DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Miércoles 17 de Junio de 1964

TOMO 235 — Dirección: Florida 1178 — Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 — Número 16903

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

Se encuentran al día todas las publicaciones que debe insertar "Diario Oficial"

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Resolución 554|964. — Se nombra Operario de Diversos Oficios de 2da., en la Jefatura de Policía de Montevideo.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 2 de junio de 1964.

Visto: vacante un cargo de Operario Diversos Oficios de 2da. en la Jefatura de Policía de Montevideo;
Atento: a que a la fecha se ha cumplido el plazo legal establecido para proveerlo y efectuadas las modificaciones previstas por el artículo 19 del decreto de 12 de marzo de 1945, sin que se hubieran presentado reclamaciones,
El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1.o Nombrar Operario Diversos Oficios de 2da., Cód. Ac, Cat. III, Gdo. 6, de la Jefatura de Policía de Montevideo, al Operario Diversos Oficios de 3ra. Washington Echeveste; y Operario Diversos Oficios de 3ra. Cód. Ac, Categ. IV, Gdo. 5, al Agente de 2da. Oscar Martínez Iguini.

2.o Comuníquese, publíquese, tome nota la Oficina de Personal y pase a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: GIANNATTASIO. — FELIPE GIL. — Luis M. de Posadas Montero, Secretario.

2

Resolución 555|964. — Se nombra Capataz (Técnico Electricista) y se efectúan otras promociones en la Jefatura de Policía de Montevideo.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 2 de junio de 1964.

Visto: vacante un cargo de Capataz en la Jefatura de Policía de Montevideo;
Atento: a que a la fecha se ha cumplido el plazo legal establecido para proveerlo y efectuadas las notificaciones previstas por el artículo 19 del decreto de 12 de marzo de 1945, no se presentaron reclamaciones,
El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1.o Nombrar Capataz (Técnico Electricista), Cód. Ac, Categ. II, Gdo. 11, de la Jefatura de Policía de Montevideo, al Operario Diversos Oficios de 2da. Galo María Fernández Sosa; Operario Diversos Oficios de 2da. Cód. Ac, Categ. III, Gdo. 6, al Operario Diversos Oficios de 3ra. Salustiano Aparicio González Vignoli; Operario Diversos Oficios de 3ra. Cód. Ac, Categ. IV, Gdo. 5, al Operario Diversos Oficios de 4ta. Heber Santellán Sabanés; Operario Diversos Oficios de 4ta., Cód. Ac, Categ. IV, Gdo. 4, al Ayudante Diversos Oficios Antonio González Criado y Ayudante Diversos Oficios, Cód. Ac, Cat. IV, Gdo. 3, al Agente de 2da. Eusebio Cardozo Valdés.

2.o Comuníquese, publíquese, tome nota la Oficina de Personal y pase a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: GIANNATTASIO. — FELIPE GIL. — Luis M. de Posadas Montero, Secretario.

3

Resolución 556|964. — Se nombra Oficial 5to., y se efectúan otras promociones en la Jefatura de Policía de Montevideo.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 2 de junio de 1964.

Visto: vacante un cargo de Oficial 5to. en la Jefatura de Policía de Montevideo;
Atento: a que a la fecha ha vencido el plazo legal establecido para proveerlo y habiéndose efectuado las notificaciones dispuestas en el artículo 19 del decreto de 12 de marzo de 1945, sin que se hubieran presentado reclamaciones,
El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1.o Nombrar Oficial 5to., Cód. Ab, Cat. III, Gdo. 6, de la Jefatura de Policía de Montevideo, al Auxiliar 1.o Elida Irma Pérez de Fernández; Auxiliar 1ro. Cód. Ab, Cat. IV, Gdo. 5, al Auxiliar 5to. Raúl Casamayou Tort y Auxiliar 5to. Cód. Ab, C. IV, Gdo. 1, al Agente de 2da. Clase, Walter Kleber Larzábal.

2.o Comuníquese, tome nota la Oficina de Personal, publíquese, y pase a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: GIANNATTASIO. — FELIPE GIL. — Luis M. de Posadas Montero, Secretario.

4

Resolución 557|964. — Se nombra un Alférez en la Guardia Republicana de la Jefatura de Policía de Montevideo.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 2 de junio de 1964.

Visto: vacante un cargo de Alférez en la Guardia Republicana de la Jefatura de Policía de Montevideo y habiéndose efectuado las notificaciones dispuestas en el artículo 19 del decreto de 12 de marzo de 1945, sin que se hubieran presentado reclamaciones;
El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1o. — Nombrar Alférez, Cód. Bg, Grado 7, de la Guardia Republicana de la Jefatura de Policía de Montevideo al Oficial Sub Ayudante Roberto Sunino Miranda.

2o. — Comuníquese, publíquese, tome nota la Oficina de Personal y pase a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: GIANNATTASIO. — FELIPE GIL. — Luis M. de Posadas Montero, Secretario.

5

Resolución 558|964. — Se nombra un Alférez en la Guardia Republicana de la Jefatura de Policía de Montevideo.

Montevideo, 2 de junio de 1964.

Ministerio del Interior.

Visto: Vacante un cargo de Alférez en la Guardia Republicana de la Jefatura de Policía de Montevideo y habiéndose efectuado las notificaciones previstas en el artículo 19 del decreto de 12 de marzo de 1945, no se presentaron reclamaciones;
El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1o. — Nombrar Alférez, Cód. Bg, Grado 7, de la Guardia Republicana de la Jefatura de Policía de Montevideo, al Oficial Sub Ayudante Marcirio Fagúndez.

2o. — Comuníquese, publíquese, tome nota la Oficina de Personal y pase a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: GIANNATTASIO. — FELIPE GIL. — Luis M. de Posadas Montero, Secretario.

6

Resolución 559|964. — Se designan Subcomisarios en la Jefatura de Policía de Montevideo.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 2 de junio de 1964.

Visto: vacantes tres cargos de Subcomisarios en la Jefatura de Policía de Montevideo y habiéndose efectuado las notificaciones previstas por el artículo 19 del decreto de

12 de marzo de 1945. sin que se hubieran presentado reclamaciones;
El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1o. — Nombrar Subcomisarios, Cód. Bg, Grado 9, de la Jefatura de Policía de Montevideo, a los Oficiales Inspectores José L. Castro Fastoso, José Arquel Nalerio Suárez y Raúl R. Benítez Caches.

2o. — Comuníquese, publíquese, tome nota la Oficina de Personal y pase a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: GIANNATTASIO. — FELIPE GIL. — Luis M. de Posadas Montero, Secretario.

7

Resolución 560|964. — Se nombran Oficiales Subayudantes en la Dirección de Policía Caminera.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 2 de junio de 1964.

Visto: vacante dos cargos de Oficial Subayudante de la Dirección de Policía Caminera y habiéndose efectuado las notificaciones de acuerdo con el artículo 19 del decreto de 12 de marzo de 1945 sin que se presentaran reclamos;
El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1o. — Nombrar Oficiales Subayudantes, Cód. Bg, Grado 6, de la Dirección de Policía Caminera, a los Sargentos 1ros., Pedro Alcantaro Toral Vico y Santos Ballestre.

2o. — Comuníquese, anótese y pase a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: GIANNATTASIO. — FELIPE GIL. — Luis M. de Posadas Montero, Secretario.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

8

Resolución 543|964. — Se dispone auspiciar la 1ra. Feria Mundial de la Industria en el Atlántico, a celebrarse en el mes de diciembre en Montevideo y se dan normas para la introducción de mercaderías o artículos destinados a la misma.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Hacienda.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 28 de mayo de 1964.

Visto: la nota de fecha 27 de abril de 1964, dirigida al Ministerio de Relaciones Exteriores por las autoridades organizadoras de la 1ra. Feria Mundial de la Industria en el Atlántico, a celebrarse en Montevideo, en el mes de diciembre de 1964, por la que se solicita el apoyo del Consejo Nacional de Gobierno a la mencionada Feria.
Considerando: que la transcendencia de la manifestación ferial a cumplirse, así como los beneficios que de la misma derivarán para el país, justifican la concesión del apoyo solicitado.
El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

Primero. Auspiciar la 1ra. Feria Mundial de la Industria en el Atlántico, a celebrarse en el mes de diciembre de 1964, en Montevideo.

Segundo. A las mercaderías o artículos que se introduzcan en admisión temporaria con destino a la mencionada Feria, le será aplicable lo dispuesto por el artículo 11 del Decreto de 25 de mayo de 1961.

Tercero. Por el Ministerio de Hacienda se designará un Delegado de la Inspección General de Hacienda que integrará con ese carácter, la autoridad organizadora de la Feria.

Cuarto. Comuníquese, etc.

Por el Consejo: GIANNATTASIO. — ALEJANDRO ZORRILLA DE SAN MARTIN. — RAUL YBARRA SAN MARTIN. — WALTER R. SANTORO. — Luis M. de Posadas Montero, Secretario.

MINISTERIO DE HACIENDA

9

Decreto 196|964. — Se deroga la disposición por la que se suspendieron por el término de quince días las importaciones de determinadas mercaderías.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 4 de junio de 1964.

Visto: El Decreto de 21 de mayo de 1964 por el que se suspende por el término de quince días la importación de determinadas mercaderías.
Resultando: I) Que dicha medida fue adoptada en base a la información suministrada por el Presidente del Banco de la República, según el cual, de no adoptarse medidas urgentes podía preverse una situación de eventual desequilibrio en la balanza del comercio exterior.
II) Que ante la posibilidad de que el comercio importador tuviera conocimiento de que se discutían posibles medidas tendientes a solucionar la situación que surgía de dichas manifestaciones, era menester adoptar un temperamento conducente a evitar la afluencia desmesurada de denuncias de importación en los días subsiguientes.
III) Que el plazo de suspensión se limitó a quince días, en razón de que el Poder Ejecutivo estimó necesario el análisis de las cifras del comercio exterior, así como su evolución y tendencias, encomendando a la Comisión creada por Decreto de 17 de febrero de 1960, el estudio de los recargos correspondientes a las mercaderías afectadas por la suspensión .
Considerando: I) Que el día 25 de mayo de 1964, las cifras de la balanza comercial arrojan un superávit por operaciones cumplidas, de U$S 29:802.783.
II) Que el total de importaciones cumplidas al 25 de mayo de 1964 asciende a U$S 56:059.290 cifra inferior en U$S 9:552.315 a las verificadas en igual período del año anterior.
III) Que el total de exportaciones cumplidas al 25 de mayo de 1964 alcanza a U$S 85:862.073 cifra superior en U$S 10:672.752 a las realizadas en igual período del año 1963.
IV) Que el informe elaborado por la Comisión Asesora creada por decreto de 17 de febrero de 1960, surge que: Los datos estadísticos del comercio exterior revelan una situación, que a la luz de las cifras actuales, no justifican la modificación de los tratamientos que en materia de recargos, tienen las mercaderías afectadas por la suspensión del decreto de 21 de mayo de 1964, por considrar que las cifras de importación de las mercaderías cuyos recargos la Comisión entiende susceptibles de elevrase tienen escasa incidencia en la situación de la balanza comercial.
Atento: A lo informado por la Comisión Asesora creada por decreto de 17 de febrero de 1960 y lo resuelto por el Directorio del Banco de la República en Sesión de 1.o de junio de 1964,
El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

Artículo 1.o Derógase el decreto de 21 de mayo de 1964 por el que se suspendieron las importaciones de determinadas mercaderías.

Art. 2.o Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 3.o Comuníquese, etc.

Por el Consejo: GIANNATTASIO. — RAUL YBARRA SAN MARTIN. — Luis M. de Posadas Montero, Secretario

10

Decreto 197|964. — Se autoriza al Banco de la República a no exigir el pago del impuesto a los cheques establecido por la ley 12.990, a los Entes Autónomos, Servicios Descentralizados, etc., cuyas leyes de creación u orgánicas, contienen normas de exoneración de impuestos.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 4 de junio de 1964.

Visto: la gestión del Banco de la República Oriental del Uruguay a fin de que se declare exonerados del pago del impuesto a los cheques a los Entes Autónomos, Servicios Descentralizados y Organismos Especiales, cuyas leyes de creación u orgánicas, contienen normas de exoneración de impuestos.

Resultando: que por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 25 de julio de 1962, se estableció que el mencionado gravamen no alcanza a la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, por las causas indicadas precedentemente.
Considerando: que es conveniente agilitar el trámite a instituciones que están específicamente exoneradas del pago de los mismos.
Atento: A lo dispuesto por el decreto de 20 de diciembre de 1962.
El Consejo Nacional de Gobierno

DECRETA:

Artículo 1.o Autorízase al Banco de la República Oriental del Uruguay a no exigir el pago del impuesto a los cheques establecido por los arts. 16 y siguientes de la ley 12.996 de 28 de noviembre de 1961, a aquellas instituciones oficiales autónomas o descentralizadas, cuyas leyes de creación u orgánicas contengan disposiciones genéricas o especiales que las exoneren del pago de impuestos nacionales.

Art. 2.o Las devoluciones que correspondan se efectuarán de acuerdo a lo dispuesto en el decreto de 14 de julio de 1947.

Art. 3.o El Banco de la República remitirá trimestralmente a la Dirección General Impositiva —Oficina de Impuesto a la Renta, una nómina de las instituciones exoneradas, con especial referencia al artículo de la norma legal que le concede tal beneficio.

Art. 4.o Los demás Organismos Especiales aludidos en la parte expositiva, deberán gestionar en cada caso, ante el Ministerio de Hacienda la exoneración expresa que se pretenda.

Art. 5.o Comuníquese y vuelva a sus efectos al Banco de la República Oriental del Uruguay.

Por el Consejo: **GIANNATTASIO. — RAUL YBARRA SAN MARTIN. — Luis M. de Posadas Montero**, Secretario

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y PREVISION SOCIAL

11

Resolución 547|964. — Se revalida la contratación de personal con destino a los servicios de Encuadernación e Imprenta, de la Biblioteca Nacional.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 2 de junio de 1964.

Visto: la gestión formulada por la Biblioteca Nacional en el sentido de que se revalide para el corriente ejercicio, la vigencia de la resolución del Poder Ejecutivo de 19 de febrero de 1963, por la que se autorizó a dicho Organismo para contratar con destino a los servicios de Encuadernación e Imprenta, los servicios de los señores Cándido Bordolli Danero, Rosa Lina Bordolli de Lleonart, Carlos Bordolli Abal y María Rosa Geraldi Bidart;
Atento: a lo informado favorablemente por la Contaduría General de la Nación;
El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1o. — Revalídase por todo el corriente Ejercicio la vigencia de la Resolución del Poder Ejecutivo de 19 de febrero de 1963, autorizándose en consecuencia a la Biblioteca Nacional a utilizar los servicios en las tareas de Encuadernación e Imprenta del señor Cándido Bordolli Danero, con una asignación mensual de $ 1.700.00 (mil setecientos pesos); señora Rosa Lina Bordolli de Lleonart y señor Carlos Bordolli Abal con $ 1.160.00 (mil ciento sesenta pesos) mensuales, y señorita María Rosa Geraldi Bidart con $ 1.139.00 (mil ciento treinta y nueve pesos) mensuales.

2o. — Las referidas erogaciones se atenderán con cargo al rubro 1.02 "Sueldos con cargo a Partidas Globales" del Item 6.02, Ejercicio en curso.

3o. — Comuníquese y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo: **GIANNATTASIO. — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — Luis M. de Posadas Montero**, Secretario.

12

Resolución 548|964. — Se revalida la contratación de un funcionario en la Biblioteca Nacional.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 2 de junio de 1964.

Visto: la gestión iniciada por la Biblioteca Nacional solicitando se autorice la reválida para el corriente año, de la contratación del señor Hugo Baldovino, autorizada por el Poder Ejecutivo durante el ejercicio anterior, cuya remuneración se atenderá con cargo a Partidas Globales del Item 6.02,
El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1.o Revalídase, por todo el corriente Ejercicio la contratación del señor Hugo Baldovino, autorizada por el Poder Ejecutivo durante el pasado ejercicio a favor de la Biblioteca Nacional, debiendo percibir una asignación de $ 550.00 (quinientos cincuenta pesos) mensuales.

2.o La referida erogación se atenderá con cargo al rubro 1.02 "Sueldos con cargo a Partidas Globales" del Item 6.02, ejercicio en curso.

3.o Comuníquese y pase a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: **GIANNATTASIO. — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — Luis M. de Posadas Montero**, Secretario.

13

Resolución 549|964. — Se revalida la contratación de determinados profesores para dictar los cursos que se especifican, en la Dirección General de Institutos Penales.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 2 de junio de 1964.

Visto: estos antecedentes elevados por la Dirección General de Institutos Penales, en los que solicita se revalide por el Ejercicio 1964, con cargo al Rubro 1.05 "Dietas" del Item 6.21, los servicios de las personas que se mencionan en la parte dispositiva de esta resolución, para dictar los Cursos que se indican, a razón de $ 78.00 mensuales la hora semanal dictada.
Considerando: que procede resolver de conformidad la gestión en vista, a fin de coadyuvar a un mejor servicio docente en dicho Organismo.
Atento: a lo informado por la Contaduría General de la Nación,
El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1.o Revalidar por el Ejercicio 1964 los servicios de las personas que a continuación se indican, para dictar los Cursos que en cada caso se especifica, quienes percibirán $ 78.00 (setenta y ocho pesos) mensuales, la hora semanal dictada, con cargo al Rubro 1.05 "Dietas" del Item 6.21:

En la Escuela de Funcionarios Penales:

Procedimiento Funcional, Profesor señor Roberto Matho Regusci, Cred. Cív. Serie BAA N.o 8836.
Penología, Profesor Roberto Matho Regusci, Cred. Cív. Serie BAA N.o 8836.
Metodología Penal, Profesor doctor Romeo Volonté, Cred. Cív. Serie AXA N.o 410.

En Enseñanza Industrial:

Matemáticas, Profesor Miguel Carámbula, Cred. Cív. Serie AZA N.o 8336.
Higiene y Seguridad Industrial, Profesor Julio M. Friedrich, Cred. Cív. Serie OBB N.o 1944.
Lenguaje, Profesor Enrique Bruno, Cred. Cív. Serie AQA N.o 2754.
Lenguaje y Educación Cívica y Legislación, Profesor Ernesto Gandoy López, Cred. Cív. Serie AEA N.o 1324.
Tecnología, Profesor arquitecto Antonio Seoane, Cred. Cív. Serie AOB N.o 3370.

2.o Comuníquese y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo: **GIANNATTASIO. — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — Luis M. de Posadas Montero**, Secretario.

14

Resolución 550|964. — Se crea e integra una Comisión Delegada Honoraria, que funcionará en la Capital del Departamento de Artigas, para organizar los actos a realizarse con motivo de la repatriación de los restos del General Diego Lamas.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 2 de junio de 1964.

Visto: la Ley de 17 de diciembre de 1963 por la que se dispuso la repatriación de los restos del General Diego Lamas y su sepultura junto a una columna a erigirse en su memoria en el Paso del Campamento en el arroyo Cuaró Grande, ubicado a sesenta kilómetros de la Ciudad de Artigas;

Resultando: que están próximos a finalizar los trabajos tendientes a dar cumplimiento a los referidos fines;

Considerando: pertinente designar una Comisión Delegada Honoraria con asiento en la Capital del Departamento de Artigas, para organizar los actos a realizarse en tal oportunidad;

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1o. — Créase una Comisión Delegada Honoraria que funcionará en la Capital del Departamento de Artigas, con el cometido de organizar los actos a que dará motivo el cumplimiento de lo dispuesto por la ley de 17 de diciembre de 1963.

2o. — Desígnase para integrar la misma a los señores: don Atilio Fernandis, que la presidirá, don Orlando Arbiza, don Jacinto Mendez, don Antonio J. Larraldy, don Dante Irrazabal, don Mario Ariel Oronoz, don Luis Torello Giordano, don Rafael Robatto, Pbro. Ruben A. Irurueta, don Ladislao Gutierrez, don Valeriano Renart, don Saúl Pereira, don José Walter Radicci, don Horacio L. Hafliger, don Raúl Rodríguez Ibarburu, don Bautista W. Fletcher, don Fernando A. Riet, don Blas Mello, don Juan María Arbiza, don Tomás Polito y don Juan Antonio Do Santos.

3o. — Comuníquese, etc.

Por el Consejo: GIANNATTASIO. — JUAN A. PIVEL DEVOTO. — Luis M. de Posadas Montero, Secretario.

15

Resolución 551|964. — Se constituye e integra una Comisión Especial Honoraria en el Departamento de Paysandú, para cooperar con la Comisión Nacional designada para programar los actos conmemorativos del Centenario de la Defensa de Paysandú.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 2 de junio de 1964.

Visto: la Resolución del Poder Ejecutivo de 17 de marzo de 1964, por la que se creó una Comisión Honoraria Encargada de programar los actos conmemorativos del Centenario de la Defensa de Paysandú;

Considerando: que parte del programa de los actos a realizarse tendrá lugar en la ciudad de Paysandú, a cuyo efecto es necesario constituir una Comisión local;

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1o. — Constitúyese: en el Departamento de Paysandú, una Comisión especial honoraria encargada de cooperar con la Comisión Nacional designada por el Poder Ejecutivo el 17 de marzo de 1964, para programar los actos conmemorativos del Centenario de la Defensa de Paysandú;

2o. — Desígnanse: para integrarla a los señores, Esc. don Victor Beceiro, Arq. don Oscar Garrasino, don Carlos Meyes, don Luis Chalela Silva, Dr. don Aníbal Mojoli, don Fernando Baccaro, Esc. don Adolfo Mac Ilriach, Esc. don Héctor R. Rivero, Dr. don Miguel Saralegui, Dr. don Demócrito Beceiro, Dr. don Alejandro Baccino, don Oscar Pereira Henderson, Esc. don José Arturo Verocay, Dr. Jorge Pessano, Pbro. Hugo Caballero, don Luis De Fuentes, don José Fortunato y Dr. Jorge Larrañaga.

3o. — Comuníquese, publíquese y archívese.

Por el Consejo: GIANNATTASIO. — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — Luis M. de Posadas Montero, Secretario.

LEGISLACION LABORAL

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

16

Decreto 200|964. — Se instituye un Consejo de Salarios para el personal, inclusο el que desempeña cargos de Dirección, de las Caleras y Canteras de Piedra Caliza, instaladas en los Departamentos que se determinan y se convoca para la elección de delegados

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 4 de junio de 1964.

Visto: Estos antecedentes relativos a la constitución de un Consejo de Salarios para el personal de Caleras y Canteras de Piedra Caliza.

Considerando: Que ajustándose el petitorio en vista a las exigencias de la ley de la materia puede accederse a lo solicitado de conformidad a las previsiones de los decretos de 26 de julio de 1962.

Atento a lo previsto por la ley número 10.449 de 12 de noviembre de 1943 (artículo 5.o) y decretos citados,

El Consejo Nacional de Gobierno

DECRETA:

Artículo 1.o Institúyese un Consejo de Salarios para fijar las retribuciones mínimas del personal, incluso el que desempeña cargos de dirección, de las Caleras y Canteras de Piedra Caliza (Clase III) Explotación de Recursos Naturales (Grupo 10), de la clasificación establecida en el decreto de 26 de julio de 1962, instalados en los Departamentos de Montevideo, Canelones, Maldonado, Lavalleja, Florida, San José, Colonia y Rocha.

Art. 2.o Convócase a patronos y trabajadores comprendidos en el artículo anterior para elegir delegados ante el Consejo.

La elección de los representantes de los trabajadores se realizará por sectores: una elección para el personal de Dirección; otra para el personal de Administración y una tercera para el personal Obrero y de Servicio. Para cada sector se elegirán dos titulares e igual número de suplentes. Para la fijación de salarios y demás normas relativas a cada sector actuarán los delegados respectivos, quienes firmarán el laudo en representación de su sector.

Art. 3.o Fíjase el plazo de diez (10) días a contar del siguiente al de la publicación del presente decreto en "Diario Oficial", para el registro de listas. Dicho plazo es prorrogable hasta en veinte (20) días más a juicio del Tribunal de Elecciones.

Art. 4.o El envío de nóminas, registro de listas y procedimientos electorales se regirá por lo dispuesto en el decreto de 21 de abril de 1944 y demás disposiciones, antecedentes y concordantes.

Art. 5.o Comuníquese y publíquese.

Por el Consejo: GIANNATTASIO. — WALTER R. SANTORO. — Luis M. de Posadas Montero, Secretario.

17

Resolución 564|964. — Se integra el Consejo de Salarios para el sector de Técnicos-profesionales del Grupo 50 (Salud y Asistencia Social).

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 4 de junio de 1964.

Visto y correspondiendo integrar el Consejo de Salarios para el Grupo 50 (Salud y Asistencia Social), sector Técnicos-profesionales; y

Atento a lo previsto en el artículo 8.o de la ley N.o 10.449 de 12 de noviembre de 1943,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1.o) Desígnase para integrar el sector de Técnicos-profesionales del Grupo 50

(Salud y Asistencia Social)), a los señores doctores Octavio Cravanzola y Frederick Giuria como titulares y señores Carlos Boccoleri y Luis Vilar del Valle como suplentes.

2.o) Comuníquese y publíquese.

Por el Consejo: GIANNATTASIO. — WALTER R. SANTORO. — Luis M. de Posadas Montero, Secretario.

18

Resolución. Se da por presentado un Convenio sobre ajuste de Salarios entre la Asociación de Fabricantes e Importadores de Tabacos y Cigarrillos y el Sindicato Autónomo Tabacalero.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 9 de junio de 1964.

Publíquese en el "Diario Oficial" y vuelva a despacho al término de diez días de dicha publicación.

SANTORO.

Ajuste de escala de salarios

Ricardo L. Abal y Alejandro Clavier, Presidente y Secretario respectivamente de la Asociación de Fabricantes e Importadores de Tabacos y Cigarrillos (A.F.I.T. y C.), con domicilio en la calle Asunción N.o 1159 y Enildo Iglesias y Carlos Nelson Rodríguez en representación del Sindicato Autónomo Tabacalero con domicilio en la calle Prof. C. Bacigalupi N.o 2327, expresan:

Que de acuerdo a lo dispuesto en la cláusula Tercera del Convenio Colectivo de trabajo firmado por las partes el 31 de agosto de 1962 y presentado ante ese Instituto según N.o 10.581 el 3 de setiembre de 1962, se procedió a ajustar la "Tabla de Consumo Teórico Mensual" con fecha 15 de marzo de 1964:

Que dicho ajuste arrojó un aumento de la escala de salarios del 10.65668 o|o.

Que de acuerdo a lo que establece la clásula Cuarta del citado Convenio, la escala de salarios máximos y mínimos por categorías a que se refiere la cláusula Quinta, ha sido ajustada en la siguiente forma (a partir del 1.o de marzo de 1964):

CATEGORIA	SALARIOS Mínimo	Máximo
1	1930	2565
2	2030	2710
3	2150	2855
4	2275	3020
5	2415	3200
6	2555	3395
7	2720	3615
8	2920	3860
9	3105	4120
10	3330	4420
11	3565	4745
12	3825	5085

Ricardo L. Abal, BQB 786. — Alejandro Clavier, ABA 3353. — Enildo Iglesias, BRA 10320. — Carlos Nelson Rodríguez, Cédula de Identidad 781.684.

Montevideo, 29 de abril de 1964.

Señor Director del Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados.

Presente.

Señor Director:

Ricardo L. Abal y Alejandro Clavier, Presidente y Secretario respectivamente de la Asociación de Fabricantes e Importadores de Tabacos y Cigarrillos (A.F.I.T. y C.), con domicilio en la calle Asunción N.o 1159, se presentan ante el señor Director y dicen:

Que se ha procedido a ajustar las categorías de salarios de esta industria, con fecha 1.o de marzo de 1964.

Que por escrito adjunto se da cuenta de esa modificación a efectos de su registro y publicación en el "Diario Oficial".

Saludamos al señor Director con nuestra consideración más distinguida.

Ricardo L. Abal, BQB 786. — Alejandro Clavier, ABA 3353.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 25 de mayo de 1964.

Pase a conocimiento de la Comisión Coordinadora de Salarios y Precios.

SANTORO.

Comisión Coordinadora de Salarios y Precios.

Montevideo, 29 de mayo de 1964.

Esta Comisión no tiene observaciones que formular al Convenio precedente.

Vidal A. Aller Pesquera, Presidente. — Jorge N. Reissig Puñal, Secretario.

19

Resolución. Se prorroga el plazo para dictar los laudos para diversas actividades del Comercio y la Industria del Departamento de Canelones.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 10 de junio de 1964.

Visto: La nota del Consejo de Salarios del Departamento de Canelones (Comercio e Industria), solicitando prórroga de plazo para emitir los laudos para diversas actividades del prenombrado Departamento

Considerando conveniente proceder de acuerdo con lo solicitado.

Atento a lo dispuesto por el artículo 2.o del decreto de fecha 9 de marzo de 1948,

El Ministro de Industrias y Trabajo,

RESUELVE:

1.o Prorrogar por el término de treinta (30) días el plazo para dictar los Laudos para diversas actividades del Comercio y la Industria del Departamento de Canelones.

2.o Publíquese y a sus efectos, vuelva al Consejo de Salarios de procedencia.

SANTORO.

20

Resolución. Se integra el Consejo Directivo de la Caja de Compensación de Asignaciones Familiares N.o 4, de Florida.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 9 de junio de 1964.

Publíquese en el "Diario Oficial" y vuelva a despacho al término de diez días de dicha publicación.

SANTORO.

Acta. — En la ciudad de Florida, a los siete días del mes de abril del año mil novecientos sesenta y cuatro, como resultado de las gestiones realizadas por la Inspección Departamental del Trabajo, y a los efectos previstos por el artículo 8.o del decreto del 17 de mayo de 1944 reglamentario de la ley N.o 10.449, comparecen: Por una parte, representante del "Centro Comercial e Industrial de Florida", señor: Francisco Rodolfo Artigas, y por otra parte, representantes del "Sindicato Unico de la Construcción", "Asociación Gráfica de Florida", "Sindicato de Obreros Panaderos y Anexos de Florida", "Asociación de Obreros y Empleados de la Industria y el Comercio", "Operarios Mecánicos Agremiados de Florida" y "Organización Obreros del Cuero", señores: Angel Ruétalo, Luis Adolfo Suárez, Leandro Marcelino Fernández, Roque Machín, Ruben D. Mir y Santiago F. Rodríguez. Y a los efectos de la integración del nuevo Consejo Directivo de la Caja de Compensación de Asignaciones Familiares N.o 4, que comprende la Industria y el Comercio, expresan que celebran un Convenio Colectivo en la siguiente forma:

Primero. Proponen al Poder Ejecutivo la integración del Consejo de la citada Caja N.o 4, con los siguientes miembros: Patronales Titulares, señores: Horacio José de Crecenzio y Francisco Rodolfo Artigas, con los siguientes suplentes respectivos: Del primer titular, señores Ubaldo Onorato Brigñon y Ovidio Omar Franquini y del segundo titular, señores Loreto Angelero Pini y Ruben F. Adib Giani. Trabajadores Titulares, señores: Ruben D. Mir y Angel Ruétalo, con los siguientes suplentes respectivos: Del primer titular, señores Leandro Marcelino Fernández y Roque Machín y del segundo titular, señores Luis Adolfo Suárez y Santiago F. Rodríguez.

Segundo. Los firmantes aseguran que sus respectivos candidatos reúnen las condiciones de edad, ciudadanía y actividad que exige la ley N.o 10.449 del 12 de noviembre de 1943. Y para constancia firman la presente acta que suscriben en la fecha y lugar arriba indicados.

Por el "Centro Comercial e Industrial de Florida": Horacio José de Crecenzio. — Francisco R. Artigas. — Por los "Operarios Mecánicos Agremiados de Florida": Ruben D. Mir. — Por el "Sindicato Unico de la Construcción": Angel Ruétalo.

DIARIO OFICIAL ANEXOS

MUNICIPALES

DIRECCION DE NECROPOLIS

Defunciones registradas

Día 31 de mayo de 1964

José Soto, oriental, 66 años, casado, Hospital Vilardebó.
Ignacio de León, oriental, 47 años, soltero, Hospital Vilardebó.
Lucía Genoveva, Cuello, oriental, 92 años, soltera, Br. Artigas y Suarez.
Margarita Jugeta de Zaffaroni, oriental, 77 años, viuda, Morales 2417.
Eduardo Segundo Mori, oriental, 71 años, casado, Evaristo Ciganda 1356.
Lucía Pons, argentina, 75 años, soltera, Martín C. Martínez 1642 ap. 4.
José González García, español, 71 años, casada, Ramón y Capal, 2510.
Margarita Repetto de Dodera, oriental, 29 años, viuda, Rivera Sudarte 4359.
Rosalia Broria de Gallagi, italiana, 73 años, casada, Simón Martines 4160.
María Esther Martínez de Lartogna, oriental, 42 años, casada, Arquimedes No. 1139.
Juvenal Caraballo Osley, oriental, 55 años, divorciada, Barquinete 3907.
Melitona Montero de Rodrigues, oriental, 74 años, viuda, Larravide número 2375.
Simón Spralga Milaaja, yugoeslavo, 52 años, casado, Buenos Aires 182.
José Julio de Barros, oriental, 53 años, casado, Herrera y Espinisa 1786.
Albina Techera, oriental, 28 años, soltera, Hospital de Clínicas.
Alba Pereira Porto, oriental, 18 años, soltera, Av. Central 4514.
Sinforosa Rosado, oriental, 83 años, soltera, Hospital Maciel.
Manuel Varela Iglesias, oriental, 109 años, viuda, Hospital de Clínicas.
Emilia Píriz Píriz, portuguesa, 64 años, divorciada, Hospital de Clínicas.
Constantino Cajade Novas, español, 82 años, viudo, Charrúa 4575.
Rúben Alejandro Giménez, oriental, 20 años, soltero, Thichard.
Feliciano Corbo Cardozo, oriental, 44 años, viudo, Hospital Maciel.
Lindolfo Cardozo, oriental, 86 años, casado, Hospital P. del Campo.
José Oppido, oriental, 72 años, casado, Millán 2666.
Ernesto Alejandro de León, oriental, 78 años, casado, J. Paullier 1604.
Francisco González, oriental, 72 años, soltero, Hospital Maciel.
Juan Pedro Puchulo Burgaes, oriental, 67 años, casado, Hospital de Clínicas.

Día 1.o de junio de 1964

Ana Frochel de Michaelis, alemana, 71 años, viuda, Cebollatí 1706 ap. 302.
Siragan Trosstan Eyldian, armenia, 54 años, casada, Hospital Español.
Cecilia Montes de Oca de Cagna, oriental, 91 años, viuda, Edison 5030.
Manuel Fojo Cahero, español, 67 años, casado, Médanos 1438.
Aransosu Cuenca Ganna, oriental, 58 años, soltera, Amsterdan s|n.
Lindolfo Cardozo, oriental, 84 años, soltero, A. L. P. del Campo.
Manuel Pena Caffeeira, español, 78 años, casado, C. Católico.
Lucas Urrutia, español, 80 años, casado, Iberia 3829.
Mercedes Bentos Caballero, oriental, 27 años, soltera, Br. Artigas 1550.
Manuel Antonio de Joaquín, portugués, 75 años casado, P. de Rossell 1609.
Teresa Vita de Puglia, italiana, 86 años, viuda, Hospital Italiano.
Egidia Puglisi de D'Ambrosio, italiana, 75 años, viuda, Guaná 2578.
Adelfa Benita Mederos, de Stionel, oriental, 56 años, casada, Leandro Gómez 2942.
Bertalida Maraguez, oriental, 31 años, soltera, Br. Artigas 4203.
Francisco Medesos, oriental, 77 años, soltero, L. de María 1528.
José Ernesto Giménez, oriental, 72 años, viudo, Lavalleja 1350.
Dorila Britos de Fenocchi, paraguaya, 87 años, casada, C. Católico.
Juan María Herrera, oriental, 53 años, soltero, Colonia 1664.
Tomás Moreira, oriental, 77 años, viudo, Hospital P. Rossell.
María Dolores Alvarez de Santoro, oriental, 79 años, viuda, Turquía 3667.
Aurelio De León, oriental, 66 años, casado, Martín Berinduague 689.
Felipa García de Iglesias, española, 67 años casada, Hospital Pasteur.
Amelia Guidale de Olazarri, argentina, 57 años, casada, Cooper 2632.
José Nicolás Massiotti, argentino, 75 años, casado, Rocha 2133.
Carmen Comir, española, 96 años, soltera, Suárez y Bulevar.
Julia Castro Canavia, oriental, 82 años, soltera, Suárez y Bulevar.
Victorina Belloni de Criado, suiza, 80 años, viuda, Cuñapirú 2271 ap. 3.
Angela Diolinda Bianchi de Gaggiano, oriental, 59 años, viuda, Cádiz 2373.
Angela A. Piazza de Hoffman, oriental, 77 años, casada, P. Bustamante 1389.
Vicente Isabella, italiano, 78 años, casado, Juan Paullier 2169.
Eduardo Falconeri Lagos, oriental, 51 años, casado, Hospital Militar.
Eugenio Calixto Reppetto, oriental, 54 años, casado, Bóvedas 4389.
María Isabel Vega de Gamarra, oriental, 36 años, casada, Br. Artigas y Cufré.
Pedro Rochetti, italiano, 85 años, casado, Agraciada 2715.

Día 2 de Junio de 1964

Laura Campelo de Estefan, oriental, 63 años, viuda, S. Española.
Sotirio Stéfano Pielos, griego, 77 años, viuda, Hospital de Clínicas.
Glicssier Fasola Casabella, oriental, 75 años, viuda, Industria 2863.
Luis Ferrari Rocca, oriental, 74 años, soltero, S. Médico.
Gerardo Gómez, oriental, 63 años, casado, Florida 1136.
Bela Molnos, húngaro, 76 años, divorciado, Hospital Vilardebó.
Pablo Roberto Linkert, alemán, 86 años, casado, Ibivocany 3991.
Paulino Delfino Llaveda, oriental, 66 años, casado, Uruguayana 3332.
Domingo Machado, oriental, 70 años, soltero, Hospital F. Ferreira.
Tomás Lisandro López Guedes, oriental, 20 años, soltero, Hospital de Clínicas.
Rufina Roggero, oriental, 86 años, soltera, Hospital Pasteur.
Josefina Ventura de Llasi, italiana, 60 años, casada, San José 1226.
Itala Crisci de Tomasi, oriental, 89 años, casada, M. Uruguaya.
Manuela Saldias de Gonzáles, oriental, 96 años, viuda, Maldonado 1490.
María Pagola, oriental, 84 años, soltera, A. L. P. del Campo.
Felipe Severino Martínez, oriental, 58 años, soltero, Hospital Pasteur.
Isidoro Yulenia, Barcelona 1944.
Manuela Saldaña de Cloret, oriental, 64 años, viuda, Dante 2237 ap. 2.
Herminda de León de Muela, oriental, 72 años, viuda, A. Sosa 3691.
Juan Brachet, italiano, 82 años, casado, Soriano 1189.
Juan Francisco Souto, español, 78 años, casado, Fco. Araucho 1360.
Basilio Krasinsky, oriental, 69 años, viudo, Guarapiru 3857.
Isabel Halty, francesa, 93 años, soltera, Millán 3191.
Pedro Sánchez Viña, oriental, 55 años, soltero, Pedro N.o 1. 753.
José Manero, oriental, 85 años, viudo, Hospital Vilardebó.
Matilde Napias de Montans, oriental, 86 años, casada, Casavalle 5390.
Domingo González Medina, oriental, 82 años, casado, Larrañaga 3813.

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS REALIZADOS EN EL INTERIOR DURANTE EL MES DE FEBRERO DE 1964

(Cumplimiento del artículo 7o. de la ley 5.418 del 5 de mayo de 1916)

Artigas

1a. Sección —

Vicentes Tomás Pólito, 28 años, soltero, escribano, oriental y Mireya Ethel Jurado, 26 años, soltera, maestra, oriental.
Walter Nemisio Lecão, 41 años, soltero, empleado, brasileño y Alvina Vasconcelios dos Santos, 23 años, soltera, brasileña.
Ramón Cigarán, 19 años, soltero, empleado, oriental y María Luisa Gonzáles, 22 años, soltera, empleada Pública, oriental.
Cesar Díaz, 42 años, soltero, empleado Público, oriental y Elsa Martínez, 39 años, soltera, costurera, oriental.
Wilson de Souza, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Azucena Suárez, 18 años, soltera, oriental.
Mónico Tejeira, 40 años, soltero, industrial, oriental y María Teresa Suárez, 19 años, soltera, oriental.
Leopoldo Simón Froehlich, 43 años, soltero, comercio, brasileño y Zoé Pinheiro Lima, 38 años, soltera, brasileña.
Roberto Salvador Requena, 29 años, soltero, empleado público, oriental y Elsa Nerea Vianria, 21 años, soltera, oriental.
Alberto Coutar, 39 años, soltero, comercio, brasileño y Julda Palma, 30 años, profesora, brasileña.

Dorival Paz, 22 años, soltero, empleado público, oriental y Teresita Glenis Gonsalves, 20 años, soltera, oriental.
José Manuel Brun, 36 años, soltero, empleado público, oriental y Norsa Nida Maceira, 24 años, soltera, oriental.
Nery Wáshington Martínez, 29 años, soltero, empleado bancario, oriental y Celia Mirián Correa Paiva, 25 años, soltera, oriental.
Alberto Domingo Amexis, 20 años, soltero, empleado público, oriental y Eva Elida Rodríguez, 21 años, soltera, oriental.
Heriberto Aguilar, 22 años, soltero, albañil, oriental y María Elena Guedes, 22 años, soltera, oriental.
Ricardo Gil de Souza, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Celi Núñez, 20 años, soltera, oriental.
Ulise Damini, 36 años, soltero, militar, oriental y Zelideh Pacheco, 27 años, soltera, oriental.
Omar Miguel Mustari, 22 años, soltero, empleado público, oriental y Enrica da Rosa, 19 años, soltera, brasileña.
Gil Victorino de Souza, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Haydée Ferreira, 19 años, soltera, oriental.

4a. Sección —

José Martín López, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Dilma Diley Silvet, 19 años, soltera, oriental.

7a. Sección —

Diego Barros, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Esther Generali, 18 años, soltera, oriental.
Francisco Romeo Da Rosa, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Eva Elida Carballo, 19 años, soltera, estudiante, oriental.
José Angel Torres, 45 años, soltero, empleado, argentino y Rufina Isabel Bernardez, 29 años, soltera, maestra, argentina.

8a. Sección —

Aparicio Ayala, 47 años, soltero, jornalero, oriental y Romana Díaz, 43 años, soltera, oriental.

Canelones

1a. Sección —

Juan Pedro Fernández, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Pertuzo, soltera, oriental.
Juan Pedro Hernández, soltero, industrial, oriental y Elia Erminia Ravera, soltera, oriental.
Juan Carlos Ferrari, soltero, empleado, oriental y Ovia, Dell' Oca, soltera, oriental.
Carlos Melide, soltero, constructor, oriental y Susana Teresita Pertuso, soltera, dietista, oriental.
José María Jordillo, soltero, empleado, oriental y Dorotea Segredo, soltera, oriental.
Bernardo Guedes, soltero, oriental y Selva Teresa Pessi, soltera, oriental.
Humberto Leopoldino Hernández, soltero, carpintero, oriental y Blanca Elida Márquez, soltera, oriental.
Guadalupe Haroldo López, soltero, empleado, oriental y Hethel Shirley López, soltera, oriental.

2.a Sección —

Néstor Orlando Aguiar, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Nelly Raquel Carreño, 15 años, soltera, oriental.
Pedro Rea, 32 años, soltero, empleado, oriental y Dayci Rodríguez, 23 años, soltera, oriental.

Baldomero González, 20 años, soltero, empleado, oriental y Josefina Díaz, 18 años, soltera, española.
Eduardo Ismael Fagián, 26 años, soltero, empleado, oriental y Ofelia García, 24 años, soltera, oriental.
Nelson Omar Giménez, 19 años, soltero, empleado, oriental y Lilián Fulco, 16 años, soltera, oriental.
Julio B. Gil, 23 años, soltero, estudiante, oriental y Natividad Nancy Umpiérrez, 20 años, soltera, oriental.
Miguel Angel Lavarello, 25 años, soltero, viticultor, oriental y María Carmen Wirtisli, 22 años, soltera, oriental.
Eduardo Pall, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Teresa Esther Hippa, 15 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Menjou, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Teresa Esther Benítez, 16 años, soltera, oriental.
Waldemar Salgueiro, 27 años, soltero, empleado, oriental y Mirtha Ofelia Curbelo, 27 años, soltera, oriental.
Omar José Rodríguez, 31 años, soltero, jornalero, oriental y María Teresa Garín, 18 años, soltera, oriental.
Eugenio Martínez, 76 años, divorciado, jubilado, oriental y Denata Floritto, 71 años, soltera, oriental.
Nelson Eusebio Morena, 22 años, soltero empleado, oriental y Alba Sonia Carbajal.
Juan Washington Benerozzo, 28 años, soltero, empleado, oriental y Olga Esther Fagián, 23 años, soltera, oriental.
Hipólito Mango, 48 años, soltero, agricultor, oriental y Petrona Elia Dechia, 36 años, soltera, oriental.
Amador Dato Cota, 28 años, soltero, empleado, oriental y Elida Rosa Estevez, 26 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Américo Floro, 25 años, soltero, agricultor, oriental y María Elvira Núñez, 20 años, soltera, oriental.
Antonio Oresti Basso, 25 años, soltero, mecánico, oriental y Myrian Melhy Alfonso, 23 años, soltera, oriental.
Juan Agustín González, 46 años, soltero, jornalero, oriental y Rosa Castillo, 41 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

José Prego, 21 años, soltero, empleado, italiano, y María Teresa Carnevali, 20 años, soltera, argentina.
Néstor Helder Mainé, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Alba Elsa Pintos, 24 años, soltera, obrera, oriental.
Nicolás Armando Labandera, 52 años, soltreo, comercio, oriental y Obdulia Lilia Maidana, 40 años, soltera, oriental.
Emir Sosa, 37 años, soltero, agente, oriental y Otaima Fagián, 26 años, soltera, oriental.
Raúl Sixto Arambillete, 19 años, soltero, mecánico, oriental y Samaritana Cecilio, 18 años, soltera, oriental.
Aurelio María H. Moreira, 24 años, agricultor, oriental y Nelly Devis, 27 años, soltera, oriental.
Agustín Gelasio Arias, 28 años, soltero, albañil, oriental y Julia Gladys Stábile, 32 años, soltera, empleada, oriental.
Antonio Bayarmin Conde, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Rosa Lourdes Sánchez, 14 años, soltera, oriental.
Pedro Bermengo, 42 años, soltero, agricultor, oriental y María Julia Menaguez, 45 años, soltera, oriental.
eBnito Cor, 35 años, soltero, albañil, oriental y Dulce María Grillo, 45 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Vargas, 17 años, soltero, empleado, oriental y Nélida Sara Bravo, 17 años, soltera, oriental.

Abel Fernández, 23 años, soltero, empleado, oriental y Susana Martín Laprida, 24 años, soltera, empleada, oriental.
Puro Angel Rodríguez, 39 años, soltero, chofer, oriental y Elda Moreno, 31 años, soltera, oriental.
Américo González, 21 años, soltero, empleado, oriental y Marta Sara Costa, 20 años, soltera, oriental.
Disuardo Rodríguez, 51 años, soltero, albañil, oriental y Concepción López, 32 años, soltera, oriental.
Venancio Fernández, 42 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Fleitas, 35 años, soltera, empleada, oriental.
Enrique Ramón Bonilla, 23 años, soltero, empleado, oriental y Elina Cuello, 18 años, soltera, oriental.
Domingo Miguel Rodríguez, 40 años, soltero, empleado, oriental y Obdulia Lima, 30 años, divorciada, oriental.
Luis Pedro Arias, 28 años, soltero, médico, oriental y Eugenia Teresa Dolmitsky, 26 años, soltera, nurse, oriental.
Francisco Arcenio Bermudez, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Graciela Grumullin, 14 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Viña, 25 años, soltero, mecánico, oriental y María Lidia Sellanes, 20 años, soltera, modista, oriental.
Julio César Nocell, 20 años, soltero, viticultor oriental y Olga Ysabel Noyas, 17 años, soltera, oriental.
Waldemar Santos, 31 años, soltero, mecánico, oriental y María Angélica Sosa, 23 años, soltera, textil, oriental.
Julio César Roque Borzi, 27 años, soltero, empleado, oriental y Susana Robert Pereyra, 21 años, soltera, oriental.
Juan José Ladó, 23 años, soltero, electricista, español y Elena Arbelo, 18 años, soltera, oriental.
Ramón Orosmán Gordillo, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Angelita Primitiva Lagos, 19 años, soltera, oriental.
Juan José Rodríguez, 21 años, soltero, mecánico, oriental y María Ales Araújo, 20 años, soltera, oriental.
Jesús María Arena, 17 años, soltero, tapicero, oriental y Coria Mabel Palomeque, 17 años, soltera, oriental.
Alberto Omar Dequier, 23 años, soltero, empleado, oriental y Alba Luz Correa, 17 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Hernández, 45 años, divorciado, empleado, oriental y María Antonieta Vargas, 28 años, soltera, estudiante, oriental.
Roberto Rodolfo Robert, 21 años, soltero, empleado, oriental y Felicio Raquel Tomás, 20 años, soltera, empleada, oriental.
Fredi Yamandú Santos, 24 años, soltero, mecánico, oriental y Blanca Noema Acosta, 28 años, soltera, oriental.
Eros Ariel Yampietro, 29 años, soltero, mecánico, oriental y María Mercedes, de la Torre, 30 años, soltera, empleada, oriental.
Angel Medero, 40 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Lemos, 31 años, soltera, empleada, oriental.
Hermes Márquez Ribeiro, 23 años, soltero, comercio, portuguez y Mirián Teresita Labandera, 19 años, soltera, oriental.

6a. Sección —

Enrique Karl, 21 años, soltero, mecánico, oriental y Martha Mabel García, 24 años, soltera, oriental.
Walter Remigio Sánchez, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Mirta Iris Palleiro, 22 años, soltera, oriental.
Valentín Ernesto Ferraro, 46 años, soltero, agricultor, oriental y María Esther Orle, 43 años, soltera, oriental.
Bernascol Olid, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Josefina Mercedes Franco, 20 años, soltera, oriental.

César Andrés Budes, 30 años, soltero, escobero, oriental y Martha Delma Gaitán, 18 años soltera, oriental.
Julio Nicolás Moreira, 33 años, soltero, empleado, oriental y Mirva o Milva Esther Zambrana, 27 años, soltera, oriental.

Adhémar Pedro Barone, 20 años, soltero, agricultor, oriental y Blanca Célica Carlini, 17 años, soltera, oriental.

8a. Sección —

Moreira Severo Antonio, 28 años, soltero, empleado, oriental y Acuña Ana María, 22 años, soltera, oriental.
González Audemar, 23 años, soltero, comerciante, oriental y García Umberta Esther, 26 años, soltera, oriental.
Durán Nuble, 20 años, soltero, peluquero, oriental y Conde Mirtha Susana, 18 años, soltera, oriental.
González Luis Alberto, 33 años, soltero, comerciante, oriental y Gómez Delma Haydée, 23 años, soltera, oriental.

10a. Sección —

Heber Walter Pou, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Esmirle Blanca Rosa González, 21 años, soltera, oriental.
Raúl Díaz, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Lilia Estela Garrido, 20 años, soltera, oriental.
Eusebio Genaro Martínez, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Ana Bellanire Ramos, 18 años, soltera, oriental.
Julio Celso Estévez, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Delia Ermelinda Estévez, 27 años, soltera, oriental.
Miguel Angel Nartallo, 22 años, soltero, empleado, oriental y Stella Mary Casas, 22 años, soltera, profesora de taquigrafía, oriental.
Héctor Santos, 34 años, soltero, agricultor, oriental e Isidora Zulma Cancela, 31 años, soltera, oriental.
Angel Felipe Mallarini, 25 años, soltero, agricultor, oriental y María Inés Pereyra, 22 años, soltera, oriental.
Cuniberto René Puppo, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Elsa Mabelia Martínez, 23 años, soltera, oriental.
René Giménez, 31 años, soltero, agricultor, oriental y Juana Rijo, 25 años, soltera, oriental.
Aníbal César Rodríguez, 34 años, soltero, agricultor, oriental y María Mercedes Alfonso, 22 años, soltera, oriental.

11a. Sección —

Fidel Hernández, 40 años, soltero, empleado, oriental y María Ramona Hernández, 38 años, soltera, oriental.
Rúben Melitón Fernández, 19 años, soltero, industrial, oriental y Mary Susana Iriarte, 16 años, soltera, oriental.
Wáshington Aníbal Garce, 20 años, jornalero, oriental y Susana Gregoria Piñeyra, 18 años, soltera, oriental.
Américo Cirilo Pirotto, 32 años, soltero, comercio, oriental y Ema Gladys Lucía Pirotto, 30 años, soltera, oriental.
Arcilio Cabrera, 35 años, soltero, jornalero, oriental y Emis Delia Bentancor, 29 años, soltera, oriental.
Eleno Da Silva, 20 años, soltero, empleado, oriental y Luz Anair Villalba, 17 años, soltera, oriental.

12a. Sección —

Edenil Eladio Curbelo, 23 años, soltero, agricultor, oriental y María Delia Rodríguez, 17 años, soltera, oriental.
Wáshington Domínguez, 30 años, soltero, empleado, oriental y María Magdalena Lanfranconi, 40 años, soltera, empleada, oriental.
Jacinto Roque Pintos, 25 años, soltero, comercio, oriental y Angela Gregoria Zinola, 20 años, soltera, oriental.

13a. Sección —

Orlando Alvarez, 33 años, soltero, empleado, oriental y Carmen Fernández, 32 años, soltera, empleada, oriental.
Ramón Ariel Bonelli, 21 años, soltero, mecánico, oriental y Gloria Alice Perrone, 20 años, soltera, oriental.
Mariano Ismael Fariña, 35 años, soltero, comercio, oriental y Blanca Ester Bazzano, 35 años, soltera, oriental.

14.a Sección —

Mario Julio Nova, 25 años, soltero, empleado, oriental y Miryan Gladys Rodríguez, 17 años, soltera, oriental.
Bernardo González, 52 años, soltero, jornalero, oriental y Lérica Lucía Delmonte, 39 años, soltera, oriental.
Lino Antonio Casagrande, 28 años, soltero, carpintero, italiano, Liria Sonia González, 19 años, soltera, oriental.
Juan Antonio Spatola, 33 años, soltero, chofer, oriental y Norma Robaina, 30 años, soltera, oriental.

16 Sección —

José Atanacio Gómez, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Marta Estela Pereyra, 16 años, soltera, oriental.
Ofer Santana, 18 años, soltero, empleado oriental y María Isabel Giménez, 16 años, soltera, oriental.
Artigas Ariel Hernández, 24 años, soltero, marino, oriental y María Celia González, 20 años, soltera, oriental.
Nazareno Julio Carlos de los Santos, 35 años, soltero, relojero, oriental y Santa Mirta Ferreira, 19 años, soltera, oriental.

Cerro Largo

1.a Sección —

Juan Antonio Ferreira, 27 años, soltero, empleado, oriental y Miriam Mabel Sosa, 17 años, soltera, oriental.
Oscar Carballo, 41 años, soltero, jornalero, oriental y Odilia Rodríguez, 43 años, soltera, oriental.
Jesús Ariel Moraes, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Mirta Martínez, 18 años, soltera, oriental.

Ramón Edis Noda, 22 años, soltero, empleado, oriental y Yeny Castro, 18 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Loyarte, 20 años, soltero, empleado, oriental y Marya Nelly Mabel Alvarez, 21 años, soltera, oriental.
Ramón Antonio Affonso, 20 años, soltero, empleado, oriental y Eva Gladys Vaz, 22 años, soltera, oriental.
Eden Nobre, 34 años, soltero, empleado, oriental y María Luisa Garciacelay, 31 años, soltera, empleada, oriental.
Paulino Saúl Olivera, 47 años, soltero, empleado, oriental y Aída Odera, 47 años, soltera, oriental.
Edilberto Berdía, 31 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Esther Fernández, 33 años, soltera, educacionista, oriental.
Artigas Nemencio Abad, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Perlita Ferreira, 23 años, soltera, empleada, oriental.
Manuel Rubí Antoria, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Mary Nelly de los Santos, 16 años, soltera, oriental.
Alfredo Rodríguez, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Eva Ferrer, 17 años, soltera, oriental.
Adán Mujica, 21 años, soltero, empleado, oriental y María Esther Antonia, 22 años, soltera, estudiante, oriental.
Jesús Arias, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Alda Rivero, 19 años, soltera, oriental.

Mauricio dos Santos, 31 años, soltero, hacendado, brasileño, y Rosa Nelly Fonseca, 21 años, soltera, oriental.
Artigas Victoria, 22 años, soltero, pintor, oriental y Eva Méndez, 14 años, [illegible], oriental.
Schubert Leyes, 20 años, soltero, protésico, oriental y Marlene Días da Costa, 21 años, soltera, brasileña.
Ariel Silva, 26 años, soltero, empleado, oriental y Olga Sonia Correa, 22 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Baldomir Leberrié, 25 años, soltero, empleado, oriental y Nélida Durán, 19 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Hugo Píris Sandes, 33 años, soltero, criador, brasilero, y Regina Barboza, 20 años, soltera, brasilera.
Roberto Ocáriz, 27 años, soltero, empleado, oriental y Palmira Muñoz, 24 años, soltera, oriental.
Juan Fremil Furtado, 30 años, soltero, jornalero, oriental e Iracema Caballero, 28 años, soltera, oriental.
Belkis Silveira, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Nélida Da Rosa, 25 años, soltera, oriental.
Iramis Silva, 22 años, soltero, empleado, oriental y Mirta Hernández, 21 años, soltera, oriental.
Juan Espinosa, 30 años, soltero, militar, oriental y Hisley Rodríguez, 21 años, soltera, oriental.
Limbres Rivero, 25 años, soltero, militar, oriental y Susana M. Lugo, 16 años, soltera, oriental.
Juan Pedro Becerra, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Manuela Suárez, 14 años, soltera, oriental.
Máximo A. Olivera, 31 años, divorciado, jornalero, oriental y Mirta Castro, 24 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Dorvalino Pinto, 31 años, soltero, jornalero, brasileño, y Santa Edilh Véliz, 16 años, soltera, oriental.
Darci Mordis dos Santos, 28 años, soltero, jornalero, brasileño y Ema Sirila Véliz, 21 años, soltera, oriental.

5a. Sección —

Aparicio Silva (hijo), 18 años, soltero, comercio, oriental y Ana María Barone, 16 años, soltera, oriental.
Ilrain Felipe Aude, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Eva Tarditti, 16 años, soltera, oriental.
Eladio Delvari Vaz, 51 años, soltero, jornalero, oriental y Ramona Rodríguez, 55 años, soltera, oriental.

6a. Sección —

José Emilio González, 30 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Blanca González, 29 años, soltera, oriental.
Wáshington Arias, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Runelda Teresa Dos Santos, 29 años, soltera, oriental.

7a. Sección —

Ventura Vicomedes Techera, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Gladys Mabel Ferraro, 19 años, soltera, oriental.

10a. Sección —

Nilso Silveira, 26 años, soltero, hacendado, oriental e Inés Ercilia Rosas, 22 años, soltera, oriental.

11a. Sección —

Edwin Alberto Tejera, 21 años, soltero, empleado, oriental y María Selva Bergiardo, 19 años, soltera, oriental.

Manuel Degaullo Martínez, 22 años, soltero, empleado, oriental y Nair Pereira, 27 años, soltera, empleada, oriental.

Agustín Sanner, 26 años, soltero, empleado, oriental y Carmen María García, 25 años, soltera, maestra, oriental.

Juan Francisco Bentancor, 21 años, soltero, agricultor, oriental y Nilza Corina Barreto, 19 años, soltera, oriental.

12a. Sección —

Galid Bittar, 37 años, divorciado, chofer, oriental e Irene Kohn, 35 años, divorciada, enfermera, húngara.

Colonia

1a. Sección —

Ademar Dalilo Berlín, 31 años, soltero, agricultor, oriental y Raquel Torres, 24 años, soltera, modista, oriental.

Kleber Fco. Pampillón, 25 años, soltero, militar, oriental y Nora Elvira Burger, 20 años, soltera, oriental.

Walter Arturo Silva, 24 años, soltero, empleado, oriental y Nery Beatriz Ovelar, 23 años, soltera, oriental.

Angel Ramón Torres, 32 años, soltero, empleado, oriental y Onelia T. Borgogno, 32 años, soltera, empleada, oriental.

Martín Irisarri Brussani, 36 años, soltero, escribano, oriental y Nilda Esther Peirano, 20 años, soltera, oriental.

Milton Bernardo Lottito, 26 años, soltero, jornalero, oriental y María Teresa Jauregui, 17 años, soltera, oriental.

Hugo Antonio Arenas, 18 años, soltero, empleado, oriental y Gloria Mabel Torres, 13 años, soltera, oriental.

Juan Humberto Suárez, 50 años, soltero, sastre, argentino y Amalia Dinodel Gallegos, 47 años, soltera, oriental.

Francisco Pugliese Lázzaro, 33 años, soltero, comerciante, oriental y Cristina Lucarelli Di Paola, 20 años, soltera, italiana.

Pedro Rufino González, 66 años, soltero, jubilado, oriental y Teófila Sánchez, 60 años, soltera, jubilada, oriental.

Máximo Angel Clavijo, 23 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Mercedes López, 19 años, soltera, oriental.

2a. Sección —

Aroldo Amado Constantín, 38 años, soltero, agricultor, oriental y Blanca Rosa Imperial, 27 años, soltera, oriental.

3a. Sección —

Juan José Bares, 23 años, soltero, empleado, oriental y Yolanda Renée Rodríguez, 13 años, soltera, oriental.

Edoir Basilio Lista, 35 años, soltero, agricultor, oriental e Imelda Irene Willebald, 21 años, soltera, oriental.

Luis Eduardo Telechea, 29 años, soltero, empleado, oriental y Martha Teresa Cisneros, 21 años, soltera, oriental.

Arnoldo Arduín, 38 años, soltero, agricultor, oriental y Nelsa Alicia Cabrera, 23 años, soltera, oriental.

4a. Sección —

Renán Milton Daniel Vigna, 31 años, soltero, industrial, oriental y Vilma Esteba Geymonat, 29 años, soltera, profesora, oriental.

Jorge Gilles, 33 años, soltero, profesor, oriental y Ellla Irene Lovuzzano, 22 años, soltera, maestra, oriental.

Juan Carlos Ferreyra, 28 años, soltero, mecánico, oriental y Reina María Torres, 25 años, soltera, maestra, oriental.

Oscar Peyronel, 27 años, soltero, granjero, oriental y Nora María Geymonat, 20 años, soltera, oriental.

8a. Sección —

Elbio Germán Giattli, 21 años, soltero, mecánico, oriental y María Elvira Garancee, 17 años, soltera, oriental.

Italo Rafael Cutinella, 34 años, soltero, empleado, oriental y Evelia Mercedes Villoldo, 24 años, soltera, oriental.

Sergio Godofredo Pastrana, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Rosa Tomasa Montes de Oca, 25 años, soltera, oriental.

Fructuoso Amuedo, 52 años, soltero, empleado, oriental y Wenceslada Asunción Godoy, 39 años, soltera, oriental.

Wáshington Norberto de Luca, 24 años, soltero, empleado, oriental y Gipsy Mireya Ghigliermino, 23 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Jorge Roberto Rodríguez, 32 años, soltero, agricultor, oriental y Juana María Torres, 31 años, soltera, oriental.

Juan Luis Malán, 22 años, soltero, mecánico, oriental y Marta Dayal Cedrés, 15 años, soltera, oriental.

Néstor Artemio Tourn, 22 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Natividad Rodríguez, 22 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Enrique Castro, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Telita Teresa Romero, 23 años, soltera, oriental.

Fortunato Castillo, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Alba Ester Maciel, 18 años, soltera, oriental.

Carlos Omar De Luca, 28 años, soltero, pastor, oriental y Nelly Yvonne Charbonnier, 19 años, soltera, oriental.

Venancio Félix Leguisamo, 44 años, soltero, jornalero, oriental y Celina Machado, 15 años, soltera, oriental.

Juan Schusselin, 32 años, soltero, agricultor, oriental y María Rosa Pérez, 20 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Carlos María Gómez, 25 años, soltero, empleado, oriental y Elva Irma Bares, 25 años, soltera, oriental.

Julio Víctor Medina, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Nelly Noemí Rivoir, 19 años, soltera, oriental.

Luis María Gutiérrez, 28 años, soltero, granjero, oriental y Juana Mabel Pérez, 16 años, soltera, oriental.

Omar Héctor Pons, 29 años, soltero, profesor E. D., oriental y Estela Margarita Rostagnol, 19 años, soltera, oriental.

13.a Sección —

Oscar Bessonart, 37 años, soltero, jornalero, oriental y Elia Esther García, 26 años, soltera, oriental.

Milton Raúl González, 25 años, soltero, peón rural, oriental y Elida Margarita Reberón, 21 años, soltera, oriental.

14.a Sección —

José Ademir Alvarez, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Norma Ida Flores, 18 años, soltera, obrera, oriental.

Juan Ferré, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Alma Luz Machado, 20 años, soltera, oriental.

Fredels Rodis Solahegui, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Nilda Alejandrina González, 26 años, soltera, oriental.

Pedro Bentancor, 24 años, soltero, tejedor, oriental y Mirta María Buschiazzo, 19 años, soltera, oriental.

Armando Rodríguez, 25 años, soltero, carpintero, oriental y Blanca Nova, 21 años, soltera, oriental.

Yamandú Héctor Rodríguez, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Rita Eloíse Huber, 19 años, soltera, oriental.

Luis Darío Costabel, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Estela Maris Martínez, 17 años, soltera, obrera, oriental.

Gualberto Héctor Prendes, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Elda Marys Carlota Figueiras, 20 años, soltera, oriental.

Juan Antonio Moreno, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Elisabet Leguisamo, 30 años, soltera, obrera, oriental.

Nelson Enrique Gozz, 26 años, soltero, empleado, oriental y Martha Esther Andreoli, 19 años, soltera, oriental.

Félix Orlando Keirán, 23 años, soltero, comercio, oriental y María Ivonne Jorcén, 22 años, soltera, oriental.

Mario Raúl Slavallol, 22 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Dotta, 17 años, soltera, oriental.

Washington Illos, 29 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Iris Ayala, 30 años, soltera, oriental.

Roberto Sosa, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Silvia Raquel Butía, 18 años, soltera, oriental.

Durazno

1.a Sección —

Florencio Duarte, 22 años, soltero, empleado, oriental y Nelda Javier, 21 años, soltera, brasileña.

Raúl Dayby García, 29 años, soltero, sobrestante, oriental y Miriam Julia Beguiristain, 22 años, soltera, oriental.

Julio Martín Montes de Oca, 22 años, soltero, empleado, oriental y Delia Felicia Peña, 29 años, soltera, oriental.

Calistro Pérez, 32 años, soltero, relojero, oriental y Néstor Cawen, 39 años, soltera, oriental.

Elbio Marconi Cabalero, 24 años, soltero, comercio, oriental e Iris Sibrú, 20 años, soltera, oriental.

Líres Ney Rodríguez, 32 años, soltero, músico, oriental y Nelly Posada Palomeque, 31 años, soltera, modista, oriental.

Onomar Juan Colina, 24 años, soltero, empleado, oriental y Olga Nilia Corrolo, 27 años, soltera, oriental.

José Pedro Rodríguez, 24 años, soltero, empleado, oriental y Teresa Alicia Rodríguez, 22 años, soltera, oriental.

Pablo Alfredo Albornoz, 23 años, soltero, comisionista, oriental y Rosa Blanca Delgado, 17 años, soltera, oriental.

Juan José Gazzano, 28 años, soltero, empleado, oriental y Elsa De Marco García, 23 años, soltera, maestra, oriental.

Luis Antonio Ramos, 25 años, soltero, hacendado, oriental y María Cristina Giordano, 22 años, soltera, oriental.

Uruguay José Martínez, 32 años, divorciado, comercio, oriental y Alfa Segredo, 24 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Tadeo Crispín Ayala, 49 años, soltero, empleado, oriental y Serafina Eulogia Cabrera, 33 años, soltera, oriental.

Hugo Enrique Fernández, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Nelly Haidée Medina, 14 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Suárez, 25 años, soltero, empleado, oriental y Margarita Otilia Rosano, 23 años, soltera, oriental.

Miguel Angel Laguna, 26 años, soltero, empleado, oriental y Raquel Godoy, 18 años, soltera, oriental.

Angel Lázaro Bottini, 38 años, soltero, electricista, oriental y María Isabel

Godoy, 32 años, soltera, maestra, oriental.

José López, 29 años, soltero, chofer, oriental y María Estela Camarano, 33 años, soltera, peinadora, oriental.

Juan Benítez, 60 años, soltero, jornalero, oriental y Braulia Manuela Castro, 56 años, soltera, oriental.

José Núñez, 25 años, soltero, empleado, argentino, y Marta Margarita Rodríguez, 17 años, soltera, oriental.

Edgar Nemecio Martínez 28 años, soltero, empleado, oriental y Teresita Inés Barragán, 27 años, soltera, oriental.

Ademar Walter Martiniano, 22 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Mireya Mateos, 19 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Juan Pedro de los Santos, 25 años, soltero, empleado, oriental, y Raquel Beata Silvera, 22 años, soltera, oriental.

Juan Vicente Fuentes, 34 años, soltero, hacendado, oriental y Luz del Alba Techera, 24 años, soltera, maestra, oriental.

Mabel Prigni Pintos, 19 años, soltero, empleado, oriental y Elba Rosalía Areco, 19 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Natalio Yarzón, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Carmen Casilda Albornoz, 19 años, soltera, oriental.

Julio Raúl Martínez, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Mirta Elena Rodríguez, 22 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Pedro Rodríguez Sigala, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Antonia Gloria González, 19 años, soltera, oriental.

Américo López, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Alba Nélida Boyaco Duarte, 22 años, soltera, oriental.

Flores

1.a Sección —

José Albino Soto, 20 años, soltero, agricultor, oriental y María Teresa Alonso, 20 años, soltera, oriental.

Gabriel Marcos Domínguez, 26 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Varela, 26 años, soltera, oriental.

Cipriano Ernesto Blanco, 26 años, soltero, hacendado, oriental y Alba Elena Bula, 22 años, soltera, oriental.

Juan Roberto Reyes, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Diver Esther López, 27 años, soltera, oriental.

Mario Enrique López, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Lidia Magdalena Morales, 20 años, soltera, oriental.

José Alberto Cordero, 24 años soltero, empleado, oriental o Idalina Pedreira, 18 años, soltera, oriental.

Manuel González, 42 años, soltero, jornalero, español e Irma Isabel Figueredo, 29 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Juan Carlos Geymonat, 28 años, soltero, militar, oriental y Nancy María Pereyra, 26 años, soltera, educacionista, oriental.

Angel Isidro Estellano, 24 años, soltero, empleado, oriental y Raquel Margarita Díaz, 22 años, soltera, oriental.

Waldemar Alvarez, 28 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Etchichury, 23 años, soltera, oriental.

Rómulo Enrique Montiel, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Cristina Piñeyro, 16 años, soltera, estudiante, oriental.

Hugo Efraín Etchegaray, 35 años, soltero, comercio, oriental y Susana Lucía Prato, 30 años, soltera, educacionista, oriental.

3.a Sección —

Natividad Correa 29 años, soltero, jornalero, oriental y Nelly Esther Arias, 20 años, soltera, oriental.

Héctor Roberto Saldún, 31 años, soltero, hacendado, oriental y Hoasimat Amir, 18 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Didet Gioscio, 27 años, soltero, empleado, oriental y Violeta Castromán, 29 años, soltera, maestra, oriental.

Florida

2.a Sección —

Esteban Mariano de los Santos, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Elsa Barboza, 14 años, soltera, oriental.

Paulino Heliade Perdomo Camejo, 24 años, soltero, comercio, oriental y Hermes Nélida Martínez Rebolledo, 27 años, soltera, oriental.

Luis Sergio Molinari Pérez, 23 años, soltero, comercio, oriental y Sylbia Celia Casanova Díaz, 19 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Juan José Iturburo, 22 años, soltero, jornalero, oriental y María Abidelia Recalde, 20 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Velázquez, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Alicia Raquel Oviedo, 17 años, soltera, oriental.

4a. Sección —

Luis Altesor Buffet, 42 años, soltero, hacendado, oriental y Máxima Fernández Fernández, 38 años, soltera, oriental.

6a. Sección —

Carmelo Alcides Pereira Montero, 24 años, soltero, obrero rural, oriental, Blanca Mercadal Ferreira, 21 ños, soltera, oriental.

7a. Sección —

Artigas Eduardo Reyes, 33 años, soltero, comerciante, oriental y Luján E. Rodríguez, 21 años, soltera, oriental.

8a. Sección —

Jorge Montossi, 25 años, soltero, estudante, oriental y Dulce Nombre de María N. Ruiz de Luna, 23 años, soltera, oriental.

9a. Sección —

Juan Antonio Artagaveytia, 32 años, soltero, empleado, oriental y Juana Ortilia Acuña, 17 años, soltera, oriental.

10a. Sección —

Edison Cardoso, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Nelly Mabel Giudici, 20 años, soltera, oriental.

Gulliver Daniel Laluz, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Nelfia Gladys Pastorín, 19 años, soltera, oriental.

José Francisco Nazareno Acerenza, 24 años, soltero, empleado, oriental y Josefina San Juan, 33 años, soltera, empleada, oriental.

Nelson Enrique Monfiglio, 23 años, soltero, empleado, oriental y Gloria Margarita Carreras, 23 años, soltera, peluquera, oriental.

César Jesús Fontes, 19 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Isabel Gereda, 17 años, soltera, oriental.

Santos Luzbel Machín, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Zulma Felicia Imbert, 20 años, soltera, oriental.

Abelardo Rodríguez, 24 años, soltero, empleado, oriental y Laura Balbina Castro, 22 años, soltera, oriental.

12a. Sección —

Antonio Corujo, 22 años, soltero, carpintero, oriental y Liana Esmeralda González, 17 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Falero, 29 años, soltero, empleado, oriental y Olga Nelly Franció, 29 años, soltera, oriental.

Lavalleja

2a. Sección —

Uberfil Ismael Layes, 34 años, soltero, empleado, oriental y Amanda Iris Hernández, 22 años, soltera, oriental.

Silverio Gutiérrez, 29 años, soltero, agricultor, oriental y Juana Cuitiño, 43 años, soltera, oriental.

Rubens Barneche, 33 años, soltero, agricultor, oriental y Juana María Zabaleta, 22 años, soltera, oriental.

8a. Sección —

Francisco Antonio Cardoso, 30 años, soltero, jornalero, oriental y María Luisa Gorgoroso, 18 años, soltera, oriental.

Elbio Bernasquín, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Myrian Teresa Pereira, 18 años, soltera, oriental.

10a. Sección —

Eusebio Hernández, 33 años, soltero, Carpintero, oriental y María Alvarez, 17 años, soltera, oriental.

Nestor Arias, 38 años, soltero, empleado, oriental y Elcis Hernández, 29 años, soltera, radio-técnica, oriental.

11a. Sección —

Julio Fernando Castro, 35 años, soltero, empleado, oriental y Renée Ramona Pereira, 36 años, soltera, oriental.

13a. Sección —

Eusebio Feliciano de León, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Angela Gladys Pérez, 15 años, soltera, oriental.

Maldonado

1a. Sección —

Antonio Cecilio Silva, 21 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Haydée Jaureguy, 16 años, soltera, oriental.

Luis Bolívar Pereira, 22 años, soltero, empleado, oriental y Deidamia Acosta, 21 años, soltera, oriental.

Heriberto Hirseh Hochmann, 45 años, divorciaido, comercio, alemán y Zulma Piñeiro Martínez, 37 años, soltera, funcionaria, oriental.

Balbino Wilson Olivera, 26 años, soltero, electricista, oriental y Mary Teresa Gianola, 23 años, soltera, oriental.

Raúl Méndez, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Bladys Lyonel Méndez, 16 años, soltera, oriental.

Juan Ramón Reyes, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Milka Nelly González, 18 años, soltera, oriental.

Ricardo López, 50 años, viudo, comercio, oriental y Olga Mabel Rodríguez, 18 años, soltera, oriental.

Alfonso González, 25 años, soltero, chapista, oriental y Blanca González, 26 años, soltera, profesora, oriental.

Maldonado

2.a Sección —

Gladimir Y. Valladares, 20 años, soltero, empleado, oriental y Raquel A. Gaggioni, 16 años, soltera, oriental.

Rogelio Herrera, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Nubia Cabrera, 22 años, soltera, oriental.

Domingo Cedrés, 27 años, soltero, empleado, oriental y Aurora Lemos Márquez, 20 años, soltera, oriental.

Damián Salvador Cantera, 27 años, soltero, comercio, español, y Lourdes M. Campomar, 21 años, soltera, oriental.

Ruben D. Barrios Guerra, 26 años, soltero, empleado, oriental y María Teresa de León, 21 años, soltera, oriental.

Omar Martínez, 26 años, soltero, talabartero, oriental y Alicia Martínez, 20 años, soltera, oriental.

Manuel Acosta, 31 años, divorciado, empleado, oriental y Dorbalina Fernández, 23 años, soltera, oriental.

Angel Núñez, 25 años, soltero, herrero, oriental y Blanca E. Castro, 20 años, soltera, oriental.

Manuel E. Larrosa, 22 años, soltero, empleado, oriental y Milka Chocho Mosteiro, 22 años, soltera, oriental.

Román Marcelino Recuero, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Irene Guerra, 24 años, soltera, oriental.

Andrés Gandini, 23 años, soltero, empleado, oriental y Teresita Bueno González, 18 años, soltera, oriental.

Jesús M. Fernández, 25 años, soltero, empleado, oriental y Olga A. Suárez, 25 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Raúl Mauricio de Lange, 71 años, viudo, actor, argentino y Victorina Edna Rosa Marenco, 41 años, soltera, argentina.

Baldomero Raimundo Rico, 38 años, soltero, agrónomo, argentino y María Luisa Cuello, 35 años, soltera, argentina.

Juan Zucchi, 73 años, divorciado, jubilado, oriental y María Elisa Villarreal, 66 años, viuda, obstétrica, oriental.

Enrique Dardo Costa, 29 años, divorciado, jornalero, oriental y María Angélica Mercado, 22 años, soltera, oriental.

Juan José Mozo, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Celestina Blanca Azucena Serrón, 19 años, soltera, oriental.

Juan Antonio Casal, 32 años, divorciado, empleado, oriental y Marlene Ferreira, 25 años, soltera, modista, oriental.

Antonio Alberto Peña, 23 años, soltero, empleado, oriental y Manuela Ramírez, 24 años, soltera, paraguaya, oriental.

Lino José Benítez, 26 años, soltero, empleado, oriental y Elida Marta González, 20 años, soltera, oriental.

Amabilio Lemos, 21 años, soltero, empleado, oriental y María Isabel Martínez, 18 años, soltera, oriental.

Benjamín Benítez, 28 años, soltero, herrero, oriental y Gladys Imelda Corbo, 18 años, soltera, modista, oriental.

5.a Sección —

Laszlo Tonczar, 57 años, viudo, ingeniero, húngaro y Gloria Rocca, 43 años, soltera, cortadora, argentina.

Guzmán Almada Sapriza, 55 años, soltero, empleado, oriental y Santa Haydée de Mora, 36 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Carlos María Arciere, 30 años, soltero, carpintero, oriental y Elba N. Rodríguez Fontes, 28 años, divorciada, oriental.

Orestes Balladares Bertta, 33 años, soltero, comercio, oriental y Delia Piriz González, 27 años, soltera, oriental.

Conrado Martínez González, 49 años, viudo, jubilado, oriental y Norma Aispuro Machado, 33 años, soltera, educacionista, oriental.

Graciano G. Echeverria, 29 años, soltero, empleado, oriental y Edith Díaz Amorín, 26 años, soltera, oriental.

Walter J. Rodríguez, 34 años, soltero, agrimensor, oriental y Fanny Dalel Esqueff, 33 años, soltera, estudiante, oriental.

7.a Sección —

Silvio Nivert Sierra, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Yolanda Pérez Corbo, 29 años, soltera, oriental.

Miguel Angel Machado, 29 años, soltero, hacendado, oriental y Cándida Adelfa Sosa, 22 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Yamandú Rodríguez, 21 años, soltero, hacendado, oriental y María del Carmen Escudero, 18 años, soltera, oriental.

Humberto Coralio Tabeira, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Alba Gladys Sosa, 22 años, soltera, oriental.

Cristóbal Fidencio Mancuello, 30 años, soltero, misionero, paraguayo, y Dolores Rosa Bringa, 20 años, soltera, estudiante, oriental.

Wilson Ramón Fernández Chaves, 25 años, soltero, empleado, oriental y Olga Haydée Fernández, 18 años, soltera, oriental.

Paysandú

1.a Sección —

Carlos Alberto Capelli, 24 años, soltero, empleado, oriental y Alba Doris Bazzano, 16 años, soltera, oriental.

José Marí González, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Teresa Fernández, 19 años, soltera, oriental.

Angel Roberto Ikidd, 26 años, soltero, empleado, oriental y Nélida Esther Oddone, 26 años, soltera, oriental.

Anarolino Massa, 31 años, soltero, empleado, oriental e Ida Blanca Collatte, 26 años, soltera, oriental.

Mario Pañachik, 28 años, soltero, odontólogo, oriental y Olga Isabel Rotundo, 21 años, soltera, maestra, oriental.

2a. Sección —

Luis Eduardo Massa, 26 años, soltero, empleado, oriental y Olga Ofelia González, 21 años, soltera, oriental.

José Américo Balcón, 27 años, soltero, empleado, oriental y Gladys María Oddone, 24 años, soltera, oriental.

Rufino Blas Canales, 29 años, soltero, empleado, oriental e Irma Elba Acuña, 18 años, soltera, oriental.

José Casas, 50 años, divorciado, empleado, oriental y María Josefina Cabillás, 39 años, soltera, empleada, oriental.

Ismael Morono, 35 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Ana López de Haro, 22 años, soltera, maestra, oriental.

Tomás Barón Burgues, 33 años, soltero, agricultor, oriental y María Magdalena Roca, 21 años, soltera, oriental.

Tomás Duarte, 71 años, viudo, agricultor, oriental y Telésfora Villagrán, 67 años, soltera, oriental.

Félix Angioni, 51 años, divorciado, mecánico, oriental y Blanca Zulema Pereira Núñez, 38 años, soltera, oriental.

Carlos María Solla, 24 años, soltero, pintor, oriental y Teresita Luján Rodríguez, 27 años, soltera, oriental.

Elbio Angel Armando, 30 años, divorciado, carpintero, oriental y María del Carmen Parodi, 25 años, soltera, oriental.

Martín Pérez, 28 años, soltero, estibador, oriental y Juana Núñez, 35 años, soltera, oriental.

Emilio Widman, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Griselda Ancleis Bittencourt, 18 años, soltera, oriental.

Julián Felipe Paulo, 31 años, divorciado, empleado, oriental y Ema Raquel Bertinat, 25 años, soltera, maestra, oriental.

Nadir Menezes, 27 años, soltero, militar, oriental y Merys Zulema Germano, 20 años, soltera, maestra, oriental.

Italo Alzamendi, 29 años, soltero, comerciante, oriental y Mirtha Ediht Heynen, 23 años, soltera, oriental.

5a. Sección —

Rogelio Ubaldo Kremer, 27 años, soltero, estudiante, argentino y Raquel Cayrús, 24 años, soltera, maestra, oriental.

Carlos Pedro Urruty, 25 años, soltero, empleado, oriental y Olga Elena Cuchonon, 18 años, soltera, oriental.

6a. Sección —

Aparicio Machado, 27 años, soltero, jornalero, oriental y María Teresa Silbeira, 18 años, soltera, oriental.

Carlos Rúben Teisceira, 24 años, soltero, jornalero, oriental y María Isabel Albarez, 19 años, soltera, oriental.

Rufino Antonio Noriega, 47 años, soltero, comercio, español y Miryan Lestarpe, 30 años, soltera, bordadora, oriental.

Geremías Bonín, 27 años, soltero, jornalero, oriental e Hildes María Lima, 17 años, soltera, oriental.

7a. Sección —

Agencio Silva, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Ana González, 21 años, soltera, oriental.

8a. Sección —

Oscar Orellano, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Laula Inés Rivero, 28 años, soltera, oriental.

10a. Sección —

José Alberto Correa, 25 años, soltero, chauffeur, oriental y Leopoldina Gladis Hermoso, 21 años, soltera, oriental.

11a. Sección —

Pedro Nicolás Lotapié, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Alida Haydée González, 24 años, soltera, oriental.

Leonel Olimar Soria, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Niese Masea, 18 años, soltera, oriental.

Leopoldo Becker, 29 años, soltero, mecánico, argentino y María María Batista, 18 años, soltera, oriental.

Enrique Rúben Burgos, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Gloria Nehir Escobar, 26 años, soltera, oriental.

Nacianceno Pereira Das Neses, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Elba Josefina Delgado, 17 años, soltera, oriental.

12a. Sección —

Amelio Millán, 25 años, soltero, empleado, oriental y Raquel Myriam De los Santos, 17 años, soltera, oriental.

Luis Beltrán Arispe, 24 años, soltero, empleado, oriental y Olga María Falco, 22 años, soltera, oriental.

Salomón Akermann, 36 años, soltero, empleado, oriental y Nivia del Carmen Ortiz, 25 años, soltera, oriental.

Ramón María Orona, 20 años, soltero, empleado, oriental y Olga Teresa Etchamendi, 21 años, soltera, oriental.

Ramón Flores, 24 años, soltero, empleado, oriental y María Elida Barrios, 22 años, soltera, oriental.

Antonio Pablo Lomazzi, 25 años, soltero, comerciante, oriental y Gladys Esther Bonilla, 26 años, soltera, oriental.

Enrique Moises Muntrell, 26 años, soltero, empleado, oriental y Nidia Edelma Chaffnís, 27 años, soltera, oriental.

José Antonio Sellanes, 22 años, soltero, empleado, oriental y Graciela Beatriz Quinteros, 23 años, soltera, maestra, oriental.

Juan Francisco Leoni, 27 años, soltero, empleado, oriental y Angela Broun, 19 años, soltera, oriental.

Fernando Schreiner, 30 años, soltero, empleado, oriental y Célica Chunuca, 29 años, soltera, oriental.

Heber Isidro Facchin, 22 años, soltero, telegrafista, oriental y Ana María Tello, 20 años, soltera, empleada, oriental.

Hugo Rúben Monzón, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Camila Sely Paez, soltera, oriental.

Walter Angel Taoain, 36 años, soltero, mecánico, oriental y María Esther Mansi, 34 años, soltera, oriental.

Krisma Lafumor, 22 años, soltero, metalúrgico, oriental y Susana Celeste Piriz, 17 años, soltera, oriental.

Hugo Antonio Epúscopo, 23 años, soltero, empleado, oriental y Tania Teresa Colombo, 19 años, soltera, brasileña.

Juan Carlos Arévalo, 23 años, soltero, mecánico, oriental y Zulma Mabel Acosta, 21 años, soltera, oriental.

Río Negro

1.a Sección —

Alfonso Pérez, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Ramona Olga Salgueiro, 30 años, soltera, oriental.

Delicio Silva, 27 años, soltero, soldado, oriental y Delsa Leonor Cabral, 36 años, soltera, oriental.

Mario Alfredo González, 22 años, soltero, militar, oriental y Heda Mirtha Ibarguren, 22 años, soltera, maestra, oriental.

Orla io Anibal García, 43 años, divorciado, comisionista, oriental y Brisa Irene Forlán, 32 años, soltera, empleada, oriental.

José Dionisio Portela, 25 años, soltero, soldado, oriental y Gladys Beatriz Correa, 18 años, soltera, oriental.

Fernando Ataliva Olazábal, 25 años, soltero, empleado, oriental y Elena Gladys Robina, 18 años, soltera, oriental.

José María Rodríguez, 18 años, soltero, jornalero, oriental y Estela Mary Ibarroa, 19 años, soltera, oriental.

Luis Santiago Rodríguez, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Mirtha Eloísa Farías, 18 años, soltera, oriental.

Luis María Taramasco, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Margot Mora, 17 años, soltera, oriental.

Leonidas Oscar Arbiza, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Franca Zanuttini, 21 años, soltera, italiana.

2.a Sección —

Horacio Francisco Bertinat, 30 años, soltero, granjero, oriental y María Alicia Valli, 27 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Sixto Sebastián Batista, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Angélica Gladys Pereira, 31 años, soltera, oriental.

Miguel Angel Ponce, 25 años, soltero, pintor, oriental y Olga Esther Wilkinzón, 18 años, soltera, oriental.

Warren Darwin López, 17 años, soltero, jornalero, oriental y Gloria Diva Maguayar, 19 años, soltera, oriental.

Carlos Marcial Sosa, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Manuela Ferrari, 26 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Washington Cristaldo, 29 años, soltero, empleado, oriental y Alicia Ercilia Bustos, 25 años, viuda, oriental.

Luis Ernesto Alzamendi, 28 años, soltero, empleado, oriental y Gumersinda Luján Núñez, 23 años, soltera, empleada, oriental.

Boris Urh, 30 años, soltero metalúrgico, oriental y Elena Doychef, 22 años, soltera, misionera evangélica, oriental.

Esteban Isaías Oliver, 23 años, soltero, chofer, oriental y Nélida Esther Ortiz, 21 años, soltera, oriental.

Eduardo Santos, 28 años, soltero, comercio, oriental y Nair Corr. es, 36 años, soltera, oriental.

12.a S ción —

Ramón Bahamoñe de Sánchez, 32 años, soltero, empleado, español y Osilda Otti, 27 años, soltera, oriental.

Rivera

1.a Sección —

Walter Leitón, 20 años, soltero, militar, oriental y Soledad Rosa, 18 años, soltera, oriental.

Gervasio Caballero, 23 años, soltero, militar oriental y Elizabeth, González, 15 años, soltera, oriental.

Efraín Bottasso, 30 años, soltero, carpintero, oriental y Elida Fernándes, 22 años, soltera, enfermera, brasileña.

Luis Alberto González, 26 años, soltero, empleado, oriental, e Ivete Moncay, 24 años, soltera, brasileña.

José Eguren, 25 años, soltero, empleado, oriental y Mirtha Bichinque, 17 años, soltera, oriental.

Ismael González Pereira, 23 años, soltero, empleado, oriental y Rosemary Morais, 18 años, soltera, oriental.

Segundo Sixto Rodao, 40 años, soltero, mecánico, oriental y Eulina Pereira Rodríguez, 43 años, soltera, profesora, oriental.

Uruguay Leonel Sosa, 24 años, soltero, carpintero, oriental y Lurdes Azevedo Ramos, 18 años, soltera, oriental.

Marionil Reina, 21 a os, soltero, carpintero, oriental y Virginia Hernández, 18 años, soltera, oriental.

Julio César Silva, 30 años, soltero, albañil, oriental y Modesta Atahides Sosa, 26 años, soltera, oriental.

Nicomedes Sanchis, 33 años, soltero, carpintero, oriental y Enar Taroco Castillo, 19 años, soltera, oriental.

Inocencio de los Santos, 59 años, viudo, jubilado, oriental e Isaura Moreira, 21 años, soltera, oriental.

Hugo Geofredo García Barate, 32 años, soltero, chofer, oriental y María Glai: e Hernández Villa, 31 años, soltera, maestra, oriental.

José Luis Batista, 24 años, soltero, mecánico, oriental y Olga del Pilar Moraes, 18 años, soltera, oriental.

Francisco Angel Suárez, 30 años, soltero, militar, oriental e Ilda Fernández, 29 años, soltera, oriental.

Jorge Luis Arnabal, 23 años, soltero, chofer, oriental y Altina Olivone Rosa de Freitas, 15 años, soltera, brasileña.

Eden Atilio Rodríguez, 19 años, soltero, comercio, oriental y Suely María González, 20 años, soltera, modista, oriental.

Hugo Pablo Gaye Urrutia, 26 años, soltero, empleado, oriental y Ema Julia Sañudo Rodríguez, 25 años, soltera, educacionista, brasileña.

Marmanduque Pedrozo, 25 años, soltero, empleado, oriental y Venus Urrutia Alonso, 19 años, soltera, oriental.

Albérico Lima, 25 años, soltero, empleado, oriental y Miramar Alvez Viera, 22 años, soltera, oriental.

Adolfo José Martínez Antúnez, 27 años, soltero, empleado, oriental y Marlene Pérez Pereira, 25 años, soltera, modista, oriental.

Ney Gómez Camargo, 29 años, soltero, empleado, brasileño y Neiva Andrade Machado, 16 años, soltera, brasileña.

3a. Sección —

Jacinto Da Rosa, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Adi Rosita Pérez, 20 años, soltera, oriental.

Heber Alberto Olivera, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Aires Suárez, 28 años, soltera, educacionista, oriental.

Romualdo Garagorri, 35 años, soltero, hacendado, brasileño y Cloe Haygert Prado, 30 años, soltera, brasileña.

Severo Ignacio Silva, 38 años, soltero, agricultor, oriental y [illegible] Elisa Dos Santos, 26 años, soltera, oriental.

5a. Sección —

Daniel Camelo, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Estela [illegible], 25 años, soltera, oriental.

Orosman Leguisamón, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Nogueira, 15 años, soltera, oriental.

Martín Porto, 24 años, soltero, mecánico, oriental y Martha Nelly Rodríguez, 20 años, soltera, estudiante, oriental.

Miguel Moreira, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Eugenia Victoria Silva, 19 años, soltera, oriental.

9a. Sección —

Juracy Alvez Trujillo, 29 años, soltero, frentista, oriental e Idiontina Santos, 32 años, soltera, oriental.

Ramón Jesús Alvez, 30 años, soltero, comercio, oriental e Isabel Pérez, 19 años, soltera, oriental.

Arnaldo Olivera, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Eureci Vaz, 28 años, soltera, oriental.

Elsi Leites, 18 años, soltero, jornalero, oriental y Ondina Farías, 21 años, soltera, oriental.

Waldemar Barboza, 31 años, divorciado, empleado, oriental y Aura Marlene de León, 28 años, soltera, oriental.

Rúben Armando Azambuya, 30 años, soltero, empleado, oriental y Myriam Carmen Estramil, 28 años, soltera, oriental.

Oribe Valdez, 25 años, soltero, empleado, oriental y Eloa Cunha Paz, 21 años, soltera, brasileña.

Rocha

1a. Sección —

Carlos Oscar Puñales, 33 años, soltero, chofer, oriental y Martha Lilián Canobra, 20 años, soltera, oriental.

Jesús Pedro Antonio Pereyra, 21 años, soltero, empleado, oriental y Gloria Alicia Irigoyen, 22 años, soltera, oriental.

Wálter Camacho de León, 19 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Bentos Roldán, 23 años, soltera, empleada, oriental.

Silvano Dante Machado, 25 años, soltero, militar, oriental y Bélgica Valdinieso Arce, 27 años, soltera, oriental.

Raúl Wilfredo Gamarra, 30 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Rosa Vivas Silvera, 19 años, soltera, oriental.

Arquímides Silverio Espel, 26 años, soltero, militar, oriental y Reina Nelly Silva López, 15 años, soltera, empleada, oriental.

Facestino Fermín Rodríguez, 32 años, soltero, comerciante, oriental y Margarita Mireya de León, 19 años, soltera, costurera, oriental.

Wilson Daría Sosa, 21 años, soltero, empleado, oriental y Mirela Fernández, 23 años, soltera, oriental.

Agustín Benigno Ramos, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Francisca Juvencio, 15 años, soltera, oriental.

Justo Adrián Pérez Núñez, 18 años, soltero, jornalero, oriental y María Elena Fernández, 14 años, soltera, oriental.

2a. Sección —

Dionisio Leonidas Laborda, 26 años, soltero, tareas rurales, oriental y Ana María Quintana, 24 años, soltera, oriental.

3a. Sección —

Juan Artigas Moreira García, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Rufina Beatriz Rivero Torres, 18 años, soltera, oriental.

Angel Piriz Hernández, 30 años, soltero, empleado público, oriental y Magaly Clemencia Graña Silva, 24 años, soltera, empleada, oriental.

Roberto Israel Fernández, 24 años, soltero, empleado público, oriental y Servanda Haydée Pereyra, 21 años, soltera, oriental.

Benjamín Victorio Campos, 40 años, soltero, empleado, oriental y Celia García, 30 años, soltera, oriental.

Nicanor Rodríguez, 38 años, soltero, jornalero, oriental y María Luisa Duarte, 34 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Víctor Alberto de Moura, 38 años, soltero, empleado, brasileño y María Octavia Salino Rocha, 26 años, soltera, brasileña.

Milton Roberto Pérez, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Yolanda Franza, 21 años, soltera, brasileña.

7.a Sección —

Julio Ismael Píriz Pereyra, 25 años, divorciado, empleado, oriental y Norma Esther Techera Fernández, 21 años, soltera, modista, oriental.

Roberto José Silveira Darvich, 18 años, soltero, empleado, oriental y Zulma Rodríguez Manci, 15 años, soltera, oriental.

Alair Acuña Predis, 48 años, soltero, comerciante, oriental y Gloria Esther Centurión Corbo, 36 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Jubert Rivero, 23 años, soltero, empleado, oriental y Alma Ureta, 22 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Hugo Velázquez Olivera, 17 años, soltero, jornalero, oriental y Nodelia Sofía Dávila Llusseppi, 14 años, soltera, oriental.

Genaro Corbo Vega, 32 años, divorciado, hacendado, oriental y Milda Soledad Méndez Graña, 19 años, soltera, oriental.

Julio Waldemar Sosa, 18 años, soltero, panadero, oriental y María Eva Garay Puñales, 17 años, soltera, oriental.

Salto

1.a Sección —

Aníbal López, 26 años, soltero, empleado, oriental y Eloísa Xamo, 34 años, soltera, empleada, oriental.

Carlos Ma. Amestoy, 26 años, soltero, mecánico, oriental y Marta Luz Vargas, 16 años, soltera, oriental.

Antonio Bartolomé Grattone, 27 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Mirta Carballo, 21 años, soltera, oriental.

Alberto Domingo Milesi, 27 años, soltero, mecánico, oriental y Olga Cáceres, 25 años, soltera, oriental.

Enrique Suárez, 43 años, soltero, jornalero, oriental y Virgen Coelho, 40 años, soltera, oriental.

Carlos Ma. Oxley, 31 años, soltero, empleado, oriental y Clementina Renée González, 26 años, soltera, oriental.

Bernabé Mario López, 44 años, soltero, empleado, oriental y Laura Lessa, 29 años, soltera, empleada, oriental.

Esteban Naya, 42 años, soltero, mimbrero, argentino y Marcelina Almeida, 30 años, soltera, oriental.

Pedro Foncault, 30 años, soltero, agricultor, oriental y Silvia Fernández, 28 años, soltera, oriental.

Rolf Severino Muletales, 29 años, soltero, empleado, oriental y Juanita Cardozo, 25 años, soltera, oriental.

Enrique Antonio Larrans, 29 años, soltero, arquitecto, argentino y Ana Cristina Méndez, 17 años, soltera, argentina.

Juan José Villas Boas, 31 años, divorciado, empleado, oriental y Zulma Pinto, 32 años, soltera, oriental.

Ceberino González, 66 años, soltero, jornalero, oriental y Barilia Cuello, 49 años, soltera, oriental.

Francisco Lagos, 40 años, soltero, empleado, oriental y Nuria Elayne Silva, 21 años, soltera, brasileña.

Benjamín Juan Kobak, 29 años, soltero, comercio, oriental y Lila Maksimchuk, 19 años, soltera, oriental.

Luis A. Capdeville, 22 años, soltero, ganadero, oriental e Hilda Renée Guibert, 28 años, soltera, maestra, oriental.

2.a Sección —

Ramón Silveira Mezquita, 36 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Esther Díaz Martínez, 17 años, soltera, oriental.

Juan Canos Ferrari Gallero, 25 años, soltero, comercio, oriental e Hilda Luisa Pereyra Texo, 20 años, soltera, oriental.

Wilson Melo Sattler Vialrmireck, 26 años, soltero, peluquero, oriental y Lully Beatriz Rodríguez Martins, 17 años, soltera, oriental.

Juan Mandarín Trinidad, 25 años, soltero, militar, oriental y Lestita Gómez Rodríguez, 22 años, soltera, oriental.

Aircilreño Ari Acosta Fernández, 30 años, soltero, empleado, oriental y Nidia Trinidad Fernández, 24 años, soltera, empleada, oriental.

Alberto Lidio Albornoz, 46 años, soltero, comercio, oriental y Zulma Irma de Souza Penco, 42 años, soltera, oriental.

Gabriel José Chaparro, 31 años, soltero, empleado, oriental y Sonia Selvini Iriñiz, 24 años, soltera, empleada, oriental.

Enrique Antonio Vidal Rodríguez, 29 años, soltero, empleado, oriental y Teresita de Lourdes Parodi Harconi, 25 años, soltera, oriental.

Rúben Falcioni Guglielmone, 29 años, soltero, empleado, oriental y Marta María Patrone Garassino, 24 años, soltera, empleada, oriental.

Tomás Agustín Curbelo, 37 años, soltero, empleado, oriental y Teresa Flores, soltera, oriental.

Claudio Ocampo, 30 años, soltero, empleado, oriental y Teresa Sánchez Rodríguez, 27 años, soltera, oriental.

Luis María Stagnaro González, 41 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Celeste Rodríguez Santana, 27 años, soltera, empleada, oriental.

Elder Benjamín Artigoytía Nobre, 28 años, soltero, taximetrista, oriental y Ligia Buldaire Dutrerit, 27 años, soltera, empleada, oriental.

Miguel Camilo Rodríguez, y María Petrona Ferreira, 26 años, soltera, oriental.

Francisco Celestino García Díaz, 21 años, soltero, agricultor, oriental y Elba Teresita Bastos Silveira, 21 años, soltera, oriental.

Santacruz Medil de Paula Freitas, 36 años, soltero, subcontratista, oriental y Alba Nelly Cruz Almeida, 28 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

José Roque Massarino, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Lucía Isabel Pinto, 15 años, soltera, oriental.

Mario César González, 27 años, soltero, empleado, oriental y Elda Etmar De María, 35 años, soltera, oriental.

Danilo Juan Nobre, 33 años, soltero, empleado, oriental y María Elena Sarutte, 37 años, soltera, oriental.

Ignacio Ferreira, 58 años, soltero, rentista, oriental y Ana Joaquina Meirelles, 51 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Rubí, 21 años, soltero, panadero, oriental y Nilda Brenda González, 19 años, soltera, oriental.

Hugo Eladio López, 33 años, soltero, empleado, oriental y Noemes Días López, 25 años, soltera, oriental.

San José

1.a Sección —

Jorge Argüello, 36 años, soltero, viajante, argentino y Delia Margarita Alvarez, 33 años, soltera, peluquera, oriental.

Beethoven Néstor Ascurreta, 35 años, soltero, empleado, oriental y María Aída Revetria, 29 años, soltera, empleada, oriental.

Rogelio María Sellanes, 25 años, soltero, empleado, oriental y Nilka Elisa Curbelo, 22 años, soltera, modista, oriental.

Manuel Aníbal Castro, 24 años, soltero, empleado, oriental y María Angélica Perdomo, 24 años, soltera, oriental.

Nery Roberto Mallada, 24 años, soltero, mueblero, oriental y Beatriz Olibia Aguete, 24 años, soltera, oriental.

Luis Adolfo Diana, 23 años, soltero, empleado, oriental y Marianela Campiño, 22 años, soltera, oriental.

Luis Beltrán Alvarez, 25 años, soltero, empleado, oriental y Milka Ernilce Arrizabalaga, 23 años, soltera, oriental.

Enrique Perdomo, 21 años, soltero, empleado, oriental y Dalma Margarita Castelló, 13 años, soltera, empleada, oriental.

Walter Mario Berriel, 23 años, soltero, comerciante, oriental y Zoraida Isabel Bulla, 22 años, soltera, estudiante, oriental.

Orlando Pérez, 28 años, soltero, empleado, oriental y Nilda Beatriz González, 25 años, soltera, oriental.
Emeterio Adrián Bares, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Esther Silva, 21 años, soltera, empleada, oriental.
Nemesio Paulino Iglesias, 50 años, soltero, chofer, oriental y Josefina Oroz, 36 años, soltera, oriental.
José Leandro Vico, 20 años, soltero, militar, oriental y Elsa Elena Laguna, 18 años, soltera, oriental.
Ruben Angel Rovere, 23 años, soltero, militar, oriental y Dolores del Carmen Rodríguez, 20 años, soltera, oriental.
Oscar Marzo Laborde, 25 años, soltero, vendedor, oriental y María Isabel Sastre, 22 años, soltero, oriental.
Luis Mario Alvarez, 26 años, soltero, metalúrgico, oriental y Sir Anay Teresita Rodríguez, 26 años, soltera, oriental.
Carlos María Moreno, 28 años, soltero, mecánico, oriental y Nazaria Violeta Fernández, 30 años, soltera, prof. tejidos, oriental.
Roberto José Soto, 27 años, soltero, militar, oriental y Gladys Raquel Constenla, 16 años, soltera, oriental.
Washington Ruben Mendieta, 32 años, soltero, mecánico, oriental y María Beatriz Mendieta, 18 años, soltera, oriental.
Carlos Guaraní Laca, 25 años, soltero, jornalero, oriental y María Margot Umpiérrez, 27 años, soltera, oriental.
Julián Hernández, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Sonia Elizabeth Izquierdo, 14 años, soltera, oriental.
Darío Fernando Etchemendy, 21 años, soltero, mecánico, oriental y Nelly Isabel Espinel, 20 años, soltera, empleada, oriental.
Luis Humberto Montesano, 33 años, soltero, jornalero, oriental y María Nilda Centurión, 22 años, soltera, oriental.
Walter Castro, 24 años, soltero, comerciante, oriental y Madalina Baccino, 18 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Dalmiro Enrique Cabrera, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Elia Pérez, 25 años, soltera, oriental.
Abel Rivera Barrios, 31 años, soltero, empleado, oriental y Alcira Sanz, 26 años, soltera, oriental.
Mario Bubilay Sánchez, 22 años, soltero, empleado, oriental y Teresa Delgado, 24 años, soltera, oriental.
Alberto Omar Magni, 25 años, soltero, viticultor, oriental y María Elsa Ramírez, 23 años, soltera, oriental.
Umberto Leonel Pérez, 25 años, soltero, industrial, oriental y Lady Mabel Curbelo, 22 años, soltera, oriental.

3a. Sección —

Walter R. E. E. Olazábal, 23 años, soltero, empleado, oriental y María Cristina Mattetieri, 20 años, soltera, oriental.
Hugo César Méndez, 20 años, soltero, empleado, oriental y Guillermina M. Floriana Curbelo, 17 años, soltera, oriental.
Holbein Agustín Sozzo, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Nilda Esther Pérez, 19 años, soltera, oriental.
Enrique Rodríguez, 30 años, soltero, carpintero, oriental y Segri Gladys García, 30 años, soltera, profesora, oriental.
Pedro Feliciano Chamorro, 28 años, soltero, jornalero, oriental y María Del Carmen Cameto, 16 años, soltera, oriental
Antonio María Lugo, 29 años, soltero, jornalero, oriental y María Lilián Fajardo, 19 años, soltera, oriental.
Rómulo Santiago Delgado, 40 años, soltero, agricultor, oriental y Juana Francisca Silva, 36 años, divorciada, oriental.
Luis Brígido Valverde, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Nelly Jacinta Rodríguez, 21 años, soltera, modista, oriental.
Wilson Heber Cerdeña, 22 años, soltero, jornalero, oriental y María Teresa Acosta, 30 años, soltera, oriental.
Víctor Daniel García, 23 años, soltero, empleado, oriental y Mary Susana Ríos, 23 años, soltera, oriental.
Roberto Delgado, 35 años, soltero, labrador, oriental y María Luz Esteves, 30 años, soltera, oriental.

4a. Sección —

Hugo Silva, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Gloria Esther Moreira, 23 años, soltera, empleada, oriental.
Julio César Rodríguez, 35 años, soltero, peluquero, oriental y Paula Esther Mareco, 38 años, viuda, pensionista, oriental.

5a. Sección —

Victoriano Pedro Santana, 29 años, soltero, agricultor, oriental y María Herminia Moreira, 31 años, soltera, oriental.
Dimar César Almenarez, 22 años, soltero, peluquero, oriental y Elsa Renée Alonzo, 20 años, soltera, oriental.
Abelino Walter Rodríguez, 23 años, soltero, agricultor, oriental y María Esther Cedrés, 20 años, soltera, oriental.
Mario Raúl Arnejo, 29 años, soltero, agricultor, oriental y Reina Isabel López, 29 años, soltera, oriental.

Soriano

1a. Sección —

Méndez Pedro Mercedes, 52 años, soltero, jornalero, oriental y Torres Wenceslada, 58 años, soltera, oriental.
González Antonio Florentino, 37 años, soltero, músico, argentino y Martínez Esther Marina, 26 años, soltera, oriental.
Luis Gilberto Antúnez, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Susana Raquel Sosa, 20 años, soltera, oriental.
Gilberto Prado, 30 años, soltero, mecánico, oriental y Nelsa Inés Fernández, 29 años, soltera, maestra, oriental.
Eduardo Rúben Burgos, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Delma Juana Cabrera, 23 años, soltera, oriental.
José Luis Rodríguez, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Elvina Orfila Muela, 21 años, soltera, oriental.
Ramón Mott, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Ercilia Hortencia Escobar, 15 años, soltera, oriental.
Wáshington Castillo, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Mirtha Mary Pastrana, 18 años, soltera, oriental.
Ermidio Alberto Pintos, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Lidia Esther Marrero, 31 años, soltera, oriental.
José Batlle Ramírez, 31 años, soltero, empleado, oriental y Máxima Rey, 26 años, soltera, oriental.
Hugo Renée Fernández, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Rosa Esther Moreira, 18 años, soltera, oriental.
Isidro Lorenzo Barrios, 38 años, soltero, jornalero, oriental e Ignacia Silva, 19 años, soltera, oriental.
Osiris Claudines Leal, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Zulma Antonia Olivera, 22 años, soltera, oriental.

Soriano

1a. Sección —

Edgardo Sosa, 28 años, soltero, carpintero, oriental y Ramona Beatriz Michelena, 32 años, soltera, oriental.
Elbio Ramón Anglan, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Nonita Idina Esbil Ramírez, 19 años, soltera, oriental.
Raúl Alberto Galeano, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Teresa Gabina, 16 años, soltera, oriental.
Alfredo Razquín, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Rosa Nilda Vallejo, 16 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Villafañe, 23 años, soltero, empleado, oriental e Hilda Elena Lungo, 23 años, soltera, estudiante, oriental.
Walter Uruguay González, 30 años, soltero, empleado, oriental y Zulma Elena Paz, 33 años, divorciada, maestra, oriental.
Dardo Hugo Ramírez, 34 años, soltero, empleado, oriental y Manuela Clarinda Gigena, 33 años, soltera, oriental.
Cándido Francisco Tarragona, 27 años, soltero, empleado, oriental y María Esther Lisazo, 21 años, soltera, oriental.
Walter Maximiliano Martínez, 29 años, soltero, jornalero, oriental y María Davis Franco, 17 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Espíndola, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Teresa Urbana Falcón, 20 años, soltera, oriental.
Leonor Alcides Dorrego, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Estrella Marina Acosta, 21 años, soltera, oriental.
Walter Andrés Pérez, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Silvia Leonor Larrosa, 23 años, soltera, oriental.
Juan Capurro, 59 años, soltero, jornalero, oriental y Ceferina Romero, 61 años, soltera, oriental.
Juan Luis Costa, 28 años, soltero, empleado, oriental y Mirsha Cecilia Crosi, 21 años, soltera, oriental.
Elías Saúl Figueroa, 32 años, soltero, empleado, oriental y Alba Luz Gómez, 19 años, soltera, oriental.
Antonio Eduardo Francia, 32 años, soltero, comercio, oriental y Amalia Elena Rava, 26 años, soltera, maestra, oriental.
Héctor María Bernardi, 27 años, soltero, empleado, oriental y María Alicia Arrieta, 24 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Marcelino Onofre Carro, 36 años, soltero, empleado rural, oriental y Obdulia María Ríos, 38 años, divorciada, oriental.
Pedro Hugo Maciel, 54 años, soltero, jornalero, oriental e Inés Ana Maciel, 58 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Jorge Lázaro Greno Bermúdez, 29 años, soltero, empleado, oriental e Irma Ethel Guerra Ibarburen, 33 años, soltera, oriental.
Eduardo Rober Dorrego, 24 años, soltero, empleado, oriental y María Inés Rusch, 21 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Humberto Graciano Suárez, 48 años, soltero, agricultor, oriental y María Delia Ciganda, 42 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Jesús Reinaldo Hernández, 32 años, soltero, agricultor, oriental y Elsa Marina García, 28 años, soltera, oriental.
Juan José Camacho, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Teresa Inocencia Ibarra, 19 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Ricardo Ana Pardías, 57 años, soltero, hacendado, oriental y María Ema Cabrera, 42 años, soltera, oriental.

Irene Delgado, 31 años, soltero, hacendado, oriental y Cristina Velázquez, 20 años, soltera, oriental.

Florencio Raúl Cabrera, 21 años, soltero, empleado, oriental y Myrhian Irene Collazo, 18 años, soltera, oriental.

Nelly Wiliman Fierro, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Elida Elsa Andino, 23 años, soltera, oriental.

14.a Sección —

Juan Carlos Blanco, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Estela Péres Higinia, 18 años, soltera, oriental.

Tacuarembó

3.a Sección —

Daniel Alves, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Elida Rodríguez, 16 años, soltera, oriental.

Andrés Salsamendi, 31 años, soltero, empleado rural, oriental y Leonor Liendo, 18 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Ruben Walter Merigo, 19 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Machado, 17 años, soltera, oriental.

Raúl Fernando Zegarra, 28 años, soltero, empleado, boliviano y Elvira Teresita Pérez, 24 años, soltera, maestra, oriental.

Walter País, 28 años, soltero, albañil, oriental y Nelsa Cuiligotti, 21 años, empleada, oriental.

Jelson Peña, 30 años, soltero, comercio, oriental y Estela Yolanda Barrios, 17 años, soltera, oriental.

Isaac Ferreira, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Juana Selva Cufré, 19 años, soltera, oriental.

Hitler dos Santos, 18 años, soltero, jornalero, oriental y Marta Acuña, 18 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Méndez, 39 años, soltero, empleado, oriental y Elda Freitas, 39 años, soltera, oriental.

Marcelo Rollano, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Nelly Márquez, 20 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Pablo Jacinto Coitinho, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Elba Mary Martínez, 19 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Gregorio Dakimowies, 28 años, soltero, textil, paraguayo y Clotilde Astrid Buscel, 22 años, soltera, suiza.

10.a Sección —

Pedro Nery Sánchez, 26 años, soltero, empleado, oriental y Teresita Genoveva Valdéz, 22 años, soltera, oriental.

Doseleno Romano, 30 años, soltero, mecánico, oriental y Sonnia Iris Zubieta, 27 años, soltera, oriental.

Julio César Bossio, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Delis Silvera, 30 años, soltera, oriental.

Alberto Raúl Cabrera, 24 años, soltero, dibujante, oriental y Shirley Mabel Montes de Oca, 16 años, soltera, oriental.

José Lorenzo Llanes, 25 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Susana Frederico, 26 años, soltera, oriental.

José P[illegible] Menéndez, [illegible]3 años, soltero, empleado, oriental e Hilda René Laluz, 18 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Beltrán Rodríguez, 19 años, soltero, jornalero, orietnal y Delia Gladys Martínez, 1[illegible] años, soltera, oriental.

Artigas Pedrozo, 32 años, viudo, jornalero, oriental y Orfilia Cuadrado, 29 años, soltera, oriental.

Miguel Rodríguez de Lima, 27 años, soltero, jornalero, oriental y María Raquel Silvera, 23 años, soltera, oriental.

14.a Sección —

Carlos Rodríguez, 22 años, soltero, militar, oriental y Beatriz Mederos, 18 años, soltera, oriental.

José Omar Olivera, 17 años, soltero, jornalero, oriental y Aracely José Rodríguez, 20 años, soltera, oriental.

Orosmán Paricio Píriz, 18 años, soltero, jornalero, oriental y Honorina Camilo, 15 años, soltera, oriental.

Floro Acosta, 22 años, soltero, criador, oriental y Nivia Loi[illegible] Losada, 17 años, soltera, oriental.

Nelson Seguí, 36 años, soltero, empleado, oriental y Lila Gladys Rodríguez, 36 años, soltera, orental.

Treinta y Tres

9.a Sección —

Eusebio Acosta, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Alda Juana Pimienta, 26 años, soltera, oriental.

Felubino Guerrero, 71 años, soltero, jubilado, oriental y Agripina Olivera, 52 años, soltera, oriental.

AVISOS DE "DIARIO OFICIAL"

CLASIFICACION DE LOS AVISOS PUBLICADOS EN EL PERIODO 1954 - 1963

CONTADURIA

CONCEPTO	CANTIDAD DE AVISOS									
	1954	1955	1956	1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963
Sucesiones y Testamentarias	6.172	6.626	6.340	7.071	7.421	7.210	7.558	6.828	7.186	7.406
Ventas de Comercios	1.201	1.662	1.486	1.589	1.643	1.805	1.649	1.481	1.337	1.120
Quiebras y Concursos	48	33	26	13	39	24	15	—	488	907
Privilegios y Marcas	2.011	2.146	2.070	2.364	2.012	2.224	2.567	2.812	2.616	2.350
Estatutos	269	367	398	615	679	993	1.254	2.059	2.567	1.579
Convocatorias Comerciales	2.386	2.052	1.972	2.298	2.355	2.530	2.692	2.670	2.838	3.072
Edictos Matrimoniales	16.610	16.430	15.603	16.877	16.264	16.419	15.864	18.868	18.902	18.228
Rectificación de Partidas	927	852	772	836	957	718	929	449	591	678
Licitaciones Públicas	3.225	2.999	2.981	3.446	3.255	3.197	4.476	1.955	1.993	1.876
Balances Particulares	1.450	2.088	2.293	2.667	2.890	3.454	3.599	3.783	3.879	4.881
Balances Reparticiones del Estado	44	55	48	62	60	39	88	44	33	36
Juicios Ejecutivos	1.542	2.128	2.118	2.159	2.243	1.962	1.795	2.342	1.433	1.294
Licencias Bebidas Alcohólicas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Expropiaciones	151	123	119	150	167	95	126	76	96	134
Edificación y Deslinde	64	46	138	11	54	—	9	21	—	—
Oficina Jurídica Municipal	46	17	—	—	—	—	—	—	—	—
Infracciones Aduaneras	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—
Divorcios	37	40	48	64	136	160	148	27	111	108
Propiedad Literaria	143	186	139	—	238	256	305	359	455	406
Gratis y Anulados	18	1	1	198	—	—	—	—	—	—
Varios Particulares	629	1.318	1.122	1.108	966	1.145	1.404	1.220	1.234	950
Varias Reparticiones del Estado	342	381	535	494	354	741	768	901	990	937
Prescripciones	—	—	—	—	—	—	—	—	58	101
Remates	—	—	—	—	—	—	—	—	53	6
Emplazamientos	—	—	—	—	—	—	—	—	108	1
Incapacidad	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—
Segundas Copias	—	—	—	—	—	—	—	—	4	—
	37.900	39.545	38.196	41.872	41.718	42.972	45.236	45.905	46.919	46.065

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 235 — Montevideo, Miércoles 17 de Junio de 1964 — Núm. 16903

TARIFAS

AVISOS

(Decreto 27 de diciembre de 1962)

Edictos judiciales y avisos en general:

A) Por cada publicación, el centímetro (25 palabras)	$	4.00
B) Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial") ...	"	6.00
C) Matrimonios del interior	"	2.00
D) Balances, por cada línea de columna chica o su equivalente	"	4.00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 27 de diciembre de 1962)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$	36.00
" año	"	72.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$	51.00
" año	"	102.00

Interior y Exterior

Por semestre	$	51.00
" año	"	102.00

EJEMPLARES

(Decreto 27 de diciembre de 1962)

Por día	$	0.50
Atrasados	"	1.00
De más de quince días ..	"	2.00
De más de un año	"	5.00
De más de tres años ..	"	10.00
De más de cinco años ..	"	15.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

(Resolución 27 de diciembre de 1962)

		la página
Hasta los 3 primeros años	$	8.00
De más de 3 años	"	12.00
De más de 5 años	"	20.00
De más de 10 años	"	25.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado) ...	$ 40.00	el	tomo
1930	....	" 20.00	"	"
1931	(reeditado) ...	" 39.00	"	"
1933	"	" 50.00	"	"
1934	"	" 66.00	"	"
1935	"	" 53.00	"	"
1937	"	" 50 00	"	"
1938	"	" 50.00	"	"
1939	....	" 20.00	"	"
1940	....	" 20.00	"	"
1941	(reeditado) ...	" 30.00	"	"
1942	"	" 50.00	"	"
1943	"	" 20.00	"	"
1944	"	" 50.00	"	"
1945	....	" 20 00	"	"
1947	(reeditado) ...	" 74.00	"	"
1948	"	" 52.00	"	"
1949	"	" 48.00	"	"
1953	....	" 20.00	"	"
1954	....	" 20.00	"	"
1955	....	" 20.00	"	"
1956	....	" 20.00	"	"
1958	....	" 25.00	"	"
1959	....	" 40.00	"	"
1960	....	" 63.00	"	"
1961	....	" 70.00	"	"
1962	....	" 40.00	"	"
1963	....	" 58.00	"	"

Encuadernados

1952	....	$ 30.00	"	"
1955	....	" 30.00	"	"
1956	....	" 30.00	"	"
1957	....	" 28.00	"	"
1958	....	" 33.00	"	"
1959	....	" 51.00	"	"
1963	....	" 76.00	"	"

De acuerdo al decreto de 2 de octubre de 1958, los avisadores de la Capital disponen hasta de 15 días y los del Interior hasta de 30 días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Con un capital hasta	....	$ 500.000.00	$ 750.00	la	página
De $ 500.001.00	"	" 1.000.000.00	" 800.00	"	"
" " 1.000.001.00	"	" 2.000.000.00	" 1.000.00	"	"
" " 2.000.001.00	"	" 3.000.000.00	" 1.200.00	"	"
" " 3.000.001.00	"	" 4.000.000.00	" 1.400.00	"	"
" " 4.000.001.00	"	" 5.000.000.00	" 1.600.00	"	"
" " 5.000.001.00	"	" 6.000.000.00	" 2.000.00	"	"
" " 6.000.001.00	"	" 8.000.000.00	" 2.400.00	"	"
" " 8.000.001.00	"	" 10.000.000.00	" 2.800 00	"	"
" " 10.000.001.00	"	" 12.000.000.00	" 3.200.00	"	"
" " 12.000.001.00	"	" 15.000.000.00	" 3.600.00	"	"
" " 15.000.001.00	"	" 20.000.000.00	" 4.000.00	"	"
" " 20.000.001.00 en adelante	....	....	" 4.600.00	"	"

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza **sobre la equivalencia del centímetro**, esto es: contando 25 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas.

NOTA: La primera publicación de cualquier texto, aparece en "AVISOS DEL DIA", que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones, hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña FRANCISCA MARIA ELISENDA LOPEZ de BORDENAVE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Junio de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 10049 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña EDIT o EDITH CATALINA STEINER de PAPEK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Junio de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 10053 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MANUEL CHEDA TEJERIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Mayo de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 10171 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MANUELA FRAGA DE QUEIJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Mayo de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 10172 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN MANUEL ELIAS BONIFAZ o JUAN MANUEL BONIFAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Mayo de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 10173 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña EMILIA LEMA de VILLALONGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de mayo de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $372.00 30|pub. 8425 May.15-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don SEVERIANO ZEBALLOS o CEBALLOS o ZEBALLOS o CEVALLOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Junio de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $360.00 30|pub. 10185 Jn.5-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA SPERANZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Mayo de 964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 10186 Jn 5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don BARTOLOME MARICHAL SEQUEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1 o de Junio de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10.pub. 10213 Jn 5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don BERNARDO IVALDI CABALLERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Junio de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 10293 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA CELIA PARODI DE PARODI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de junio de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 10294 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MANUEL o BENITO FERNANDEZ o FERNANDEZ FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Junio de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 10284 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL MOSQUERA o MOSQUERA GALETI o MOSQUERA GALATI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 4 de Junio de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 10416 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO RIOS SERRANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1o. de Junio de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub 10429 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CLEMENTE MARIO o MARIO C. o MARIO CLEMENTE EGUSQUIZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de junio de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 10285 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO LOMBARDI o LOMBARDI DAURIA o LOMBARDI LAURIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de junio de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 10349 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA ELENA RIAL DE COUTURE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de junio de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 10337 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE RAMON PARALDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 6 de 1963. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 10481 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA BALSA o BALSA de PRADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Junio de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 10582 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don OMAR PALUMBO LIMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Junio de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 10653 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FELIX AGUIRREZABALAGA o AGUIRREZABALAGA ARAMBURU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Junio de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 10719 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO EMILIO BRUNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Junio de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 10910 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA ALENJANDRINA MASCIO de COLESESSANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Junio de 1964. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 10807 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO ISABELINO FLORENCIO GONZALEZ o GONZALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Junio de 1964. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 10808 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JUANA ALCAIRE de SACRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Junio de 1964. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 10847 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE GARCIA BUGARIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Junio de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 11073 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LEONARDO LUIS PIGUILLEN o PIGUILLEM ANDRADE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Junio de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 11072 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ALBA LIDA BUENAFAMA OTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Junio de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 11104 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANA VALENTINA ETCHEVERRY VILLAGRAN de SANDAMIL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Junio de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 11103 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña EUGENIA GONZALEZ de HERNANDEZ y de don ZENON HERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Mayo de 1959. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

1) $120.00 10 pub. 10695 Jun.16-v.Jun.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITA RODRIGUEZ de REQUEJO o RODRIGUEZ LLANES de REQUEJO, (Lo. 61, Fo. 323), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Mayo de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $120.00 10 pub. 11005 Jun.15-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO HOSPITALE (L.o 61, F.o 337), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Mayo de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 11082 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ZEN o ZEN COSTA, (L.o 61, F.o 293), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Abril de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 11116 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDO CLAUDIO OLAIZOLA AGUERRE, (Lo. 61, Fo. 349), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Mayo de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $120.00 10 pub. 11004 Jun.15-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORISMAN o ELEUTERIO FLORISMAN MACHADO SILVERA, (Lo. 61, Fo. 72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Junio de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 11003 Jun.15-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE GALLO TAVANIELLO o GALOS TAVANIELLO, (Lo. 59, Fo. 515), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Mayo de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 11038 Jun.15-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO ROBERTO GARCIA o GARCIA PEREZ, (L.o 61, F.o 329), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Junio de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 10669 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVESTRE o SILVESTRE RAMON RELLAN o RELLAN OSORIO, (L.o 61, F.o 334), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Mayo de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 10676 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO GIULIO o GIULO, (Lo. 61, Fo. 331), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Junio de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 10497 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA RODRIGUEZ CACERES de CAULA o CABULA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Mayo de 1964. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

1) $120.00 10|pub. 10508 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO ANTONIO MONDINO MORALES, (Lo. 61, Fo. 320), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Junio de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 10639 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS HALLIBURTON, (Lo. 61, Fo. 329), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Mayo de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $360.00 30|pub. 10640 Jun.10-v.jun.30. Jul.21-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL CATALINA DELUCCHI CASSOU o DELUCCHI de FELITTI, (Lo. 61, Fo. 336), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Mayo de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 10397 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINA VARELA de GONZALEZ, (L.o 61, F.o 341), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Mayo de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 10219 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EFRAIN BIRENBAUM BLUSZTEJN (L.o 61. F.o 287), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Marzo de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 10306 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MORAIMA CROCCO PICASSO DE SILVEIRA, (L.o 61, F.o 304), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en form asus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de abril de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $120.00 10 pub. 10307 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL PRADO PEREZ, (L.o 61, F.o 349), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de mayo de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 10308 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA o ANTONIA AMELIA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ OTAZU DE ROBALES, (L.o 55, F.o 659), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Junio de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 10309 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LIA MAGDALENA ZAFFARONI DE GRIGIO, (L.o 61, F.o 215), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de marzo de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 10310 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN ROMANA ROSAS DEL VALLE, (L.o 61, F.o 327), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de mayo de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 10274 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA IRENE o JUANA IRENE DEL CORAZON DE JESUS ARCOS PIÑEIRO de MAYCOCK o PIÑEYRO de MAYCOCK, (L.o 61, F.o 338), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Junio de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 10212 Jn.4-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO RAUL COTELO, (Lo. 61, F.o 280), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Mayo de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 10221 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO LEANDRO MICHELENA, (L.o 59, F.o 522), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Junio de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 10222 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL DOROTEO REBOIRO DE PENA, (L.o 61, F.o 338), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Mayo de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $120.00 10|pub, 10223 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA IDIARTEGOITY de LANGLE y JULIO CESAR LANGLE (L.o 61, F.o 32), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Abril de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $120.00 10 pub. 10111 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE GARMENDIA IRASTORZA (L.o 61 F.o 283), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Marzo de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $120.00 10 pub. 10110 Jn.4-v.jn.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA o ARCANGELA SPERA de MASTRANGELO, (Lo. 65, Fo. 184), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Junio de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 10512 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA o ANNA LIPPERT de LOEWINICH, (Lo. 65, Fo. 20), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 8 de 1964. — Elbio A. Panstto, Actuario Adjunto.

1) $120.00 10|pub. 10520 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANSELMO ROVELLA MINO o ANSELMO HIPOLITO LORENZO ROVELLA MINO, (Lo. 65, Fo. 25?), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que com-

parezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Junio de 1964. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 10521 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA MARIA MAGDALENA BARATTINI de ARAGUNDE o CATALINA BARATTINI de ARAGUNDE, (Lo. 65, Fo. 188), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 1.o de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 10522 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO ANTONIO VIDAL LIMA, (Lo. 54, Fo. 641), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Junio de 1964. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10 pub. 10519 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA DOMINGUEZ de IRIBERRY, (Lo. 65, Fo. 184), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Junio de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 10511 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO PAUL, (Lo. 65, Fo. 183), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Junio de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
1) $360.00 30 pub. 10510 Jun.10-v.jun.30. Jul.21-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMILIANO o MAXIMO VANOLI RODRIGUEZ, (L.o 65, F.o 252), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Junio de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 10214 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENJAMIN LAJ KRUCHIK o KRUCZEK o KRUCZCK (L.o 65 F.o 188), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Junio de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 10166 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA MAUTONE o MAUTTONE de PICARELLI, (Lo. 65, Fo. 154) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Mayo 27 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario
1) $120.00 10|pub. 8841 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CEFERINO o SEFERINO FEDERICO SANCHEZ LOBETO o LORETO (L.o 65, F.o 213), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 1.o de Junio de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 10167 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FIDEL SEHABIAGUE ARBURU o FIDEL SCHABIAGUE ARBURU, (L.o 65, F.o 205), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 5 de 1964. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120 00 10|pub. 10684 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA ROBLES de GOMEZ, (L.o 65, F.o 203), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Junio de 1964. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 10685 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUERINO FELICIOLI o FELICIOLI GUERINO, (L.o 65, F.o 276), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Junio de 1964. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 10686 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO BUGNA STRATTA o FRANCISCO JOSE MARIA BUGNA STRATTA (L.o 64, F.o 240), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 5 de 1964. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 10687 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NOTANAS o NATAN JUDEIKINAS BLECHER, (L.o 65, F.o 185), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 5 de 1964. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 10688 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN CONSERVA BELLONI y doña ASUNCION CONSERVA BELLONI, (L.o 65, F.o 182), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 5 de 1964. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 10689 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS LEVRATTO, (L.o 65, F.o 290), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la próxima feria menor. — Montevideo, 5 de Junio de 1964. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 10690 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de BRAULIO LEIVA o LEIVAS y doña MARIA CIDRAS o CEDRAS de LEIVA, (L.o 65, F.o 160), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 5 de 1964. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 10691 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA NUÑEZ de FERNANDEZ. (L.o 65, F.o 258), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Junio de 1964. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120 00 10|pub. 10692 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AIMEE RENAUX DE PLATERO, (L.o 65, F.o 202), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de junio de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 10279 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIA LOPEZ de DE LEON, (L.o 65, F.o 214), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de junio de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 10281 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRIS RENE o IRIS RENEE GARCIA DE GRANERO, (L.o 65, F.o 201), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 2 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 10282 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA BELLO DE D'ALESSANDRO, (L.o 65, F.o 257), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de junio de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 10283 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA RIERA o JOSE MARIA RIERA VILLALBA (L.o 65, F.o 160), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Junio de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 10168 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ANDRES STELLA o FRANCISCO STELLA (L.o 65, F.o 215), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Junio de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 10169 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RAMON COTELO LEZAMA (Lo. 65, Fo. 295), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Junio de 1964. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 10839 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINIANA FELICIA GARCIA TORELLI (Lo. 65, Fo. 296), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Junio de 1964. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 10840 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PATRICIO TEOTIMO NAVARRO (Lo. 65, Fo. 186), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Junio de 1964. — Elbio A. Panario, Actuario, adjunto.
1) $120.00 10|pub. 10841 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ORFILIA CASTELNOVO, (Lo. 65, Fo. 243), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Junio de 1964. — Elbio A. Panario, Actuario, adjunto.
1) $120.00 10|pub. 10842 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA FARIÑA o FARIÑA ALVAREZ DE VARELA (L.o 65 F.o 159), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Junio de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario
1) $120.00 10|pub. 10165 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GIMEÑEZ o GIMENEZ GONZALEZ, (Lo. 65, Fo. 256), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Junio de 1964. — Elbio A. Panario, Actuario, adjunto.
1) $120.00 10|pub. 10846 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MASTROIANNI STEVENANZZIO, (L.o 65, F.o 162), citándose a

los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Junio de 1964. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 11065 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NUMA BALTASAR PESQUERA MORALES, (L.o 65, F.o 307), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Junio de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 11094 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA SUC de VAIDA, (L.o 65, F.o 190), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Junio de 1964. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 11095 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA POZZI de COLOMBO, (L.o 65, F.o 220), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Junio de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 11096 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN PEREZ ARANA, (L.o 65, F.o 308), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Junio de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 11097 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA MARROIG de TUTZO, (L.o 65, F.o 280), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Junio de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 11099 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO GONZALEZ RECARTE o RECART, (L.o 65, F.o 288), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Junio de 1964. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 11100 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA CELIA GILARDI PIUMA de FACAL, (L.o 65, F.o 175), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 5 de 1964. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 11101 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO ANTONIO RAMPONI, (L.o 65, F.o 162), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Junio de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 11102 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ELVIRA BALBI BALBI, (L.o 65, F.o 186), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 8 de 1964. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 11093 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDE o AYDE o HAYDEE DEMETRIA ARTECHE GOYENECHE, (L.o 65, F.o 178), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Bajo apercibimiento de nombrar curador de bienes a quienes no comparezcan. — Montevideo, 1.o de Junio de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 10679 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GRACIANA MENENDEZ LEES de RODRIGUEZ, (Lo. 65, Fo. 181), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Junio de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 10843 Jn.12-v.jn.26.
1) $120.00 10|pub. 10843 Jun.16-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES FRANCISCO LEPRATTI CANEPA, (L.o 65, F.o 79), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 11 de 1963. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $360.00 30|pub. 11089 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE MUIÑO BARRO y doña MARIA CARMEN ANGELA VILA de MUIÑO o CARMEN VILA MUIÑO o JOSEFA VILA de MUIÑO, (L.o 65, F.o 187), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Junio de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 11098 Jn.16-v.jn.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID SAA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 10 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 11079 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA REY de MARTINEZ, (34|64), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 15 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 11078 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAYETANO EFRAIN D'ALESSIO GORDIOLA, (54|64), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Abril 15 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 11077 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ZUNINO BADANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 4 de 1964. — Julio E. Real. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 10399 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OTTO ROENICKE o HÖNICKE, 19|64, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Abril 15 de 1964. — Julio E. Real. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 10398 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA RAMONA DELORRIO o DELORIO o DEL ORRIO o del ORRIO, (69|64), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 15 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 10224 Jn 5-v.jn.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE GERVASIO PEDRO LOEDEL PALUMBO, 343 63, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 23 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 8013 May 11-v.jun.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS GRAHAM CAMPBELL TOWERS ACKERELY o CARLOS GRAHAM TOWERS, 89|64, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 16 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 7647 May.6-v.jun.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO PENSADOR CHASQUETTI ALONSO o JULIO CHASQUETTI ALONSO (13-64), citándose a los herederos y acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 15 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 10280 Jn.8-v.jn.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO PASCUAL MELESI MALUGANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 28 de 1964. — Walter R. Vignoli, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 10621 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GABRIEL CACERES ROMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Junio 4 de 1964. — Walter R. Vignoli, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 10655 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO BARINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 8 de 1964. — Walter R. Vignoli, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 10654 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JESUS TRIGO PAREDES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 1 de 1964. — María Inés Varela de Motta, Actuaria Adjunta.
Jl.21-v.ag.12
1) $360.00 30|pub. 10767 Jn.11-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de VICENTE FERRARI y MARIA LUJAN o LUGAN NAZARIO LIMA DE FERRARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 8 de 1964. — Walter R. Vignoli, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 10671 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN PRESBITERO o JUAN PEDRO GALVAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 2 de 1964. — Walter R. Vignoli Actuario, adjunto.
1) $120.00 10|pub. 10417 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VICTOR COMAS BLANCH citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 2 de 1964. — Walter R. Vignoli Actuario adjunto.
1) $120.00 10|pub 10418 Jn.9-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUANA FERNANDEZ de VEIGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 28 de 1964. — Walter R. Vignoli. Actuario adjunto.
1) $120 00 10|pub. 10419 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GRACIANA DECARO o DECARO BORGIA de LA ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 8 de 1964. — Walter R. Vignoli, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10 pub. 11030 Jun.15-v.jun.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PAULA CABALLERO de LOPEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 3 de 1964. — Walter R. Vignoli. Actuario, adjunto.
1) $120.00 10|pub. 10420 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA SILVIA o SYLVIA PERCOVICH de SMITH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 1o. de 1964. — Walter R. Vignoli. Actuario, adjunto.
1) $120.00 10|pub. 10421 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN FELIX PESSINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 1o. de 1964. — Walter R. Vignoli. Actuario, adjunto.
1) $120.00 10|pub. 10422 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NORBERTA ILDA ANDREA o ANDREA CHIARINO CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 11 de 1964. — Walter R. Vignoli, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 11076 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VICTOR MANUEL GUAGLIANONE o VICTORIO MANUEL GUAGLIANONE BORELLI o BORRELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 11 de 1964. — Walter R. Vignoli, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 11075 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DIONISIO o DIONICIO CARDOZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 11 de 1964. — Walter R. Vignoli, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 11074 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GUILLERMO MARROCHE, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 2 de 1964. — Walter R. Vignoli, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10 pub. 10225 Jun.5-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GABRIEL AGUSTIN FRAGA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 12 de 1964. — Walter R. Vignoli, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 10056 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JESUS GONZALEZ MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 8 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $360.00 30 pub. 8241 My.13-v.Jun.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FRANCISCO MARIA RAMOS, (61-149), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Junio 10 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 11090 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA CASALE FERRERO, (60-396), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Junio 10 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 11091 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINA VEIGA CEA o ALONSO CEA o CEA, (60-257), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Marzo 30 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 11092 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CASTRO o CASTRO RODRIGUEZ, (60|612), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 28 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 10518 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR GARCIA o GARCIA DOGLIO, (61|129), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 22 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 10622 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HARIOSTE JUAN MAGGI (61-105), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 28 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 10160 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA GARCIA de COCHI (61-177), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 28 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub 10161 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL LOPEZ SEGURA (61-105), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 7 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 10162 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANTINO o CONSTANTE PENA (60-398), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 28 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 10163 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIETA o JULIETA REGINA CARAVIA de MONTERO DE LA BANDERA o CARAVIA HORNE de MONTERO, (56-449), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Mayo 17 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 9834 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JETTCHEN o JETTCHEM HAMMEL MEIER de STRAUSS, (61-129), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Mayo 28 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 9835 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LUCIANO PIÑEIRO GARCIA (61-69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 28 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 10164 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS RAMON ROJAS, (58-658), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Setiembre 30 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 10680 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.ag.12

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FERNANDEZ FIGUEROA, (57-418), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Noviembre 13 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 10681 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELINA FURRIOL o FURRIOL GUERRA, (59-44), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Junio 5 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 10682 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTELA o MARIA ESTELA TABARES o TABAREZ o TAVARES de GATTO, (60-208), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Junio 5 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 10683 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON WOLMAN, (60 - 139), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 28 de 1964. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $360.00 30|pub. 10004 Jn.3-v.jn.30. Jul.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira. Sucesión", autos: "DEMETRIO DE MARINIS. Sucesión", (Lo. 58, Fo. 102), se hace saber la apertura de la sucesión del nombrado Demetrio De Marinis o Demarinis, citándose a los que se consideren con derecho a heredar al causante, acreedores y demás interesados para que comparez-

can ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, sexto piso, con los justificativos que a rediten sus derechos dentro del término de sesenta días, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, Agosto 5 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $800.00 40/pub. 6691 Ab.23-v.my.22. Jun.2-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MATIAS IRIBARNE, (56-29), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 14 de 1961. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $120.00 10/pub. 10275 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES ZIMPRICH, (60-140), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 28 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10/pub. 10276 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERVANDA o TERWANDA DARADJIAN o DARAKJIAN DE ARGHOUNDJIAN o ARGHUNJIAN, (61-146), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 28 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10/pub. 10277 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON GONZALEZ LOPEZ, (61-136), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 28 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $120.00 10/pub. 10278 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de FORTUNATO EL CURI TORK y la de EMILIO EL CURI TORK (61 - 143), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523 6o. piso. — Montevideo, Mayo 15 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $360.00 30/pub. 9077 May.29-v.jun.30. Jl.2-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN PASCARETTA o PASCARETTA SANTORO (60-463), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Mayo 7 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) 330.00 30/pub. 8134 My.12-v.jn.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA CESIRA o TERESA o CESIRA STAGNARO de TRAVERSARO, (L.o 54, F.o 172), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Abril de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10/pub. 11106 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEOFA SARINI o SARINI de MARTINEZ, (L.o 54, F.o 449), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Marzo de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10/pub. 11105 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "BERNADERET de ABULAFIA JULIA y ABULAFIA Ilo 191", se cita y emplaza a Victor Fabia Abullo 191", sección ita y emplaza a Victor Fabia Abulafia Bernaderet, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes. — Montevideo, Mayo 27 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $360.00 30/pub. 11068 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO JACINTO BIOARDO, (L.o 54, F.o 516), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Junio de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10/pub. 10565 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS AVELINO OLIVERA, (L.o 54, F.o 381), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Junio de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10/pub. 10693 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS OLIVERA JULIO, (Lo. 54, Fo. 46), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Diciembre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10/pub. 10844 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ILDEFONSO PEDRO REPETTO (Lo. 54, Fo. 554) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Mayo de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10/pub. 9230 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA FERNANDEZ DE LEON, (L.o 54, F.o 612), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Junio de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10/pub. 10694 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELAIDA o ADELAIDA MARIA LUISA DAURIA VANZO, (Lo. 54, Fo. 646), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Mayo de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10/pub. 10515 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA IRMA BRIAN CUBA o JUANA IRMA BRIAN de SCHIPANI, (Lo. 54, Fo. 509), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Abril de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10/pub. 10516 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPA UCHELATORE o UCCELLATORE o URCELLATORE de PRESTIANNI, (Lo. 54, Fo. 694), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Mayo de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10/pub. 10517 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GENEROSA ACEBO de CAÑIZO, (Lo. 54, Fo. 648), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Mayo de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10/pub. 10514 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO PERAZZA o PERAZZA PERASA, (Lo. 54, Fo. 193), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Junio de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10/pub. 10512 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN MORENO GARDULLO o LLARDELLI de SENA, (Lo. 54 Fo. 267), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Abril de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10/pub. 10525 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AVELINA SALGUEIRO o SALGUEIROS de FERNANDEZ, (Lo. 54, Fo 665), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Junio de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10/pub. 10524 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO PERTA, (Lo. 54, Fo. 642), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Mayo de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10/pub. 10568 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERARDO STURCHIO FERRIERI, (Lo. 54, Fo. 553), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Junio de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10/pub. 10623 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL RIVERO IDIARTE de DABARCA (L.o 54, F.o 604), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Mayo de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10/pub. 10178 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CORINA MCLINARI de BAQUE, (L.o 54, F.o 516), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Mayo de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10/pub. 9849 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO DEMETRIO SASSO o PEDRO SASSO VIANESSI o PEDRO ANTONIO SASSO VIANESSI (L.o 54, F.o 553), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Mayo de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10/pub. 10177 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTA FUENTES de PINTADO (L.o 54, F.o 519), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Mayo de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10/pub. 10176 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO BAGALCIAGUE (Libro 54, Folio 571), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Mayo de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10/pub. 10175 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA AGULLA MOLEDO o JOSEFA AGULLA MOLEDO de PAZOS (L.o 54, F.o 611), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Mayo de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$120.00 10 pub. 10174 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RODRIGUEZ FERNANDEZ (L.o 54, F.o 682), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Mayo de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 10170 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO LOPEZ o LOPEZ PEREZ, (L.o 54, F.o 335), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de abril de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 10286 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL PEREZ ALVAREZ, (L.o 54, F.o 591), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Mayo de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 9234 My.27-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MICAELA ECHANIZ o MARIA MICAELA ECHANIZ de ZARAGÜETA, (Lo. 54. Fo. 548) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de mayo de 1964. — Luis Antonio Lamas Actuario.
1) $360.00 30|pub. 8511 May.19-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIA EGUIGUREN de FERNANDEZ, (54|126), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados y especialmente a Carlos y Abel Segundo Fernández Eguiguren, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes. — Montevideo, 16 de Abril de 1964 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 7726 My.7-v.jn.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PABLO DIAZ DIAZ, F. 733, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1963 — Eduardo Mattos Ramos. — Actuario.
1) $120.00 10|pub. 10400 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de OLIVIA CASTRO u OLIVIA CASTRO MENDEZ de GONZALEZ y de RAMON GONZALEZ o RAMON GONZALEZ DIAZ, (F.o 340), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 20 de Mayo de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 10677 Jn.11-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN o JUAN ANTENOR o ANTENOR ARTIGAS (F.o 319), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito número 585. — Montevideo 15 de Mayo de 1964. — Eduardo Mattos Ramos Actuario.
1) $120.00 10|pub. 10058 Jn 4-v jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ENRIQUETA SANTANDREU MORALES DE TOLCK (F.o 62), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito número 586. — Montevideo, 12 de Marzo de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10 pub. 10057 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO RISSO o PEDRO RISSO PESSINI F. 217, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 14 de Mayo de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 9037 My.26-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ORFEO ROMANI VATELLI F 520|1963, citándose a herederos acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 28 de Junio de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 8247 My.13-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANDRES CURBELO MEDINA, F. 994, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 3 de Febrero de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 10825 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA VICTORIA PEREZ CROSA F. 222, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 5 de Mayo de 1964. — Eduardo Mattos Ramos Actuario.
1) $120.00 10|pub. 10826 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO MOREIRA NUÑEZ, (F.o 230), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 14 de Mayo de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 9634 Jun.1.o-v.jun.30.
Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARMEN PONCE DE LEON de SEMADEN, F. 295, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 7 de Mayo de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 10827 Jun.16-v.jun.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PROTASIO o MAXIMO PROTASIO CARDOSO o CARDOZO, A 1769, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Mayo de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 11006 Jun.15-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JORGE GLIKBERG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. A 1783. — Montevideo, 25 de Mayo de 1964 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 10301 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL PEREZ ANTONIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de noviembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 10311 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAFAEL MARTINEZ GUERRA, (A 1782), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Mayo de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 10216 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OSCAR MATIAS BLANCO, (A 1753), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Mayo de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 10426 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TEODORO LEONEL OLIVARES, (A 1635), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Marzo de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 10412 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HELENA NERY o HELENA de OLIVEIRA NERY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 2 de Marzo de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $360.00 30|pub. 10668 Jn.11-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA NIEVES PIMENTEL de FERNANDEZ, (A 1790), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Mayo de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 10215 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de FELICIDAD PORCA de QUINTAS, (A 1791), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Mayo de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 10260 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUCIANO NATALIO DOTTA PARIGGI (A. 1.742), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Mayo de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 10059 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EULOGIA o ISIDRA EULOGIA GUTIERREZ SIERRA de NORIA (A. 1.739), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Mayo de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 10112 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ZARUHI JEMENDJIAN de BAGHICHEDJIAN o ZARUHI JEMENDJIAN de BAGHICHEDJIAN (A. 1.639), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Marzo de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 10113 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno ...

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROBERT LEFROID LEONARD o ETIENNE ROBERTO o ETIENNE ROBERT LEFROID, (A 1706), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Mayo de 1964. — Clementina D. Colombo. Actuaria, Adjunta.
1) $360.00 30|pub. 10624 Jn.12-v.jn.30. Jul.21-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CELESTE AIDA MUNIZ PASTORINI (A. 1.758), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Mayo de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 10114 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NORBERTO ROSSI ZABRAGA (A. 1.757), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Mayo de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 10115 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SATURNINO DESIDERIO CASTELL RAMOS (A. 1.784), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Mayo de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 10099 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN SANTIAGO MARTINEZ PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Febrero de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 10585 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO MOREIRA SAAVEDRA o ANTONIO TIMOTEO MOREIRA, A 1748, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Mayo de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $360.00 30|pub. 10606 Jun.10-v.jun.30. Jl.21-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE FERNANDEZ URGAL, A 1726, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Mayo de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 10624 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MATEO o MATHIEU BARRERE, A 1723, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Mayo de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria, adjunta.
1) $360.00 30|pub. 9454 My.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONINO FELIPE ELIAS ELIAS, (A 92), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Abril de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $360.00 30|pub. 7771 My.7-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE AGUILAR POZZO, (Ficha A 1731), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Mayo de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 11124 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LEONCIA AIMASSI BONARDI de FUMEGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Febrero de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 11132 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMON RITO ALTIER, (A 1740), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Mayo de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 11131 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMON CONSTANTINO BARROS BLANCO, (A 1751), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Mayo de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 11144 Jn.16-v.jn.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ALMIRA SOSA de RIBEIRO o ELMIRA SOUZA de RIBEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Octubre 14 de 1963. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $80.00 10|pub. 10048 Jn.4-v.jn.17.

JUZGADO DE PAZ DE LA 9.a SECCION DE ARTIGAS

EDICTO — Por disposición del infrascrito Juez de Paz de la 9.a Sección del Departamento de Artigas, y a los efectos del Art 1045, del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don VICTORIANO BOYE, a fin de que quienes se consideren con derecho a ella, se presenten a deducirlos en forma dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que haya lugar. — Tomás Gomensoro, Mayo 22 de 1964. — Gaspar Mello, Juez de Paz.
1) $120.00 10|pub. 10650 Jn.11-v.jn.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO MIGUEL AROCENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de Mayo de 1964. — Arturo F. Echevarría. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 10859 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE SANTIAGO o FELIPE VAZQUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 16 de Abril de 1964. — Arturo F. Echevarría. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 10455 Jn.9-jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE MARTINEZ DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de Mayo de 1964. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 10465 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIA IBARRA o IBARRA LORAN o MORAN, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de Mayo de 1964. — Arturo F. Echevarría. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 10457 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES AVELINO CECILIO HERNANDEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de Mayo de 1964. — Arturo F. Echevarría. Actuario.
1) $120.00 10.pub 10458 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMA PIÑEYRUA o PIÑEIRUA CORA de DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de Mayo de 1964. — Arturo F. Echevarría. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 10459 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL SORIA CONDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de Mayo de 1964. — Arturo F. Echevarría. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 10460 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CAMILO o CAMILO CEFERINO PEDRAZZI CONDE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de Mayo de 1964. — Arturo F. Echevarría. Actuario.
1) $120.00 10|pub 10461 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN SILVIO HACKEMBRUCH HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de Mayo de 1964. — Arturo F. Echevarría. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 10462 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA BORDAHANDY o BORDAHANDI VIDALUN o BIDALUM de BERRUTI o BERRUTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de Junio de 1964. — Arturo F. Echeverría Actuario.
1) $120.00 10|pub. 11013 Jun.15-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINO GRAÑA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 19 de Mayo de 1964. — Arturo F. Echeverría, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 11014 Jun.15-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BERMUDEZ IGLESIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de Mayo de 1964. — Arturo F. Echeverría, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 11015 Jun.15-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO GALIANO o GALEAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de Junio de 1964. — Arturo F. Echeverría, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 11030 Jun.15-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPA BARRIOS de RINALDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1.o de Junio de 1964. — Arturo F. Echevarría. Actuario.
1) $120.00 10|pub. 19463 Jn.15-v.jn.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES AMAIDE-

LIO CASTILLO o ALCIDES AMADELIO CASULLO ARBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Junio 10 de 1964. — Dora Moroy, Suena, Actuaria Adjunta.

1) $120.00 10|pub. 10981 Jun.15-v.jun.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL JOSE CAMPANELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Mayo 27 de 1964. — Hugo Alvez, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 11029 Jun.15-v.jun.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EULALIA o EULADIA SENDIC de CENOZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Mayo 12 de 1964. — Hugo Alvez, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 8677 Jn.15-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFONSO MAGORNO LOMBARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Mayo 27 de 1964. — Hugo Alvez, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 10464 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ESTEBAN CHIARLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de Abril de 1964. — Hugo Alvez, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 10625 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA MORATORIO ALSINA o MARIA ELENA RUFINA MORATORIO ALSINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Abril 22 de 1964. — Hugo Alvez, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 10456 Jn.9-v.jn.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CEFERINO MARIO PARDIÑAS, Lo. 2, Fo. 595, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Mayo 19 de 1964. — Arturo Héctor Otero, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 10915 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de REYNEL RANES, Lo. 2, Fo. 596, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Mayo 14 de 1964. — Arturo Héctor Otero, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 10916 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO o ALFREDO HIPOLITO CABRERA CASTRO, Lo. 2, Fo. 589, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Mayo 14 de 1964. — Arturo Héctor Otero, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 10917 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de JUANA RODRIGUEZ de MORALES, Lo. 2, Fo. 636, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Junio 8 de 1964. — Arturo Héctor Otero, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 10995 Jun.15-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION CANO de FUENTES, Lo. 2, Fo. 526, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Junio 8 de 1964. — Arturo Héctor Otero, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 10994 Jun.15-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL MENDEZ, Lo. 2, Fo. 551, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Abril 3 de 1964. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

1) $120.00 10|pub. 10993 Jun.15-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GONZALEZ SANTOS, Lo. 2, Fo. 605, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando Junio 6 de 1964. — Arturo Héctor Otero, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 10996 Jun.15-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO VAZQUEZ MANDAYO, Lo. 2, Fo. 622, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Junio 8 de 1964. — Arturo Héctor Otero, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 10997 Jun.15-v.jun.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANDRES AVELINO JUAREZ o ANDRES A. JUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 4 de Junio de 1964. — Modesto S. Iturralde Arón, Escribano Actuario.

1) $120.00 10|pub. 10718 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA LASTENIA JORGE DE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 29 de Octubre de 1963. — Modesto S. Iturralde Arón, Escribano Actuario.

1) $120.00 10|pub. 10130 Jn.4-v.jn.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA GALLANI RUSSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 4 de Junio 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 10664 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO o ANTONIO TORRES ALIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 1.o de Junio de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 10663 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO NUÑEZ MACHIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 14 de Abril de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 10550 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de BEATRIZ o BEATRIZ ROSA BARISSONI o BARISONI o BARIZONI de JUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 28 de Abril de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 10551 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO AGUIRRE POYN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 13 de Mayo de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 10552 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de CORNELIO SEQUEIRA BANEGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 19 de Mayo de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 10553 Jun.10-v.jun 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIO MANUEL o MANUEL LA PAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 28 de Abril de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 10554 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA PEREYRA de BAEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 28 de Abril de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 10555 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO CONRADO PEREYRA PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 28 de Abril de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 10556 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA ANGELICA o MARIA ELIDA BORDONE de GONZALEZ, y de MANUEL GONZALEZ BOCAHECHEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 28 de Abril de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 10557 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de ANASTASIA ANGELICA o ANASTASIA ANGELICA VAZQUEZ de GRIFFO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 29 de Abril de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 10558 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de NELIDA SILVEYRA o SILVEIRA ANDRADE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 28 de Abril de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 10559 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA o ANITA o ANA SECCO GIRIBONE o GIRIBONI de CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 14 de Abril de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 10560 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO BALDI BONIFASINO o BONIFACINO o BONIFACIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 14 de Abril de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) $120.00 10|pub. 10561 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA PIOVANO o PIOBANO o PIROVANO ROVERI o ROBERI o ROVERE de GUIDO y de RICARDO VICTOR o VICTOR RICARDO o VICTORIO RICARDO GUIDO CANAVESE o CANAVECE o CANAVESSE, citándose a los herederos, acreedores y de-

más interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 25 de Mayo de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 10628 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO SPINELLI VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 25 de Mayo de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 10629 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE LANDECHEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 25 de Mayo de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 10630 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de MIRTA o MIRTHA ROSAS de ZUZICH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 25 de Mayo de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 10631 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de ADALBERTO FEYE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 28 de Mayo de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $80.00 10|pub. 10632 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR CHIPPOLLINI o CHIPULINI o CHIPOLINI RAVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 27 de Febrero de 1964. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 10563 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL SOCORRO SAINT GIRONS o ST. GIRONS BIDEGAIN o BIDIGAIN o BIRIGAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 29 de Abril de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 10564 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS o CARLOS FLORENTINO AVELINO MELONIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 28 de Abril de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 10565 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO CARMELO DURAN MALDONADO o CARMELO DURAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 28 de Abril de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 10566 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA MARIA o MARIA ISABEL o LUISA MARIA ISABEL MAGALLANES DE YACOPUCCI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 31 de marzo de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 10332 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DANIEL ELISEO BONJOUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 13 de mayo de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 10347 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de ISOLINA SILVA de BEJAR o ISOLINA SILVA MIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 28 de Abril de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 10190 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de RAIMUNDO PASCASIO CABRERA ALPUIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 1o de Abril de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 10191 Jn.5-v.jn.18.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Sexta Sección del Departamento de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES FIGUEREDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, Abril 20|964. — Esc. Eulogio Gadea Diago, Juez de Paz.
1) $120.00 10|pub. 10562 Jun.10-v.jun.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNABE ALEJANDRO SAPPIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 25 de Mayo de 1964. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $120.00 10|pub. 10392 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña PAULA VALDEZ de RODA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 28 de Noviembre de 1963. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $120.00 10|pub. 11067 Jn.16-v.jn.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALIA RODRIGUEZ de MARTIN o ROSALIA CANDIDA RODRIGUEZ de MARTIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Junio 8 de 1964. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 11146 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLA o NICOLAS FRUSTACI o FRUSTACI CONSENTINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Junio 8 de 1964. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 11147 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL JOSE CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Mayo 8 de 1964. —
1) $120.00 10|pub. 10072 Jn.4-v.jn.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO SANGLAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 26 de Noviembre de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria, Adjunta.
1) $240.00 20|pub. 7887 May.8-v may.22.
Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA FRANCISCA CHIESA de CARABALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 26 de Mayo de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 10039 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de las sucesiones de TIBURCIA FILOMENA o TIBURCIA o FILOMENA CARDOZO o MACHADO y de VENANCIO VALERIO JULIO o VENANCIO JULIO o VENANCIO V. SANDOVAL o SANDOBAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 11 de Mayo de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 10040 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL CASCO CELAYES o ANGEL CUSTODIO o ANGEL C. CASCO, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 20 de Mayo de 1964. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 10949 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL PASCUAL RIZZO RISSOTTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 28 de Mayo de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 10817 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DE DIOS GONZALEZ VIGNOLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de Mayo de 1964. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 10818 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de OVIDIA IBRAINA u OVILIA IBRAINA DUARTE de MOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 12 de Mayo de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 10041 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de VIOLETA BLANCA DELMONTE de PORCAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de Mayo de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 10042 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de ASBEL FULQUET MINELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 30 de Abril de 1964 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 10202 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO SEVERINO SABBELLA SERNA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 7 de Mayo de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 10203 Jn.5 v.jn.18

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSARIO VICENTE CORTI CORTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 27 de Junio de 1963. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 10204 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSARIO AGUSTIN MORALES PACHECO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 28 de Mayo de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 10205 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL BATTISTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 29 de Mayo de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 10206 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez tor don Carlos A. Artecona, se hace saber la Letrado de Primera Instancia de Florida, doc- apertura de la sucesión de BENIGNA RODRIGUEZ de FUENTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida 21 de Abril de 1964. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 10207 Jn.5-v.jn.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO UMPIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Mayo 22 de 1964. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 10405 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PETRONA ARAUJO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deduci ren forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Mayo 14 de 1964. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 10966 Jun.15-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de VENANCIO VALERIO ALONZO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Mayo 14 de 1964. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 10965 Jun.15-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ALONZO ESTEVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Junio 1.o de 1964. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 10964 Jun.15-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ABDON GARCIA o ABDON JUSTO ZENON GARCIA MENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Junio 1.o de 1964. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 11010 Jun.15-v.jun.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra. Sara Broqua, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANGEL MARIA PEREIRA y GREGORIA MARIA SERRON DE PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 2 de Junio de 1964. — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 10988 Jun.15-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra. Sara Broqua, se hace saber la apertura de las sucesiones de REMIGIO WALDEMAR SANCHEZ GOMEZ y GUILLERMINA GOMEZ de SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demá interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 2 de Junio de 1964. — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 10988 Jun.15-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra. Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de NATIVIDAD MARIA o MARIA o MARIA JESUS NIEVES GONZALEZ de PIRIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 2 de Junio de 1964. — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 10987 Jun.15-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra. Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de COPERNICO EUCLIDES CHIOSSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 2 de Junio de 1964. — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 10986 Jun.15-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra. Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER ARNOLDO CANOBRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 2 de Junio de 1964. — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 10985 Jun.15-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra. Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de LONGINO ANTONIO PEREZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 2 de Junio de 1964. — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 10984 Jun.15-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra. Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de INES MANUELA LARRAT de SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 2 de Junio de 1964. — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 10983 Jun.15-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra. Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de ESCOLASTICAS CHOCHO de BONILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 5 de Junio de 1964. — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 10980 Jun.15-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra. Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN FAUSTA AMENGUAL CABALLERO o CARMENN FAUSTA AMENGUAL de VILLAFAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 5 de Junio de 1964. — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 10981 Jun.15-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra. Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO CORBO GRAÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 25 de Mayo de 1964. — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 10982 Jun.15-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra. Sara Broqua, se hace saber la apertura de las sucesiones de INES MEDINA de MONTAÑEZ y SINFORIANO o HILARIO SINFORIANO MONTAÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 4 de Junio de 1964. — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 10978 Jun.15-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra. Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA LEANDRA SANTANA de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 3 de Junio de 1964. — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 10977 Jun.15-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra. Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO LUONGO QUAGLIATA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 5 de Junio de 1964. — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 10976 Jun.15-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra. Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de SABAS DELFIN o SABAS DELFINO SUAREZ DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 5 de Junio de 1964. — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 10974 Jun.15-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra. Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS SALDAÑA FLORES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 5 de Junio de 1964. — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 10975 Jun.15-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra. Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN MARQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 5 de Junio de 1964. — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 10979 Jun.15-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra. Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BRAULIO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 5 de Junio de 1964. — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 10973 Jun.15-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra. Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINA CABRERA de CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 3 de Junio de 1964. — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 10972 Jun.15-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra. Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA E. DE LEON de HERNANDEZ o MARIA EDUVIGES DE LEON de HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 5 de Junio de 1964. — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 10971 Jun.15-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra. Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS BANQUERO o BANCHERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 2 de Junio de 1964. — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 10990 Jun.15-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra. Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR ANTONIO MIRAGLIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 2 de Junio de 1964. — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 10991 Jun.15-v.jun.29.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctora doña Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES ANTONIO EUGENIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 26 de mayo de 1964. — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $360.00 30|pub. 10267 Jn.8-v.jn.30. Jl.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra. Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ABELJON GUEVARA o JOSE ULPIANO EXEQUIEL ABELJON GUEVARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus

derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 2 de Junio de 1964. — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 10992 Jun.15-v.Jun.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS BARBIERI VASSALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de Mayo de 1964. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
1) $120. 00 10|pub. 10198 Jn.5-v.Jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de AVELINO GREGORIO NIELL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de Mayo de 1964. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 10200 Jn.5-v.Jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL PEDRO MASTRACUSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de Mayo de 1964. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 10636 Jun.10-v.Jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME MARCOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de Mayo de 1964. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 10635 Jun.10-v.Jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA o ELISA o ELISA ARMINDA MACHADO PIAS de GRANZELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de Mayo de 1964. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 11066 Jn.16-v.Jn.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de GERALDO MACHADO de OLIVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 22 de Abril de 1964. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 10634 Jun.10-v.Jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES BELLOTTI de GAMBOA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 26 de Mayo de 1964. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 10199 Jn.5-v.Jn.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de BUENAVENTURA DA SILVA DA SILVA o BUENAVENTURA DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 21 de Mayo de 1964. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $120.00 10|pub. 10506 Jun.10-v.Jun.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don Darío J. A. Bajac, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJO NEGRIN o ALEJO NEGRIN o ALEJO NEGRIN BERTINAT citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Mayo 20 de 1964. — Esc. Mario Durañona, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 10451 Jn.9-v.Jn.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO LUCIANO ROCHA o ROCHA VELAZCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Mayo 20 de 1964. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 10064 Jn.4-v.Jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTINICIO OSVALDO PEREYRA o PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Mayo 25 de 1964. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 10065 Jn.4-v.Jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA OFICIALDEGUI de SILVA GRAÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Mayo 25 de 1964. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 10066 Jn.4-v.Jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ADORACION MAGDALENA ARCE DE SEIJAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Mayo 25 de 1964. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 10067 Jn.4-v.Jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de EULALIA LIBERATA o EULALIA MARQUEZ DE CORREA y MARCOLINO BERNARDINO o MARCULINO BERNARDINO o BERNARDO MARCOLINO CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Abril 30 de 1964. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 10068 Jn.4-v.Jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE NERIS MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Mayo 20 de 1964. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 10069 Jn.4-v.Jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ERLINDA SENA de ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Mayo 25 de 1964. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 10070 Jn.4-v.Jn.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DORILA LEAL de OCAÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 27 de Abril de 1964. — Julio Abelenda Placenza. Actuario, adjunto.
1) $120.00 10|pub. 10925 Jn.12-v.Jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL TEXEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 1o. de Junio de 1964. — Julio Abelenda Placenza. Actuario, adjunto.
1) $120.00 10|pub. 10924 Jn.12-v.Jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CAPORAL de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 5 de Junio de 1963. — Julio Abelenda Placenza. Actuario, adjunto.
1) $120.00 10|pub. 10923 Jn.12-v.Jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de CLEMENTE DEMATTE o CLEMENTE DEMATHE, ANA RONCHETTI DE DEMATTE e HIPOLITO DEMATTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 5 de Junio de 1963. — Julio Abelenda Placenza. Actuario, adjunto.
1) $120.00 10|pub. 10922 Jn.12-v.Jn.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LADISLAO ESTRIA LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Mayo 8 de 1964. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario, adjunto.
1) $120.00 10|pub. 10920 Jn.12-v.Jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL JULIO CESAR DE LOS DOLORES de CLEMENTE MAINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Mayo 27 de 1964. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario, adjunto.
1) $120.00 10|pub. 10921 Jn.12-v.Jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN ESPINOSA de FLEITA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Abril 27 de 1964. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario, adjunto.
1) $120.00 10|pub. 10438 Jn.9-v.Jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VIRGINIA CORREA de ERRANDONEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Mayo 27 de 1964. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario, adjunto.
1) $120.00 10|pub. 10439 Jn.9-v.Jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA MENTEGUIAGA de AMARILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Abril 30 de 1964. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $120.00 10|pub. 10581 Jn.10-v.Jn.24.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Segunda Sección del Departamento de Salto, doctora Alda V. Thevenet de Andreu se hace saber la apertura de la sucesión de don FELIX GILARDONI BARUTTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 5 de Febrero de 1964. — Alda V. Thevenet de Andreu, Juez de Paz de la Segunda Sección.
1) $120 00 10|pub. 10926 Jn.12-v.Jn.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANSELMO POEY LANZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 4 de Junio de 1964. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 11117 Jn.16-v.Jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de BASILIA HERNANDEZ VELASCO de HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 19 de Marzo de 1964. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 11118 Jn.16-v.Jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANO o MARIANO LINO VILGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 1 de Junio de 1964. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 10539 Jn.10-v.Jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ANTONIO SCIRGALDA PATETTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 1 de Junio de 1964. — J. Gualberto Vega, Escribano, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 10540 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO BENTANCOR CARABALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 2 de Junio de 1964. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 10541 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON SEGUNDO ROMERO GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 2 de Junio de 1964. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 10542 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTIGAS REMIGIO CASTRILLO o ARTIGAS REMIGIO CASTRILLO ROCCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 2 de Junio de 1964. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 10543 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CURBELO D. de MONTESDEOCA o MARIA FRANCISCA CURBELO de MONTESDEOCA o MARIA FRANCISCA CURBELO DORREGO de MONTESDEOCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 2 de Junio de 1964. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 10|pub. 10544 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADOR FORLLY VARGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 27 de Abril de 1964. — J. Gualberto Vega, Escribano, actuario.
1) $120.00 10|pub. 10820 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE LEON DELGADO y TOMOTEA o TIMOTEA MARIA o MARIA CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 20 de Mayo de 1964. — J. Gualberto Vega, Escribano, actuario.
1) $120.00 10|pub. 10821 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA RODRIGUEZ de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 6 de Marzo de 1964. — J. Gualberto Vega, Escribano, actuario.
1) $120.00 10|pub. 10822 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GENARA VERA de TUYA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 4 de Mayo de 1964. — J. Gualberto Vega, Escribano, actuario.
1) $120.00 10|pub. 10823 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERIANA PISTON o SEVERIANA PISTON DE NOEL o SEVERIANA PISTON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 19 de Mayo de 1964. — J. Gualberto Vega, Escribano, actuario.
1) $120.00 10|pub. 10475 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES GUILLAMA de VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 22 de Mayo de 1964. — J. Gualberto Vega, Escribano, actuario.
1) $120.00 10|pub. 10476 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS DIONISIO SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 14 de Mayo de 1964. — J. Gualberto Vega, Escribano, actuario.
1) $120.00 10|pub. 10477 Jn.9-v.jn.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano Dr. Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA PAZOS LUQUE, citándose y emplazándose a los herederos acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días — Mercedes, Mayo 25 de 1964. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 10936 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano Dr. Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA AIRALA de CORGATELLI o PABLA DELIA AYRALA de CORGATELLI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dnetro del término de treinta días. — Mercedes, Mayo 20 de 1964. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 10937 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano Dr. Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de BRENILDO MARTIN BURGOS, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Mayo 29 de 1964. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 10940 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano Dr. Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR MODESTO CENTURION, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dantro del término de treinta días. — Mercedes, Mayo 20 de 1964. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 10942 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano Dr. Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de O[illegible]LFO SAHAGUN PEDROZO MENDEZ o [illegible]OLFO SAHAGON PEDROZO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Mayo 26 de 1964. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 10943 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano Dr. Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO JAVIER HOUNIE, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dantro del término de treinta días. — Mercedes, Mayo 20 de 1964. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 10939 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano Dr. Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL PIPARO, citándose y emplazándose a los herederos acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Mayo 27 de 1964. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 10938 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA ETCHENIQUE o ETCHENIQUE YARZABAL o ECHENIQUE YARZABAL, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Mayo 26 de 1964. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria, adjunta.
1) $120.00 10|pub. 10941 Jn.12-v.jn.26.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO CIPRIANO BUSTILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma su derecho ante este Juzgado. — Mercedes, Agosto 30 de 1962. — Dra. Zulma Gurfinkel, Juez de Paz.
1) $120.00 10|pub. 10944 Jn.12-v.jn.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña NICOLASA PALOMEQUE de CATALOGNE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Abril 21 de 1964. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 10491 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don AVELINO FREITAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Marzo 9 de 1964. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 10490 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JUAN FRANCISCO RAMOS POSADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Abril 21 de 1964. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 10489 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JORGE JOSE BULMINI o JOSE BULMINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Marzo 5 de 1964. — Elio E. Bessonart, Actuario
1) $120.00 10|pub. 10488 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don DARIO MARINETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Abril 13 de 1964. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 10487 Jun.10-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don GLICERIO ANTONIO BORNIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Junio 1.o de 1964. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 10714 Jn.11-v.jn.25.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DA SILVA o JOSE DA SILVA o JOSE DACILVA o DASILBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de Setiembre de 1963. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 10791 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y

y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de BALDOMIRA FERREIRA de ANASTASIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos. — Treinta y Tres, 24 de Octubre de 1963. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 10759 Jn.11-v jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ALZIRA o ALCIRA TERRA CORONEL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 18 Noviembre de 1963. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $240.00 30|pub. 10790 Jn.11-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LUZIA SILVELO ALVAREZ o LUCIA SILVELO ALVAREZ o LUCIA SILVELO o LUCIA SILBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 21 de Febrero de 1963. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 10501 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de SECUNDINA SEGUNDA DIAZ de VAZ o SECUNDINA DIAZ de BAS o de BAZ o SEGUNDA DIAZ o SECUNDINA DIAZ o SEGUNDA DIAS de OLIVERA o SEGUNDA DIAZ de OLIVERA o SECUNDINA DIAZ de OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 9 de Setiembre de 1963 — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $160.00 10|pub. 10192 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS LOPEZ o LOPEZ GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 23 de Octubre de 1963. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 10193 Jn.5-v.jn 18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de REDUSINDO o REDUCINDO o RUDECINDO o RUDESINDO EUDOXIO o EUDOCIO o EUDOSIO MUNIZ o MUNIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Mayor a los efectos de las publicaciones. — Treinta y Tres, 24 de Diciembre de 1963. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 10194 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de LIBORIA o LIVORIA MARIA RAMONA o RAMONA MEDINA de LOPEZ y de ISMENIA DIONISIA o DIONICIA o DEONICIA MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 21 de Octubre de 1963. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $120.00 10|pub. 10195 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DANIEL ZOA MELGAREJO, emplazándose con término de treinta días. — Treinta y Tres, 27 de Mayo de 1964. — Juan M. Almirati Cacheiro, Juez.
1) $80.00 10|pub. 10494 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CANDIDA PEREIRA, emplazándose con término de treinta días. — Treinta y Tres, 27 de Mayo de 1964. — Juan M. Almirati Cacheiro, Juez.
1) $80.00 10|pub. 10495 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON o LEON IDALINO IBAÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de Mayo de 1964. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 11080 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez se hace saber la apertura de la sucesión de Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, CORA JUANA SUAREZ de DEL PUERTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 5 de Junio de 1964. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $120.00 10|pub. 11081 Jn.16-v.jn.30.

2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 8093 de 20 de Setiembre de 1933 y, habiendo transcurrido los términos previstos para la caducidad de las Promesas de Enajenación de Inmuebles siguientes:

N.o 34.416, recaída sobre solar sito en la 3.a sección judicial de Maldonado, según plano realizado por el Agrimensor Emilio Buceta e inscripto en la Dirección de Avalúos el 10 de Diciembre de 1927, a saber: solar N.o 132 promitente comprador: Alejo Jorge Benenati y domiciliado en Sarmiento 2504, ap. 4; solar N.o 181 promitente comprador José Daosis González Rodriguez, domiciliado en Sarandí 927 (ciudad de Maldonado) y correspondiéndole la Promesa N.o 34.723. Y, promesa N.o 34.941 recaída sobre solar de terreno sito en la 5a. Sección Judicial del Departamento de Maldonado, según plano del Agrimensor Alvaro Acosta y Lara e inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 7 de Junio de 1945, a saber: solar N.o 146 promitente comprador Ricardo Hitchmough Cotterell, domiciliado en Gral. Alvear N.o 260 (Buenos Aires). Los citados solares están empadronados en mayor área con el número 1414.

Se hace saber a los promitentes compradores y a sus sucesores a título singular o universal y, a todas aquellas personas que se consideren con derechos sobre los citados solares que, pasados 15 días desde la última publicación de este aviso sin abonarse la totalidad de las cuotas atrasadas, habrá caducado todo derecho que pudiera corresponderles sobre los solares a que se refieren las respectivas promesas. — Banco Popular del Uruguay. Agencia Cordón, Sección Terrenos.
2) $600.00 15|pub. 9739 Jun.2-v.Jun.23.

3-Convocatorias Comerciales

LA RESERVA S A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día miércoles 24 de Junio de 1964 a las 17 horas en el local de la Avda. Gral. Rondeau 1715, para tratar el siguiente orden del día:

1o.) Designación de presidente para esta asamblea (artículo 20 de los estatutos); 2o.) Consideración de la memoria, balance general cuenta de pérdidas y ganancias, informe del Síndico y proyecto de ajuste resultados, correspondiente al décimo noveno ejercicio social terminado el 31 de Marzo de 1964; 3o.) Designación de directores suplentes; 4o.) Designación de un accionista presente para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Para tomar parte en esta asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o los recibos de custodias correspondientes en la sede social hasta la víspera del día en que la misma deba realizarse.

Igual formalidad será requerida respecto a las cartas poder de representación. — El Directorio.
3) $280.00 10|pub. 10173 Jn.4-v.jn.17.

EDIFICIOS AVENIDA S. A.

De acuerdo con los Arts. 16 y 23 de los estatutos sociales, el directorio de edificios Avenida S. A., convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Junio de este año, a las 10 horas en el local de la calle Misiones 1408, Esc. 4, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1o.) Designación de presidente de la asamblea y de dos accionistas que firman en representación de los presentes; 2o.) Considerar la memoria balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico por el ejercicio 1963; 3o.) Autorización para verificar una novación con el Banco Hipotecario del Uruguay.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones en la secretaría de la sociedad hasta un día antes del señalado para la asamblea de acuerdo con el Art. 21 de los estatutos.
3) $280.00 10|pub. 10047 Jn.4-v.jn.17.

GRANITOS Y MARMOLES DEL URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que han sido extraviados los certificados provisorios de acciones de la Empresa. Habiéndose emitido los duplicados con fecha nueve de Junio a partir de ésta quedan aquellos sin ningún valor. — El Directorio.
3) $40.00 5|pub. 10768 Jun.11-v.jun.17.

COMPAÑIA URUGUAYA DE PRODUCTOS DE HORMIGON ROCCO S. A.

De acuerdo con el Art. 14 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de la Compañía Uruguaya de Productos de Hormigón Rocco S. A., para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 29 de Junio de 1964, a las 10 horas en el local social Bulevar Gral. Artigas 3140, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1o.) Memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe de la sindicatura, correspondiente al décimo séptimo ejercicio, que comprende el período 1o. de Abril de 1963 al 31 de Marzo de 1964; 2o.) Elección del Síndico titular y suplente por el ejercicio 1964-1965 (Art. 36 de los estatutos sociales); 3o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que para tener derecho de asistencia y voto a la asamblea deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 24 de los estatutos sociales, registrando sus acciones en la secretaría de la sociedad Bulevar General Artigas, 3140 de 9 a 11 y de 15 a 17, mediante entrega de las mismas o recibo del depósito bancario correspondiente donde conste el capital integrado, numeración y tipo con tres días de anticipación por lo menos del fijado para la reunión.

Los accionistas que no puedan concurrir, podrán hacerse representar por otras personas, mediante carta poder registrada en la secretaría (Art. 21 de los estatutos sociales). — Montevideo, 10 de Junio de 1964. — El Directorio.
3) $200.00 5|pub. 10348 Jn.12-v.jn.18.

ELABORADORA DE METALES S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 23 de Junio de 1964 a las 10 horas en nuestras oficinas, calle Miguelete 2110, para tratar la siguiente orden del día;

1.o) Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de beneficios; 2.o) Informe del Síndico; 3.o) Elección de Síndico titutlar y Síndico suplente; 4.o) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la presente asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que el plazo para el depósito de acciones o certificados bancarios, de acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, termina tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.
3) $100.00 5|pub. 10352 Jn.12-v.jn.18.

LABORATORIO ATHENA S. A.

De acuerdo con lo establecido en el Art. 17 de los estatutos sociales, el Directorio, convoca a los señores accionistas para asistir a la 15 asamblea general ordinaria a realizarse el 25 del corriente a las 11 horas, en el local social, Avenida Uruguay 1524, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al 15 ejercicio vencido el 30 de Setiembre de 1963; 2.o) Distribución de las utilidades; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea deberán depositar en la sede social sus acciones o certificado de depósito bancario con 3 días de anticipación al fijado para la asamblea, de acuerdo con lo establecido en el Art. 19 de los estatutos sociales. — Montevideo, Junio 10 de 1964. — El Secretario.
3) $120.00 5|pub. 10935 Jn.12-v.jn.18.

INDUSTRIA FRUTICOLA ALIMENTICIA S. A.

De acuerdo al Art. 17 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el martes 30 de Junio de 1964, a las 10 horas, en el local social, Rafael Eguren 3344, con el siguiente orden del día:

1o.) Lectura del acta anterior; 2o.) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico; 3o.) Elección de los dos últimos titulares y suplentes y designación de Síndico y suplente; 4o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones en el local social o en un banco hasta tres días antes de la asamblea. — El Directorio.
3) $60.00 3|pub. 11055 Jn.15-v.jn.17.

AMEGLIO y CIA. S. A.

De conformidad con lo establecido en el Art. 36 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de Ameglio y Cía. S. A., para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 23 de Junio de 1964 a las 10 horas, en la sede social, calle Panamá 1261, para tratar la siguiente orden del día:

1o.) Consideración de las memorias, balances generales cuentas de ganancias y pérdidas e proyecto de distribución de las utilidades, e informes del Síndico, correspondientes a los ejercicios 1962 y 1963; 2o.) Elección de nuevo directorio y Síndico, y los suplentes respectivos, de acuerdo al Art. 34 de los estatutos sociales; 3o.) Designación de dos accionistas, para firmar el acta en representación de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el Art. 38 de los estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios, en la secretaría de la sociedad

con una anticipación de tres días a la fecha fijada para la asamblea. — Montevideo, 11 de Junio de 1964. — El Directorio.
3) $84.00 3 pub. 11006 Jn.15-v.jn.17.

DOMINGO BASSO S. A.
TERCERA CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art 24 de los estatutos sociales, el directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 26 del mes en curso a las 10 horas 30 minutos en su sede de la calle Convención 1019 de esta ciudad para tratar la siguiente orden del día:

a) Memoria del directorio, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informes del Síndico; b) Distribución de utilidades; c) Elección del nuevo Síndico; d) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea

De acuerdo a lo que establece el artículo 26 de los estatutos, las acciones o los certificados de depósito deberán ser presentados a la sociedad con cinco días de anticipación a la fecha señalada para la celebración de la asamblea. — Montevideo, 10 de Junio de 1964. — El Directorio.
3) $72.00 3|pub. 10962 Jn.15-v.jn.17.

JOURDAN y CIA. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 13 de los estatutos el directorio de Jourdan y Compañía S. A., convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de Junio de 1964, a la hora 16, en el local social, calle Buenos Aires 581, de esta ciudad, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1o.) Designación de dos accionistas para verificar el escrutinio; 2o.) Consideración de la memoria del directorio, balance general, cuentas de pérdidas y ganancias, distribución de resultado e informe del Síndico por el ejercicio 1963-1964; 3o.) Elección de los miembros del directorio y Síndico titular y suplente por los ejercicios 1964-1965 y 1965-1966; 4o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea, conjuntamente con los señores presidente y secretario.

Los señores accionistas que deseen formar parte de esta asamblea, deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad, con anticipación por lo menos de 48 horas antes de la hora señalada para la asamblea, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15 de los estatutos. — Montevideo, 10 de Junio de 1964. — El Directorio.
3) $96.00 3|pub. 10955 Jn.15-v.jn.17.

FIVAP URUGUAYA S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 17 del estatuto social, convócase a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a realizarse el día 6 de Julio de 1964 a las 11 y 30 horas en nuestras oficinas de la calle Misiones 1442, escritorio 3, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Aumento del capital social a $ 3.000.000.00 m|n; 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea

Se previene a los señores accionistas: A) Que de acuerdo al artículo 18 del estatuto, para poder asistir a la asamblea deberán registrar sus acciones o en su defecto el certificado bancario que acredite la posesión de las mismas en nuestras oficinas (calle Misiones 1442, escritorio 3), con tres días de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria; B) Que, según el artículo 20 del estatuto, el quórum se formará con la asistencia de los tenedores que representen la mitad más una de las acciones emitidas; pasada media hora de la fijada para la convocatoria, la asamblea se constituirá válidamente con los que asistan cualquiera sea su número. — Montevideo, Junio 9 de 1964. — El Directorio.
3) $96.00 3|pub. 11090 Jn.15-v.jn.17.

CORPORACION DE PUBLICIDAD S. A.

En cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 15 de los Estatutos de la Sociedad se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 de Junio de 1964 a las 19 horas en el local de la calle Enrique Compte y Riquet N.o 1282, para tratar lo siguiente:

1) Consideración de la Memoria, Balance General Estados de Pérdidas y Ganancias e informe del Síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1962; 2) Consideración de la Memoria Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias e informe del Síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1963; 3) Nombramiento de nuevos Directores Titulares y Suplentes, (Art. 8 de los Estatutos); 4) Designación de Síndico Titular y su suplente para el ejercicio 1964; 5) Nombramiento de dos personas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el art. 14 de los Estatutos, deberán justificar su calidad de tales, depositando las Acciones o Certificados de depósito bancario en las oficinas de la empresa, con tres días de anticipación al fijado para la realización de la Asamblea.

Los accionistas pueden hacerse representar en la Asamblea, estando una carta-poder dirigida al Directorio, con las limitaciones establecidas por la ley (Artículo 13). — Montevideo, Junio de 1964. — El Directorio.
3) $72.00 2|pub. 11167 Jun.16-v.jun.17.

SOCIEDAD ANONIMA FABRIL URUGUAYA
SEGUNDA CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas para la 33 Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de Junio de 1964, a las 16 horas en el local social del Cno. Al Paso de la Arena N.o 2460 para tratar el siguiente Orden del día:

1.o) Lectura del Acta de la Asamblea anterior; 2.o) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al 33 Ejercicio terminado el 30 de Junio ppdo.; 3.o) Designación de dos Directores Titulares por tres años, cuatro Directores suplentes por un año y Síndicos Titular y Suplente; 4.o) Designación de dos Accionistas para la firma del acta.

Art. 44 de los Estatutos Sociales. — Para asistir a las Asambleas será necesario que tres días antes de ellas, los accionistas preenten en la sede social sus acciones ordinarias, o que acrediten que son tenedores de ellas por certificación de depósitos de Bancos. — Montevideo, Junio de 1964. — El Directorio.
3) $224.00 8|pub 11139 Jun.16-v.jun.26.

SALINAS MARITIMAS S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se reunirá el día 26 de Junio a la hora 11 en la calle Rincón 467 piso 3 para tratar la siguiente orden del día:

1) Memoria anual; 2) Estado de Situación; Balance de resultados e informe del Síndico del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1963; 3) Elección de Miembros titulares y suplentes del Directorio; 4) Designación de Síndico y Suplente; 5) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Los accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o certificado bancario con 3 días de anticipación a la fecha señalada para la Asamblea. — El Directorio.
3) $100.00 5|pub. 11134 Jun.16-v.jun.23.

COMPAÑIA URUGUAYA DE NAVEGACION Y TRANSPORTES AEREOS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de la Compañía Uruguaya de Navegación y Transportes Aéreos S.A., para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se realizará en el local social Plaza Indepedencia N.o 811, el día 30 de Junio de 1964 a las 10 horas para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria y del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de Marzo de 1964, informe de la Sindicatura y propuestas del Directorio formuladas de acuerdo con lo que disponen los artículos 34 y 42 de los estatutos sociales; 2.o) Elección de Directores y suplentes por el período 1964'1967; 3.o) Designación de dos accionistas para la firma del acta en representación de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas de la obligación de depositar sus acciones en Secretaría, donde queda abierto el registro correspondiente, el que será clausurado tres días antes de la Asamblea.
3) $84.00 3'pub. 11130 Jun.16-v.jun.18.

MONTEPIEL S. A.

Se cita a los señores accionistas de Montepiel Sociedad Anónima, para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de Junio de 1964 a las 17 y 30 horas en el local de la calle Treinta y Tres 1334, esc. 3, para tratar la siguiente Orden del Día:

1.o) Presentación y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico referente al ejercicio social que finaliza el 30 de Junio de 1962 y el que finaliza el 30 de Junio de 1963.

Los señores accionistas que quieren tomar parte en la Asamblea deben depositar sus acciones o el certificado bancario al efecto en la secretaría de la sociedad en la dirección indicada hasta la hora 17 y 30 del día 27 de Junio de 1964. — El Directorio.
3) $48.00 2|pub. 11121 Jun.16-v.jun.17.

ATISOR S. A.

Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se realizará el día 25 de Junio de 1964, a las 10 horas, en el local de la calle Mateo Cabral N.o 3685, para considerar la siguiente orden del día:

1) Consideración de la Memoria, Balances de Situación y de Resultado al 30|11 63; 2) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, Mateo Cabral N.o 3685, hasta tres días antes del señalado para la reunión. — El Directorio.
3) $48.00 3|pub. 11113 Jun.16-v.jun.18.

GENERAL ENTERPRISES CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de Junio de 1964, a las 11 horas, en Juan Carlos Gómez 1492, Oficina 401, para considerar le siguiente:

Orden del día:

1.o) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 1964; 2.o) Distribución de Utilidades; 3.o) Remuneración del Directorio; 4.o) Elección de nuevo Directorio; 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerdan a los señores accionistas las disposiciones del artículo 11 de los Estatutos, relativas al depósito anticipado de acciones a los efectos de las Asambleas. — Montevideo, Junio de 1964. — El Directorio.
3) $40.00 2|pub. 11069 Jun.16-v.jun.17.

4–Dirección de Necrópolis

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición la Sra. Susana Mariezcurena de Tournier, en su carácter de cousuaria del nicho No 485 del cementerio del Buceo, solicitando trasladar al Osario general procedentes de dicho local los siguientes restos: Francisco Arozarena, Juana Olave, Paulina Alvarado, Carlos Ginés Iduate, José Olave, Raymundo Muñoz Tomás Espelosin, Zenón Boffa Juan Bautista Boffa, María Juana Aspesi, María Tellechea de Olchagaray, Marina Giambonini, Pedro Goyeneche, Joaquina Urioste de Oñederra, Catalina A de Goyeneche, Carlos Ivani, Francisco Urquiola,, Felicia Isnardi de Ivaldi, Pedro Carlos Ricci, Pedro Paulino Marta Venditto, Carlos Rodríguez, Amalia C. de Boffa, Catalina Paulino, Angel Garrustachú, Luis Cerizola, Juan Escarcela, Gladys Violeta Escarcela Virginia Mainente de Romano, José María Rodríguez, Roberto S. Rodríguez Aramburú, Lázara Lanza de Aramburú y Florentina Aramburú de Carro, se hace pública esta petición, previniéndose a quienes se creyeren con derechos a estos restos que tienen 90 (noventa) días de plazo para interponer cualquier reclamo. Vencido dicho término se procederá como se solicita — Montevideo, 3 de Febrero de 1964 — La Dirección
4) $2.520.00 90|pub 2896 Mz.3-v.Jl.16.

Emplazamiento

Habiéndose presentado ante la Dirección de Necrópolis del Concejo Departamental de Montevideo, los señores Santiago, Antonio y Antonia Grisi Moliterni, solicitando se expida título duplicado del nicho N.o 70 del cementerio del Cerro a nombre de FRANCISCO GRISI, por extravío del primitivo, se hace pública esta petición, previniéndose a quienes se creyeren con derecho, que tienen 90 (noventa) días de plazo para interponer cualquier reclamo Vencido dicho término, se procederá como se solicita. — Montevideo, 9 de Abril de 1964. — La Dirección.
4) $1.080.00 90|pub. 6010 Ab.15-v.ag.21.

5–Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V Frigerio, dictada en autos: "JOSE MARIA CARMUEJA y VIOLETA CABRILLANA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha V-129, Año 1964), se hace saber que por resolución del día 20 de Mayo de 1964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges José María Carmueja y María Violeta Blanca Cabrillana, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 28 de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $400.00 20|pub. 10296 Jn.8-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en autos: "LUIS ANTONIO MANZONI COLA y MARIA LAURA PEREZ ESPIGA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha V-85 año 1964), se hace saber que por resolución del día 25 de Mayo de 1964, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Luis Antonio Manzoni Cola y María Laura Pérez Espiga, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el Art. 7o. de la ley 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 28 de 1964. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
5) $400.00 20|pub. 10054 Jn.4-v.jn.30. Jul.21-v.Jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dic-

tada en los autos: "Ariel Edison Trombotti c. MARIA TERESA FERNANDEZ GUILLAMA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha V-103, año 1964), se hace saber que por resolución del día 15 de Mayo de 1964 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Arie. Edison Trombotti y María Teresita Fernández Guillama, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 1.o de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $400.00 20|pub. 10187 Jn.5-v.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "ROBERTO CECILIO ARIN y BEATRIZ SAN MARTIN. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V-142, Año 1964), se hace saber que por resolución del día 22 de Mayo de 1964 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Roberto Cecilio Arin y Beatriz Lorenza San Martín Erasun, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7o. de la ley 18 de Setiembre de 1946.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 2 de 1964. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
5) $400.00 20|pub. 10651 Jn.11-v.jn.30. Jul.21-v.jul.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 22 de Mayo de 1964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre: ILDA MEDINA D'AGOSTO y CARLOS ALBERTO ALEJANDRO PERINO FAROPPA. (Lo. 62, Fo. 39), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 10.783. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Mayo 26 de 1964. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $384.00 20|pub. 9579 Jn.8-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que el día 18 de Marzo de 1964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre CESAR CASELLA DUVANIER y JOSEFA CASAS HERNANDEZ. (Lo. 60, Fo. 633), citándose a todos los que se interesen a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 10.783. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 14 de 1964. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $320.00 20|pub. 10312 Jn.8-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor Nelson García Otero, dictada en los autos: "Rómulo o Robulo Rodolfo Pérez c|. RAMONA GONZALEZ. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Lo. 62, Fo. 19), se hace saber que por resolución del día 7 de Abril de 1964, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Rómulo o Robulo Rodolfo Pérez y Ramona González, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de Mayo de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
5) $320.00 20|pub. 9769 Jun.2-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 3 de abril de 1964 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre MAXIMA ISABEL DELGADO y CIRILO CAMEJO, (Lo. 60, Fo. 693), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7o. de la Ley 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 13 de 1964. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $320.00 20|pub. 8840 May.22-v.jun.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "SOSA, MARIA JACINTA y MOTTA, EUGENIO DOMINGO. Disolución y liq. sociedad conyugal", (Lo. 65, Fo. 311), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges María Jacinta Sosa y Eugenio Domingo Motta, y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la Ley No 10.783). — Montevideo, Junio 11 de 1964. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
5) $400.00 20|pub. 11108 Jun.16-v.jun.30. Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos "Laporta Cecchi Juan Carlos con MIRTHA PENADES. Disol. y liq. de soc. conyugal" (Ficha V-42|64), se hace saber que con fecha 3|4|1964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Juan Carlos Laporta Cecchi y de Mirtha Penades. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4o. piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el Art. 7o. de la Ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, abril 22 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
5) $400.00 20|pub. 8866 May.22-v.jun.18.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos caratulados: "Cedrez de Hernández Elia con AMERICO HERNANDEZ. Dis. y liq. de sociedad conyugal", (V-163-1961), se hace saber que con fecha mayo 30|1961, se decretó la disolución y liquidación de sociedad conyugal integrada por los esposos Américo Hernández y Elia Cedres o Cedrez. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4o. piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el Art. 7o. de la Ley de 18 de setiembre de 1946, y especialmente se emplaza a Américo Hernández para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los precitados autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio. — Montevideo, junio 20 de 1961. — Julio E. Real, Actuario.
5) $720.00 30|pub. 8344 May.19-v.jun.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha 17 de Abril ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges FRANCISCO SOLANA SAMBUCETTI y ELSA BERNINZONI PEREZ.
Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Mayo 25 de 1964. — Walter R. Vignoli, Actuario Adjunto.
5) $320.00 20|pub. 9450 May.29-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha 19 de Febrero ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JUAN CARLOS CASAS HOZ e HILDA MARIA CHIARELLI FERNANDEZ. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Mayo 15 de 1964. — Walter R. Vignoli, Actuario Adjunto.
5) $320.00 20|pub. 9361 My.28-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, en autos caratulados: "VELIE HERNANDEL de SUAREZ, contra HUGO SUAREZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. Lo. 60, Fo. 168", se hace saber que por auto de fecha 17 de Abril de 1963 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los nombrados cónyuges.
A la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Julio 22 de 1963. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $400.00 20|pub. 10718 Jn.11-v.jn.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor don Fernando Mier Nadal, se hace saber al público que por auto de fecha 8 de Mayo de 1964, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges BERDJOUHIE KHATCHERIAN c|. SAUREN LALEYAN. Y a su vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946 — Montevideo, Mayo 21 de 1964. — Walter R. Vignoli, Actuario Adjunto.
5) $320.00 20|pub. 9043 My.26-v.jn.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "BELLO, AGUSTIN JUAN y NAHYR CAMPAÑA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (61-49), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Mayo 15 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $320.00 20|pub. 9078 My.26-v.jn.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SIGIFREDO PAZ y ZULEMA FITIPALDI, Libro 54, Folio 694, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7o. de la ley 10.783. — Montevideo, Mayo 22 de 1964 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $320.00 20|pub. 9233 My.27-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha dispuesto la disolución de la sociedad de bienes existente entre JOSE BLANCO LAFUENTE o LA FUENTE y ROLANDA PICARDI citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7o. de la ley 10.783 — Montevideo, Diciembre 30 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $320.00 20|pub. 3939 My.26 v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE ALVES DA SILVA y MIRTHA REGINA GOINHEIX, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Mayo 27 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $320.00 20|pub. 9848 Jun 2-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALDEMAR ASARIAN ESPINOSA y MARIA DEL PILAR GONZALEZ STELLA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7o. de la ley No. 10.783. — Montevideo, Abril 27 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $320 00 20|pub 10509 Jn.10-v.jn.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: BARBOSA FIGUEREDO MARIA TULA con FRANCISCO RODRIGUEZ BARRAGAN Disolución y liquidación de sociedad conyugal. Libro 50, folio 67, se hace saber que con fecha 19 de Mayo de 1961 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Francisco Rodríguez Barragán y María Tula Barbosa Figueredo.
En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado calle 25 de Mayo 523, piso 1o., dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el Art. 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Junio 8 de 1962. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $400.00 20|pub. 10523 Jn.10-v.jn.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO LAZARO y ELIDA ESTHER CAETANO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Junio 4 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $320.00 20 pub. 11087 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos: "HERNANDEZ PACHECO, ELECIO y MARTINEZ PACHECO,

ANGELICA, Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal, Ficha F-714 963", se hace saber que con fecha 30 de Agosto de 1963, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eleício Hernández Pacheco y Angélica Martínez Pacheco.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito N.o 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley N.o 10.783, art. 7.o). — Montevideo, 23 de Setiembre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

5) $400.00 20|pub. 11109 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "VILLAAMIL, LUIS MARIA FRANCO y XALAMBRI VIGLIO, RAQUEL ESPERANZA. Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal, Ficha F. 713|963", se hace saber que con fecha 2 de Setiembre de 1963, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis María Franco Villaamil y Raquel Xalambri Viglio.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito N.o 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley N.o 10.783 art. 7.o). — Montevideo, 6 de Setiembre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

5) $400.00 20|pub. 11110 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "BELLO DOMINGO GUALBERTO con ALVARADO, LIRIA GIOCONDA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, ficha F-194|964", se hace saber que con fecha 27 de Abril de 1964, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Domingo Gualberto Bello y Liria Gioconda Alvarado.

En consecuencia se cita, a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586 en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley No. 10.783 Art. 7o.). — Montevideo, 28 de Abril de 1964. — Eduardo Mattos Ramos. Actuario.

5) $400 00 20|pub. 9631 Jn.1-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "CASALONGUE, MARIA LUISA c. DE LEON ENRIQUE. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, Ficha F-317|964" se hace saber que con fecha 30 de Abril de 1964, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique De León y María Luisa Casalongue. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. Ley N.o 10783, art 7.o — Montevideo, 5 de Mayo de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

5) $400.00 20|pub. 9092 My.26-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "ALVES PEREIRA DE JORGE. DULCIA y JORGE SAM, JOSE Disolución y liquidación de sociedad conyugal. Ficha F-239 964" se hace saber que con fecha 5 de Mayo de 1964, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Jorge Sam y Dulcia Alves Pereira. En consecuencia se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley N.o 10 783, art. 7.o) — Montevideo, 12 de Mayo de 1964. — Eduardo Mattos Ramos. Actuario

5) $400 00 20 pub. 9050 My.26-v.jn.23

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "MILES de LEYTE SUSIE y Leyte, Antonio Alberto Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal. Ficha F 309 64" se hace saber que con fecha 7 de Mayo de 1964, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Alberto Leyte y Susie Miles

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado calle Cerrito N.o 586 en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley N.o 10 783 art 7.o) — Montevideo, 12 de Mayo de 1964. — Eduardo Mattos Ramos. Actuario

5) $400 00 20 pub 8740 May 21-v jun.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos "Paullier Carvalho, Marcel contra PERRERIA BRUGULAT, MERCEDES. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha F-238|964), se hace saber que con fecha 5 de mayo de 1964 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcel Paullier Carvalho y Mercedes Perreria Brugulat.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley No 10 783, art. 7o.). — Montevideo. 13 de mayo de 1964. — Eduardo Mattos Ramos Actuario.

5) $400.00 20 pub. 8841 May.23-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "VICENTE PERERA, WASHINGTON y PEREYRA MARTINEZ, EVA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha F-254 964), se hace saber que con fecha 5 de mayo de 1964 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Vicente Perera y Eva Pereyra Martínez

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley No. 10 783, art. 7o.). — Montevideo, 11 de mayo de 1964. — Eduardo Mattos Ramos. Actuario.

5) $400.00 20|pub. 8842 May.22-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Porta de Sarasua, Agustina contra SARASUA, PEDRO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha F-261|964), se hace saber que con fecha 7 de mayo de 1964 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Sarasua y Agustina Porta.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley No. 10 783, art. 7o.). — Montevideo, 11 de mayo de 1964. — Eduardo Mattos Ramos. Actuario.

5) $400.00 20|pub 8843 May.22-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "MONER, Salvador Julio y CELAYETA de MONER, Celia, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, ficha F. 121|964", se hace saber que con fecha 28 de febrero de 1964, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Salvador Julio Moner y Celia Celayeta.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito No. 586 en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley No. 10.783 art. 7o.) — Montevideo, 16 de marzo de 1964. — Eduardo Mattos Ramos. Actuario.

5) $400.00 20|pub. 10812 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre ALBERTO CALANCHA LEDESMA y MARTHA ROMERO LARRECHEA. (Ficha E 192) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley No. 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de Junio de 1964. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.

5) $320.00 20|pub. 11040 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre MARIA AZUCENA CALVIÑO CARRO y OTTO BASELLI SANDE, (Ficha E 138), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley No. 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de Junio de 1964. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.

5) $320.00 20|pub. 11007 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre MARIA CELIA FERNANDEZ BASTOS y don JULIO CALVO MONTANS. Ficha B-4141, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7o. de la ley No. 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de Febrero de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria, adjunta.

5) $320.00 20|pub. 10643 Jn.11-v.jn.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre MIGUEL A. SALSAMENDI y doña MARY VILMA CARBAJAL, Ficha B- 4341, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7o. de la ley No. 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de Abril de 1964. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.

5) $320.00 20 pub. 10674 Jn.11-v.jn.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre GLADYS TERRA de BOSANO y ESTEBAN BOSANO Ficha E-72 citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 60 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7o. de la ley No. 10783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de Abril de 1964. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.

5) $320.00 20 pub. 10117 Jn.4-v.jn.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre "HUGO PORTELA COUMINAL y doña MABEL NYL IBIS GARCIA". Ficha (E-69), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de Mayo de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

5) $320.00 20|pub. 9899 Jn.3-v jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre doña MARGARITA SANTINA BORELLI de LORA MORETTO y don GINO LORA MORETTO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos dispuestos por el art. 7.o de la Ley N.o 10.783. — Montevideo, 27 de Setiembre de 1963. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

5) $320.00 20|pub. 9478 May.29-v.jun.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, doctor don Nelson J. Nicoliello, en los autos caratulados: "PISANO MARIA CRISTINA contra ARTIGAS RAUL PELUFFO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Lo. 45, Fo. 677, No. 1344), por resolución No. 1082 del 6 de Marzo de 1944, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre doña María Cristina Pisano y Artigas Raul Peluffo, citándose y emplazándose a todos los acreedores para que comparezcan ante este Juzgado, calle Treinta y Tres 486, a deducir sus derechos, dentro del término de sesenta días.

Y a los efectos de la ley de 18 de Setiembre de 1946 se hace la presente publicación. — Canelones, 29 de Abril de 1964. — Beatriz E. Alciaturi. Actuaria, adjunta.

5) $400.00 20|pub. 10569 Jn.10-v.jn.30. Jul.21-v.jul.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones Dr Ricardo Félix Basso, se hace saber que con fecha 27 de abril del corriente, se decretó la disolución y liquidación de la soc. conyugal de bienes existente entre HAYDEE IRIS FERNANDEZ de PEREZ e INOCENCIO PEREZ (Lo. 8 Fo 200), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Artículo 7o. de la Ley 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 5 de mayo de 1964. — Dora Moroy Sueta. Actuaria Adjunta.

5) $320.00 20|pub. 8897 May.22-v.jun.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando U. Olmedo, se hace saber al público que por auto de fecha 16 de Abril en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ISIDRO ANGELONI GIRIBONI y ELENA TEOFILA MARCHETTI BOSSOTTI, citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispues-

to por el artículo 7o. de la ley 10.783 del 18 de Setiembre de 1946. — Colonia, 27 de Abril de 1964. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
5) $320.00 20|pub. 10549 Jn.10-v.jn.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando U. Olmedo, se hace saber al público que por auto No. 6553 de fecha 7 de Mayo en curso se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges Luis Ginés Pereira Duarte y Eralia Rubí Barrio Gimenez, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley No. 10.783 del 18 de Setiembre de 1946. — Colonia, 20 de Mayo de 1964. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
5) $320.00 20|pub. 10633 Jn.10-v.jn.30. Jul.21-v.jul.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, Dr. don Raúl Alonso De Marco, dictada en los autos caratulados: "ANGEL L. SANCHEZ y MARIA JULIA ZAMARRENA de SANCHEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lo. 44, Fo. 224), se hace saber al público que con fecha 26 de Febrero ppdo., se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Angel L. Sánchez y María Julia Zamarrena de Sánchez y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de 60 días, a los efectos dispuestos por el Art. 7o. de la ley del 18 de Setiembre de 1946. — Durazno, Marzo 5 de 1964. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria, adjunta.
5) $400.00 20|pub. 7400 My.4-v.Jul.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Raúl Alonso De Marco, dictada en los autos caratulados: "JOAQUINA CABRERA BURZUEZ de CABALLERO, contra LUIS CABALLERO FIGUEIRA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 44, F.o 8), se hace saber al público que con fecha 29 de Mayo ppdo., se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges Luis Caballero Figueira y Joaquina Burguez de Caballero y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el Art. 7.o de la Ley del 18 de Setiembre de 1946. — Durazno, Junio 13 de 1963. — Elsa J. Lucu Filipini de Vignoli, Actuaria.
5) $400.00 20|pub. 10393 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "BLANCA AURORA OLIVARES de CARRAMAL c| LUIS CARRAMAL. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber, que por resolución N.o 238, de fecha 18 de los corrientes, se ha decretado la liquidación y disolución de la sociedad conyugal, existente entre Luis Carramal y Blanca Aurora Olivares, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos, dentro del término de sesenta días, previéndose que los que no lo hicieren, solo tendrán acción contra el cónyuge deudor (Ley de 18 de Setiembre de 1946). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, Febrero 24 de 1964. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
5) $400.00 20|pub. 9945 Jn.3-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "AMANDA M. GOMEZ de BON con JUAN PEDRO BON. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (L.o 32, F.o 464), se hace saber que por resolución de fecha 19 de Agosto del corriente año, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Amanda Miria Gómez de Bon y Juan Pedro Bon, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir sus derechos. — Minas, Setiembre 5 de 1963. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
5) $320.00 20|pub. 10437 Ju.9-vjn.30. Jul.21-v.jul.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctora Sara Broqua, dictada en autos: "Birriel de Pérez, Milka contra PEREZ, GABRIEL M. Dis. y liq. de la soc. conyugal" (Lo. 13, Fo. 632), se hace saber que por resolución de fecha 18|2|964, se decretó la liquidación y disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Gabriel M. Pérez y Milka Birriel, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos del art. 7o. de la Ley del 18 de setiembre de 1946. — Maldonado, 12 de marzo de 1964. — J. Serra Tur, Actuario.
5) $400.00 20|pub. 8891 May.22-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "Capurro Fonseca, Fernando contra STANHAM, ALICIA. Disolución de sociedad conyugal" (Lo. 14, Fo. 38), se hace saber que con fecha 22|4|964 se decretó la disolución de la sociedad conyugal de bienes de los esposos Fernando Rodolfo Capurro Fonseca y Alicia o Alice Isabel Stanham, a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos (art. 6o. y concordantes de Ley de 18 de setiembre de 1946. — Maldonado, 14 de mayo de 1964. — J. Serra Tur, Actuario.
5) $400.00 20|pub. 8892 May.22-v.jun.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Paysandú, dictada en autos: "JORGE XAUBET y ERNESTINA VILLALBA de XAUBET. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Lo. 14, Fo. 158, N.o 239), se hace saber que por resolución de fecha 13 de Abril de 1964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Xaubet y Ernestina Villalba de Xaubet, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el Artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 6 de Mayo de 1964. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
5) $400.00 20|pub. 9428 May.29-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "BLANCA MAGDALENA RUBA de AMICI c| HUGO JOSE AMICI. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (L.o 14, F.o 140, No 174), se hace saber que por resolución de fecha 16 de Marzo de 1964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Magdalena Ruba de Amici y Hugo José Amici, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el Artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 29 de Abril de 1964. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
5) $480.00 20|pub. 9410 My.28-v.jn.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor Darío J. A. Bajac, dictada en los autos caratulados: Año 1964 YOLANDA MARTINEZ de LACROIX c| RENE BAUTISTA LACROIX. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (L.o 22; N.o 408; F.o 40), se hace saber que por resolución de fecha 15 de Mayo de 1964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre los esposos: Yolanda Martínez de Lacroix y René Bautista Lacroix, citándose a todos los que tuvieren interés, a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren, solo tendrán acción contra el cóyuge deudor (Art. 7.o de la Ley de Setiembre de 1946. Y a los efctos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Mayo 25 de 1964. — Mario Durañona, Actuario.
5) $480.00 20|pub. 10452 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.jl27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don Darío J A. Bajac, dictada en los autos caratulados: Año 1964. ZENOBIA COZLOV de IGNATOV c| TIMOTEO IGNATOV. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (L.o 22; N.o 420; F.o 43), se hace saber que por resolución N.o 2908, de fecha 20 de Mayo de 1964, se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Zenobia Cozlov de Ignatov y Timoteo Ignatov, citándose a todos los que tuvieren interés, a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren, solo tendrán acción contra el cónyuge deudor, Art. 7.o de la Ley de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Mayo 28 de 1964. — Mario Durañona, Actuario.
5) $480.00 20|pub. 10364 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 26 de Febrero de 1964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges HECTOR MARTIN RICHARD y ADA NESSI (Lo. 18, Fo. 637), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Salto, Abril 6 de 1964. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario, adjunto.
5) $320.00 20|pub. 9257 My.27-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en los autos: "ANTONIO CECILIO MALAQUINA contra JUANA MARGARITA CORSIGLIA, disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Lo. 19, Fo. 7)", se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los cónyuges Antonio Cecilio Malaquina y Juana Margarita Corsiglia, y se cita a todos los interesados para que comparezcan en estos obrados dentro del término de sesenta días previniéndoles que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (Art. 7o. de la ley No. 592|946 de Setiembre 18 de 1946). — Salto, Mayo 6 de 1964. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario, adjunto.
5) $400.00 20|pub. 9258 My.27-v.jun.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, doctor Erik H. Colombo, dictada en los autos "PAEZ EULALIO CARLOS y LOPEZ DOLORES. Disolución y liquidación de sociedad conyugal Lo. 17, Fo. 270", se cita y emplaza a todos los que tengan interés en estos autos, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Mayo 13 de 1964. — J. Gualberto Vega. Escribano Actuario.
5) $210.00 20|pub. 9321 My.27-v.jun.24.

6-Disoluciones de Sociedades

Se hace saber que la sociedad "Huracán" de Livio Dante Techera y Carlos María Calvetti, ha quedado disuelta el 13 de mayo de 1964 haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Carlos María Calvetti. Acreedores presentarse en calle Fernández Chávez y Juan de Dios Curbelo. — San Carlos, mayo 19 de 1964. — LIRIO DANTE TECHERA. — CARLOS MARIA CALVETTI.
6) $160.00 20|pub. 8390 May.22-v.jun.18

Se comunica que por convenio (privado), de 29 de Mayo de 1961 se ha resuelto disolver totalmente con retroactividad al día 13 de Abril de 1961 la sociedad colectiva "De Bellis y Cía" integrada por los socios señores Héctor De Bellis y Juan Pedro Bracco referente al negocio de carpintería ubicado en avenida Gral. Rivera 2798 y haciéndose cargo desde dicho 13 de Abril de 1961, exclusivamente el señor Héctor De Bellis del activo y pasivo del comercio y continuación de su giro a su nombre individual y bajo su exclusiva responsabilidad.
A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, los acreedores deberán presentarse en el comercio. — Montevideo, 25 de Mayo de 1964
6) $400 00 20|pub 9185 My.27-v.jun 24

Ley 26-IX-1904. Comunicamos la disolución de la sociedad de responsabilidad limitada "PRIMOSA LIMITADA". Acreedores en calle Brito del Pino 1213
6) $80.00 20|pub. 9074 My.26-v jn 23

Se comunica al Comercio y al público en general, que se ha resuelto de común acuerdo en la Disolución de la Sociedad Colectiva y Mandato que bajo la razón social "Sista y Fetingis" y su denominación "Organización Mecánica Industrial Agrícola", sigla O.M.I.A., venía girando en el Km. 39 y 1|2 de la Ruta N.o 1, paraje Colonia Wilson, 5ta. sección judicial, San José.
Acreedores presentarse en el mismo comercio. Ley 26|IX|904. — Libertad, Marzo 3 de 1964 — RICARDO FETINGIS BAR KOMINAS. — GIUSEPPE SISTA GENTILE.
6 $320.00 20|pub. 9469 May.29-v.jun 26

En escritura autorizada por mí el 26|IV|64, Mario Destéffano cedió sus derechos en la sociedad "(DESTEFFANO y COMPAÑIA" a los socios Nelson Destéffano y Esmir Corbo; que fue inscripta en el registro de comercio del Juzgado Letrado de Maldonado el 26|V|64 con No. 11 del Fo. 41 al 43 del tomo 6. — CARLOS A. GONZALEZ.
6) $50 00 10|pub. 10970 Jn.15-v.jn.29.

Por disolución parcial de la sociedad JAIME FIGUEROA HERMIDA, cede su cuota parte a LUIS MARTINEZ RODRIGUEZ, en el Café y Bar de la calle Paysandú 849. Acreedores plazo de Ley 26 de Setiembre de 1904 en el domicilio del Comercio. — Montevideo, 30 de Mayo de 1964.
6) $160.00 20|pub. 10407 Jn.9-v.jl.7

Que desde el 30 de Setiembre de 1962, ha quedado disuelta la sociedad de responsabilidad limitada "Jabonería Carmelo Limitada", integrada por los señores Juan Carlos Duarte y Bartolo Valentín Celesia, haciéndose cargo

este del activo y pasivo (ley 26|9|904). — Car-
melo, 17 de Octubre de 1962. — JUAN C.
DUARTE. — BARTOLO V. CELESTA.
6) $160.00 20|pub. 10547 Jn.10-v.Jul.8.

7-Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en autos: "PEDRO SAEN c| ISOLINA PIASTRI. Divorcio" (Ficha D-102, año 1964), se cita, llama y emplaza a Isolina Piastri, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra Auxiliado de Pobreza y que se habilitó la Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Mayo 21 de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
7) R.20|4|55 30|pub. 31361 My.26-v.Jl.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V Frigerio, dictada en los autos: "JORGE W. TUTZER con CRISTINA LORENZA ARCE. Divorcio por causal". (Ficha D-15. Año 1964), se cita, llama y emplaza a doña Cristina Lorenza Arce, para que comparezca a estar a derecho en estos obrados dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. Junio 2 de 1964. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
7) $480.00 30|pub. 10295 Jn.8-v.Jn.30.
Jl.21-v-ag.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se tentará la conciliación a Ramón Orel Casas, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 423 4to. piso), a estar a derecho en los juicios de divorcio por la sola voluntad de la mujer (Ficha: D-135|63) y en el de auxiliatoria de pobreza (Ficha: D|374|63), que le inició su esposa María Esther Bauzá. — Montevideo, Noviembre 7 de 1963. — Julio E. Real. Actuario.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 31372 My.27-v.Jun.30.
Jul.21-v.Jul.28.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: "Juana E. Rodríguez c|. JORGEN E. BORGESEN. Divorcio. Lo. 61,Fo. 482, se cita llama y emplaza a don Jorge Egil Børgesen para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de Noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo. Abril 7 de 1964. — José Curi Zagia. Actuario.
7) $360.00 30|pub. 9470 May.29-v.Jun.30.
Jul 21-v.Jul.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Recoba, Carlos Hugo contra OLIVERA. MANUELA. Divorcio" (61-141), se cita y emplaza a doña Manuela Olivera de Recoba o Recobas, a fin de que comparezca a estar a derecho en dichos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Mayo 21 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
7) (R. 20|4|955) 30|pub. 31510 Jn.5-v.Jn.30.
Jl.21-v.ag.6.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Doctor Celestino D. Pereira, en autos: López Susana contra FORTEZA, FERNANDO RAFAEL. Divorcio" (58 - 396), se cita y emplaza a don Fernando Rafael Forteza a fin de que comparezca a estar a derecho en dichos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, Junio 9 de 1964. José Tomás Pereira. Actuario.
7) $360.00 30|pub. 10845 Jn.12-v.Jn.30.
Jl.21-v.ag.13.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se cita y emplaza a DELIA LUISA BIANCHI, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la concilia-
ción en el juicio que por divorcio, (Lo. 54, Fo. 165), le ha iniciado Arnaldo José Barletti, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Abril 7 de 1964. — Luis Antonio Ramos. Actuario.
7) $360.00 30|pub. 7727 My 7-v.Jun.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega, se cita llama y emplaza a doña ELENA MARTINEZ a estar a derecho en los autos caratulados: "JOSE MANUEL LORENZO contra ELENA MARTINEZ" divorcio, ficha E-11 y en los autos caratulados: "LORENZO JOSE MANUEL contra MARTINEZ ELENA" Auxiliatoria de pobreza" ficha D-1797, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 27 de Abril de 1964. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 31217 My.5-v.Jun.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Salto, dictada en autos: "Ramón Héctor Piedra Buena contra MARIA TERESA DAVILA. Divorcio. (Lo. 18 - 596) se cita y emplaza por el término de noventa días, a doña Teresa Dávila de Piedra Buena para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, febrero 21 de 1964. — Delmar González Brum. Actuario.
7) $360.00 30|pub. 10928 Jn.12-v.Jn.30.
Jl.21-v.ag.13.

8-Emplazamientos

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Por resolución No. 19188 de fecha 4 de Junio de 1964, se resolvió emplazar por el término de cinco días al auxiliar (No. 56), Categoría VI; Grado I (Sueldo $1.200.00) de la Dirección de Contribución Inmobiliaria, señor Lidio Nestor Caudín Muguruza, para ser notificado de la acción administrativa, que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución conforme a lo establecido en el artículo 15 del decreto No. 9297. — Montevideo, 11 de Junio de 1964.
8) (C.C.) 5|pub. 31587 Jn.11-v.Jn.17.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MALDONADO

El Concejo Departamental de Maldonado, emplaza a los propietarios y|o promitentes compradores de los inmuebles empadronados con los números:
623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 639, 643, 644, 647, 648, 649, 750, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 717, 718, 719, 720, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 729, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 744, 788, 789, 780, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 800, 802, 803, 806, 816, 817, 818, 819, 821, 822, 823, 824, 825, 826, 827, 828, 829, 830, 831, 881, 1499, 1500, 1501, 1502, 1506, 1507, 1508, 1509, 1510, 1513, 1514, 1536, 1668, 1644, 1670, 1671, 1672, 2468, 2496, 4237, 4261, 4278, 4495, 4521, y A. F. E. ubicados con frente a la rambla costanera Claudio Williman entre calle No. 32 de Punta del Este y Avda. Orlando Pedragosa Sierra y dentro de su zona de influencia para que dentro del término de treinta (30) días, a contar de la fecha, concurran al Concejo Departamental a notificarse de las cuentas de alumbrado público que les corresponda abonar. La no concurrencia dentro del plazo, implicará el reconocimiento de la cuenta.

Los precios que rigen para la formulación de aquellas, son los siguientes:

Frentistas, el metro lineal de frente a pesos 152.83.

Frentistas y zona de Inf. el metro lineal de frente a $ 20.47.

Las cuentas de referencia se encuentran depositadas en la Dirección de Contaduría de este Concejo. — Maldonado, Mayo 29 de 1964.
8) (C.C.) 10|pub. 31484 Jn.4-v.Jn.17.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE CANELONES

Emplázase a los propietarios de los nichos Nos. 16,27 y 103 del Cementerio local de Migues, que se encuentran abandonados y en estado ruinoso, a nombre de Suc. Ceferina Martínez, Suc. Manuel Correa y Suc. Santiago Giaquino respectivamente por el término de sesenta (60) días a partir de la presente publicación, para que procedan a las reparaciones de los referidos nichos; bajo apercibimiento de retroaerles al dominio municipal; de acuerdo a lo establecido en los Arts. 2o. y 6o. del reglamento de cementerios de 15 de Junio de 1918. — La Secretaría.
8) (C.C.) 3|pub. 31611 Jn.15-v.Jn.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "LEON RACHAUS SWIETLICKA. Sucesión. (Lo. 59. Fo. 606)", se cita y emplaza por el término de noventa días a los señores Jerzy Rachaus y Tadeusz Zbigniew Rachaus, a estar a derecho en estos autos intimándoseles a que manifiesten dentro de los cuarenta días siguientes a la fecha del vencimiento del término del emplazamiento, si aceptan o no esta herencia, bajo apercibimiento de tenerlos por repudiada y nombrárseles curador de bienes que lo representen, conforme a lo dispuesto por los artículos 1.070 y 1.071 del Código Civil. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, mayo 7 de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
8) $600.00 30|pub. 8267 May.22-v.Jun 30.
Jul.21-v.Jul.23.

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por mandato del Juzgado de Paz de la Octava Sección de Colonia, en autos: "ARISTIMUÑO DIAZ de CORREA, VALENTINA. Prescripción treintañal" (L.o 22 F.o 38), se emplaza por noventa días a Máxima Pastrana de Correa, a sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con algún derecho a un solar de terreno y construcciones, ubicado en la manzana 54, zona urbana de esta ciudad de Nueva Palmira, padrón N.o 204, fraccionado en cuatro lotes, según plano del agrimensor Mario Bordabehere, (de Marzo de 1963, inscripto —previa aprobación municipal— en la Dirección General de Catastro con el N.o 4.447, el 30 de Agosto siguiente), que por ser contiguos integran un solo lote, con una superficie total de mil ochocientos cuarenta y cuatro metros, siete mil veinticinco centímetros y el siguiente deslinde general: 42.95 cms., respectivamente, por el N. E. y N. O., de frente a calles Río Negro y Argentina; por igual medida al S. O. y S. E., limitando con padrones 203 y 205. Los interesados deberán comparecer a contestar, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se entenderá el juicio. Estos autos se tramitan con auxiliatoria de pobreza; en consecuencia, el presente edicto deberá publicarse gratuitamente. — Nueva Palmira, 2 de Octubre de 1963. — Mario A. Morquio, Juez de Paz.
8) (R. 20|4 955) 30|pub. 31516. Jn.5-v.Jn.30.
Jl.21-v.ag.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento doctora Sara Broqua, dictada en autos: "BORRAZAS DELGADO, DOROTEA B. Sucesión. (L.o 13, F.o 159)" se cita, llama y emplaza a los herederos Andrés Enrique Borrazás, Hortencia Enrique Borrazás de Lobato, Ana Enrique Borrazás de Clavijo, Francisco Enrique Borrazás, Antonio Enrique Borrazás, Antonia Borrazás de Ayestarán de Franco, Bernardo Borrazás Ayestarán, Raúl Borrazás Ayestarán, Ramona Borrazás Ayestarán de Alberdi, Carlos Borrazás Ayestarán, Manuel Ricardo Borrazás Ayestarán, María Angélica Borrazás Ayestarán de Pita, Francisco Aguerre Borrazás, Conrado Aguerre Borrazás, Carlos Aguerre Borrazás, Ramona Hilda Aguerre Borrazás de Bresanelli, Moisés Gregorio Salgado Borrazás, Manuel Salgado Borrazás Manuel Borrazás Tort, Petrona Isabel o Isabel Petrona Borrazás Tort de Cianelli, Josefina Borrazás Tort de Martínez, María Victoria Borrazás Tort y León Maisterra Reclusa, por el término de noventa días a que comparezcan en estos autos a fin de que: A) Manifiesten si aceptan o repudian la herencia deferida en su favor por la causante Dorotea Bonifacia Borrazás Delgado, bajo apercibimieto de que en caso de no concurrir dentro del plazo de 40 días contados desde el vencimiento del término mencionado, se les tendrá por repudiantes; B) Que concurran al Juzgado, a fin de que verifiquen si el inventario solemne realizado en los autos caratulados: "Borrazás, Dorotea B. Su muerte. (L.o 13. F.o 30" que se tramitan ante este Juzgado Letrado de Maldonado, reune todas las condiciones necesarias para la protección de sus intereses, bajo apercibimiento de que, de no formular observaciones, se tendrá por suficiente, y será aprobado por este Juzgado. — Maldonado, 18 de Diciembre de 1963. — J. Serra Tur, Actuario.
8) $1.320.00 30|pub. 9419 My|28-v.Jn.30.
Jl.21-v.Jl.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "RAMON HECTOR PIEDRA BUENA. Auxiliatoria de pobreza. (Lo. 18 - Fo. 595) se cita y emplaza por el término de noventa días a doña María Teresa Dávila de Piedra Buena, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciónes. — Salto, febrero 21 de 1964. — Delmar González Brum. Actuario.
8) $360.00 30|pub. 10929 Jn.12-v.Jn.30.
Jl.21-v.ag.13.

9-Expropiaciones

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR
Expropiaciones

EDICTO. — Por decreto N.o 13.024, de la Junta Departamental, fue aprobada la designación para expropiar, con destino a trazado de las obras de canalización del Arroyo Pantanoso, los inmuebles siguientes:

Padrón 36.097 total; Propietario Suc. de Angel Rodríguez y Bernardo Guillamón; Sup. aprox. 5061 m. c. 86; Padrón 36.254 total; Propietario Suc. de Angel Rodríguez y Bernardo Guillamón; Sup. aprox. 1233 m. c. 73; Padrón 36.255 total; Propietario Suc. de Angel Rodríguez y Bernardo Guillamón; Sup. aprox. 6183 m. c. 44.

Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15 (inc. 3.o) de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el Art 1.o del Decreto-Ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador, 10.o piso del Palacio Municipal, donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Mayo 19 de 1964.

9) (C.C.) 8|pub. 31553 Jn.9-v.jn.18.

DIRECCION DEL PLAN REGULADOR
Expropiaciones

EDICTO. — Por decreto No. 13.050 de la Junta Departamental fue aprobada la designación para expropiar, con destino a las obras de saneamiento del Arroyo Malvín los inmuebles siguientes: Padrón No. 134.186. Total. Propietario María Sabina Semino. Sup. aprox. 1.645 m. c.

Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15o. (inc. 3o.) de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el Art. 1o. del Decreto-Ley No. 10.247 se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10. piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, junio 5 de 1964.

9) (C.C.) 8|pub. 31589 Jn.12-v.jn.24.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

1) Ruta N.o 10. Tramo: Punta Piedras-La Paloma. Ubicada en la 6a. Sec. Jud. del Dpto. de Maldonado. Expediente N.o 5228. Propiedad de Italo Lorenti. Padrón N.o 1555. Area: 375 metros cúbicos.

2) Ruta N.o 10. Tramo: Punta Piedras-La Paloma. Ubicada en la 6a. Sec. Jud. del Dpto. de Maldonado. Expediente N.o 5229. Propiedad de Loreto M. Domínguez. Padrón N.o 1554 (parte). Area: 525 m.c.

3) Ruta N.o 10. Tramo: Punta Piedras-La Paloma. Ubicada en la 6a. Sec. Jud. del Dpto. de Malonado. Expediente N.o 5230. Propiedad de Suc. Ricardo S. Gorgal. Padrón N.o 1508 (parte). Area: 525 m.c.

4) Ruta N.o 10. Tramo: Punta Piedras-La Paloma. Ubicada en la 6a. Sec. Jud. del Dpto. de Maldonado. Expediente N.o 5232. Propiedad de Salomón Sylmovich. Padrón N.o 1503 y 1359. Area: 938 m.c. 08.

5) Ruta N.o 10. Tramo: Punta Piedras-La Paloma. Ubicada en la 6a. Sec. Jud. del Dpto. de Maldonado. Expediente N.o 5234. Propiedad de Ricardo Cortinas. Padrón N.o 481 (parte). Area: 9 m. c. 93.

6). Ruta N.o 10. Tramo: Punta Piedras-La Paloma. Ubicada en la 6a. Sec. Jud. del Dpto. de Maldonado. Expediente N.o 5235. Propiedad Eloy A. Gómez. Padrón N.o 484 (parte). Area: 17 m.c. 43.

7) Ruta N.o 10. Tramo: Punta Piedras-La Paloma. Ubicada en la 6a. Sec. Jud. del Dpto. de Maldonado. Expediente N.o 5245. Propiedad de Américo Machado. Padrón N.o 488 (parte). Area: 27 m.c. 68.

8) Ruta N.o 10. Tramo: Punta Piedras-La Paloma. Ubicada en la 6a. Sec. Jud. del Dpto. de Maldonado. Expediente N.o 5246. Propiedad de José H. y Miguel E. Meirelles. Padrón N.o 1337 (parte). Area: 382 m.c. 65.

9) Ruta N.o 10. Tramo: Punta Piedras-La Paloma. Ubicada en la 6a. Sec. Jud. del Dpto. de Maldonado. Expediente N.o 5247. Propiedad de María Mercedes Campos de Perri. Padrón N.o 1338 (parte). Area: 393 m.c. 75.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avenida Uruguay 1120, por [illegible] Montevideo [illegible] Junio de 1964. — Juan J. López Fernández, Jefe Sección Expropiaciones.

9) (C.C.) 8|pub. 31623 Jun.16-v.jun.26.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

1o.) Ruta No. 81. Tramo: Ruta No. 5 - Ruta No. 64. Ubicada en la 15a. sección judicial del departamento de Canelones. Expediente No. 5311. Propiedad de Catalino Ricardo Abilleira. Padrón No. 4112 (parte). Area: 395 m. c. 80.

2o.) Ruta No. 81. Tramo: Ruta No. 5 - Ruta No. 64. Ubicada en la 2a. sección judicial del departamento de Canelones. Expediente número 5313. Propiedad de Juan Carlos Filero. Padrón No. 4117 (parte. Area: 1133 m. c. 13.

3o.) Ruta No. 81. Tramo. Ruta No. 5 - Ruta No. 64. Ubicada en la segunda sección judicial del departamento de Canelones. Expediente No. 5314. Propiedad de Suc. Pablo Botta. Padrón No. 11370 (parte). Area: 657 m. c. 60.

4o.) Ruta No. 81. Tramo: Ruta No. 5 - Ruta No. 64. Ubicada en la segunda sección judicial del departamento de Canelones. Expediente No. 5316. Propiedad de Orlinda M. Andreini de Pérez. Padrón No. 18275 (parte). Area 717 m. c. 00.

5o.) Ruta No. 81. Tramo: Ruta No. 5 - Ruta No. 64. Ubicada en la segunda sección judicial del departamento de Canelones. Expediente No. 5317. Propiedad de Juan A. Hernández. Padrón No. 4122 (parte). Area: 2520 m. c. 56.

6o.) Ruta No. 81. Tramo: Ruta No. 5 - Ruta No. 64. Ubicada en la segunda sección judicial del departamento de Canelones. Expediente No. 5345. Propiedad de Luis y Raúl Meirana. Padrón No. 4237 (parte). Area: 874 m. c. 30.

7o.) Ruta No. 81. Tramo: Ruta No. 5 - Ruta No. 64. Ubicada en la segunda sección judicial del departamento de Canelones. Expediente No. 5358. Propiedad de Valentina Mesa de Morales. Padrón No. 4107 (parte). Area: 1514 m. c. 20.

8o.) Ruta No. 81. Tramo: Ruta No. 5 - Ruta No. 64. Ubicada en la segunda sección judicial del departamento de Canelones. Expediente No. 5359. Propiedad de Rodolfo y Octaviano Mesa y Ermindo Isaac Pérez. Padrón No. 8011 (parte). Area: 1562 m. c. 40.

9o.) Ruta No. 81. Tramo: Ruta No. 5 - Ruta No. 64. Ubicada en la segunda sección judicial del departamento de Canelones. Expediente No. 5385. Propiedad de Fernando Methol. Padrón No. 4197 (parte). Area: 7670 m. c. 00.

10o.) Ruta No. 81. Tramo: Ruta No. 5 - Ruta No. 64. Ubicada en la segunda sección judicial del departamento de Canelones. Expediente No. 5386. Propiedad de Zoilo Pío Viñoli. Padrón No. 17141 (parte). Area: 4943 m. c. 85.

11o.) Ruta No. 81. Tramo: Ruta No. 5 - Ruta No. 64. Ubicada en la segunda sección del departamento de Canelones. Expediente No. 5315. Propiedad de Lazara Andreini de Ruiz. Padrón No. 24251 (parte). Area: 965 m. c. 59.

12o.) Ruta No. 10. Tramo: La Tuna - Piriápolis. Ubicada en la octava sección judicial del departamento de Canelones. Expediente No. 5526. Propiedad de Suc. Jorge José Wolf. Padrón No. 11535 (parte). Area: 1 H. 4187 m. c. 52.

13o.) Ruta No. 8. Tramo: Accesos al puente s|Ao. Solís Grande. Ubicada en la octava sección judicial del departamento de Canelones. Expediente No. 5577. Propiedad de Argemino Almeida. Padrón No. 5823 (parte). Area: 2714 m. c. 75.

14o.) Ruta No. 8. Tramo: Accesos al puente s|Ao. Solís Grande. Ubicada en la octava sección judicial del departamento de Canelones. Expediente No. 5617. Propiedad de Argemino y Adhemar M. Almeida. Padrón No. 5823 (parte). Area: 1304 m. c. 33.

15o.) Ruta No. 10. Tramo: Solís Chico - La Tuna. Ubicada en la octava sección judicial del departamento de Canelones. Expediente No. 5679. Propiedad de Juan Salgueiro Piriz. Padrón No. 614 (p) y 635. Area: 530 m. c. 77.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120 por el término legal. — Montevideo, 9 de junio de 1964. — Juan J. López Fernández. Jefe Sección Expropiaciones.

9) (C.C.) 8|pub. 31604 Jn.12-v.jn.24.

DIRECCION DE VIALIDAD
Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 26. Ramal Tramo: Melo-Río Branco, ubicada en la 12.a Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo.

Expediente N.o 4573, propiedad de Gonzága Alvarez, [illegible] N.o 4.450 (Parte). Areaá 1486 metros cuadrados 99 decímetros.

Ruta [illegible] Tramo: Melo-Sarandí de Barceló, ubicada [illegible] 2.a Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo.

Expediente N.o 5668, propiedad de Vicente Reyes Silva, padrón N.o 7.244 (Parte). Area: 5.193 metros cuadrados 80 decímetros.

Ruta N.o 8. Tramo: Arbolito-Melo, ubicada en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo.

Expediente N.o 5101, propiedad de Las Marías Sociedad Anónima, padrón N.o 3158 mayor área. Area: 12 hectáreas 2738 metros cuadrados

Los antecedentes que se hallan de manifiesen la Dirección de Vialidad, avenida Uruguay N.o 1120 por el teémino legal. — Montevideo, 2 de Junio de 1964. — Alberto Nario, Procurador Jefe.

9) (Cta. Cte.) 8|pub. 31529 Jn.8-v.jn.17.

10-Incapacidades

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega, se hace saber al público, que por resolución de fecha 19 de Agosto de 1963, se nombró curadora interina a doña Amalia Facelli de Alonso de la presunta incapaz doña ELIDA QUINTINA MAESO FACELLI, quien aceptó el cargo con fecha 30 de Abril de 1961. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de Mayo de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

10) $160.00 10.pub. 10005 Jn.8-v.jn 22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, doctor don Nelson Nicoliello dictada en los autos: "SEJAS JOSE. Sucesión Lo. 45, Fo. 326, No. 50", se hace saber que por resolución No. 1926 de fecha 10 de Abril de 1964, se declaró en estado de incapacidad a doña María Bonilla de Sejas, designándose curador de la misma a don José Sejas Bonilla, a quien se le discernió el cargo por la precitada resolución. — Canelones, 29 de Mayo de 1964. — Arturo F. Echevarría. Actuario.

10) $160.00 10|pub. 10860 Jn.12-v.jn.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 20|III|964, se declaró en estado de incapacidad a MABEL MAGALI TRUJILLO RODRIGUEZ, designándose curador legítimo de la misma a Amelio Plada, a quien se le discernió el cargo por la precitada resolución. — Maldonado, 20 de Mayo de 1964. — J. Serra Tur. Actuario.

10) $120.00 10|pub. 10759 Jn.11-v.jn.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "JOAQUIN RAMON PINO BENTANCOUR Incapacidad" (L.o 24. Folio 463, N.o 68), se hace saber que por resolución N.o 1.526, del 19 de Marzo de 1964, se declaró en estado de incapacidad a don Joaquín Ramón Pino Bentancour, designándose curadora del mismo a su esposa doña Carmen Lalinde de Pino. — Paysandú, Mayo 12 de 1964. — Alvaro Castellanos Ferriere, Actuario Adjunto.

10) $120.00 10.pub. 10197 Jn.5-v.jn.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que por resolución de fecha 29 de Mayo de 1964 se designó curador dativo del incapaz Arnoldo Enrique Guerra Rodríguez al Dr. Juan Carlos Rocca cargo aceptado por este y que le fue discernido.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, Junio 3 de 1964. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario. adjunto.

10) $120.00 10|pub. 10927 Jn.12-v.jn.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, Dr. don Erik H. Colombo, dictada en los autos caratulados: "NIETO ABELENDA CARMEN PAULA. Incapaz. Lo. 17, Fo. 14", se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 19 de Noviembre de 1963, se declaró en estado de incapacidad a doña Carmen Paula Nieto Abelenda, designándose curador de la misma a su hermano José Galo Nieto Abelenda. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Abril 21|964. — J. Gualberto Vega, Esc. Actuario.

10) $160.00 10|pub. 11119 Jun.16-v.Jun.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que por resolución No. 9198, del XI|XI|963, se declaró en estado de incapacidad a María Segunda Jacks o Yackes, o Yaques o Yakes, y se designó para que la represente como curador, en todos los actos civiles a su hermano Maximino Jacks.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Tacuarembó, Marzo 17 de 1964. — Elio E. Bessonart. Actuario.

10) $120.00 10|pub. 10492 Jn.10-v.jn.24.

11-Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, Jacques Ginesta, domiciliado en Treinta y Tres 1334 Apto. 14 digo: Optando al título de Escribano ofrezco la información de Ruben Agrello y Adolfo P. Bernard a quienes presentaré y serán interrogados sobre mi honradez y costumbres, expidiéndoseme testimonio. Jacques Ginesta".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 6 de 1964. — María Emilia Gleiss. Actuaria. adjunta.

11) $160.00 10|pub. 10656 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, se hace saber al público, que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, JULIETA COELHO de OLIVEIRA do NOLI, constituyendo domicilio en 25 de Mayo 581, al señor Juez digo: Que para poder optar al título de Escribano, solicito que se reciba la información sobre mi honradez y costumbres morales, para lo que pido se cite a los Escribanos Miguel A. Clouzet y Carlos María Borrallo, domiciliados en Defensa 2078, los que serán interrogados sobre extremos y se me expida testimonio. Sírvase proveer de conformidad. — JULIETA COELHO de OLIVEIRA de NOLI" Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 27 de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta

11) $240 00 10|pub. 10055 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, se hace saber al público que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. Nelly Perdomo, con domicilio en la calle Joaquín Nuñez 2851 al señor Juez digo: Que vengo a producir la información sumaria de vida y costumbres de la suscripta para obtener los títulos de Escribano y Procurador a cuyo efecto, ofrezco la información testimonial de los señores Ruth Olaso, domiciliada en la calle Dr. Alfredo García Morales 1129 y José Luis Cetrangolo, domiciliado en la calle Treinta y Tres 1312 quienes preguntados por las generales de la ley por mi honradez y costumbres morales, den razón de sus dichos.

Aprobada la información se me expida testimonio. Y proveer como solicito. Nelly Perdomo".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 1o. de 1964. — María Emilia Gleiss. Actuaria. adjunta.

11) $280.00 10 pub. 10483 Jn.10--v.jn.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. — ROBERTO ARBELECHE, constituyendo domicilio en Ramón Masini 3125, ofrece optar al título de Procurador, la información de los señores Héctor Berro y Alvaro Piriz, quienes serán preguntados acerca de mis condiciones de moralidad y honestidad. Aprobada, sírvase expedir testimonio. — Roberto Arbeleche. — Héctor Friade Elhordoy, Abogado".

Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 2 de Junio de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario.

11) $160.00 10|pub. 10313 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público, que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, MARTHA YANNEO, con domicilio en Cerrito 507, al Señor Juez digo: que optando al título de Escribana solicito se reciba mi información de vida y costumbres a los señores José Clérici y Elida Agosto, domiciliados en Leopardi 1668. Sírvase el Señor Juez proveer de conformidad — Martha Yanneo. — Julio Rocca, Escribano. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 26 de 1964. — Luis E. Fontana, Acturio

11) $200.00 10|pub. 10454 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. CARLOS MARIA FREIRA SERRAT. domiciliado en Rincón 454, esc 412, digo: Ofrezco la información sobre mi honradez y moralidad, de Carlos Dubra y José Gamio, optando al título de procurador. Aprobada que sea se me expida testimonio. — Carlos M. Freira. — Carlos M. Freira, Abogado. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Junio 3 de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.

11) $160.00 10|pub. 10478 Jn.9-vjn.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "FRUGONE SCHIAVONE, HECTOR. Título de Procurador" (L.o 65, F.o 270), se hace saber que con fecha 29 de Mayo de 1964, se presentó el escrito que se transcribe: Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, Héctor Frugone Schiavone, constituyendo domicilio en San José 1280, escritorio 1, al señor Juez digo: Que debiendo optar al título de Procurador, solicito se tome declaración a los señores Fernando Ligrone y José Liard, domiciliados en Pedro Bustamante 1434 y Galicia 1154, piso 3, ap. 1, respectivamente, sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — HECTOR FRUGONE. — Juan J. Poldeus, Abogado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 2 de 1964. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

11) $240.00 10|pub. 10116 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "SESTO ALVAREZ, JOSE ANTONIO. Título de Procurador" (L.o 65, F.o 296), se hace saber que el 29 de Mayo de 1964, ante este Juzgado se presentó este escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno: José Antonio Sesto Alvarez, domiciliado en Treinta y Tres N.o 1336, optando al título de Procurador, pide al señor Juez se interrogue a Enrique Monteiro y Héctor Barrios, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — José Antonio Sesto Alvarez. — Javier E. Gomensoro, Abogado". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 1.o de 1964. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

11) $200.00 10|pub. 10226 Jn.5-v.jn.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. — NYBIA AURA MARCAIDA PIÑERO, domiciliada en esta ciudad, en la casa número mil novecientos sesenta y tres de la calle Lavalleja, apartamento tres, al señor Juez digo: Que optando al título de Escribana y Procuradora ofrezco la información de Luz Burgueño de Testa y Norma Martínez de Sposto, quienes declararán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Nybia Aura Marcaida Piñero".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Junio 2 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.

11) $200.00 10|pub 10227 Jn.5-v.jn.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante ese Juzgado se presentó el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Augusto Paullier Tourreilles, domiciliado en Misiones 1475, ofrece para optar al título de procurador la información de Juan Pedro Labat y Juan Luis Storace, domiciliados en 18 de Julio 870.

Aprobada que sea se le expida testimonio previa vista fiscal. Augusto Paullier. Miguel Semino. Abogado." — Montevideo, Mayo 5 de 1964. — Walter R. Vignoli. Actuario, adjunto.

11) $160.00 10|pub. 10657 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, RAMON COUTO VARELA, constituyendo domicilio en la calle Misiones 1475, piso 3.o, esc. 2, ofrece para optar a los títulos de Procurador y Escribano, la información de los señores Doctor Héctor Morsi y Escribano Jaime Piperno, domiciliados ambos en Misiones 1475, piso 3.o, esc. 4. Aprobada que sea, se me expida testimonio, previa vista fiscal. — Ramón Couto Varela. — Ruben Castro Dagnino. — Montevideo, Mayo 28 de 1964. — Walter R. Vignoli. Actuario Adjunto.

11) $200.00 10|pub. 10403 Jn.9-v.jn.23.

12-Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

N.o 60|63. — Segundo llamado. — Pinturas y afines. — Apertura: 22 de Junio de 1964 a la hora 16. — Precio del pliego: $ 5.00 (cinco pesos).

N.o 71|63. — Segundo llamado. — Lámparas eléctricas incandescentes, tubos fluorescentes, válvulas para radio, etc. — Apertura: 23 de Junio de 1964, a la hora 15. — Precio del pliego: $ 8.00 (ocho pesos).

N.o 55|63. — Segundo llamado. — Hierros en general. — Apertura: 9 de Julio de 1964, a la hora 15. — Precio del pliego: $ 6.00 (seis pesos).

La apertura de propuestas se realizará en los días y horas señalados, en la Oficina de Gerencia General (Licitaciones), calle La Paz número 1095 (2.o piso), donde pueden adquirirse los pliegos respectivos en horas de oficina. Informes por el teléfono 9.09.42. — Gerencia General.

12) (C.C) 10|pub. 31515 Jn.5-v.jn.18.

V. M. 40|63. Segundo Llamado. Venta de papel viejo.

Apertura: 9 de Julio de 1964, a las 16 horas.

Precio del pliego: $5.00 (cinco pesos).

43|63 Segundo Llamado Alambre para encuadernación, cartulinas, madras para encuadernación, papeles de obra y de embalajes etc.

Apertura: 9 de Julio de 1964 a las 17 horas.

Precio del pliego: $6.00 (seis pesos).

No. 63|63. Dos palas mecánicas

Apertura: 5 de Agosto de 1964 a las 15 horas.

Precio del pliego: $8.00 (ocho pesos).

La apertura de propuestas se realizará en los días y horas señalados en la oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz 1095, segundo piso, donde pueden adquirirse los pliegos respectivos en horas de oficina.

Informes por el teléfono: 9 09 42. — Gerencia General.

12) (C.C.) 10|pub. 31603 Jn.12-v.jn.26.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

LICITACION PUBLICA No. 69|11

Primer Llamado

Suministro de una máquina intercaladora de papel.

Postergación de la apertura de propuestas.

Se pone en conocimiento de los interesados que se ha resuelto postergar la apertura de propuestas de dicha licitación para el día 22 de Junio de 1964, a las 14 y 30 horas, acto que se realizará en la sala de reuniones, 2o. piso s|calle Solís Casa Central. — Montevideo, 8 de Junio de 1964.

12) (C.C.) 5|pub. 31577 Jn.11-v.jn.17.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO

OFICINA DE COMPRAS Y LICITACIONES

PRIMER LLAMADO

No. 25.707. Impresión de boletines informativos.

Apertura: Miércoles 24 de Junio de 1964, hora 15.

Esta licitación se efectuará en forma pública y de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de esta oficina, calle Mercedes 1852, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto.

12) (C.C.) 9|pub. 31578 Jn.11-v.jn.24.

PRIMER Y SEGUNDO LLAMADO

No. 25.712. Adquisición de medallas de oro y de plata.

Apertura: lunes 29 de Junio de 1964, hora 15.

Para el caso de que en el primer llamado no se presentara el número mínimo de oferentes, se fija desde ya el segundo llamado.

Apertura: lunes 29 de Junio de 1964, hora 17.

Esta licitación se efectuará en forma pública y de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de esta oficina, calle Mercedes 1852, sub-suelo, donde podrán retirarse en horas hábiles de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto.

12) (C.C.) 10|pub. 31605 Jn.15-v.jn.29.

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL DEL URUGUAY

SEGUNDO LLAMADO

Llámase a licitación pública, para la adquisición de los siguientes artículos:

29 Uniformes en paño color gris media estación sin gorra.

25 Camperas en tela sanforizada color gris.

25 Pantalones de igual tela y color.

27 Mamelucos en tela sanforizada color gris.

Los pliegos de condiciones respectivos podrán ser solicitados en la División Archivo General: Zabala 1338, piso 2.o.

La recepción y apertura de propuestas, se realizará el día 30 de junio a las 15 horas. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 31602 Jn.12-v.jn.26.

ENSEÑANZA SECUNDARIA

DEPARTAMENTO DE MATERIAL EDUCACIONAL Y ADMINISTRATIVO

Llámase a licitación pública por primera vez por lo siguiente:

Licitación No. 282 Herrería metálica de obra para cinco liceos de capital.

Apertura: 2 de Julio de 1964, hora 15.

Los pliegos de condiciones obran en poder de este departamento, calle Joaquín de Salterain No. 1016, estando a disposición de los interesados durante el horario de oficina. — Montevideo, 15 de Junio de 1964.

12) (C.C.) 10|pub. 31607 Jn.15-v.jn.29.

MINISTERIO DEL INTERIOR
INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS
Licitación N.o 7|64 — Carp 65|64
Contado

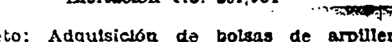
Llámase a licitación pública por segunda vez, para el suministro de botas, pantalones de fagina y polles, de acuerdo al Pliego de Condiciones, que se halla a disposición de los interesados en el local de la Intendencia General de Policías, Andes 1478, todos los días y horas hábiles. Las propuestas se recibirán en esta Oficina, el día 30 de Junio a las 15 horas. — Montevideo, Junio 12 de 1964.

12) (C.C.) 3|pub. 31625 Jun.16-v.jun.18.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS AGROPECUARIOS
Primer Llamado
Licitación No. 300|964

Objeto: Adquisición de harina de carne de producción nacional.
Apertura: 25 de Junio de 1964, hora 17.
Valor del pliego: $5.00 (cinco pesos). — La Dirección.

Primer Llamado
Licitación No. 301|964



Objeto: Adquisición de bolsas de arpillera usadas.
Apertura: 26 de Junio de 1964, hora 17.
Valor del pliego: $5.00 (cinco pesos). — La Dirección.

12) (C.C.) 3|pub. 31610 Jn.15-v.jn.17.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 25|964
Segundo llamado

Si no concurriere el número mínimo de oferentes al acto de recepción y apertura de la licitación, en primer llamado para la ejecución de las obras: "Segunda Calzada de Carretera Interbalnearia, tramo: entre Puente sobre Arroyo Pando y Atlántida", fijado para el día 17 de Junio de 1964, a las 16 y 30 horas, en el Ministerio de Obras Públicas, Avenida 18 de Julio 1112, piso 3.o.

Se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número el día 24 de junio a la hora 16 y 30 y en el mismo lugar.

12) (C.C.) 7|pub. 31603 Jn.12-v.jn.23.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 11|1964

Llámase a licitación pública para la provisión de pinturas y pinceles, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Adquisiciones, Avda. Uruguay N.o 1120, piso 1.o.

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 30 del corriente mes a las 16 horas, en la Sala de Licitaciones de la citada oficina, 4.o piso, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 2 de julio próximo, a la misma hora y lugar indicado. — Montevideo, Junio 10 de 1964. — Jefe de Adquisiciones.

12) (C.C.) 10 pub. 31598 Jn.12-v.jn.26.

Licitación Pública N.o 12|1964

Llámase a licitación pública para la provisión de 50 toneladas de carbón vapor y 100 toneladas de carbón para fragua, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Adquisiciones, Avenida Uruguay N.o 1120, piso 1.o.

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 29 de julio próximo a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones de la citada oficina, 4.o piso, en presencia de los interesados que concurran.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 1 de agosto próximo, a la misma hora y lugar indicado. — Montevideo, junio 10 de 1964. — Jefe de Adquisiciones.

12) (C.C.) 10|pub. 31599 Jn.12-v.jn.26.

DIRECCION DE TRANSPORTES
Primer y segundo llamado

Llámase a licitación pública (primer y segundo llamado), para la confección de treinta mil ejemplares del reglamento nacional de tránsito aprobado por Res. 7|IV|964, de acuerdo con el pliego de condiciones y demás recaudos que pueden ser adquiridos por los interesados en la secretaría de la Dirección de Transportes, sita en la calle Treinta y Tres 1283, Montevideo.

Se advierte que todo proponente deberá estar previamente inscripto en el Registro General de Proveedores, licitantes y de empresas constructoras de obras públicas ubicado en el Ministerio de Obras Pública, 18 de Julio 1117 tercer piso, (Res. 20|IV|961), sin cuyo requisito no se admitirá ninguna propuesta.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto el día 29 de Junio de 1964 a las quince horas en el local de la Dirección de Transportes situado en la calle Treinta y Tres 1283.

Si no concurren el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día tres de Julio próximo a la misma hora y lugar indicado. — La Secretaría.

12) (C. C.) 10|pub. 31566 Jn.10-v.jn.24.

DIRECCION DE TRANSPORTES
(Primer y segundo llamado)

Llámase a licitación pública (primer y segundo llamado) para la confección de cuarenta mil libretas "Permiso de circulación" de acuerdo con el pliego de condiciones y demás recaudos que pueden ser adquiridos por los interesados en la secretaría de la Dirección de Transportes, sita en la calle Treinta y Tres 1283, Montevideo.

Se advierte que todo proponente deberá estar previamente inscripto en el Registro General de Proveedores, licitantes y de empresas constructoras de obras públicas ubicado en el Ministerio de Obras Públicas, 18 de Julio 1112 tercer piso (Res. 20|VI|961), sin cuyo requisito no se admitirá ninguna propuesta.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto el día veintinueve de Junio de 1964, a las 16 horas en el local de la Dirección de Transportes situado en la calle Treinta y Tres 1283.

Si no concurren el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día tres de Julio próximo a la misma hora y lugar indicado. — La Secretaría.

12) (C.C.) 10|pub. 31583 Jn.11-v.jn.25.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
PROVEEDURIA
Licitación Pública No. 242
Segundo Llamado

Llámase a licitación para compra de 1 fichero circular con 6 bandejas con sector transportable de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados pueden retirar en la sección Proveeduría de la Institución, Isla de Gorriti 2091 todos los días hábiles de 13 a 19 horas.

Apertura de las propuestas: Junio 24 de 1964, hora 16 en la sección antes mencionada en presencia de los interesados que deseen concurrir.

12) (C.C.) 7|pub. 31614 Jn.15-v.jn.24.

Licitación Pública No. 243
Segundo Llamado

Llámase a licitación para compra de una electrobomba de 5 a 6.000 litros de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados pueden retirar en la sección Proveeduría de la Institución Isla de Gorriti 2091, todos los días hábiles de 13 a 19 horas.

Apertura de las propuestas: Junio 25 de 1964, hora 16, en la sección antes mencionada en presencia de los interesados que deseen concurrir.

12) (C.C.) 7|pub. 31615 Jn.15-v.jn.24.

Licitación Pública No. V 14
Segundo Llamado

Llámase a licitación para venta de dos proyectores de 35 mm. de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados pueden retirar en la sección Proveeduría de la Institución, Isla de Gorriti 2091, todos los días hábiles de 13 a 19 horas.

Apertura de las propuestas: Junio 26 de 1964. hora 16. en la sección antes mencionada en presencia de los interesados que deseen concurrir.

12) (C.C.) 7|pub. 31616 Jn.15-v.jn.24.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Instituto de Higiene
"Prof. Dr. A. Berta"
(Segundo llamado)

El Instituto de Higiene, llama a licitación pública por segunda vez, para la compra Cif y o plaza de Cápsulas para cierre de frascos destinados a sueros y vacunas, según muestra.

Las propuestas serán abiertas el día 16 de Julio de 1964, a las 16 horas, en la Administración del Instituto, Avda. Dr. Alfredo Navarro 3051, donde se encuentran a disposición de los interesados los pliegos de condiciones y las muestras correspondientes, que pueden ser retirados de lunes a viernes de 14 a 19 horas.

12) (C.C.) 3|pub. 31626 Jun.16-v.Jun.18.

U.T.E.

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los teléfonos del Estado, llama a licitación pública:

No. 5504 Accesorios para líneas de alta y baja tensión y materiales de tornillería.
Apertura: 4 de Agosto de 1964, hora 16.
Precio del ejemplar: $20.00.

SEGUNDO LLAMADO

No. 5417 Uniformes para el personal (conserjes, ordenanzas, mensajeros, etc.,) camisas, corbatas, zapatos, etc.
Apertura: 7 de Julio de 1964, hora 16.
Precio del ejemplar: $3.00.

De acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, planta baja, en el horario de 14 a 17 los días hábiles. — Montevideo, 3 de Junio de 1964. — La Gerencia de Servicios Generales.

12) (C.C.) 10|pub. 31489 Jn.4-v.Jn17.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 16 de Junio de 1964

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 20 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la ley número 9.906)

4.a Sección

FEDERICO ARTURO TETI, 46 años, soltero, industrial, argentino, domiciliado Andes 1318 y ELINA MARIA RILLO, 46 años, soltera, ganadera, argentina, domiciliada Andes 1318.

JANKIEL ROZENBAUM, 44 años, soltero, carpintero, polaco, domiciliado San José 935 ap. 24 y ADELA GALUN, 34 años, divorciada, empleada, polaca, domiciliada San José 935 ap. 24.

5.a Sección

JOSE COSTA, 49 años, viudo, cocinero, español, domiciliado Ibicuy 1108 y HERMINDA SENA, 42 años, soltera, oriental, domiciliada Ibicuy 1108.

JULIO PIÑON, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago de Chile 941 ap. 1 y ROSA ELIDA MORALES, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago de Chile 941.

9.a Sección

MONICO AMABILIO MARTINEZ, 25 años viudo, empleado, oriental, domiciliado Peabody 1915 e ISABEL CRISTINA ALONSO, [illegible], soltera, oriental, domiciliada Lister 6592.

10.a Sección

DONNINO ADDESSO, 34 años, soltero, peluquero, italiano, domiciliado Arocena 1631 y PURIFICACION SALGUEIRO, 29 años, soltera, española, domiciliada Zaragoza 1855.

11.a Sección

LUIS RODRIGUEZ, 23 años, soltero, sastre, español, domiciliado Restauración 4449 y MANUELA VAZQUEZ, 23 años, soltera, española, domiciliada Restauración 4449.

CLEBER DIONISIO ALVAREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Víctor Manuel 5834 y MARIA DELIA RODRIGUEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Víctor Manuel 5834.

JUAN PEDRO GARCIA, 30 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Cno. Vecinal 6311 y OFELIA JOSEFA BLANCO, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Vecinal 6311.

BLAS TUOTO, 20 años, soltero, zapatero, italiano, domiciliado Cno. Antares 4091 y EMILIA DE PATTI, 19 años, soltera, italiana, domiciliada Cno. Antares 4091.

JUAN ISIDRO CAREIA, 53 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Manuel Acuña 3128 y BLANCA NIEVE FERNANDEZ, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Manuel Acuña 3128.

13.a Sección

CARLOS NELSON ANDREU, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Santín C. Rossi y La Boyada s|n y ROSA BUSTOS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Imperio s|n y La Boyada.

RICARDO ROMERO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estados Unidos 2193 y MARIA ESTHER LOPEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Cibils 2359.

14.a Sección

JORGE OMAR NIETO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ascensio 1298 A y CARMEN VITALINA LOPEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Abayubá 2630.

16.a Sección

ARTURO HECTOR VELA, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado José Castro No. 4314 y SOFIA DEL CARMEN DERQUIN, 20 años, divorciada, oriental, domiciliada Ascasubi No. 4666.

ELIDO BENJAMIN PINTOS, 28 años, soltero, curtidor, oriental, domiciliado Humbold 4494 bis y MIRTHA MABEL CARRO, 20 años soltera, oriental, domiciliada Elbio Fernández No. 4413.

VICTOR HUGO AMADOR, 26 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado Pedro Giralt 4444 y YOLANDA SENA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Giralt 4444.

17.a Sección

GREGORIO PEREZ, 28 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Salustio 3978 y DALIA EROILIA MATTOS, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Salustio 3978.

JUAN ANGEL TOSCANI, 32 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Corumbé 4261 y NELIDA YANEZ, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Londres 3577.

18.a Sección

JORGE ROBERTO CABO, 25 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado R. Massini 3310 y BEATRIZ ESTELA FERRO, 37 años, soltera, modista, argentina, domiciliada R. Massini 3310.

JOSE NEGREIRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado D. Terra 1471 y MARIA DEL CARMEN SANCHEZ, 20 años, soltera, empleada, española, domiciliada Juan Paullier 1374.

WASHINGTON POLITO, 25 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado Brandzen 2111 Apto. 1 y TERESA TECHERA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Brandzen 2111 Apto. 1.

19.a Sección

LUIS MARIA ROSSI, 26 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Dgo. Aramburú 1870 y OLGA ADELA ACOSTA, 26 años, soltera, argentina, domiciliada Dgo. Aramburú 1878.

RECLUS GONZALEZ, 23 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Ariel 4769 y AMANDA ELENA LOPEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nicaragua 2386.

21.a Sección

SERGIO RIVERO, 41 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Caramurúes 1242 y MARIA ANGELICA GADEA, 40 años, soltera, oriental, domiciliada Caramurúes 1242.

OCTAVIO POLICARPO PIREZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gambetta 1169 y BLANCA HAYDEE MARTINEZ, 36 años, divorciada, oriental, domiciliada Gambetta 1169 Apto. 3.

22.a Sección

IBER FERNANDEZ VERDE, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Monte Caseros 3327 y NOEMI LORENZO HERRERA, 30 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Larrañaga 3818.

23.a Sección

JESUS VERIÑO, 72 años, viudo, jubilado, español, domiciliado Colonia 2285 y ROSA VENTURA, 70 años, viuda, jubilada, italiana, domiciliada Colonia 2285.

24.a Sección

MARIO ALBERTO AVELLANEDA, 32 años soltero, chofer, oriental, domiciliado Feliciano Rodríguez 3176 y LIDA ESTHER MACHADO, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Andrés Aguiar 1723 Apto. 16.

ROBERTO ALVAREZ PASOLA, 20 años, soltero, futbolista, oriental, domiciliado Larrañaga 1740|2 y MARGARITA IGNACIA PINEYRO, 25 años soltera, oriental, domiciliada Larrañaga 1740|2.

14) $6.00 3|pub. v.jn.17.

Montevideo, 15 de Junio de 1964

1.a Sección

CARLOS PEDRO VALLEGA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paraná 729 y REMEDIOS FRANCO, 33 años, soltera, española, domiciliada Paraná 729.

3.a Sección

HUGO ARIEL ITURRIOZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ituzaingó 1283 y MARGOT SUSANA MACHADO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ituzaingó 1312, ap. 602.

4.a Sección

JOSE HEBER AGUERREBERE, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Convención 1285 y MARIA ROSA QUINTANA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Convención 1285.

ROBERTO LUIS CERTOMO, 28 años, soltero, linotipista, argentino, domiciliado Andes 1342 y ADELINA RODRIGUEZ, 25 años, soltera, argentina, domiciliada Andes 1342.

JUAN ANTONIO COLLAZO, 34 años, soltero, contador, oriental, domiciliado Canelones 1038 y SUSANA MARIA JUSTINA BACIGALUPI, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Canelones 1028.

LUIS GABRIEL LUJAN, 58 años, soltero, martillero, argentino, domiciliado San José 843 y CARMEN MURGUIA, 54 años, soltera, modista, argentina, domiciliada San José 843.

JAIME WALTER PADROS DE LILLA, 42 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado San José 971 y NADEZDA PORTA LUPTAKOVA, 23 años, soltera, oriental domiciliada San José 971.

ALBERTO VIDAL, 62 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Avenida 18 de Julio 870 y MARIA TERESA CURBELO, 35 años, viuda, oriental, domiciliada Avenida 18 de Julio 870.

6.a Sección

DANIEL SABINO ASENSIO, 30 años, soltero, empleado, español, domiciliado Cerro Largo 1380 ap. 2 y CLARA RIOS, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avenida Uruguay 1379, ap. 11.

10.a Sección

HORACIO WELLINGTON SCARONI, 43 años, divorciado, agente policial, oriental, domiciliado, Avenida Italia 7279 y MARIA ESTHER FERRAROS, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada T. Aparicio 3928.

ARQUIMEDES LEDESMA, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cipriano Miró 2568 y EDELMA GLORIA RODRIGUEZ 29 años, soltera, oriental, domiciliada Cipriano Miró 2568.

ANTONIO D'ARGENIO, 51 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado A. Abreu 2234 y MARIA RODRIGUEZ, 45 años, soltera, modista, oriental, domiciliada A. Abreu 2234.

EDUARDO ANGEL PALESSI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Asilo 3683, ap. 3 y MARTHA BREMEN, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Juanicó 3944.

ALBERTO GONZALEZ, 31 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Agrigento 2335 y CLEOFA GRISELDA GARAY, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Agrigento 2349.

AKSEL REMOE, 45 años, soltero, marino, noruego, domiciliado Amazonas 1419 y NINA VASILIEVNA HOLIKOVA, 34 años, soltera, secretaria, rusa, domiciliada Amazonas 1490.

JUAN AVILA, 40 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado Comercio 2650 y MARIA DEL CARMEN CABALLERO, 37 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Comercio 2650.

CARLOS ALBERTO PEREZ, 39 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Magenta 3903 y MARIA ANTONIA PUENTE, 42 años, viuda, oriental, domiciliada S. Blixen 4056.

MARCELINO SEMPER, 73 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado J. A. Cabrera 3004 y MARIA LEONOR RODRIGUEZ, 60 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada J. A. Cabrera 4004.

11.a Sección

ISMAEL PALLA, 34 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Cuchilla Grande 3402 y MIRTA OFELIA FERNANDEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Barros Arana 5353 bis, ap. 3.

13.a Sección

RICARDO ERASMO GONZALVES, 54 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santín Carlos Rossi 4395 y RITA BERNARDINA PORCIUNCULA, 34 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Camino La Boyada 2344.

PANOS PANOSIAN, 33 años, divorciado, feriante, oriental, domiciliado Patagonia 4159 y NELLY HERNANDEZ, 27 años, soltera, oriental domiciliada Patagonia 4159.

14.a Sección

PETAR PREPELEC, 28 años, soltero, electrotécnico, yugoslavo, domiciliado Buschental 3344 y MARIA EDELMIRA DEMARCO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Buschental 3344.

15.a Sección

ALBERTO MARTINEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chaná 1923 y DINA ISABEL FERNANDEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chaná 1923.

LUIS ALBERTO DIEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pablo de María 1424 y MARTA ANTONIA MENDEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pablo de María 1424.

MANUEL DEFAZIO, 53 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arenal Grande 1337 y EUGENIA VARELA, 46 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arenal Grande 1337.

BELTRAN ADOLFO MORAS, 32 años, soltero, químico industrial, oriental, domiciliado Eduardo Acevedo 1494, ap. 10 y OLGA TERESA LOYARTE, 33 años, soltera, química farmacéutica, oriental, domiciliada Eduardo Acevedo 1494, ap. 10.

17.a Sección

JOSE HENRY DA COSTA, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Cuchilla Mendoza 4473 y ROSA BEATRIZ RICHIERI, 18 años, soltera, oriental, domiciliada José Ramírez 3411.

18.a Sección

SANTIAGO JOSE VACCA, 66 años, viudo, industrial, oriental, domiciliado Rambla República del Perú 1139, ap. 18 y ERCILIA QUIROGA, 49 años, divorciada, cantante, oriental, domiciliada Rambla República del Perú 1139.

ALBERTO EMILIO BELBUSSI MARTINO, 19 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado B. Blanco 631 ap. 2 y CARMEN FIGUEROA, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada J. B. Lamas 2868.

19.a Sección

FLORENTINO PONCE, 47 años, divorciado, marino, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 2230 y ABILIA ESTHER BARRIOS, 43 años, soltera, modista, oriental, domiciliada General Pagola.

20.a Sección

ALBERTO RAFAEL PORCELLI, 27 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Colorado 1782 y ADIS ABEBA RODRIGUEZ 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Emancipación 4165.

ALBERTO AQUILES FERREIRA, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José B. Freire 213 y ALBA DUARTE, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Timote 4969.

22.a Sección

PEDRO AMADO PEREIRA, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Guenoas 3449 y ELENA ANDRADE, 32 años, soltera, española, domiciliada Guenoas 3449.

14) $6.00 3|pub. v.jn.17.

15–Pago de Dividendos

ENEKA S. A.

PAGO DE DIVIDENDOS

Se avisa a los señores accionistas que a partir del día 16 del corriente mes de Junio, se abonará el dividendo correspondiente al ejercicio 1963, en sus oficinas, Avenida Uruguay 1113, de las 15 a las 17 horas. — El Secretario.

15) $24.00 3|pub. 11018 Jn.15-v.jn.17.

16–Prescripciones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "SOSA LEDESMA, PABLO EMILIO. Prescripción" (Ficha C-664, Año 1963), se hace saber al público que ante este Juzgado ha comparecido don Pablo Emilio Sosa Ledesma, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble padrón N.o 34.996 ubicado en la calle Pedro Bustamante N.o 1424 entre Avenida Rivera y Francisco Bauzá, manzana N.o 1715, con una superficie de 258 metros cuadrados y con el siguiente deslinde: 8 metros 59 al Oeste de frente a la calle Pedro Bustamante entre la Avenida Rivera y Francisco Bauzá; 22 metros 91 al Norte, lindando con el padrón N.o 34.995; 8 metros 52 al Este lindando con el padrón N.o 131.205 y 30 metros 77 al Sur lindando con padrón N.o 35.997.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho a cualquier título sobre el bien descripto, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, por sí o por medio de apoderado legalmente constituído para el acto, a estar a derecho en los

referidos obrados, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quién se llenará el requisito constitucional de la conciliación y se seguirán adelante los procedimientos. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 10 de 1964. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
16) $1.200.00 30|pub. 8200 My.13-v.jn.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "JUAN JOSE GULART". Prescripción (L.o 60, F.o 491), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días para que comparezcan ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 2.o piso, a comparecer en estos autos y los de auxiliatoria de pobreza (L.o 60, F.o 492), a todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho sobre el inmueble situado en la 24.a Sección de Montevideo, empadronado con el N.o 34111, que según el plano del Agrimensor Mario Tróccoli, de Octubre de 1961. inscripto con el N.o 47044, el día 10 de Setiembre de 1963, en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, que tiene un área de 220 metros, 2.58 decímetros cuadrados y que se deslinda así: Al N. 25 metros, 87 centímetros con el Padrón N.o 32907, del señor Leo Bonze. Al Este. 8 metros, 53 centímetros con el inmueble empadronado 32909, de Jorge Eugenio Pereira, Al Sur 25 metros, 85 centímetros, con el Padrón N.o 32908, de Enrique Nadotti y José A. Ferreira. Al Oeste 8 metros, 53 centímetros, sobre la calle Agustín Urtubey N.o 1360, entre las calles P. P. de la Sierra y San Lorenzo, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quién se tentará la conciliación. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones que se tramitan con Auxiliatoria de Pobreza, haciéndose constar que se tramitan con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, Febrero 6 de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
16) R.2014|55 30|pub. 31428 My.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "SIMBOLO SOCIEDAD ANONIMA. Prescripción" (60 - 109), se cita y emplaza para que comparezcan por ante dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, a estar a derecho en los mencionados autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, especialmente a los propietarios linderos del bien que se describirá señores Juan B. B. Mazza y Ana M. y María H. Metche y, genéricamente a todas aquellas personas que por cualquier concepto se consideren con derecho al siguiente inmueble:

Fracción de terreno y sus mejoras, baldío sita en la 20a. sección judicial de Montevideo, padrón 40.261, el que, según plano del agrimensor José S. Meier, de Agosto de 1963, consta de una superficie de 570 metros 62 decímetros que se deslindan así: 26 metros 12 centímetros de frente al noreste a la calle Santa Lucía, 22 metros al sureste a calle De la Marina, (formando esquina al suroeste línea quebrada en tres tramos que miden: 21 metros 57 centímetros con padrón 40.262, otra de 63 centímetros y la tercera de 4 metros 30, lindando estas dos últimas con padrón 40.260 y al noroeste 21 metros 47 centímetros con el mismo padrón 40.260. — Montevideo, Abril 10 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
16) $1.080.00 30|pub. 11111 Jn.16-v.jn.30. Jul.21-v.jul.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ QUINTEIRO MANUEL y ESTANISLAO CARREIRO DURAN. Prescripción. Lo. 51, Fo. 443". se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Manuel Rodríguez Quinteiro y Estanislao Carreiro Durán, iniciando juicio por prescripción treintenaria, con respecto al siguiente bien:

Una fracción de terreno, ubicada en Rincón del Cerro, zona rural de la 16a. Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el N.o 43.402, y que según plano del agrimensor Carlos R. Lluberas, de Julio de 1961, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el N.o 41.487, el 8 de Agosto del mismo año, consta de una superficie de 1 hectárea. 9323 metros 38 decímetros, que se deslinda así: al Sud-Oeste. 97 metros 55 centímetros de frente al Camino Manuel M. Flores (h); al Nord-Oeste, 201 metros 27 centímetros, lindando con los padrones Nos. 53.868 y 43.372: al Nord-Este 95 metros 69 centímetros lindando con el padrón N.o 96 472; y al Sud-Este, 199 metros 4 centímetros lindando con el padrón N.o 43.401.

En dicha superficie está comprendida una servidumbre de paso de 4 metros de ancho que va desde el Camino Las Flores hasta el padrón N.o 96.472, predio dominante y que corre en el límite Sud-Este, contigua al padrón N.o 43.401. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos al inmueble descripto, para que se presenten a estar a derecho en estos autos, dentro del término del emplazamiento y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, Setiembre 24 de 1962. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto
16) $1.440.00 30|pub. 7728 My.11-v.jun.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, Dr. Agustín de Vega, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado JUAN MARIA EUSTAQUIO CARMELO PASTORINO, iniciando acción de prescripción treintenaria, por haber poseído por sí en las condiciones requeridas por la Ley el siguiente inmueble:

Un solar de terreno situado en la 11a. Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 113, 676, paraje "Barrio Industrial" de frente a la calle Osvaldo Cruz, que según el plano del Agrimensor Scotti Blanco de Febrero de 1923 en el que se le señala con el N.o 5 tiene un área de 288.50 metros, deslindados: 10 metros de frente al N.O. a la calle Osvaldo Cruz, 28.85 al S.O. lindando con el solar N.o 6; 10 mts. al S E. y 28.85 mts. al N.E.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier concepto se consideren con algún derecho al mencionado inmueble y especialmente al Sr. José Puente o sus herederos, y también a los propietarios de los inmuebles linderos, doña Hortensia Fernández, doña María Fomino de Germano y Sucesión de Encarnación Arriondo de Pastorino, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del referido término bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y, a los efectos legales se hace la presente publicación. — Montevideo, 4 de Mayo de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
16) $1.200.00 30|pub. 9106 May.26-v.jun.30. Jl. 21-v.jul.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, dictada en autos: "PEDRO PEREIRA LEMES. Prescripción treintenaria (Lo. 20, Fo. 123), se hace saber que se ha presentado el señor Pedro Pereira Lemes, promoviendo acción de prescripción por posesión treintañal del solar No. 2 de la manzana 203 de esta ciudad 1ra. Sección Judicial de este departamento; empadronado con el No. 433 que linda: al norte con el solar 1 al sur con el solar 3 al E. con calle Uruguay y al oeste con los solares 8 y 4, midiendo metros 29,206 de frente por metros 30,924 de fondo según mensura practicada por el agrimensor Juan Samacoytz en Marzo del año 1901."

En consecuencia se emplaza a todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho al inmueble referido para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se llenará la conciliación y seguirán los procedimientos. — Artigas, 27 de Mayo de 1964. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
16) $840.00 30 pub. 10652 Jn.11-v.jn.30. Jul.21-v.ag.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, doctor don Nelson J. Nicoliello, en los autos caratulados "BATISTA DE SORIA ANASTACIA y otro. Prescripción (Lo. 45, Fo. 416, No. 402), y por resolución No. 4680 del 29 de Julio de 1963 se hace saber al público que se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren asistidos de algún derecho sobre el inmueble empadronado con el No. 535 ubicado en Cerrillos, tercera sección judicial del departamento de Canelones, el que según plano del agrimensor Carlos A Novo, de Diciembre de 1947 tiene una superficie de 15 hás. 1734 que se deslindan así: 167 metros 20 centímetros al norte con Carmelo Ferreyra 908 metros 50 decímetros al este lindando con José Paysino 210 m. 50 cm. al sur lindando con Adrián Borges, y 830 metros 40 centímetros, al oeste lindando con Teófilo Chiessa, Alejo Silva, padrón 10972, Aquilino Alfonso y Luis Penela.

Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones. 19 de Febrero de 1964. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria, adjunta.
16) $840.00 30|pub. 9747 Jn.2-v.Jn.30. Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, Dr. don Nelson Nicoliello, en autos "Reyes Juan Ramón c. MARIA ISABEL AMARO de DEVICENZI y Otros. Intimación (Lo. 44, Fo. 587)". se cita, llama y emplaza a María Isabel Amaro de Devicenzi, viuda de Juan de Dios Devicenzi, María Francisca Amaro de Semblat y su esposo Alberto Semblat, María Elisa Amaro de Muró y su esposo Leopoldo Muró, Dolores Anselma Amaro de Siemens y su esposo Carlos L. Siemens, María Elvira Amaro de Comas Nin y su esposo Enrique Comas Nin. María Gregoria Ermelinda Amaro de Ruete, y su esposo Enrique Ruete, María Jacinta Amaro de Ancel, viuda de Ernesto Pablo Ancel, Ernesto María Ancel Amaro, María Luisa Amaro de Gutiérrez y su esposo César O. Gutiérrez, Carlos María Amaro y su esposa Josefina Piacenza, de Amaro, Oscar Amaro, José María Amaro, Ferrería y su esposa Margarita Iralparda, Julia María Amaro de Depaulo y su esposo Raúl Depaulo, Nicanor, José María Gervasio, Ponce Amaro Amorín, Manuel José Devicenzi Amaro y su esposa Nicolina Nobre, Raúl Angel María Devicenzi Amaro y su esposa Esna Montero, Alberto María Nicanor Devicenzi Amaro, viudo de María Mercedes Pérez por sí y por su hijo menor de edad Alberto María Devicenzi Pérez promitente en venta al demandante de una fracción de campo situada en la cuarta sección judicial del Departamento de Canelones, individualizada en el padrón con el N.o 15970 y señalada con el N.o 17 en el plano del Agrimensor Carlos A Mac Coll, inscripto en la Dirección General de Avalúos y Administración de Bienes del Estado el 13 de Febrero de 1935 y aprobado por la Intendencia Municipal del Departamento de Canelones, el 10 de Abril de 1935, mide al Sur Este 150 mts. 10 cms. de frente al Camino de la Carretera, al Sur-Oeste 626 mts. 50 cms. lindando con la fracción N.o 16, al Nord-Oeste 150 mts. por donde linda con la fracción N.o 8 y al Nord-Este 623 mts. 54 cms por donde linda con la fracción N.o 18, superficie 9 hts. 4053 mts. para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Canelones, 19 de Marzo de 1964. — Beatriz R. Alciaturi, Actuaria Adjunta.
15) $1.920.00 30|pub. 8676 May.20-v.jun.30. Jl.21-v.jul 21.

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por mandato del Juzgado de Paz de la Octava Sección de Colonia, en autos: "ALZA, JUSTO JESUS. Prescripción treintenaria" (L.o 22, F.o 35), se emplaza por noventa días a León Bianchi, Magdalena Molinari de Bianchi, Julio Alfredo Rusch Dagnino o sus sucesores a título universal o particular, y especialmente a los linderos del inmueble, y a todos los que se consideren con derecho a un solar de terreno con el edificio en él construído y demás accesorios dominiales ubicado en la planta urbana de la ciudad de Nueva Palmira 8.a Sección Judicial del Departamento de Colonia, manzana 26, empadronado con el No. 85, designado en el plano del Agrimensor Carlos Víctor Delort, como el primer y segundo medio del solar número cuatro, manzana 39 del Cuartel del Norte, compuesto de una superficie, según plano practicado en Diciembre de 1956, por el Agrimensor Mario Bordabehere, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia, el 25 de Julio de 1957, con el N.o 1705, de 1844 metros, 7025 centímetros, que se deslinda así: 42 metros, 95 centímetros, al noroeste de frente a la calle Estados Unidos, por igual extensión de fondo, que por ser esquina son también de frente al suroeste a calle Río Negro; y al sureste y noreste con propiedades empadronadas con los Nos. 84 y 82. Los interesados deberán comparecer dentro del término expresado a contestar, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirá la causa. — Nueva Palmira, 27 de Setiembre de 1963. — Mario Rodríguez, Juez de Paz.
16) $1.200.00 30|pub. 10567 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos caratulados: "CEFERINA LEONIDAS GENTA de FRANCOLINO y otros. Prescripción treintenaria adquisitiva" (Lo. 14, Fo. 161, No. 252). se cita, llama y emplaza a EDUARDO MACHEAQUEN o MAC EACHEN, sus sucesores, o causahabientes a cualquier título, y a todos los que se consideren con derecho al mismo sobre el siguiente bien inmueble que se describe a continuación:

Un terreno y sus mejoras, situado en la quinta No. 222 del Ejido de esta ciudad, primera sección judicial padrón No. 5 995 que, según plano del agrimensor Esteban R. Callorda de Octubre de 1962, inscripto en la oficina de Catastro de Paysandú con el No. 2249, el 16 del [illegible] y año citados: comprende una superficie de una hectárea 5 603 metros cuadrados, 2.320 centímetros cuadrados, que se deslindan así; al sur, metros 191 80 sobre avenida Soriano, al norte, igual medida con Celerino Chéchile y Justo Peralta (padrones 5 993 y 5.994): al este: metros 90.24, con la calle Tres y al oeste igual extensión, sobre la calle Dos; formando esquina ambas con avenida Soriano, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles, en caso de no comparecencia, defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio, citándoseles asimismo para el previo juicio conciliatorio (Art. 292 del C. P. C.).

Se hace constar que se habilitó la próxima feria judicial menor a los efectos de las publicaciones y emplazamientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 14 de Mayo de 1964. — Jorge Pérez Scremini Actuario
16) $1.320.00 30|pub. 9427 My.28-v.jul.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, dictada en los autos: "MARIA DELFINA NUÑEZ Prescripción Treintenaria, (Lo. 46, Fo. 648), se cita, llama y emplaza a Esteban Vega, Pacífico R. Fros o Isabel Bueno de Fros, sus herederos y causahabientes y todos los demás interesados que se consideren con derecho al inmueble que se describirá, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de 90 días a deducir en forma sus derechos y a llenar el requisito de la conciliación bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio con quien se proseguirán las actuaciones. El inmueble se encuentra ubicado en la primera sección judicial de este Departamento, padrón N.o 527 con un área de 7.378 metros 81 decímetros, según plano del agrimensor Tito V. Roland de Noviembre de 1953 e inscripto en la Of. Dep. de Cat. local con el N.o 2038 el día 30 de Enero de 1964, y linda así: al Norte calle Ceballos, al Este calle Aurora, al Sur calle Paysandú y al Oeste calle Juana de Ibarbourú. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Rivera, 22 de Abril de 1964. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.

16) $960.00 30|pub. 9029 May.26-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ALFREDO GADINO OTERO, solicita la inscripción de la obra titulada "La vida del héroe José Artigas, narrada para los niños", de la cual se declara autor. — Montevideo, 25 de Mayo de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40 00 10|pub. 10158 Jn.4-v.jn.17.

ORLANDO LYNCH, solicita la inscripción de la composición musical titulada "Destino de Pescador", de la cual se declara autor. — Montevideo, 1 de Junio de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10|pub. 10100 Jn.4-v.jn.17.

ANGEL MUSSE, por Teleprogram Publicidad S. en C. solicita la inscripción de los títulos para programas de televisión "Glorias deportivas, en las Olimpiadas"; "La Celeste en las Olimpiadas"; "Olimpiadas en Tokio"; "Tokio en las Olimpiadas"; "Uruguay en las Olimpiadas de los cuales se declara autor el mismo. — Montevideo, 2 de Junio de 1964. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $60.00 10|pub. 10218 Jn.5-v.jn.18.

RICARDO ROCHA IMAZ, por la Agadu, solicita la inscripción en el registro de la Biblioteca Nacional, la nómina de obras cuya lista se acompaña de las cuales son autores socios de la entidad.

ADHEMAR W. MOREIRA, declárase autor de música responsable de: "El Tirrim", Marcha.

ROBERTO FARIAS, declárase autor de música y letra responsable de: "Trópico", Album musical.

HECTOR SCELZA y DANTE MAGGI, declaranse autores de música y letra responsables de: "Costa Sur", Candombe.

SOLANO PIÑEIRO CASTRO, declárase autor responsable de: "Morenos de mi ciudad", Al-

MOISES FEREA, declárase autor de música y letra responsable de: "Palomita", Zamba.

CARLOS PODESTA y W. VIERA, declaranse autores de música y letra responsables de: "Cantando y Bailando", Candombe.

VIOLETA DOMINGUEZ, declárase autora de música y letra responsable de: "Violeta", Album musical.

MIGUEL ANGEL GONZALEZ, declárase autor de música y letra responsable de: "Cantegril", Tango.

Montevideo, 2 de Junio de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $120.00 10|pub. 10094 Jn.4-v.jn.17.

MIRTA LARAIDA BORNES BON, solicita la inscripción del modelo de mesa escritorio denominada "Maestro" del cual se declara autora. — Montevideo, 11 de Junio de 1964. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $40.00 10|pub. 11129 Jn.16-v.jn.30.

LUIS MARCOS BOSCARDIN LATORRE, solicita la inscripción de las letras tituladas "La tragedia en el football"; "La canción de los cañeros" y "El himno a los cañeros", de las cuales se declara autor. — Montevideo, 12 de Junio de 1964. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $40.00 10|pub. 11123 Jn.16-v.jn.30.

ADELA HANUSZ BERGMAN DE LAURERIO, solicita la inscripción de la obra titulada "Sistema Bergman teórico práctico perfeccionado tejidos a máquina y a mano" de la cual se declara autora. — Montevideo, 29 de Mayo de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) ($40.00 10|pub. 10333 Jn.8-v.jn.22.

ROBERTO DIONIGI UGOLINI, solicita la inscripción de la composición musical titulada "Fatiga" de la cual se declara autor. — Montevideo, 5 de Junio de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10|pub. 10752 Jn.11-v.jn.25.

ALFONSO LOPEZ DOMINGUEZ, solicita la inscripción de los títulos para prensa y T. V. "Miscelánea" "Comentario internacional" Crónicas viajeras" "Panorama" "actualidad mundial" "Sucesos del mundo" "Arriba el telón"; "Epoca presente" "La diplomacia opina" "Nuestra era" "Hechos del mundo" "Crítica mundial" "Historia presente" "Hechos mundiales de la semana" "El mundo ante usted" "Diálogo internacional"; "Anales de nuestro tiempo"; del título para una publicación periódica "Press" y del programa de televisión titulado "Anales de nuestro tiempo" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 2 de Junio de 1964. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $80 00 10|pub 10698 Jn.11-v.jn 25.

RICARDO ROCHA IMAZ, por la Agadu, solicita la inscripción en el registro de la Biblioteca Nacional, las obras siguientes, de las cuales son autores socios de esta entidad:

WALTER R. VIERA, declárase autor de música y letra responsable de: "Mi carnaval" Marcha.

J. C. CROCCIA y NELSON F. CALCAGNO, declaranse autores responsables de música y letra de "Bim bam bum", Album musical.

PEDRO A. LOUBEJAC y JOSE S. MATTEO declaranse autores responsables de música y letra de: "Dos por cuatro", Tango.

RACCIATTI, VARELA y MONTIEL, declaranse autores responsables de música y letra de: "La negra dice que sí". Milonga, candombeada.

MARIA CARPINTERO de TUTTE, declárase autora responsable de: "Canto al niño negro", Poemas, "Voces en el cristal" Poemas, "Pan y Canela" Poemas. y "Mi amigo de la luna" Obra para niños. — Montevideo, 9 de Junio de 1964. — Dionisio Trillo Pays Director.

17) $100.00 10|pub. 10703 Jn.11-v.jn.25.

ABUNDANCIO EDUARDO ZAPATA RODRIGUEZ, solicita la inscripción de la composición musical titulada "Arroyito de mi pago" y el seudónimo "Eduardo Zapata", de los cuales se declara autor. — Montevideo, 10 de Junio de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10|pub. 10947 Jn.12-v.jn.26.

ERNESTO ARGENTINO D'ONOFRIO, solicita la inscripción de los títulos "El truco en televisión", y "Fútbol porteño en T.V.", de los que se declara autor. — Montevideo, 27 de mayo de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10|pub. 10930 Jn.12-v.jn.26.

ROBERTO ANGEL SATRAGNO, solicita la inscripción del programa de televisión titulado "Smowing Club" y del título "Smowing Club", para prensa, radio y televisión" de los cuales se declara creador y productor. — Montevideo, 10 de Junio de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10|pub. 10836 Jn.12-v.jn.26.

JUAN ALBERTO GADEA, solicita la inscripción de los planos referentes a la reconstrucción de la casa natal de José Artigas, y de su ubicación en Montevideo, de los cuales se declara autor. — Montevideo, 11 de Junio de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10|pub. 11062 Jn.15-v.jn.29.

VICTOR HUGO LORIETO, solicita la inscripción del modelo de globo terraqueo publicidad del cual se declara autor. — Montevideo, 11 de Junio de 1964. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $40.00 10|pub. 11001 Jn.15-v.jn.29.

19-Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, Doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "ANA MARIA BARRETO. Rect. de Part.", (Ficha V-267 año 1963), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Ana María Barreto, pues en la misma donde dice "Legítima" debe decir "Natural" y donde dice "de Luis Alberto Bertone, veintitrés años, y de Angélica Barreto, veintitrés años, orientales, casados" debe decir "De María Angélica Barreto Bertone, veintitrés años, oriental".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliada de Pobreza. — Mont. Noviembre 18 de 1963. — María Emilia Fleiss, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31542 Jun.9-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "ISIDORO SAMUNISKI y otra. Rectificación de partida" (Ficha V, 127 año 1964), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Ella Samuniski Svilrsky pues en la misma donde figura el apellido materno como "Swirsky" debe decir "Svirsky" y donde figura el apellido de la abuela materna como "Resniki" debe decir: "Resnik". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 10 de 1964.— María Emilia Fleiss, Actuaria Adjunta.

19) $240.00 15|pub. 10992 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza, de nacimiento de ELENA TOMAS, en el sentido de que donde se menciona al padre y al abuelo paterno con el apellido de Tomase, debe decir en ambos casos Tomás por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 15 de 1963. — Luis E. Fontana, Actuario

19) R.20|4|55 15|pub. 31505 Jn.4-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza: de matrimonio de AMBROSIO OLIVERA y ROSALIA CABRERA y de nacimiento de Plácida, Lumas Ambrosio, Luis Alberto, Juan Carlos y Nelson Olivera Cabrera, en el sentido de que donde se menciona a la contrayente y a la madre de los inscriptos como "Rosa Cabrera", debe decir "Rosalía Cabrera", por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Junio 1.o de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) R.20|4|55 15|pub. 31491 Jn.4-v.jn 25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de JOSE LAMONACA y MARIA FUCS y de nacimiento de CARLOS EDUARDO LAMONACA FUCS, en el sentido de que donde se menciona a la contrayente y a la madre del inscripto como "Fuschs" y "Fuchs" debe decir en ambos casos como Fucs por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo Mayo 20 de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) $240.00 15|pub. 9883 Jn.2-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas de matrimonio de JULIO CESAR LANGLE y MARIA IDIARTEGOITY y de defunción de María Idiartegoity de Langle, en el sentido de que donde se menciona a la contrayente y a la fallecida como "Iriartegoity" e "Idiategoity", debe decir en ambos casos Idiartegoity, por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 16 de Abril de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) $240.00 15|pub. 10118 Jn.8-v.jn.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "PAGOLA DE SANS, PABLA AIDA. Rectificación (Lo. 65, Fo. 228), se hace saber que se ha dispuesto la siguiente rectificación de partida: matrimonio de Pabla Aida Pagola de Sans y Santo Sans, donde dice: "Aida Pagola" debe decir: "Pabla Aida Pagola" y donde dice "nacida el día cinco de Diciembre de mil novecientos cuatro" debe decir "veinticinco de Enero de mil novecientos cinco". Montevideo, Junio 9 de 1964.

A los efectos de estas publicaciones se habilita la próxima feria menor. — Elbio A. Panario, Actuario, adjunto.

19) $240.00 10|pub. 11083 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "CARDILLO HERNANDEZ, MARGARITA EULOGIA, Rectificación" (Lo. 64, Fo. 656), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: nacimiento de Margarita Eulogia, donde dice que es hija natural de Elida Martina Medina" debe decir que es hija natural de Elida Martina Hernández". Obtuvo auxiliatoria. — Montevideo, Junio 10 de 1964. — Elbio A. Panario, Actuario, adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31617 Jn.16-v.jn.30. al Jul.21-v.jul.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de MODESTO ARNOSO y MARIA DEL CARMEN GARCIA, establecién-

dose que donde la contrayente aparece como: "Maruja García", debe decir "María del Carmen García". Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Junio 11 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 31612 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace constar que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de FILOMENA LALUZ MELO de LEITES, estableciéndose que donde aparece como Filomena Melo, debe decir: Filomena Laluz Melo.
Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Abril 24 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31540 Jun.9-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que nte este Juzgado, se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de EUFEMIO PLAZA DURAN y de CARMEN MARQUEZ HERNANDEZ, estableciéndose que donde el contrayente aparece con el nombre de Antonio, debe decir Eufemio. — Montevideo, Mayo 28 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
19) $180.00 15|pub. 10119 Jn.4-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de Octavio González, estableciéndose que donde respectivamente dice que el inscripto es nacido en el año 1926 y que se llama Osvaldo, debe decir que es nacido en el año 1916 y que se llama Octavio.
Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza.— Montevideo, Mayo 28 de 1963. — Julio E. Real. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31478 Jn.3-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de Constantino Nuñez y de Deolinda Rafaela Carril, estableciéndose que donde la contrayente aparece como: Deolinda Rufina, debe decir: Deolinda Rafaela, (F. 6|64). — Montevideo, Mayo 5 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
19) $180.00 15|pub. 9771 Jn.2-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la siguiente rectificación de partidas: a) En la de nacimiento de ALEJANDRO ANTONIO PESQUEIRA, estableciéndose que donde la madre del inscripto aparece con el nombre de Isaias, debe decir: Longina; y b) En la de matrimonio de Ramón Pesqueira y Longina Cerratto, estableciéndose que donde la contrayente figura con el nombre de Isaia, debe decir: Longina. Montevideo, Mayo 28 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
19) $240.00 15|pub. 10314 Jn.10-v.jn.30. Jul.21-v.jul.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE CARLOS FARIAS, estableciéndose que en donde en la misma figura como compareciente SOFIA FANAS, debe decir SOFIA FARIAS. — Montevideo, Abril 29 de 1964. — María Inés Varela de Motta, Actuaria Adjunta.
19) $180.00 15|pub. 10809 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de "HIPOLITO ROSSANO y MARIA ISAURA GARCIA de ROSSANO", de nacimiento de sus hijos Mario Walter, Teresa Solays, Alicia Margot, Inocencio Ramón, Elbio María, Nelson Raúl, Irma Iris y Gladys Raquel Rossano García, y Miguel Angel y Luis Alberto Rossano García, estableciéndose que donde María Isaura García aparece como María Arue o María Julia Arue o Arrue, debe decir, en todos los casos "María Isaura García". Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Junio 1 de 1964. — Walter Roque Vignoli, Actuario Adjunto.
19) R.20|4|55 15|pub. 31575 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de "MICHEL ALDO LIGUORI FERNANDEZ", tramitándose con auxiliatoria de pobreza estableciéndose que donde dice: "hijo de padres desconocidos", debe decir "hijo legítimo de Luis Roberto Liguori y de Claudia Esther Fernández". — Montevideo, Junio 2 de 1964. — Walter R. Vignoli, Actuario, adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31509 Jn.5-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio celebrado entre JUAN FROILAN VENDRELL y EMA PICASSO, estableciéndose que donde el nombre del contrayente figura como Plácido J. Vendrell, debe decir Juan o Juan Froilan Vendrell.
Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Mayo 25 de 1964. — María Inés Varela de Motta. Actuaria adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31506 Jn.5-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de casamiento de JOSE CUATROCCHI y FILOMENA FITTIPALDI, estableciéndose que en donde el apellido del contrayente figura como Cuatroquio, debe decir: "Cuatrocchi, y en donde el padre del mismo figura como Pablo Cuatroquio, debe decir: Paulo Cuatrocchi. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Mayo 27 de 1964. — Walter R. Vignoli, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4.955) 15|pub. 31433 Jun.1.o-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ADELAIDA FABRO MOHOZZO, estableciéndose que en donde en la misma el apellido materno figura como Moluzzo, debe decir: MOHOZZO. — Montevideo, Mayo 20 de 1964. — Walter R. Vignoli, Actuario, adjunto.
19) $180.00 15|pub. 9382 My.29-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de las partidas de matrimonio de UMBERTO GIORDANO y MICAELA DI SANTI, y de las de nacimiento de Antonietta y Adriana Giordano Di Santi, estableciéndose que en donde en las mismas los contrayentes y padres respectivamente, figuran con el nombre de "Miguelina y Humberto", debe decir: "Micaela y Umberto". Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Mayo 25 de 1964. — Walter R. Vignoli, Actuario Adjunto.
19) R.20|4|55 15|pub. 31417 My.29-v.jn.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "CAMBON RODRIGUEZ, MARINELA. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la nombrada menor, en el sentido de que donde la madre aparece como "Blanca Celia Franco", debe decir: "Blanca Celia Rodriguez". — Montevideo, Mayo 4 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31526 Jn.8-v.jn.29.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "SOLIA de DODERA, ITALIA. Rectificación de partida", se hace saber que se ha solicitado rectificación de la partida de defunción de Angela Fallabrino de Solia, pués donde en la misma y refiriéndose a la fallecida dice: "se ignora de quien era viuda", debe decir: "viuda de Juan Solia". — Montevideo, Mayo 29 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) $180.00 15|pub. 10178 Jn.4-v.jn.25.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "ZUCCO, JUAN PEDRO, y AIDA GESTAL. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza". se hace saber que han comparecido las nombradas personas solicitando rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Carlos Alberto, por cuanto donde en la misma su apellido paterno figura como "Tucco". debe decir: Zucco. — Montevideo, Mayo 28 de 1964. — José Tomás Pereira. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31457 Jn.2-v.jn.23.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "LABASTIE. HUGO. Rectificación de partidas". se hace saber que ha comparecido la nombrada persona, solicitando rectificación de la partida de su nacimiento. la de su matrimonio con María Rosa Soldavini, y la de nacimiento de su hijo Néstor Charles en las que el nombre del inscripto en la primera partida, el del contrayente en la segunda y el del padre del inscripto en la última, aparece como "Pablo" debiendo decir en su lugar y en todas ellas. Hugo. — Montevideo, Mayo 21 de 1964. — José Tomás Pereira Actuario.
19) $240.00 15 pub. 9393 My 28-v jn.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno (Lo. 53, Fo 345), se hace saber que se presentó MARIA TERESA ACOSTA, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su esposo Eugenio León Calleto, por figurar en ella el extinto como viudo de Carmen Rodríguez en lugar de figurar como casado con María Teresa Acosta. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Noviembre 25 de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31521 Jn.8-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (L.o 53, F.o 672), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA DOLORES URRUSPIL, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, por figurar en ella la madre de la inscripta como "Angela Uruspil", en lugar de "Angela Urruspil". — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Abril 20 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31508 Jun.9-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Lo. 54, Fo. 384), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Juan Carlos Fernández y Rufina Servanda Alvarez de Fernández solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Anibal Cherry Fernández Alvarez, por figurar en ella los padres del inscripto como "Juan C. Fernández" y "Josefina Alvarez", en lugar de "Juan Carlos Fernández" y "Rufina Servanda Alvarez".
Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Junio 9 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario
19) (R.20|4|55) 15|pub. 11818 Jn.16-v.jn 30. Jul.21-v.jul 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se presentó Sergio Francisco Navratil, (Lo. 52, Fo. 620), solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, por figurar en ella el padre del inscripto, como "Francisco Navratel" en lugar de "Francisco Navratil". — Montevideo, 3 de Junio de 1963. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
19) $180.00 15|pub. 11167 Jn.15-v.jn.30. Jul.21-v jul 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (L.o 54, F.o 130), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado PEDRO ISRAEL HIPOLITO ANDRIOLO y BRENDA SOLEDAD RODRIGUEZ DE ANDRIOLO, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Reolfi Lorezley Andriolo, por figurar en ella el padre de la inscripta como Pedro Ismael Hipólito Andriolo, en lugar de Pedro Israel Hipólito Andriolo. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, mayo 5 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 31508 Jn.12-v.jn.24. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "MORAIS de FELIZARDO ROSALINA. Sucesión, (L.o 56, F.o 473)", se hace saber que en dichos autos se han presentado José, Pedro Alberto y Alberto Anastasio Felizardo y Clemencia María Felizardo de Capucho, solicitando la rectificación de las partidas de su nacimiento, en la forma siguiente: En la de José, donde la madre de éste figura con el apellido "Das Doras", debe decir: "Morais", en la de Pedro Alberto, donde la madre y el abuelo materno del inscripto, figuran con el apellido "Dosantos", debe decir: "Morais"; en la de Alberto Anastasio, donde la madre figura con el apellido de "Morales", debe decir: "Morais", y en la de Clemencia María, donde la madre y el abuelo materno de la inscripta figuran con el apellido "Morales", debe decir: "Morais". — Montevideo, Mayo 27 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) $360.00 15|pub. 10526 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "KEUCHGHERIAN, LEON. Rectificación de Partida, Ficha F. 172|964" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado León Keuchgherian, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Ozanna Tabakian, pues en donde dice "Levon Bered[illegible]kian, hijo de [illegible] debe decir León Keuchgherian [illegible] Derec[illegible] [illegible]gherian [illegible] de Onnanna K[illegible] [illegible] que [illegible]

se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 15 de Mayo de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 31432 Jn.3-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "MARTHA DORIS SILVERA KING, Rectificación de Partida", se hace saber que se han presentado Héctor Alfredo Silvera y Gladys King de Silvera, ha solicitar la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija, Martha Doris, pues en ella donde el nombre de la madre figura como "Gladys Puig" debe decir: "Gladys King". — Montevideo, Febrero 27 de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
19) $180.00 15|pub. 9151 My.25-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "CASSONI TRAVERSO, JOSE AUGUSTO, Rectificación de partida, Ficha F-240|964", se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado Benjamín Cassoni y María Traverso de Cassoni, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo José Augusto Cassoni Traverso, pués en ella donde el apellido del padre del inscripto figura como "Cassani", debe decir "Cassoni". Se hace constar que los comparecientes se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 12 de Mayo de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15 pub. 31492 Jun.9-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "CALIGARIS FOGLINO, AMADEO - JOSE, rectificación de partida, Ficha F-335|964", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Amadeo José Caligaris Foglino solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues en ella donde su apellido paterno y materno figura como "Calgariz Foglioni" debe decir Caligaris Foglino. — Montevideo, 20 de mayo de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
19) $180.00 15 pub. 10828 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v|jl.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de SEVERINO VEZZARO con AUGUSTA PIDUTTI y de nacimiento de CARLA MARIA CATALINA y PABLO ALBERTO VEZZARO, pues en las mismas donde dice: "Severino Di Vezzaro" debe decir "Severino Vezzaro", por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de Mayo de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
19) $180.00 15|pub. 10401 Jn.9-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE JAVIER GRADIN VELAZQUEZ, pues en la misma donde dice: el apellido paterno y del abuelo paterno como "Grandin", debe decir: "Gradin", por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 22 de Mayo de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
19) $120.00 15|pub. 10120 Jn.4-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ILDA MARIA RIZZO BONFIGLIO, pues en la misma donde dice "Bonfiglio Rosa" debe decir: "Rosa Bonfiglio", por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de Mayo de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
19) $180.00 15|pub. 9532 My.29-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de "ALBERTO y DANIEL HUGO BARNADA", pues en la misma donde dice: en la primera "Barnadio" y en la segunda "Baruda", debe decir: "Barnada", por ser ello como corresponde. Se hace constar que esta gestión tiene auxiliatoria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de Mayo de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
19) R.20|4|55 15|pub. 31418 My.29-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de DANIEL ERLIJMAN MATTIS, pués en la misma donde dice: el apellido materno como "Mattis", debe decir: "Matiss", por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de Mayo de 1964 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
19) $180.00 15|pub. 10228 Jn.5-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento y de matrimonio de CARMEN GREGORIA CARBALLO DE BONINO, pues en la misma donde dice: en la primera "Carmen" y en la segunda "Carvallo", debe decir "Carmen Gregoria" y "Carballo", por ser como corresponde. — Se hace constar que esta gestión tiene auxiliatoria. — Y a los efectos legales se hace estas publicaciones. — Montevideo, 8 de Abril de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31523 Jn.8-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se gestiona las siguientes rectificaciones de partidas de nacimiento: a) De JUAN ANTONIO AGUSTIN SCARPITTA, donde el apellido materno figura De Luca, debe decir Di Luca; b) De CARMEN SCARPITTA, donde el apellido materno figura Deluca, debe decir Di Luca; c) De JOSE SCARPITTA, donde el apellido materno figura Diluca, debe decir Di Luca; d). De ROSA SCARPITTA, donde el apellido materno figura Delucas, debe decir Di Luca. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 13 de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
19) $300.00 15.pub. 10288 Jn.8-v.jn.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, doctor don Nelson Nicoliello, dictada en los autos caratulados: "DEGIUDA TERESITA INES · Rectificación de partida", (L.o 45, F.o 532, N.o 838), se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado doña "Teresita Inés Degiuda", solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: "Deguida" debe decir: "Degiuda". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Canelones 3 de Febrero de 1964. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
19) R 20|4|55 15|pub. 31585 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones doctor don Nelson Nicoliello, en los autos caratulados: "EZQUERRA FAZZARI SUSANA RAQUEL. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza (Lo. 45, Fo. 618, No. 1137), se hace saber al público que por resolución No. 7720 del 21 de Octubre de 1963, se tuvo por presentada a la compareciente solicitando su rectificación de partida de nacimiento inscripta en el año 1954 en el Registro Civil a cargo del Juez de Paz de la 18a. sección judicial del departamento de Montevideo a fs. 20 con el No. 4439, donde dice "Estel Mosquera" y donde dice "Gladys Fassaris", debe decir "Ezbel Ezquerra" y "Gladys Fazari", respectivamente.
Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, 14 de Abril de 1964. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria, adjunta.
19) (R.20|4'55) 15|pub. 31450 Jn.2-v.jn.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, recaído en autos: "ANDRES CONSTANCIO ESTEFAN. Rectificación de Partida. Lo. 7, Fo. 479", se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado el titular de autos, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, pues donde en la misma, se ha establecido como hijo de Andrés Constancio Estefano y de Luisa Devera, debe decir: "hijo de Andrés Constancio Estefan y de Luisa Adelfa Debera". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Esta gestión tramita con auxiliatoria de Pobreza. — Canelones, Mayo 9 1962. — Hugo Alvez, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31557 Jun.9-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado, se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN BAUTISTA ARISTIMUÑO VIETA, estableciéndose que donde el nombre del padre dice "Rito Nicomedes Astimuño", debe decir: Nicomedes Rito Aristimuño". — Canelones 27 de mayo de 1964. — Hugo Alvez, Escribano Actuario.
19) $180.00 15|pub. 11012 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Ltdo. de Pra. Instancia de Pando se hace saber al público que ante este Jdo. se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de Mario Santana y de Julia Rojas y de nacimiento de Stella Mary y de Mario Heber Santana Rojas. En la primera donde figura el nombre del contrayente como Mario Santana, debe decir: Eulogio Mario Santana, y en las de nacimiento donde figura el padre de los inscriptos como Mario Santana debe decir Eulogio Mario Santana.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, Mayo 28 de 1964. — Celina F. de Maceira, Actuaria, adjunta.
19) $240.00 15|pub. 9935 Jn.3-v.jn.24.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en autos: "ELEUTERIA SILVA. Rectificación de Partida", Lo. 31, Fo. 511; se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido la nombrada, iniciando la rectificación de la partida de su nacimiento, en el sentido, de que donde dice: "del sexo masculino que es hijo natural ... que es nieto. Se le ha puesto el nombre de Eleuterio" Debe decir: del sexo femenino que es hija natural .. que es nieta. Se le ha puesto el nombre de Eleuteria. Por ser lo que corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Melo, 20 de Mayo de 1964. — Modesto S. Iturralde Arón, Actuario.
19) $300.00 15|pub. 9718 Jun.1.o-v.jun.22.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando U. Olmedo, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido MERCEDES PAGES de SANTELLAN, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de su partida de matrimonio con Asunción Santellán, en razón de haber sido erroneamente escriturado su nombre como "Eusebia" en lugar de "Mercedes" que es el verdadero, se hace constar a los fines establecidos por resolución del Poder Ejecutivo del 20 de Abril del 55, que la gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza, mediante interlocutoria de fecha 30 de Marzo ppdo. — Colonia, 15 de Mayo de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31398 My.28-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando U. Olmedo, se hace saber que ante este Juzgado han comparecido JUSTO RUFINO MEDINA y SARA DIEZ DE MEDINA, iniciándo los trámites tendientes a obtener rectificación de la partida de nacimiento de su hija Ulises Amabel Medina Diez, en razón de haber sido erróneamente establecido el sexo como "masculino", en lugar de "femenino", que es el verdadero. Se hace constar, a los fines establecidos por resolución del Poder Ejecutivo del 20 de Abril de 1955, que los gestionantes obtuvieron auxiliatoria de pobreza. — Colonia, 14 de Mayo de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31522 Jn.8-v.jn.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado don CARLOS SAEVIHZ y don ENRIQUE SAEVIHZ, solicitando la rectificación de sus respectivas partidas de nacimiento, por contener el siguiente error: por figurar como apellido de los mismos "Schayevitch", cuando debe decir: "Saevihz. — Paysandú Abril 28 de 1964. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
19) $180.00 15|pub. 10196 Jn.5-v.jn.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de 2.o Turno de Paysandú, dictada en autos: "ROMEO PEREIRA. Rectificación de partida y auxiliatoria" (L.o 14, F.o 139, N.o 171), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado Romeo Pereira, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, por contener el siguiente error; donde dice: "hijo natural de Josefa Franca", debe decir "hijo natural de Josefa Pereira Franca", por ser el verdadero; nacido el 9 de Noviembre de 1929, en la 18.a Sección Judicial de Montevideo. — Se hace constar que el gestionante goza de auxiliatoria de pobreza a los efectos de este juicio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 28 de Mayo de 1964. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 31507 Jn.5-v.jn.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Darío J. A. Bajac, dictada en los autos: "ALFREDO ARTURO MARQUES. Rectificación de su partida de nacimiento, (Lo. 21, Fo. 551), se hace saber que ante éste Juzgado se ha presentado don Juan Eliazar Marqués, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo legítimo, Alfredo Arturo Marqués, en la forma siguiente: donde se dice: Juan Eliasar Márques" debe decir: "Juan Eliazar Marqués"; Dora Elsa Villalba de Márquez, debe decir: "Dora Elsa Villalba de Marqués", donde dice: "Juan Arturo Márquez, debe decir: "Juan Arturo Marqués" y donde dice: "Tomasa Cavia de Márquez", debe decir "Tomasa Cavia de Marqués".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Febrero, 17 de 1964. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
19) $360.00 15|pub. 10453 Jun 9-v.jun.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado SARA MARTINELLI de PEDROZO, promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de la partida de defunción de su esposo, Juan Manuel Pedrozo, en el sentido de que donde dice: "era casado con Sara Martinez, debe decir: "era casado con Sara Martinelli".

Se hace constar que se ha habilitado la próxima Feria Menor para la publicación de este edicto, y además se le ha concedido la auxiliatoria de pobreza a estos efectos. — Salto, Mayo 28 de 1964. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
19) (R.20 4|55) 15|pub. 31541 Jun.9-v.Jun.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en los autos: ELISEO ENRIQUE BRONDOLO VIQUE. Rectificación de partida, "L.o 34, F.o 558," se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Eliseo Enrique Brándolo Vique solicitando rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma aparece como del sexo femenino en lugar del masculino que es lo que corresponde. — Mercedes, mayo 26 de 1964. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
19) $180.00 15|pub. 10945 Jn.12-v.Jn.30.
Jl.21-v.Jl.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "JOSEFA ORIOL DUARTE. Rectificación de su partida de nacimiento y Auxiliatoria de Pobreza", se hace saber que ante este Juzgado, compareció la nombrada, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que, donde se expresa "Oriol Duarte", y del sexo masculino", debe decir: "Josefa Oriol Duarte" y de sexo femenino", por ser los verdaderos. — Tacuarembó, Mayo 8 de 1964. — Elio E. Bessonart, Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 31560 Jn.10-v.jn.30.
Jl.21-v.Jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "SANTIAGO ESTEBAN DE LEON. Rectificación de su partida de nacimiento y auxiliatoria de pobreza', se hace saber que ante este Juzgado, compareció el nombrado, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que, donde al margen y en el texto de la misma se expresa "Esteban de León", debe decir "Santiago Esteban De León", por ser los verdaderos. — Tacuarembó, Febrero 25 de 1964. — Elio E. Bessonart, Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 31561 Jn.10-v.jn.30.
Jl.21-v Jl.21.

20-Remates

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS ADMINISTRACION DE ADUANA CAPITAL
Depósito: General Artigas N.o 2
Remate Oficial de Rezagos y Abandonos

La Administración de Aduana Capital, procederá el día 1.o de Julio a la hora 14 a la subasta de todas aquellas mercaderías ingresadas a depósitos fiscales al 31 de Diciembre de 1962 y que hasta el día de la fecha no hallan sido regularizados sus respectivos almacenajes de acuerdo con las reglamentaciones vigentes.

Serán subastadas: Bebidas en gral, cigarrillos, alfombras, loza, cristalería, cubiertos, herramientas en gral., papel de lija, productos químicos, radios, televisores, lavadoras, repuestos de automotores en gral., aparatos de radiología, conservas, te, máquina de escribir, juguetes, pilas, sierras de todo tipo y un sin número de artículos que se exhibirán los días 22, 23 y 24 del corriente de 9 a 11 y de 14 a 16 horas.

Todas las mercaderías a subastarse cuya calidad obligue al pago de impuestos internos o de cuaquier otra índole, así como también las que están sujetas a desnaturalizaciones, los gastos que demande dicha operación, será pura y exclusivamente de cuenta del comprador y no podrán ser retiradas sin antes dar cumplimiento a lo establecido precedentemente.

Comisión legal del comprador, 7.25 o|o. Seña: 10 o|o. — Montevideo, Junio de 1964.
20) (O.C.) 10|pub. 31609 Jun.15-v.jun.29.

ANTONIO CILS GONZALEZ
Banco Hipotecario del Uruguay
EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente Rural N.o 207 C|47. LIA MERCEDES CAPURRO AGUIRRE DE QUIJANO, el 1.o de Julio de 1964 a las 15 horas y en su ubicación, el martillero Antonio Cils González, venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de doce mil setecientos sesenta y ocho pesos ($ 12.768.00) una fracción de campo y mejoras sito en la 16.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 43.339, superficie 6 hectáreas 6749 metros según títulos, 6 hectáreas 6923 metros según plano, deslindándose:

145 metros 15 centímetros de frente al Suroeste a avenida Simón Martínez, 440 metros 95 centímetros al Noroeste a Cno. Lecoq; por el Noreste línea quebrada compuesta de 3 rectas de 39 metros 10 centímetros, 7 metros y 101 metros 50 centímetros respectivamente, lindando con Ferrocarril del Norte y 486 metros 70 centímetros al Sureste lindando con padrón N.o 43.340.

Se previene: A) Esta ejecución se dispone según artículos 80 y 81 de su Carta Orgánica, siendo la deuda al 1.o de Julio de 1964 pesos 5.668.25 más gastos de ejecución; B) El bien se vende en su estado actual de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado; C) El mejor postor consignará en garantía el 10 o|o de su oferta en efectivo al representante del Banco en el remate; D) El promitente comprador escriturará dentro de los diez días de avisado, son de su cargo gastos y honorarios de escrituras, certificados, 1 o|o de comisión de rematador y lo adeudado al día de la escrituración por medianería o cargas análogas y sus accesorios; C) El comprador podrá continuar con la hipoteca ejecutada, tomando a su cargo el saldo del préstamo en títulos al día de la escrituración, pagando en efectivo la diferencia hasta cubrir el precio ofertado, quedando sujeto al régimen de calificación de créditos vigente; F) Podrá pagar el precio al contado con Títulos Hipotecarios del Uruguay por su valor nominal hasta el saldo citado, que asciende al 1.o de Julio de 1964 a $ 4.746.07; G) Existe hipoteca a favor de la Caja Nacional de Ahorro Postal; H) Títulos e informes en la Sección Asuntos Legales (Sarandí 620, tercer piso). — Montevideo, 9 de Junio de 1964. — W. Fernández Bordes, Gerente General.
20) (Cta. Cte.) 6|pub. 31601 Jn.12-v.jn.XX.

RAMON LOPARDO PARODI
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución extrajudicial
Público

EDICTO. — Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente urbano No. 1817 c|56 ALBA URRETA ROSSI el 6|7|64 a las 16 horas y en su ubicación, el martillero Ramón Lopardo Parodi, venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de cuarenta y siete mil setecientos noventa y dos pesos ($47.792.00) un terreno y mejoras sito en la 22a. sección judicial de Montevideo, padrón No. 149.065. Area: 704 metros 8341 centímetros. Deslinde: 18 metros 40 frente al N. O. a calle Santiago Figueredo entre las de Fco. Pla y Guenoas. Punto medio: 21 metros 60 de la esquina con Fco. Pla; 38 metros 19 al N. E. con padrón No. 77.970; 18 metros 43 al S. E. con padrón No. 175.540 y 38 metros 16 al S. O. con padrón No. 112.383.

Se previene: a) esta ejecución se dispone según Arts. 80 y 81 de su Carta Orgánica, siendo la deuda al día 6|7|64 $37.052.82 más gastos de ejecución;

b) El bien se vende en su estado actual de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado;

c) El mejor postor consignará en garantía el 10 o|o de su oferta en efectivo al representante del Banco en el remate;

d) El promitente comprador escriturará dentro de los 10 días de avisado; son de su cargo gastos y honorarios de escrituras, certificados, 1 o|o de comisión de rematador y lo adeudado al día de la escrituración por pavimento, cordón, medianerías o cargas análogas y sus accesorios; e) El comprador podrá continuar con la hipoteca ejecutada, tomando a su cargo el saldo del préstamo en títulos al día de la escrituración, pagando en efectivo la diferencia hasta cubrir el precio ofertado, quedando sujeto al régimen de calificación de créditos vigente; f) Podrá pagar el precio al contado con títulos hipotecarios del Uruguay por su v|n hasta el saldo citado, que asciende al 6|7|64 a $22.411.19; g) La venta no comprende los bienes, máquinas, herramientas, etc., empotrados o no, que hubiere en el local.

No origina derecho a reclamo los deterioros que produzca su retiro, ni incidirá sobre la obligación de escriturar que se cumplirá aún cuando los mismos no se hubieren retirado; h) Existe hipoteca a favor de: Abel G. Domínguez, Dorotea Oneto, Raúl Castro Méndez y María Esther Boga; i) Títulos e informes en la sección asuntos legales (Sarandí 620 p. 3). — Montevideo, 11|6|64. — W. Fernández Bordes. Gerente General.
20) (O.C.) 7|pub. 31622 Jn.16-v.jn.25.

JUAN IRURETA GOYENA
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo, de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "CAJA DE COMPENSACION N.o 33 contra JOSE MACHADO. Cobro ejecutivo de pesos". (Lo. 23, Fo. 545), se hace saber al público que el día 23 de Julio del año en curso, a las 16 horas, en el local ubicado en la calle San Quintín N.o 4326, se procederá, por intermedio del martillero Juan Irureta Goyena, al remate, sobre la base de las dos terceras partes de la tasación de los efectos embargados y detallados en la diligencia de fs. 19 a 19v. de autos.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor abonará en efectivo el importe del precio alcanzado en el acto del remate; 2.o) Que la tasación respectiva y los demás antecedentes se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Actuaría del Juzgado, calle Ciudadela N.o 1381. — Montevideo, 8 de Junio de 1964. — En fe de ello, de mandato judicial, extendiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a ocho de Junio de mil novecientos sesenta y cuatro.— Nelly Favier de Asiner.
20) $320 00 10|pub. 10700 Jn.11-v.jn.25.

JUAN MARQUEZ
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Caja de Compensación N.o 33 contra RAUL y ROMULO BENTANCURT. Cobro ejecutivo de pesos". (Lo. 24, Fo. 616) se hace saber al público que el día 24 de Junio del año en curso a la hora 15, en el local ubicado en la calle Piedras 639, se procederá, por intermedio del martillero Juan Márquez, al remate, sobre la base que se expresará, de una máquina combinada marca Georg E. Mathiasen, que constituye un equipo completo de limpieza de ropa en seco, compuesta de: A) Lavadora; B) Centrífuga; C) Depósito; y D) Filtro.

Se previene: 1.o) Que la venta se hará al contado, sobre la base de las dos terceras partes de la tasación o sea $ 15.332 00; 2.o) Que en la oficina actuaria del Juzgado calle Ciudadela 1381, se encuentran a disposición de los interesados para su examen los autos de la ejecución. — Montevideo, 29 de Mayo de 1964.

En fe de ello, de mandato judicial, extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a veintinueve de Mayo de mil novecientos sesenta y cuatro. — Nelly Favier de Asiner.
20) $320.00 10|pub. 10680 Jn.4-v.jn.17.

ARIEL LEONCINI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "JORGE GEROSA c| ROSITA B. ROCA BARROS de BRINDISI. Juicio ejecutivo", (L.o 60, F.o 132), se hace saber que el día 30 de Junio de 1964, a las 15 y 30 horas, y en el local de la calle Juan Antonio Rodríguez N.o 1384, se procederá por el martillero señor Ariel Leoncini, a la venta en remate público y con la base de los 2|3 de la tasación practicada en autos (F. 23), o sea la suma de $ 16.000.00 (dieciseis mil pesos m|n) del siguiente bien: un automóvil marca "Volvo" empadronado con el N.o 117232 y matriculado con el N.o 120325.

Se previene: Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 1.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 11 de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
20) $280.00 10|pub. 11056 Jn.15-v.jn.29.

ARIEL LEONCINI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "PAGARAIMA S. A. c| AMERICO ALFREDO VIENES MONZON. Ejecución de prenda" (Ficha C-75 año 1964), se hace saber que el día 30 de Junio de 1964, a las 15 horas, y en el local de la calle Carlos Roxlo N.o 1541, se procederá por el martillero señor Ariel Leoncini, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: un automóvil marca "Hansa" modelo 1939, sedán 4 puertas, modelo 1.100, de 10 H.P. a nafta, empadronado en el Departamento de Montevideo con el N.o 182 039, matriculado con el N.o 152.729, motor 35313, chasis N.o 70112.

Se previene: Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 8 de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
20) $280.00 10|pub. 11055 Jn.13-v.jn.20.

ARIEL LEONCINI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "PAGARAIMA S. A. c| TERESA MARINO de CABRERA. Ejecución de prenda", (Ficha C-724 año 1963), se hace saber que el día 30 de Junio de 1964, a las 15 horas y en el local de la calle Carlos Roxlo N.o 1541, se procederá por el martillero señor Ariel Leoncini, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: un automóvil marca "Auburn" modelo 1937, empadronado en la ciudad de Rocha con el N.o 1021, matriculado con el N.o C1-10169, motor N.o GH9826, de 27 H.P.
Se previene: Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 1.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 11 de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
20) $280.00 10|pub. 11057 Jn.15-v.jn.29.

ARIEL LEONCINI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "PAGARAIMA S. A. c| JOSE ANTONIO VECCHIO VIEYTES. Ejecución de prenda" (Ficha C-65 año 1964), se hace saber que el día 30 de Junio de 1964, a las 15 horas y en el local de la calle Carlos Roxlo N.o 1541, se procederá por el martillero señor Ariel Leoncini, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: un automóvil marca "Graham" modelo 1936, sedán cuatro puertas, para cinco pasajeros, empadronado en el Departamento de Montevideo, con el N.o 76717, matrícula N.o 140460 motor N.o 312037, de 1300 quilos de peso, de 17 H.P.
Se previene: Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria, de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 1.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 10 de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
20) $280.00 10|pub. 11056 Jn.15-v.jn.29.

HUGO MUSACCHIO BERTONI

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "Bernasconi, Luis y Mario Solari contra ANDRES A. TUTTE BALDOMIR. Ejecución de hipoteca", (Lo. 60, Fo. 312) se hace saber que el día 6 de Agosto de 1964, a las 16 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores, sita en la calle Zabala N.o 1328, se procederá por el martillero don Hugo Musacchio Bertoni, asistido del señor Alguacil y señor Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Un solar de terreno, con sus edificios y demás mejoras, sito en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 68.434, señalado con el número 18 de la manzana letra M, en el plano del ingeniero Aquiles Monzani de Mayo de 1890, compuesto dicho solar de una superficie de 313 metros, 34 decímetros, teniendo 8 metros 59 centímetros de frente al Noreste a la calle Dionisio López, Nos. 2115 al 2117, entre las calles Mateo Cabral y Ricaldoni; 36 metros, 39 centímetros, al Sureste, lindero con el solar N.o 19; 8 metros, 59 centímetros, al Suroeste, confinantes con M. Juanicó; y 36 metros 55 centímetros al Noroeste confinantes con el solar N.o 17.
Se previene: 1.o) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, certificados, etc.; 2.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y en efectivo; y 3.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo número 523, piso 1.o. — Montevideo, 3 de Junio de 1964. — Luis Alberto Campodónico, Actuario. — Más informes: Buenos Aires N.o 500, Esq. 33. Teléfono: 8.37.72.
20) $780.00 15|pub. 10297 Jn.5-v.jn.29.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "Carlos Rosario Elena y otra contra RUBEN ANTONIO BONSIGNORE y Otra". Ejec. de hipoteca, (Lo. 60. Fo. 655), se hace saber que el próximo 27 de Julio a las 15 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala N.o 1328, se procederá por el Martillero José Rodríguez Freire, con asistencia de los señores Alguacil y Actuario a la venta en pública subasta y al mejor postor del siguiente bien:
Los edificios y demás mejoras contenidas en el solar de terreno empadronado en mayor área con el N.o 6.727, ubicado en la 1a. sección judicial de Canelones, Zona suburbana, Balnearia Neptunia, señalado con el N.o 22 de la manzana 145 en el plano del Agr. José Gambini de Marzo de 1955. inscripto en Catastro el 4 de Julio de 1957 con el N.o 9.706 y según el cual consta de un área de 1.307.61 decímetros, así deslindados: 27 mts. de frente al Sur Oeste sobre la Rambla Brisas del Mar; 27.87 cms. al Nor-Este lindando con el Solar 2, 32.04 al Nor-Oeste lindando con el solar uno y 44.62 cms. a Sur-Este lindando con el solar 21.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o'o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada; II) Serán de cargo del comprador los gastos de escritura, certificados, impuestos municipales y comisión legal del rematador; III) Los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, 2do. piso, a disposición de los interesados.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 13 de 1964. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
20) $816.00 17|pub. 10411 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

MAURICIO DE SALTERAIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "BOTTA DE ERRANDONEA, ESTHER y otra contra HOFSTADTER, JORGE y otros. Ejecución de hipoteca". (Lo. 64, Fo. 527), se hace saber que el día 23 de Junio próximo a las 16 horas en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), se procederá por el rematador Mauricio de Salterain, con asistencia del alguacil y actuario de este Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien:
La unidad 501, padrón individual 212.845, ubicado en el quinto piso a cota vertical más 14 metros 95 centímetros, y que según plano del agrimensor Abraham Drachman, de Febrero de 1959, cotejado por la Dirección de Edificación del Concejo Departamental de Montevideo, e inscripto en la Dirección General de Catastro el 4 de Noviembre de 1960, con el No. 179, tiene una superficie de 67 metros 2405 centímetros y tiene: 7 metros 40 centímetros de frente al sur a la calle veintiuno de Setiembre; 10 metros 65 centímetros al este también de frente por ser esquina a la calle Tomás Diago; al norte 5 tramos rectos de 2 metros 60 centímetros, 22 centímetros, 1 metro 10 centímetros, 1 metro 68 centímetros y 3 metros 35 centímetros, lindando el primero con unidad quinientos dos, el segundo y tercero conducto "C cinco" y lo siguientes con palier "G cinco" y ducto ascensor "F cinco" y los siguientes con palier "G cinco" y ducto ascensor "F cinco"; y al oeste 5 rectas que miden: 8 metros 70 centímetros, 65 centímetros, 1 metro 90 centímetros, 65 centímetros, y 3 metros quince centímetros lindando la primera y la última con padrón 32.340 y las restantes con ducto "A cinco".
El apartamento descripto se encuentra en un solar de terreno sito en la 18a. sección judicial de Montevideo, padrón No. 32.339, que según plano del agrimensor Abraham Drachman, de 20 de Febrero de 1959, inscripto en Catastro, con el No. 40.662 el 30 de Enero de 1961, tiene una superficie de 249 metros 5570 centímetros que se deslindan así: 9 metros 80 centímetros de frente al sur a la calle 21 de Setiembre; 24 metros 50 centímetros al este también de frente por ser esquina a la calle Tomás Diago; 9 metros 99 centímetros al norte con el padrón 32.338 y 26 metros 43 centímetros al oeste con padrón 32.340.
Se previene: 1o.) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar en efectivo el 10 o|o de ella en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio, debiendo continuar el remate en el caso de que dicho postor se negare a hacer la consignación correspondiente. 2o.) Que serán de cargo del comprador el pago de la comisión legal del rematador así como los gastos de escrituras, certificados e impuestos; 3o.) Que los títulos de propiedad del bien citado se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, agregados a los autos caratulados: "MATOS QUEIROLO, MARIA E. c|. JORGE HOFSTADTER SPITZ y otros. Ejecución de hipoteca" (Lo. 53, Fo. 656), y los autos en los que se decretó el remate se encuentran también de manifiesto en la oficina actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523 piso 3ro.). — Montevideo, Mayo 22 de 1964. — Elbio A. Panario, Actuario, adjunto.
20) $1.380.00 15|pub. 9337 My.28-v.Jn.17.

HORACIO CASTELLS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos Banco Francés e Italiano para América del Sud c|. PALADINO, VICENTE HECTOR. Ejecución de hipoteca", (Lo. 63, Fo. 15), se hace saber que el 25 de Junio próximo a las 16 horas, en el local de la calle Piedras N.o 318, por intermedio del martillero Horacio Castells, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble: dos fracciones de terreno, contiguas, con las construcciones, edificio y demás mejoras que contiene y las que se le agreguen en el futuro, ubicadas en la 18a Sec. de Montevideo, empadronadas en conjunto con el N.o 127.608, cuyas áreas y deslindes son los siguientes: la fración del frente se señala con el N.o 5 en el plano del Ag. Felipe Lacueva Castro, del 3 de Agosto de 1929, inscripto en la D. de Topografía el 13 del mismo mes y año, según el cual tiene un área de 63 mts. 4 dec.: con 7 mts. 1 cent. de frente al Sur a la calle Francisco Solano Antuña, Nros. 2771 y 2773, entre las calles Tomás Diago y Pedro F. Berro, distando el punto medio de dicho frente, 31 mts. 58 cent. de la esquina formada con la última calle citada; 9 mts. a. O. por donde linda con el solar N.o 4 hoy padrón 127607; 7 mts al N. lindando con la fracción que se describirá; y 9 mts. al E. por donde linda con el bien empadronado, actualmente con el N.o 32358; y la fracción del fondo, según plano del Agr. Juan V. Busso, del 12 de Febrero de 1931, inscripto en la Dirección de Topografía en el mismo día, tiene una área de 63 mts., con 7 mts. al Sur, lindando con la fracción antes descripta igual medida al N. por donde linda con el inmueble de Luis E. Sagarra, hoy parte del padrón 32354; 9 mts. al E. por donde confina con terreno de Luis Paveur, hoy parte del padrón 32358; e igual extensión al O. por donde limita con inmueble de Vicente Cadoppi, hoy padrón N.o 32355; ambas fracciones en conjunto tienen un área de 126 mts. 4 dec. cuadrados.
Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar en efectivo el 10 o'o de ella en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio debiendo continuar el remate en el caso de que dicho postor se negare a hacer la consignación correspondiente; II) Que serán de cargo del comprador el pago de la comisión del rematador así como los gastos de escritura, certificados e impuestos; III) Que los títulos se encuentran de manifiesto, a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 3.o. — Montevideo, Mayo 15 de 1964. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
20) $1.200.00 15|pub. 9673 Jun.1.o-v.jun.22.

ARIEL D. PINTADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Mendy, Esther A. contra SOTO, MARIO JORGE. Cobro de pensiones". (Lo. 62, Fo. 95), se hace saber que el día 22 de Julio próximo, a las 16 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del rematador Ariel D. Pintado, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, con la base de las dos terceras partes de su tasación, o sean $ 56.666 67, del siguiente bien:
Solar de terreno con edificios y demás mejoras, ubicado en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 31.227, solar señalado con el N.o 1 en el plano del agrimensor Juan Pedro Jaureche levantado el 21 de Mayo de 1941 e inscripto en la Dirección General de Avalúos con el N.o 5767, el 2 de Junio siguiente y según el cual tiene una superficie de 141 metros 21 decímetros que se deslindan así: 10 metros 69 centímetros de frente al Noreste a la calle Gabriel Antonio Pereyra, entre las de Pedro F. Berro y Alejandro Chúcarro, distando el punto medio de su frente, 16 metros 155 milímetros de la esquina con Alejandro Chucarro; 13 metros 23 centímetros al Noroeste con parte del padrón N.o 31.228; 10 metros 69 centímetros al Suroeste con parte del solar 3, padrón 172.867 y 13 metros 19 centímetros al Sureste con solar 2 padrón 31.226.
Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar en efectivo el 10 o|o en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio debiendo continuar el remate en el caso de que dicho postor se negare a hacer la consignación correspondiente; II) Que serán de cargo del comprador el pago de la comisión legal del rematador así como los gastos de escritura, certificados e impuestos; III) Que los títulos se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay hipoteca 2159 A|48 y los autos en los cuales se decretó la venta se hallan de manifiesto en la oficina actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, tercer piso) a disposición de los interesados. — Montevideo, Mayo 27 de 1964. — Elbio A. Panario. Actuario Adj.
20) $960.00 15|pub. 10050 Jn.4-v.jn.25.

NESTOR A. SCAVINO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Banco Comercial contra DIGHIERO SANGUINETTI, MARIO Y OTROS. Ejecución de hipoteca". (Lo. 63, Fo. 102), se hace saber que el día 23 de Julio próximo a las 16 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores, sito en Zabala N.o 1328, por intermedio del martillero

Néstor Scavino, con asistencia del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor, sin base y en forma separada, de los siguientes bienes:

Solar cuatro: Padrón en mayor área N.o 150.00, con una superficie de 695 metros 7750 centímetros que se deslindan: 15 metros al Noreste de frente a la avenida Larrañaga entre Canstatt y Chiavari, distando el punto medio de este frente 52 metros 50 centímetros de la esquina formada con la calle Canstatt, 45 metros 44 centímetros al Sureste lindando con los solares 34 y 8 y 47 metros 33 centímetros al Noroeste con el solar N.o 3.

Solar cinco: Padrón en mayor área número 150.190, compuesto de una superficie de 487 metros 6500 centímetros y deslindado así: 15 metros al Noreste de frente a la avenida Larrañaga, 31 metros 65 centímetros al Sureste con el solar N.o 6, 15 metros 12 centímetros al Suroeste con el solar N.o 7 padrón 152.819 y 83 metros 37 centímetros al Noreste con el solar N.o 4 padrón N.o 150.188 mayor área.

Solar seis: Padrón N.o 150.190 en mayor área, una superficie de 463 metros 6375 centímetros y deslindado así: al Noreste 2 líneas de 6 metros 70 y 7 metros 10 con frente a la avenida Larrañaga; 28 metros 44 al Sureste de frente a la calle Chiávari por ser esquina; 17 metros 50 al Suroeste con el solar N.o 7 padrón 152.819 y 31 metros 65 al Noroeste con el solar N.o 5 padrón N.o 150.190 en mayor área. Todos de conformidad con el plano expedido por el agrimensor Carlos Senaldi, inscripto en Catastro con el N.o 42101 el 12 de Diciembre de 1961.

Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar en efectivo el 10 o|o de ella en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio, debiendo continuar el remate en el caso de que dicho postor se negare a hacer la consignación correspondiente; II) Que serán de cargo del comprador el pago de la comisión legal del rematador así como los gastos de escritura, certificados e impuestos; III) Que los títulos de propiedad, así como los autos en los que se decretó la venta, se hallan a disposición de los interesados, en la oficina actuaria de este Juzgado (25 de Mayo N.o 523, tercer piso). — Montevideo, Mayo 28 de 1964. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

20) $1.140.00 15|pub. 10877 Jn.12-v.Jn.30. Jl.21-v.jl.23.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictado en autos: "Carlos Nudelman S. A. contra ALEJANDRO GELENCSER. Cobro ejecutivo". (Ficha 2251|62) se hace saber que el próximo día 18 de Junio a las 15 horas en Nueva York 1145, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sobre la base de las dos terceras partes de su tasación de 2 secadores Palatinus, vaporizador Palatinus, sillones, sillas, palanganas, mesas y demás bienes embargados en autos. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Junio 2 de 1964.

20) $160.00 10|pub. 10147 Jn.4-v.jn.17.

FRANCISCO L. TAMBASCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, rematará en los autos caratulados: "CORNELIO FRANCISCO PIRELLI, Sucesión, (L.o 54, F.o 479)". los bienes inventariados en estos autos, al mejor postor, el próximo 24 de Junio a las 15 horas, en Yaro 1121, Seña 20 o|o. — Informes, teléfonos 4.30.02 y 40.19.35.

20) $240 00 10|pub. 10626 Jn 10-v.jn.24.

CARLOS DE ANDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictado en autos: "MARIANA FERREIRA contra JORGE NIN SUAREZ. Cobro ejecutivo". (Lo. 61 Fo. 52), se hace saber que el próximo 18 de Junio a las 15 horas en Nueva York 1145, se procederá por el martillero Carlos De Anda, al remate sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de escritorio, biblioteca, sillas y demás bienes embargados en autos.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Junio 10 de 1964.

20) $160.00 10|pub. 10020 Jn.5-v.jn.18.

LUIS DURAN BURGUEÑO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en autos: "JULIO NIN VIVO contra OMAR FRANCISCO REY y otra Ejecución de hipoteca. Lo. 61, Fo. 567". se hace saber al público que el día 26 de Junio del corriente año a las 16 y 30 horas, se procederá por intermedio del martillero Luis A. Durán Burgueño, con asistencia del actuario adjunto, y alguacil del Juzgado, en la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno, con su edificio y mejoras, sito en la séptima sección judicial de Canelones, balneario "Solymar", empadronado con el No. 11152 (antes en mayor área con el No. 7772), zona urbana, señalado con el No. 26 de la manzana 7, que según plano levantado por los agrimensores José A. Richero y César A Herrera en Enero de 1950, inscripto en la Dirección General de Catastro 1 16 de Febrero del mismo año con el No. 5547, consta de una superficie total de 750 metros cuadrados que se deslinda así: 15 metros de frente al S. O. a la calle No. 9 entre la No. 32 y la Rambla Costanera; 50 metros de fondo al N. O. lindando con el solar No. 27; 15 metros al N. E.; lindando con parte de la propiedad del señor Horacio García Lagos (h.) y 50 metros al S. E. lindando con el solar No. 25.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada en garantía de la misma; 2o.) Serán de cargo del comprador la comisión legal del rematador el 4 o|o hasta pesos 4.000.00 y el 1 o|o por el excedente, así como los impuestos nacionales y municipales que graven la subasta; 3o.) Los títulos se encuentran a disposición de los interesados en el Banco Hipotecario del Uruguay carpeta urbana No. 1093 B|958.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 25 de 1964. — Walter. Roque Vignoli. Actuario, adjunto.

20) $1.020.00 17|pub. 9753 Jn.2-v.jn.23.

FRANCISCO ZITO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: "SEVERINO BEADE y otra contra ARISTEO O. MAINARDI y otros. Ejecución de hipoteca", (L.o 62. F.o 280), se hace saber que el día 6 de Agosto del año en curso, a las 16 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala N.o 1328, y por intermedio del martillero señor Francisco Zito, asistido de Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente inmueble: un solar de terreno y sus mejoras, empadronado con el N.o 184.494, ubicado en la 16 sec. jud. del Dpto. de Montevideo, zona rural, en "Los Bulevares" señalado con el N.o 322, en el plano del Agr. Federico Logaldo, inscripto en la Dirección de Catastro con el N.o 13.099, según el cual consta de un área de 1512 mts. 90 dms., deslindándose de la siguiente manera: 20 mts. de frente al oeste a la calle N.o 11; 75 mts. 75 cms. linda al sureste con el solar N.o 323; 20 mts. limita con el este con parte del solar 319 y 75 mts. con 54 cms. al noroeste confina con los solares 321 y 320, todos del mismo plano.

Se previene 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o de la misma, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil; 2.o) Que serán de cuenta del comprador los gastos y honorarios de escritura, certificados, impuestos municipales y comisión del rematador que será del 4 o|o hasta la suma de $ 4.000.00 y del 1 o|o por el excedente; 3.o) Que la formulación de ofertas implica la aceptación de estos procedimientos; 4.o) Que para el caso que el mejor postor fueran los ejecutantes, se les exime de la obligación de consignar la seña. (Art. 925 del P. de C. Civil); 5.o) Que la documentación relativa del bien referido, y demás antecedentes, se encuentran en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo N.o 523, 5.o piso, de manifiesto y a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Junio 3 de 1964. — Walter R. Vignoli, Actuario Adjunto.

20) $900.00 15|pub. 10999 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24

HORACIO ADAMI CASARAVILLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos "OVERSEAS TRUST COMPANY LIMITED contra HENCO Sociedad Anónima. Ej. de hipoteca" (Lo. 58, Fo. 331), se hace saber que el día 30 de Junio corriente a la hora 14 y 30 y en el local de la calle 25 de Mayo 582 se procederá con intervención del martillero don Horacio Adami Casaravilla, y con asistencia de la oficial alguacil y actuario adjunto del Juzgado, a la venta, en remate público y al mejor postor sin base alguna, del siguiente bien inmueble:

Solar de terreno con los edificios en él construidos y cuantas mejoras accedan al bien, ubicado en la 18a. sección judicial de este departamento, paraje "Parque José Batlle y Ordóñez", empadronado con el No. 156.892, señalado con el No. 185, en el plano del agrimensor Raúl B. Conde, de Diciembre de 1933, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 11 de Diciembre de 1934, según el cual se compone de una superficie de 450 metros 22 decímetros cuadrados y se deslinda: 15 metros de frente al noreste a la avenida Francisco Soca, por donde las puertas de entrada de los edificios se señalan con los Nos. 1559 al 61, entre las calles Feliciano Rodríguez, hoy Leonor Horticou y Avda. Américo Ricaldoni (denominada por error en los planos de construcción Simón Bolívar), distando el punto medio, según certificado de empadronamiento, 25 metros 97 centímetros, del comienzo con la ochava formada con calle oficial (cuyo nombre no se indica), 27 metros 90 centímetros al noroeste, con el solar 184, hoy padrón 156.391, 15 metros 58 centímetros en la línea del fondo al oeste, lindando con el solar 176, y parte del 177, y 32 metros 13 centímetros al sudeste con los padrones Nos. 156.393, 156.894, y 156.395.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el 10 o|o del importe de la misma, y 2o.) Que el título de propiedad se encuentra de manifiesto en la oficina actuaria de dicho Juzgado, calle 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 3 de 1964. — Raúl Llorens. Actuario, adjunto.

20) $900.00 15|pub. 10256 Jn.5-v.jn.26.

CASTELL Y GOMENSORO
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno en autos: "AMALIA BERNETT DE HALL, Sucesión". (Lo. 57, Fo. 615) se hace saber al público que el día Viernes 26 de Junio a las 14 y 30 horas en nuestro local de la calle Piedras 318 se procederá al remate sin base y al mejor postor por intermedio del martillero Enrique Gomensoro de los muebles inventariado en autos. Garantía 20 o|o. — Montevideo, Junio 10 de 1964.

20) $120.00 10|pub. 10934 Jn.12-v.jn.26.

HUGO MUSACCHIO BERTONI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
PUBLICO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Moneo, Héctor Eusebio y otros contra FONTANA FERRANDO, OMAR Y OTRA. Ejecución de hipoteca". (59-329) se hace público que el día 10 del próximo mes de Agosto, a la hora 15 y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala N.o 1328, se procederá con intervención del martillero don Hugo Musacchio Bertoni, asistido de la Oficial Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta, en remate público y al mejor postor sin base alguna, de los siguientes inmuebles, en un solo lote:

Dos fracciones linderas de terreno, con sus edificios y demás mejoras que contienen, sitas en la segunda sección judicial de Montevideo, señaladas con las letras A y B en el plano levantado por el agrimensor Carlos A. Mac Coll, en Mayo de 1929, inscripto en la Dirección de Topografía el 30 de Mayo de 1929 y se deslindan así:

A) La fracción letra "A", empadronada con el N.o 2.481, se compone de una superficie de 126 metros 70 decímetros, 2 centímetros, teniendo 14 metros 10 centímetros de frente al Oeste a la calle Juan Lindolfo Cuestas, 8 metros 92 centímetros al Sur, que por ser esquina, son de frente también a la calle Cerrito, 15 metros 13 centímetros al Este, lindero con la fracción letra "B" y 8 metros 50 centímetros al Norte, lindera con Agustín Cardoso; y

B) La fracción letra "B", empadronada con el N.o 2.575, se compone de una superficie de 279 metros 49 decímetros y tiene: 16 metros 62 centímetros de frente al Sur, a la calle Cerrito, entre las de Guaraní y Juan Lindolfo Cuestas, distante el punto medio de su frente, 17 metros 23 centímetros de esta última calle, 15 metros 13 centímetros al Oeste, por donde linda con la fracción letr. "A", 17 metros 77 centímetros al Norte, lindera con Agustín Cardoso, y 17 metros 56 centímetros al Este, confinantes con Sala Hnos

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el 10 o|o del importe de la misma, en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, Etc.; y 3.o) Que el título de propiedad obra actualmente en poder del Banco Hipotecario del Uruguay (Carpeta Hipoteca Urbana N.o 762 Serie "B|45"), y se encuentra a disposición de los interesados. — Montevideo, Junio 5 de 1964. — Raúl Llorens, Actuario Adj.

Más informes: Buenos Aires 500 esquina Treinta y Tres — Teléfono: 8 37 72.

20) $1.080.00 15|pub. 10610 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

HUGO MUSACCHIO BERTONI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
PUBLICO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Ono, Koichi y otras contra CARLOS

DIRATZOUIAN. Ejecución de hipoteca". (Lo. 61, Fo. 207) **se** hace saber que el día 10 del **próximo mes de** Agosto, a la hora 15.30 y en **el local de la Asociación** Nacional de Rematadores, **calle Zabala** 1328, se procederá con **intervención del** martillero, don Hugo Musacchio **Bertoni, asistido de** la Oficial Alguacil y Ac**tuario del Juzgado, a la venta,** en remate pú**blico y al mejor** postor sin base alguna, del **siguiente inmueble:**

Solar de terreno, con el edificio y demás mejoras **que lo** acceden, situado en la segunda **sección** judicial de Montevideo, empadronado **con el N.o 3.336,** el que, según título de propiedad, **tiene un área de 216 metros 5.910** centímetros y según plano de mensura suscrito **por el** agrimensor Héctor René Damasco el 5 de Julio **de 1961 y** registrado en la Dirección General de Catastro con el N.o 41.347 el 10 de dichos **mes y año, se compone de una** superficie de 215 metros 24 decímetros, que se deslindan así:

10 metros 93 centímetros de frente al Sureste sobre la calle 25 de Mayo, por donde las puertas de entrada al edificio se señalan con los N.os 585 al 589, entre las calles Juan Carlos Gomez e Ituzaingó, distando el punto **más** próximo de ese frente, según plano citado, 17 metros 48 centímetros de la esquina que forman las dos primeras calle nombradas, 19 metros 63 centímetros al Suroeste, limítrofe con el padrón N.o 3.337, 10 metros 96 centímetros **al** Noroeste, confinando con parte del padrón N.o 3.334 y 19 metros 75 centímetros al Noreste, limitando con el padrón N.o 3.335.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el 10 o|o del importe de la misma, en garantía de su cumplimiento; 2.o) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, certificados, Etc., y 3.o) Que el título de propiedad se encuentra de manifiesto en la oficina actuaria de dicho Juzgado, calle 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 8 de 1964. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

Más informes: Buenos Aires 500 esquina Treinta y Tres — Teléfono: 8 37 72.

20) $900.00 15|pub. 10811 Jn.12-v.Jn.30.
Jl.21-v.Jl.23.

JUAN FRANCISCO IRURETA GOYENA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "VIGNONE de SCASSO, MARIA LUISA y otro con SPITZ de HOFSTADTER PAULA. Ejecución de hipoteca". (59 - 201), se hace saber que el día 26 del próximo mes de Junio a la hora 15, y en el hall del edificio de que forma parte el apartamento a enajenarse, calle Cavia No. 3070, se procederá con intervención del martillero, don Juan Francisco Irureta Goyena, asistido de la oficial alguacil y actuario adjunto del Juzgado, a la venta, en remate público y al mejor postor, sin base alguna, de los siguientes bienes, en un sólo lote:

1o.) La cuota parte que le corresponde a la demandada, en calidad de indivisa, en una fracción de terreno, ubicada en la 18a. sección judicial de Montevideo, padrón matriz 12.602, la que según plano del agrimensor Rúben V. Kovacevich, de Octubre de 1958, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el No. 36.644, el 14 de los mismos, tiene una superficie de 691 metros 37 decímetros y según títulos 688 metros 60 decímetros que se deslindan así: 13 metros 12 centímetros al sur oeste de frente a la calle Luis B Cavia, entre las de Lázaro Gadea y Paulino Pimienta, distando su punto medio 36 metros 6 centímetros de la esquina que forma con la última, 7 metros 61 centímetros al oeste con parte del padrón 30 407, 33 metros 43 centímetros al noroeste con los padrones 171 073, 104 023, y parte del 104.022, 19 metros 95 centímetros al noreste con el padrón 30 405 y 33 metros 54 centímetros al sureste con parte del padrón 30.404.

2o.) La cuota parte que le corresponde a la ejecutada en los bienes comunes del edificio de departamentos construído en dicho terreno de acuerdo con el régimen de la Ley No. 10.751 de propiedad horizontal de acuerdo con el plano en dos láminas del agrimensor Ruben V. Kovacevich, de Febrero de 1959, cotejado por la Dirección de Edificación del Concejo Departamental de Montevideo, el 7 de Octubre de 1960, e inscripto en la Dirección General de Catastro en forma provisoria con el No. 173 el 10 de los mismos.

Aprobada por el Municipio de Montevideo, la división en propiedad horizontal del edificio referido, la deudora, junto con los demás copropietarios, el 8 de Setiembre de 1961 otorgaron ante el Escribano Fernando Tesouro, el reglamento de copropiedad que prescribe la ley No. 10 751, y 3o.) La unidad 202 que integra el edificio mencionado, empadronada con el No. 211 810, ubicada en el segundo piso a cota vertical más seis metros 80 centímetros, lámina número uno del plano citado, según el cual tiene una superficie de 170 metros 8 decímetros y linda: al suroeste con terraza "H dos", al noroeste con el departamento 201 padler "O dos", escaleras "B dos" y ducto "N dos" y "O dos", al noreste con aire y luz "G dos" y al sureste con aire y luz "I dos" y ducto "L dos" terraza "S dos" y parte del padrón 30 104. Corresponde a esta unidad la utilización de las terrazas "H dos" y "S dos" (bienes comunes).

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el 10 o|o del importe de la misma, a los efectos de derecho, y 2o.) Que los títulos de propiedad y demás documentación relativa se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay (hipoteca No 1106 C-59), en garantía de un préstamo de $48.000, de primer grado. — Montevideo, Mayo 19 de 1964. — Raúl Llorens, Actuario, adjunto.

20) $1.440.00 15|pub. 9521 Jun.2-v.Jun.23.

GOMENSORO Y CASTELLS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra MARIO CURCURUTO GRANATA". Lo. 52, Fo. 583. Ejecución de prenda, se hace saber al público que el día martes 30 de Junio a las 16 y 30 horas, en Piedras 318 se rematará **sin base y al mejor** postor: 1 batidora de cremas Frigidaire para 20 litros, N.o SP 914, 1 FM. — Garantía: 20 o|o. Más informes: 92233.

20) $120.00 10|pub. 10270 Jn.8-v.Jn.22.

GERONIMO ROMERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "VERA MARTINEZ PASTORA R. contra NELSON ROVIDE CUROTTO. Ejecución de Prenda, (L.o 54, F.o 16)", se hace saber que el día 30 de Junio de 1964, a la hora 17 y 30, en el local de la Avenida Larrañaga N.o 3626, se procederá por el martillero Gerónimo Romero, a la subasta, sin base y al mejor postor, de un automóvil marca "Ford", matriculado en Montevideo, con el N.o 235.055, padrón 142.513. Se previene: Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto y en efectivo y deberá pagar la totalidad del precio para retirar el vehículo. Será de cuenta del comprador la comisión del rematador. — Montevideo, Junio 8 de 1964.

20) $200.00 10|pub. 10673 Jn.15-v.Jn.29.

HORACIO ADAMI CASARAVILLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "BANCO de SEGUROS contra DANTE PIZZIRUSSO y otra. Ejecución de hipoteca. Lo. 54, Fo. 20", se hace saber que el día 23 de Junio próximo venidero, a las 15 y 30 horas y en el local de la calle 25 de Mayo 582, de esta ciudad se procederá por el martillero don Horacio Adami Casaravilla, asistido de los señores oficial alguacil designado y actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien:

La unidad empadronada con el No. 209.468, señalada con el No. 003, en el plano del agrimensor Luzbel Gallo, de primero de Octubre de 1959, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 39.365, el 16 de Marzo de 1960, cotejado y aceptado por el Concejo Departamental de Montevideo, según el cual la citada unidad tiene dependencias en planta baja y planta alta, a saber:

En planta baja, a cota más 62 centímetros, con una superficie de 33 metros 2 decímetros, se deslinda así: al sur, da frente, a la calle Evaristo G. Ciganda; al sudoeste, linda con departamento 002; al nord oeste con patios B y C; y al nord este, con departamento 004.

En planta alta, cota más 3 metros 83 centímetros, con superficie de 35 metros 87 decímetros, linda: por el sur, da frente a la calle Evaristo G. Ciganda; por el sud oeste, con departamento 002; al nord oeste, con patio de aire y luz; y por el nord este, con departamento 004. Area total de la unidad: 68 metros 89 decímetros.

Le corresponde a esta unidad la utilización del patio "C" de planta baja.

La unidad descripta corresponde al edificio construido en un solar de terreno situado en la 14a. sección judicial de Montevideo, empadronado con el No. 60.614, con frente al sur, a la calle Evaristo G. Ciganda, entre la avenida Millán y la calle Arroyo Grande.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, en efectivo, en el acto de serle aceptada; 2o.) Que la comisión del señor rematador, el impuesto a los remates y los gastos de escrituras y certificados, serán de cargo del comprador; y 3o.) Que los títulos del inmueble a venderse se encuentran en la sección escribanía del Banco de Seguros del Estado, a disposición de los interesados. — Montevideo, Mayo 22 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

20) $960.00 10|pub. 9393 My.28-v.Jn.[illegible]

JUAN OMAR FERRI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "BANCO TRANSATLANTICO DEL URUGUAY contra JAIME KAGANAS HALPER. Ejecución de hipoteca. D. 1029|1962" se hace saber que el 25 de Junio de 1964 a las dieciseis horas en el hall de este Juzgado, el martillero Juan Omar Ferri, asistido del alguacil por ante un actuario, procederá al remate judicial sin base al mejor postor de dos solares con edificios y mejoras, situados en "Colón" novena sección judicial de Montevideo, cuya superficie y linderos consta a continuación: 1o.) Padrón número ciento veinticuatro mil doscientos ochenta y uno; solar letra "I" del plano del agrimensor Carlos A. Mac Coll registrado en la Dirección de Topografía el 31 de Octubre de 1934; superficie: 1589 metros 14 decímetros deslinde: 28 metros de frente al noroeste sobre calle Juan P. Lemolle 1928; 55 metros 80 centímetros al nordeste, confinando con el solar letra "J"; 28 metros 92 centímetros al sudeste limitando con predio de Silvestre A. Daneri; y 55 metros 90 centímetros al sudoeste, lindando con el solar letra "H"; 2o.) padrón numero ciento catorce mil doscientos cuarenta y siete solar número dos del plano del ingeniero Raúl Bonino, de Marzo de mil novecientos veintitres, inscripto en la Dirección de Topografía el trece de Abril siguiente: superficie: 848 metros 01 decímetros. Deslinde: 15 metros de frente al sudeste sobre avenida Lezica 6128; 63 metros 42 centímetros al nordeste, confinando con el solar tres; 14 metros 35 centímetros al noroeste, limitando con predio del Banco Italiano del Uruguay; y 60 metros 34 centímetros al sudoeste, lindando con el solar uno.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor, deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el veinte por ciento de la misma en efectivo y en garantía (C. P. Civil Art. 919); 2o.) Que los títulos y antecedentes de los inmuebles ejecutados, se hallan depositados en la oficina actuaria; 3o.) Serán de cargo del comprador; la comisión del martillero; los impuestos, tasas y tributos nacionales o municipales que graven la enajenación salvo los que la ley pone preceptivamente a cargo del vendedor; los gastos y honorarios de la escritura de compraventa. — Montevideo, 18 de Mayo de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

20) $900.00 15|pub. 9848 Jn.2-v.Jn.23.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "PERALTA, ALFREDO. Escrituración de oficio". (Fo. 903 Año 1963), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los integrantes de la Sucesión Moratorio, llamados Francisco, Pedro, Julio, Angel y Susana Moratorio, sus herederos o sucesores a título universal o singular y en general a toda persona que pudiere tener interés en el inmueble que se deslindará, para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586) en el mencionado expediente, a otorgar la escritura de transferencia de dominio de dicho inmueble a favor del promitente comprador cesionario don Alfredo Peralta, bajo apercimiento de ser otorgada de oficio. Inmueble: Padrón 69.346, situado en la 11.a Sección Judicial de Montevideo. Plano del agrimensor Carlos Steffan, de Noviembre de 1963, registrado en Catastro con el N.o 47.674. Superficie: 345 metros. Deslinde: 10 metros de frente al Noroeste sobre calle Barros Arana (distando 20 metros de la esquina con calle Alberto Susviela Guarch); 34 metros 50 centímetros al Nordeste confinando con padrón N.o 69.345; 10 metros al Sureste limitando con padrón 69.343; y 34 metros 50 centímetros al Sudoeste, lindando con padrón 69.347. — Montevideo, 20 de Febrero de 1964. — Eduardo Mattos, Ramos, Actuario.

27) $1.080.00 30|pub. 9632 Jn.3-v.Jn.30.
27) Jl.21-v.ag.4.

GOMENSORO Y CASTELLS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos caratulados "CHARLES VIERGUTZ contra OCEAN; Cobro ejecutivo de pesos, Ficha C. 3762, se hace saber que el día 30 de Junio próximo, a las 15 horas, y en la puerta del Juzgado, se procederá a la venta en remate judicial al mejor postor por intermedio del martillero Enrique Gomensoro, con asistencia del señor Alguacil y Actuario Adjunto de este Juzgado al siguiente bien: El buque pesquero "Centolla" ex "Blanca" que se encuentra amarrado entre los depósitos 24 y 25 de la Administración Nacional de Puertos, matrícula Argentina N.o 921 F.c-a-61, cuyas carateristicas son: Eslora total: 40 m. 10; eslora entre p.p.: 38 m. 88; manga: 7 m. 40; puntal: 3 m. 90; tonelaje bruto 266.[illegible]; tonelaje neto; 78. Propulsión:

máquina a vapor de una hélice 3 cilindros, distribución Yoy, 450 cv a 120 r pm Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo y en el acto de serle aceptada. Gastos de escritura a cargo del comprador. — Montevideo, Mayo 20 de 1964.
20) $480.00 15 pub. 10217 Jn.8-v.jn.29.

ALBERTO PEREYRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos "RUBEN CABEZAS c. MARCEL VENCKELEER" Cobro ejecutivo de pesos, Ficha C. 1458, se hace saber que el día 22 de Junio a las 15 horas, en el local de la calle Asilo N.o 3571, se procederá por el martillero Alberto Pereyra, sobre la oase de las dos terceras partes de su tasación, a la subasta de los bienes embargados en autos.
Se previene: el mejor postor consignará en el acto el 30 o|o en garantía de su compra: y el saldo dentro de las 24 horas siguientes a la ubasta. — Montevideo, 29 de Mayo de 1964.
20) $160.00 10 pub. 10220 Jn.5-v.jn.18.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en los autos. "Latorre de Modena Rosaura y Otros C|. GELIO ARANZAZU ARANDA SUAREZ y OTRA. Ejecución hipotecaria, (Ficha C-2746), se hace saber al público que el día 24 de Junio próximo, a las 15 horas, en las puertas del Juzgado Cerrito 586 por intermedio de. martillero Alberto Vanoli, asistido por el Alguacil y Actuario, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble:

Una fracción de terreno situada en la 16a. sección judicial de Montevideo, empadronada con el N.o 38.931, compuesta de una superficie de 4 Hectáreas 3.500 metros que se deslindan así: 335 metros 30 centímetros de frente al Sureste a Cno. Lecoq, 218 metros 10 cms. de frente al Noreste sobre camino Fortín; al Noroeste una línea quebrada en tres tramos que miden: 45 mts. 247 mts., 80 cms. y 60 mts. 70 cms., respectivamente, con frente al camino de Las Tropas, y al Suroeste 65 mts. 40 cms. por donde limita con propiedad municipal: según plano del Agrimensor Osvaldo D. Cock Crispo de Julio de 1958, inscripto en la Dirección Genera. de Catastro con el N.o 38399 el 6 de Junio de 1963.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o o de su oferta en el acto de serle aceptada; que los gastos de escrituración los impuestos que la Ley no pone expresamente a cargo de los propietarios, certificados y demás anexos incluso los de ratificación de la compra, así como lo que se adeudara por concepto de contribución inmobiliaria, arrimos, medianerías, saneamiento, pavimento, veredas, etc., serán de cuenta del adjudicatario, siempre que este no sea el propio ejecutante: B) Que los antecedentes del juicio y los títulos de propiedad se encuentran en poder de la Oficina Actuaria; C) Que parte de las fracciones gravadas está prometida en venta a plazos. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 19 de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
20) $840.00 15|pub. 9701 Jn.3-v.jn.24.

CARLOS DE ANDA
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictado en autos: "Szarf Samuel contra MYRIAM RAQUEL PISANO DE YAÑEZ. Ejecución de prenda". (Ficha 6015), se hace saber que el próximo día 18 de Junio a las 17 horas, en Nueva York 1145, se procederá por el martillero Carlos De Anda, al remate sin base y al mejor postor de 1 camión O.M. Padrón 179.978, matrícula N.o 452.243. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Junio 1.o de 1964.
20) $160.00 10|pub. 10146 Jn.4-v.jn.17.

HECTOR L. PEDETTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, Dr. Agustín de Vega, en autos caratulados: "Julio Bianchi y Otros C|. CARLOS EDUARDO y ADA CARMEN SILVA BARROS. Ejecución de Hipoteca", Ficha C-5602|63, se hace saber al público que el día 23 de Julio próximo a las 15 horas, en la puerta del Juzgado, Cerrito 586, por intermedio del martillero Héctor L. Pedetti, asistido por el Alguacil y Actuario, se procederá al remate público al mejor postor, sin previa tasación del siguiente inmueble:

La unidad númeo 601 del edificio "Arcadia" construído en el terreno sito en la 4ta. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 5.993 y que según plano del Agrimensor Antonio Asuaga de Febrero de 1960, cotejado por la Dirección de Edificación del Concejo Departamental de Montevideo, el 10 de Enero de 1961 e inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el N.o 40.596 en la misma fecha, se compone de una superficie de 281 metros 5 decimetros y se deslinda así: 21 metros 86 centimetros al Este, a la calle Convención: 12 metros 92 cents. al Sur que por ser esquina son también de frente a la calle San José; 21 metros 57 centimetros a. Oeste, lindando con inmueble padrón N.o 5.992; y 12 metros 97 centimetros al Norte con parte del padrón N.o 5994. Dicha unidad 601 está situada en el sexto piso a cota vertical mas 19 metros 75 centimetros: está empadronada con el N.o 212.363 y según el citado plano de Asuaga se compone de una superficie de 70 metros 94 decimetros que se deslinda así: por el Sur da frente a la calle San José, por el Oeste linda con el padrón N.o 5.992; por el Norte con el palier escalera "B-6": y por el Este con el departamento 602 y pozo de aire y luz "F-6". El presente gravámen comprende asimismo la copropiedad del terreno y los bienes comunes que le acceden del edificio aludido, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley N.o 10.751 y el Reglamento de Copropiedad respectivo.

Se previene: A) Que el inmueble se vende con todas las mejoras pagas que existen; B) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, así como los gastos y comisión del Rematador; C) Que los antecedentes del juicio se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado calle Cerrito 586, piso 1.o. Y a los efectos legales se hace la presente publicación — Montevideo, 29 de Mayo de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
20) $1.630.00 15|pub. 9881 Jun.2-v.jun.23.

JULIO CESAR TROBO
PUBLICO

EDICTO — Por orden del señor Juez de Paz de la 6.a Sección de Montevideo, en autos: "Siam Torcuato Di Tella contra JUAN JOSE FRADO. Ejecución de Prenda", Lo. 4, Fo. 330), se rematará por intermedio del martillero Julio César Trobo, una Picadora "Siam" número 123 con motor de 1 HP, 2 Estampas y 2 Cuchillas, en la calle Isabela N.o 3264, el 29 del corriente Junio a las 16 y 15 horas.
20) $120.00 10|pub. 10762 Jn.11-v.jn.25.

ARCADIO A. TORRES GARCIA
Juzgado de Paz de la 7.a Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 7.a Sección en autos: "SUOCAR S. A. c| DORBAL PAOLILLO NUÑEZ. Ejecución prendaria" (L.o 12, F.o 505), se hace saber al público que el 29 de Junio, a las 9 horas, en Ejido 1367, se procederá por el martillero Arcadio A. Torres García, al remate, sin base y al mejor postor, de un televisor "R.C..A" y mesa. Y a los efectos legales se hace esta publicación.
20) $120.00 10|pub. 10244 Jn 5-v.jn.13.

JULIO CESAR TROBO
PUBLICO

EDICTO — Por orden del señor Juez de Paz de la 10.a Sección de Montevideo, se rematará en autos: "Siam Torcuato Di Tella contra WILLIAMS YATES DOMINGUEZ. Ejecución de Prenda", (Lo. 14, Fo. 198), por intermedio del martillero Julio César Trobo, una puerta frigorífica de ms. 1.80; una vitrina modelo "Bren" de ms. 3.00, para verdura, con equipo N.o 14.688; una ídem para carne de ms. 2.00 con equipo N.o 14.607 y 14.599; una ídem de ms. 3.00 para verdura con equipo N.o 14.687 y un equipo "Siam Sello De Oro" modelo U.F.T. motor 2 HP. con forzador R-39 N.o 14.599 en la calle Isabela N.o 3264 el 29 del corriento Junio a las 16 horas.
20) $200.00 10|pub. 10760 Jn.11-v.jn.25.

HECTOR L. ESTABLE
Juzgado de Paz de la 11.a Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la 11.a Sección de la capital, dictada en varios expedientes por "HALLAZGOS", se hace saber al público que el día veintinueve del corriente mes, a las 16 horas, en el local de la Avenida 8 de Octubre N.o 4325, se procederá con intervención del señor Alguacil del Juzgado y del señor Rematador designado don Héctor L. Estable, a la venta y al mejor postor sin base de los siguientes objetos: Bicicletas; Cuadros de Bicicletas; Bicimotos; Ruedas Auxiliares completas; incompletas; relojes, ropas etc. Se previene: 1.o Que el mejor postor, deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 o|o; 2.o) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina del Juzgado, Avenida 8 de Octubre N.o 4673; 3.o) A los efectos legales se hace ésta publicación. Comisión 7 o|o a cargo del comprador. — Montevideo, Junio 5 de 1964. — Marta Sóler de Darracq, Actuaria.
20) $230.00 10|pub. 10576 Jn.10-v.jn.24.

HECTOR FRANCISCO ROSSI
Juzgado de Paz de la 11.a Sección de Montevideo
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la 11.a sección de la Capital, dictada en los autos: "SIAM TORCUATO DI TELLA S. A. contra SEVERO LARREA CESAR, por ejecución de prenda", (L.o 10, F.o 453), se hace saber al público que se procederá a la venta en remate público y al mejor postor por intermedio del rematador Héctor Francisco Rossi, con asistencia del señor Alguacil, el día 30 de Junio etc., a las 10 horas, en la calle Río Branco 1775, del siguiente bien: un refrigerador marca "Siam", modelo S.108 N.o 10005, con equipo.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Junio 10 de 1964. — Marta Soler de Darracq, Actuaria.
20) $200.00 10|pub. 11002 Jn.15-v.jn.30.

JULIO CESAR TROBO
PUBLICO

EDICTO — Por orden del señor Juez de Paz de la 19.a Sección de Montevideo, en autos "Siam Torcuato Di Tella contra HECTOR PEREYRA OLIVERA. Ejecución de Prenda", (Libro 13, Folio 434), se rematará por intermedio del martillero Julio César Trobo, una Heladera Familiar "Siam", modelo 108 con equipo número 9729 en la callo Isabela N o 3264 el 29 del corriente Junio a las 16 y 10 horas.
20) $120.00 10|pub. 10761 Jn.11-v.jn.25.

JULIO CESAR TROBO
PUBLICO

EDICTO — Por orden del señor Juez de Paz de la 24.a Sección de Montevideo, en autos "Siam Torcuato Di Tella contra HUGO SENA RODRIGUEZ. Ejecución de Prenda", (Lo. 18, Fo. 226), se rematará por intermedio del martillero Julio César Trobo, una Cámara "Siam" 301-J., 3 Compresores "Sello de Oro" N.o 14.670 y una Vitrina "Luxor"; 3 Compresores "Sello de Oro" N.o 8742, el 29 del corriente Junio a las 16 y 20 horas, en la calle Isabela N.o 3264.
20) $120.00 10|pub. 10763 Jn.11-v.jn.25.

JULIO S. RAMIREZ
Juzgado de Paz de la 24.a Sección de Montevideo
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de la 24.a Sección, de la capital, rematará en autos: "NESTOR J. BOLENTINI con RICARDO IRIGOYEN y YAMANDU IRIGOYEN. Cobro de pesos, (L.o 15, F.o 525), un Televisor marca Magnavox, modelo N.o B.1242, serie 12400-2908-227 de 200 wats de 220 volts. 50 ciclos, en el local de Yí 1958 esquina Isla de Flores. Este remate se efectuará el día 29 de Junio a las 16 horas. — Seña: 30 o o en el acto — Comisión: 7 o|o e impuestos al bajar el martillo.
20) $160.00 10|pub. 10550 Jn 16-v.jn 24.

JULIO CESAR TROBO
PUBLICO

EDICTO — Por orden del señor Juez de Paz de la 24.a Sección de Montevideo, en autos: "Siam Torcuato Di Tella contra RODOLFO MARAÑON SORRONDEGUI. Ejecución de Prenda", Lo. 18, Fo. 326), se rematará por intermedio de martillero Julio César Trobo un Refrigerador "Siam" S-60 con equipo "Sello de Oro" N.o 3401 el 29 del corriente Junio a las 16 y 30 horas, en la calle Isabela N o 3264.
20) $120.00 10|pub. 10764 Jun 16-v.jun.29.

GUZMAN ALVAREZ SAAVEDRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Artigas
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY contra BELTRAN BRAZEIRO AQUIRREGARAY y ADYR MENDEZ. Ejecución de hipoteca (Lo. 20, Fo. 173)" se hace saber que 25 de Junio próximo a la hora 15, en las puertas del Juzgado, se procederá por el martillero Guzmán Alvarez Saavedra, asistido del señor Alguacil y del suscrito, a la venta en remate público al mejor postor, de una fracción de campo con sus mejoras, ubicada en la cuarta sección judicial de este departamento, empadronada con el número 2568, y según plano del agrimensor James García registrado en la oficina técnica de empadronamiento el 2 de Octubre de 1933, tiene una superficie de ciento ocho hectáreas, ochenta y tres áreas y linda: al norte, lote doce de la estirpe de José Brazeiro; al este, lote ocho de Lisbela Brazeiro; al sur, zanja del Sauzal por medio con Cosme Fernández y al oeste, lote 8 de Máximo Brazeiro

Se previene que: 1o.) Los títulos de propiedad y sus antecedentes se encuentran depositados en la Institución acreedora, donde podrán ser examinados por los interesados; 2o.) Serán de cargo del comprador los gastos e impuestos de escrituración como asimismo la comisión legal del rematador y 3o.) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil — Artigas, Mayo 12 de 1964 — Orestes [illegible] Ballestrino, actuario
20) $600.00 15|pub. 9356 My.28-v.jn.17.

AMADO GALMES REYES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno del departamento de Canelones, doctor Nelson Nicoliello dictada en los autos caratulados: "DELLO(?) de PIZZORNO VICTORIA. Sucesión. 'Lo. 15, Fo. 604", se hace saber

al público que el día 29 de Junio próximo a las 16 horas en el hall de este Juzgado, calle Treinta y Tres 480 y por intermedio del martillero señor Amado Galmés Reyes, asistido por los señores alguacil ad-hoc, y actuario se procederá a la venta en remate público y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación o sea la cantidad de $162.000.00, del siguiente bien:

Una fracción de campo con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en la cuarta sección judicial de este departamento, padrón No. 7363, que según título tiene una superficie de 27 Hás. 1209 metros 65 decímetros y según plano levantado por el agrimensor Joaquín Spinak, levantado en Mayo de 1964 anotado con el No. 12241 el día 6 de Mayo del mismo año, se compone de una superficie de 26 hás. 2697 metros 62 decímetros que se deslinda así: al oeste de frente a la carretera a San Antonio, continuación del camino Mendoza, tres líneas: la primera y última recta y la segunda curva, que corriendo de sur a norte miden: 190 metros 57 centímetros, 69 metros 23 centímetros y 130 metros 28 centímetros respectivamente, 258 metros 97 centímetros al sur suroeste, linda con padrón No. 5211, 251 metros 30 cms. al nor noreste lindando con padrón No. 5212 y 5145, 112 metros 50 centímetros al este y 307 metros 95 centímetros al nor noreste linda con padrón No. 21696 y 612 metros 05 centímetros al este sureste con padrones Nos. 7864, 18.226 y 5.283 y parte del 14.540, 302 metros 83 centímetros al sur suroeste con padrón No. 12.086.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar, en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o de la misma en efectivo y de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 919 del Código de P. Civil; 2o.) Que los gastos de escrituración certificados, impuestos, etc., y la comisión del rematador, serán de cargo del comprador; 3o.) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes relativo al bien que se remata, obran en poder de la oficina actuaria de este Juzgado, calle Treinta y Tres 480 de manifiesto y a disposición de los interesados. — Canelones, Mayo 26 de 1964. — Beatriz E. Alcicturri, Actuaria, adjunta.

20) $1.020.00 15|pub. 9749 Jn.2-v.jn.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, en los autos caratulados: "MAGNO DE BOSCA ELIDA CELMIRA contra JUAN PEDRO BOSCA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Lo. 45, Fo. 337, No. 121), se ha dispuesto el remate de los bienes que se describirán cometiéndose al Juzgado de Paz de la Cuarta Sección Judicial de Canelones, se hace saber que el día 28 de Julio del corriente año a las 14 horas, se procederá al remate judicial por el martillero don J. Sandro y asistido por el actuario ad-hoc, escribano Wilder Risso y el alguacil ad-hoc, señora Edda Fuentes de Russi, a la venta en remate público por las dos terceras partes de su tasación y al mejor postor de los bienes muebles, se detallan en los autos a fs. 46 y vta; y los derechos de promitente comprador, del siguiente bien:

Un solar empadronado con el No. 354, ubicado en la ciudad de Las Piedras, Cuarta Sección Judicial de Canelones, con frente a la calle 25 de Mayo al oeste en 10 metros, por 17 metros de fondo lindando con los solares padrones 350 de Carlos M. Marín; 351 y 353 de Francisco Vidal Rodríguez y 355 de Carlos Raúl Mangini Pacheco y otros.

Se previene: a) que los compradores deberán consignar la totalidad del precio en el acto de serle aceptada la oferta sobre el inmueble; b) que la comisión legal del rematador el importe municipal, los gastos de transferencia, impuestos, serán de cargo de la parte vendedora; y c) que la transferencia deberá otorgarse dentro del perentorio término de 30 días, inmediatos siguientes al auto que apruebe la venta. — Las Piedras, Junio 10 de 1964. — Julio C. Panizza, Juez de Paz.

20) $720.00 15.pub. 11016 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.jul.24.

ALVARO BEYHAUT
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando
PUBLICO

EDICTO — P[illegible] n del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en los autos: "LEANDRO MAVERINO contra CESAR SCAGLIONI. Ejecución de hipoteca" (Lo. 2, Fo. 420 No. 1261), se hace saber al público que el día 24 de Junio próximo, a la hora 14 y 30, en las puertas de este Juzgado y por intermedio del martillero señor Alvaro Beyhaut, con asistencia del señor alguacil y actuario, adjunto del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, de los siguientes bienes:

Dos solares de terreno con sus mejoras ubicados en la ciudad de Pando, señalados, con los números 5 de la manzana A y 3 de la manzana B en el plano de fraccionamiento del agrimensor Carlos A. Mac Coll de Enero de 1941, inscripto en la Dirección de Avalúos con el número 1032 el 25 de Marzo del mismo año y descriptos así: solar 5 de la manzana A, padrón No. 2.406: se compone de una superficie de 233 metros y 28 decímetros y linda por el N. O. 21 metros y 20 centímetros con solar 4; por el N. E. 8 metros 32 centímetros con camino macadamizado conocido por camino a la Balsa, al que da frente; por el S. E. 18 metros 77 centímetros con la calle Guillermo Marconi, a la que también da frente y por el S. O. en 9 metros 85 centímetros con el solar 6; estando unidos los frentes al camino y calle mencionados por una recta de 5 metros que forma la ochava de la esquina; solar 3 de la manzana B, padrón No. 2.412, se compone de una superficie de 210 metros y linda por el N. O. en 23 metros con el solar 2; por el N. E. en 20 metros con la calle 25 de Mayo a la que da frente por el S. E. en 20 metros con el solar No. 4 y por el S. O. en 10 metros 50 centímetros con el solar No. 5.

Se previene: I) El mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada, el 10 o.o de su oferta y la comisión legal.

II) Los gastos, certificados e impuestos que correspondan a la escritura de venta, así como lo que pudiere adeudarse por contribución inmobiliaria y otras cargas reales, serán de cargo del comprador, salvo que este sea el ejecutante en cuyo caso serán de cuenta de la ejecución.

III) El título y antecedentes dominiales se encuentran en este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. — Pando, 14 de Mayo de 1964. — Celina F. de Maceiras, Actuaria, adjunta.

20) $1.020.00 15|pub. 9504 My.29-v.jn.18.

ROMULO J. BONAVOGLIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en autos "ESTEBAN LUCIANO MOHORADE, Quiebra" (L.o 33, F.o 395), se hace saber al público, que el señor rematador Rómulo J. Bonavoglia, con la presencia del señor Alguacil, asistido del señor Actuario, procederá con fecha 30 del corriente a las 20 horas, local ubicado en Justino Muniz 638, a la venta en remate público de los bienes ocupados, cuyo inventario se encuentra en la Oficina Actuaria del Juzgado, a disposición de los interesados, al mejor postor y al contado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Junio 8 de 1964. — Modesto Iturralde Arón, Actuario.

20) $200.00 10|pub. 10759 Jn.11-v.jn.25

JULIO E. RODRIGUEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictado en autos: "Banco Uruguayo de Administración y Crédito contra "MANUFACTURAS TEXTILES CERRO LARGO" E. GIUDICI Y CIA. Cobro Ejecutivo de pesos", (Lo. 43. Fo. 281), se hace saber al público, que en fecha 20 de Junio próximo a las 14 y 30 horas en el lugar donde están ubicados, el señor Rematador don Julio E. Rodríguez, asistido del Sr. Actuario de este Juzgado y con la presidencia del Sr. Alguacil, se procederá a la venta en remate público de lo siguiente: una frizadora, una planchadora con dos cilindros de hierro, una máquina para medir tejido, un tribunal, dos trápanos, un torno, una cepilladora hierro, un esmeril, una sierra, una soldadura autógena, seis bobinadores, cuarenta y cuatro telares, dos canilleras, dos costras, tres hurdidores, dos madejeros, cuatro retorcedores, una dobladora, dos bancos en fino para algodón, un banco en grueso para algodón, tres máquinas estiradoras para algodón, tres máquinas para hilanderías de lana, una rompedora de algodón, una escoladora, un foular, una planchadora, una caldera, una batea de acero inoxidable, dos lavadoras de madera para tejidos, una centrífuga, dos ramas desarmadas, cuatro fyer, cuatro máquinas para hilandería de fibra dura, cuatro ovilladoras, una bobinadora, cuatro máquinas de hilandería de fibra de cáñamo de dos cabezas cada una, seis máquinas para cuerda, un grupo generador Mercedes Benz de 60 H.p., un grupo generador Alfa Romeo de 120 H.p. (lugar del remate) Av. G. Silveira Martins al Este, y la calle De los Jazmines al Norte, se hace constar que el mejor postor deberá consignar el veinte por ciento de su oferta al serle aceptada. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Mayo 5 de 1964. — Modesto Iturralde Arón, Actuario.

20) $480.00 10|pub. 10391 Jun.9-v.jun.23.

SEVERINO CAMACHO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando U. Olmedo, dictada en autos: "DELATTI, AMADO. Herencia Yacente" (Lo. 39, Fo. 398), se hace saber que el día 24 de Junio próximo a la hora 15, el rematador don Severino Camacho procederá a la venta en subasta pública sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, en las puertas del Juzgado presidiendo esta diligencia el alguacil del mismo, de los derechos que emergen del compromiso de compraventa del solar de terreno ubicado en la primera sección judicial de Colonia, padrón No. 1593 en mayor área, señalado con el No. 116, del plano del agrimensor Wáshington Prandi Agustoni en Agosto de 1954, inscripto en el Municipio con fecha 11 de Noviembre del mismo año y en la Dirección de Catastro el día 18 del mismo mes y año, de una superficie de 450 metros con 20 decímetros cuadrados; y el edificio y demás mejoras que contiene.

Se hace constar que el promitente comprador deberá consignar el diez por ciento de su oferta al serle aceptada la misma. — Colonia, 15 de Mayo de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

20) $480.00 15|pub. 9471 My.28-v.jn.17.

COSME ACEVEDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia del Departamento de Colonia
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Colonia, doctor Orlando U. Olmedo, dictada en autos: "STAMBUK PEPPO, YDA ANTONIA y otra contra CARRO SALDUNGARAY, PIO. Ejecución de hipoteca" (Lo. 40, Fo. 33), se hace saber que el rematador don Cosme Acevedo procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor el día 29 de Junio corriente, en las puertas del Juzgado, presidiendo la diligencia el alguacil del mismo, del siguiente bien:

Un solar de terreno, edificio y demás mejoras que le acceden, situado en la ciudad de Colonia, primera sección zona urbana-suburbana, paraje barrio Assandri, empadronado actualmente con el No. 2560, solar señalado con el No. 67, antes en más área, 1.593, en el plano de mensura y fraccionamiento del Agr. W. Prandi Agustoni, de Agosto de 1954 el que, previa aprobación municipal, en expediente 781, fue inscripto con el No. 836 el 10 de Noviembre del citado año, en la oficina departamental de Catastro de Colonia y según el cual consta de una superficie de 471 metros 44 decímetros, que se deslinda así: al oeste, 21 metros 41 centímetros de frente a calle pública "C", de 17 metros de ancho; al norte, 4 metros 64 centímetros, con solar 70; al noreste 34 metros 52 centímetros con solares 68 y 69; al este sur este, cuatro metros y al sur 32 metros con solar sesenta y seis todo del citado plano. — Colonia, 29 de Junio de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

20) $600.00 9|pub. 11137 Jn.16-v.jn.29.

ALBERICO COLO
Juzgado de Paz de Sexta Sección de Colonia
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia y de acuerdo a lo proveído por el suscripto Juez de Paz del Departamento de Colonia, en autos caratulados "Banco República contra COLOTTA TOCCOLI, ROQUE EDGARDO. Ejecución de prenda". (Lo. 39, Fo. 527, Desp. N.o 1583|63), se hace saber que el día 23 de Junio entrante, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, se procederá al remate público por el martillero Albérico Colo, sin base, al mejor postor y al contado, del siguiente bien:

Un camión Bedford, modelo 1950, con 4 neumáticos traseros 8.25-20 y 2 delanteros 7.25-20, cabina metálica, matrícula de alquiler L 2-279, padrón N.o 3231, caja de madera y hierro, para 4 metros cúbicos, con motor de 6 cilindros a nafta N.o O1165205, y frenos hidráulicos con volcadora Pesce Simeone.

Se previene: I.o) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el momento de serle aceptada; 2.o) Que serán de su cuenta y orden los gastos de comisión y honorarios que la ley pone a cargo del comprador. Que el referido vehículo se encuentra depositado en el local de la calle 19 de Abril entre Isidoro Rodríguez e Ignacio Barrios (Local Albernaz). — Carmelo, Mayo 10 de 1964. — Eulogio Gadea Dueo, Juez de Paz.

20) $540.00 15|pub. 10144 Jn.4-v.jn.23

SERVANDO V. ECHEVERRIA
Juzgado L. de Primera Instancia de Florida
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia doctor Carlos A. Artecona, en autos: "Consentino, Juan Carlos contra PEDRO ALBERTO y RAFAEL CONSENTINO. Indemnización". (Lo. 34, Fo. 408), se hace saber que el 22 de Junio próximo a las 15 horas, en el local de la firma "Sacco, Lobato y Cía." sito en Calleros y Saravia de esta ciudad, el martillero Servando V. Echeverría, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, asistido del Actuario, procederá a la venta al mejor postor y sobre la base que se determina de los siguientes automotores:

Camioneta Chevrolet modelo 52, número de motor C 511927. Base: $ 10.667.00.

Camioncito Chevrolet, modelo 30, número de motor RT 2160265. Base: $ 7.334.00.

Se previene: Que el mejor postor consignará en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o (artículo 919 Código de Procedimiento Civil) y el saldo una vez aprobada la venta, siendo de su cargo los honorarios del martillero. — Y a los efectos de derecho se hace esta

publicación por diez días. — Florida, veintiocho de Mayo de 1964. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
20) $280.00 10|pub. 10043 Jn.4-v.jn.17.

SERVANDO V. ECHEVERRIA
Juzgado L. de Primera Instancia de Florida
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia doctor Carlos A. Artecona, en autos: "ZUCOTTI DE DARDANO, ANASTASIA o ANASTACIA. Sucesión" Remate de bienes y venia. (Lo. 34, Fo. 158) se hace saber que el día 30 del actual a las 14 horas en las puertas de este Juzgado el martillero público Servando V. Echeverría en diligencia que presidirá el señor Alguacil asistido de Actuario procederá a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base de $ 14.058.00 del siguiente inmueble:

Fracción de terreno con sus mejoras y construcciones sita en la manzana 196, primera sección de este Departamento padrón 2.618 con una superficie de 206 metros 1400 centímetros cuadrados que se deslindan así: Noreste con frente a calle Independencia: Este en 2 metros 67 centímetros en ochava entre la calle Independencia y L. E. Pérez; Sureste calle Luis E. Pérez y Suroeste fracción 2 del plano del agrimensor Tomás y Campá de Abril de 1964 y Noroeste con bien de Francisca Gil de Echevarren.

Se previene: Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la oficina actuaria a disposición de los interesados, que la comisión del rematador, impuestos municipales y escrituras son de cargo del comprador quien consignará el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. — Florida, Junio 1.o de 1964. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
20) $609.00 15|pub. 10044 Jn.4-v.jn.25.

WALTER SAUL MIGUEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona, dictada en los autos caratulados: "HERRAN BARBOZA, JOSE GERVASIO. Incapacidad. Lo. 34, Fo. 157", y de conformidad con lo proveído por el suscrito Juez de Paz comisionado, se hace saber al público que el día veinticinco de Junio próximo, a las diez horas, y en el lugar de ubicación de los inmuebles, por el martillero don Walter Saúl Míguez, asistido del suscrito Juez de Paz de la Segunda sección de Florida y actuario Ad-Hoc., procederá a la venta, en remate público, al mejor postor y sobre la base total de dos mil cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos, cincuenta y cuatro centésimos, las cuotas partes indivisas de los siguientes bienes y las cuales son de pertenencia del referido incapaz:

a) La undécima parte indivisa en seis solares de terreno, ubicados en Reboledo, segunda sección judicial de Florida, empadronados con el No. 59, señalados con los Nos. 19, 20, 21, 22, 23 y 24 de la fracción "G" en el plano del agrimensor Daniel V. Reinante de Octubre de 1915, inscripto en Topografía, el 21 de Marzo de 1916, que totalizan un área de tres mil metros, lindando: al S. 60 metros a la calle Carlos Bayne; al E. 50 metros con los solares 15 a 13 inclusive; al N., solares 5 al 10 inclusive y al O. con el solar 25; B) La undécima parte indivisa en una fracción de terreno con construcciones, ubicada en Reboledo, padrón No. 63, formada por los solares 32 y 33 de la fracción "F" del citado plano, compuesta de una superficie de mil trescientos setenta metros, lindando: al N., 24 metros 40 a calle Carlos W. Bayne; al O., 56 metros 16 con solar 34; al E., con el solar 31 y al S., con chacra No. 6.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.
2o.) Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, gastos de escrituración, certificados e impuestos municipales.
3o.) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina, a disposición de los interesados.
4o.) Que se habilitó el horario fijado, a los efectos de esta diligencia. — Fray Marcos, Mayo 11 de 1964. — Druibel Caimi López. Juez de Paz.
20) $960.00 15|pub. 4545 My.29-v.jn.18.

WALTER SAUL MIGUEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos Alberto Artecona, dictada en los autos caratulados: "CRUZ ROLANDO, RAUL. Incapaz. Lo. 33, Fo. 100, No. 963", y de conformidad con lo proveído por el suscrito Juez de Paz comisionado, se hace saber al público que el día veinticinco de Junio próximo, a las catorce horas, en las puertas de este Juzgado, por el martillero don Walter Saúl Míguez, asistido del suscrito Juez de Paz de la segunda sección de Florida y actuario Ad-Hoc., procederá a la venta, en remate público, al mejor postor y sobre la base de mil trescientos pesos la hectárea, las cuotas partes indivisas de los siguientes bienes y las cuales son de pertenencia del referido incapaz:

a) Un veintidós avos indivisos en una fracción de campo, ubicada en la 4ta. Sec. Jud. de Lavalleja, padrón 7232, compuesta según plano del agrimensor José De Luca, inscripto el 30 de Abril de 1963, en la Dirección General de Catastro, con el No. 2301 y en el que se señala con el No. 3, de una superficie de diez hectáreas noventa y seis metros, lindando: N. O., camino Nacional; N. E., fracción 2; S. E., fracción 1; y S. O., fracción 4. b) Tres cuarenta y cuatro avos indivisos en la fracción de campo ubicada donde la anterior, padrón 7248, señalada, con el No. 2 en el citado plano del agrimensor De Luca, compuesta de diez hectáreas dos mil setecientos cincuenta y dos metros, lindando: N. O., fracciones 3 y 4; N. E., Catalino Cedrés; S. E., el Arroyo Gastán; y al S. O., con Eulogio Moreno. c) Un veintidós avos indivisos en la fracción ubicada donde las anteriores, padrón 6185, señalada en el citado plano con el No. 5, compuesta de una superficie de cinco hectáreas ochocientos noventa y ocho metros, lindando: N. E., la fracción 4, servidumbre de paso por medio; N. O., frente a camino departamental; S. O., fracción 6; y S. E. Eulogio Moreno.

Se previene: 1o.) Que de los tres inmuebles descriptos, ha adquirido el señor Catalino Cedrés, las cuotas indivisas de los coherederos del incapaz sobre los dos primeros, quienes a su vez tienen prometidas en venta su parte en la tercer fracción al señor Juan Ramón Cruz.
2o.) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, en el momento, de serle aceptada la misma.
3o.) Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, gastos de escrituración, certificados e impuestos municipales.
4o.) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina, a disposición de los interesados. — Fray Marcos, Mayo 8 de 1964. — Druibel Caimi López. Juez de Paz.
20) $1.368.00 15|pub. 9546 My.29-v.jn.25.

TIMOTEO H. BARBOZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia doctor Carlos A. Artecona en autos: "TOURON JUAN LUIS y AGUSTIN contra COSENTINO HERMANOS y COMPAÑIA. Juicio ejecutivo. Lo. 34, Fo. 382", se hace saber que el día 29 de Junio próximo a las 15 horas en las puertas de este Juzgado el martillero don Timoteo H. Barboza, en diligencia que presidirá el señor alguacil asistido de actuario procederá a la venta al mejor postor y sobre la base de $1.746.666.67 de los siguientes bienes:

a) Una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene ubicada en esta ciudad de Florida, con una superficie de 3.728 metros cuadrados con 43.50 metros de frente a la calle Atanasio Sierra, 83.21 metros a la calle General Rivera y 42.30 sobre la calle Manuel Calleros; manzana No. 98 empadronado con el No. 1485; señalada con el No. 1 en el plano del agrimensor Juan C. Arrutí del 21 de Setiembre de 1946, inscripto con el No. 194 en la oficina D. de Catastro el 23 de Setiembre de 1946.

b) Una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene ubicada en esta ciudad de Florida, con una superficie de 565 metros cuadrados con 13.15 metros sobre la calle Atanasio Sierra por 43.48 que linda con el inmueble padrón 1485; manzana No. 98 empadronado con el No. 1486; señalada con el No. 2 en el plano del agrimensor Juan C. Arrutí del 21 de Setiembre de 1946, inscripto el 23 del mismo mes y año con el No. 194 en la oficina departamental de Catastro de Florida.

c) Maquinarias, instalaciones, muebles y útiles del establecimiento comercial ubicado en la calle A. Sierra esquina General Rivera de esta ciudad detallados a fs. 20 a 25 vto. de estos autos.

Se previene: Que los títulos se encuentran depositados en la sucursal del Banco de la República de esta ciudad y que los autos donde se encuentra el inventario de los bienes muebles se encuentran en la oficina actuaria a disposición de los interesados, y que el mejor postor consignará el 10 o|o de su oferta al serle aceptada, pudiendo ser entregados de inmediato los bienes rematados aprobada la subasta y consignado el saldo del precio.

Y a los efectos de derecho se hace esta publicación por el término de quince días. — Florida, Mayo 25 de 1964. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
20) $960.00 15|pub. 9505 My.29-v.jn.18.

JUAN CARLOS LATEULADE
Juzgado de Paz de la Décima Sección del Departamento de Florida

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 10.a Sección del Departamento de Florida, comisionado por el señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, en autos: "RODRIGUEZ PENELA, ARQUIMEDES CIRILO contra JUAN CARLOS VAZQUEZ e IRMA ANTONIA ALARCON de HERNANDEZ, Juicio ejecutivo, (L.o 34, F.o 278, N.o 176)", se hace saber al público que el día veinticuatro de Junio próximo, a las diez horas, y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, o sea la cantidad de Nueve Mil Seis... Sesenta y Seis Pesos con Sesenta y Seis centésimos, por intermedio del señor martillero don Juan Carlos Lateulade, asistido del suscrito Juez y testigos, se procederá a rematar el camión marca "Ford", modelo V 8, matrícula 9241, propiedad del demandado.

Se previene: 1.o) Que el adquirente deberá abonar el precio de la compra en el acto de realizarse la subasta; 2.o) Que la comisión del rematador y demás impuestos que por ley no correspondan abonar el vendedor, son de cuenta del adquirente; 3.o) Que el remate se realizará en el lugar de depósito del mencionado vehículo o sea en el galpón del Concejo Local Autónomo, de esta ciudad, calle General Artigas; 4.o) Que no se aceptarán ofertas que no superen la base estipulada. — Sarandí Grande, Mayo 29 de 1964. — Doctor Daniel Eduardo Pereyra Mancili, Juez de Paz.
20) $400.00 10|pub. 10208 Jn.5-v.jn.18.

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ
Juzgado de Paz de la Décima Sección de Lavalleja
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictado en autos: "Sucesión CARLOS PABLO ZUBILLAGA" (Lo. 32, Fo. 551), remitidos a este Juzgado al solo efecto de este remate, se hace saber que el 30 de Junio próximo, a las 15 horas, y siguientes, se va a proceder a la venta en remate público, en la puerta principal del Juzgado de Paz de la Décima Sección de Lavalleja, con la intervención del martillero don Romeo Araújo Albornoz y con la base de pesos un mil trescientos cincuenta y cinco con dos mil trescientos veinte ($1.355.2320 m|n), la hectárea, presidiendo la diligencia el señor Juez de Paz de la Décima Sección don César C. Barreto, del siguiente bien:

Una fracción de campo ubicada en la Décima Sección Judicial del departamento de Lavalleja; empadronada con el No. 5648 y que según plano del agrimensor don Antonio B. Zuloaga, del 22 de Febrero de 1964, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 2366 el 9 de Abril del mismo año, está señalado con el No. 3 y consta de una superficie de 43 hectáreas 7003 metros cuadrados, lindando: al norte con el arroyo Corrales; al este, con la fracción No. 2, propiedad de la sucesión José María Salvatierra; al sur con parte de la fracción número 5 propiedad de la sucesión antes mencionada; y, al oeste, con la fracción No. 4, propiedad de Rodolfo Balduvino, todos los solares del mismo plano.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta al serle aceptada ésta; que los gastos de escrituración y certificados serán de cuenta del comprador y que los títulos y los demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina de este Juzgado. — Minas, Mayo 26 de 1964. — Marta Pirez Rangel, Actuario, adjunto.
20) $720.00 15|pub. 10242 Jn.5-v.jn.26.

HUGO BERTACHI BLANCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, en autos: "UMPIERREZ FONTES, MILTON c| C. de LAREOSA, SUSANA. Juicio ejecutivo, (L.o 13, F.o 97)", se hace saber que el día 29 del mes en curso, a las 14 horas y ante las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero Hugo Bertachi Blanco, a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base de las 2|3 (dos terceras), partes de su tasación que lo fue por un total de pesos 18.500.00, de una heladera eléctrica marca "Frosmalt" de 6 puertas, motor automático USA N.o 48939B. — Maldonado, 3 de Junio de 1964. — J. Serra Tur, Actuario.
20) $200.00 10|pub. 10960 Jn.15-v.jn.29.

ORLANDO PEREZ PINTOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, dictada en autos: "PINTOS, ORONIEL c| HERNANDEZ BELLO, CONRADO. Juicio ejecutivo. (L.o 12, F.o 46|49)", se hace saber que el día 29 de Junio próximo a las 15 horas, y ante las puertas de este Juzgado, el martillero Orlando Pérez Pintos, asistido por los señores Alguacil y Actuario, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación que lo fue de pesos 160.000.00, del siguiente bien inmueble: solar de terreno y mejoras ubicado en la 7.a Sec. de Canelones (Balneario Atlántida) con una superficie de 645 m2. y 151 m2. edificados, lindando al norte en 15 metros con el solar 1 y 13 metros con el solar 2, al sur 15 metros con el solar 7 y 15 metros con el solar 8 al Oeste 13 metros con el solar 3 y 13 con el solar 9 del mismo fraccionamiento y al este en 15 metros a la calle N.o 1. Está empadronado con el N.o 424.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serie aceptada; B) Que los gastos de escrituración e impuestos municipales serán de cuenta del comprador y C) Que también el adquirente deberá abonar en el acto, el impuesto Municipal y la comisión del rematador la que se fija en el 2 o.o y que los títulos de propiedad se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, Casa Central, donde podrán ser consultados por los interesados. — Maldonado, 27 de Mayo de 1964. — J. Serra Tur, Actuario.

20) $660.00 15|pub. 10257 Jn.5-v.Jn.26.

VICTORIANO M. PLADA

Juzgado Letrado de Primera Instancia DE MALDONADO

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, dictada en autos: "AYALA, GUMERSINDO. Herencia yacente" (L.o 10, F.o 927), se hace saber que el día 29 de Junio próximo, a las 15 horas y ante las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero Victoriano M. Plada, asistido de los señores Alguacil y Actuario, a la venta en remate público y con la base de las dos terceras partes de su tasación aprobada en autos, que es de pesos 8.560.00, del siguiente bien: solar de terreno con las mejoras que tuviere, sito en la ciudad de San Carlos, 2.a Sección Judicial de este Departamento, padrón 2.340, de la manzana 210, con una superficie de 428 metros cuadrados, con 12 ms. 50 al Este y al Oeste; y 23 ms. 39 al Norte y Sur, con frente al Oeste, a calle Punta del Este, a 30 ms. 35 de la esquina con la calle Virrey de Ceballos, medidos a su punto medio.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o de la misma; B) Que los títulos se encuentran en el Juzgado a disposición de los interesados. — Maldonado, 20 de Mayo de 1964. — J. Serra Tur, Actuario.

20) $540.00 15|pub. 10258 Jn.5-v.Jn.26.

MARTIN ROVIRA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado

PUBLICO

EDICTO — Por disposición de la señorita Jeuz Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "CAL CARPIO O. contra GARCIA LISANDRO ejecución de hipoteca Lo. 14, Fo. 40)", se hace saber que el día 25 de Junio próximo a las 15 horas y ante las puertas de este Juzgado se procederá por el martillero Martín Rovira, asistido de los señores alguacil y actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien:

Una fracción de campo ubicada en la sexta sección judicial de este Departamento en el paraje conocido por "Corte de la Leña", empadronada con el No. 1833 y que según título y plano del agrimensor Jaime E. Pou, inscripto en la Inspección Técnica Municipal de Maldonado el 22 de Diciembre de 1925 se compone de una superficie de cincuenta y seis hectáreas tres mil seiscientos sesenta y nueve metros cincuenta decímetros y linda: al norte: sucesión Tomás Demartini; al este: Cañada Bellaca; al sur: Felipe de Murga y sucesión Nicolás Alvarez y al oeste: Camino Departamental.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; que será de cuenta del adquirente los gastos y honorarios y certificados de los registros que demande la escritura; y que el título de propiedad se encuentra agregado al expediente a disposición de los interesados para su estudio. — Maldonado, 21 de Mayo de 1964. — J. Serra Tur, Actuario.

20) $600.00 15|pub. 9344 May.29-v.Jun.18.

RECEPTORIA DE ADUANA DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del suscripto Receptor de Aduana de Paysandú, dictada en el expediente: "No. 36|964. Carlos Meyer en autos: "FISCO, CARLOS MEYER y otros c|. DARIO ALANO y otros. Imputación de infracción aduanera. (No. 1326, año 1963)", solicita el remate de la mercadería y avión detenidos", se hace al público que el día 30 de Junio corriente, a las horas y en los lugares que se indicarán a continuación, se procederá por los martilleros señores Carlos Beceiro y Eleuterio Cruz, a la venta en pública subasta, al mejor postor y sobre las bases que también se expresarán, del bien y mercaderías siguientes: 1o.) a las catorce horas, en el aeropuerto de Paysandú, y en el hangar donde se encuentra depositado, por precio que exceda la base de la tasación o sean $80.000.00 (ochenta mil pesos), 1 (un) avión marca "Cessna Aircraft Co.", modelo 172, año 1957, matrícula CX-ATH 432, inscripto en el Registro Nacional de Aeronaves, con el No. 61, el 11 de Agosto de 1961, a nombre del señor José Miguel Orihuela; serie de aeronave No. 29797; motor "Continental", No. 0-300-B, número de serie 12.553 DGA, con quinientas horas habilitadas de funcionamiento antes de realizársele nuevo overhaul; y 2o.) a las diez y siete horas, en el patio de Visturía de esta Aduana, 71 (setenta y una) cajas de 50 (cincuenta) cartones con 10 (diez) cajillas cada uno y 16 (diez y seis) cajas de 25 (veinticinco) cartones con igual número de cajillas, formando un total de 39.500 (treinta y nueve mil quinientas) cajillas cigarrillos americanos marca "Chesterfield", de acuerdo a los valores unitarios y globales básicos establecidos según tasación, a saber: por caja de cincuenta cartones (quinientas cajillas) $2.500.00 (dos mil quinientos pesos); por las de veinticinco cartones (doscientas cincuenta cajillas) $1.250.00 (mil doscientos cincuenta pesos); y por el total de la mercadería $197.500.00 (ciento noventa y siete mil quinientos pesos).

Se previene: a) que los antecedentes se encuentran en la Secretaría de esta Aduana a disposición de los interesados; b) El avión y mercaderías se exhibirán en días y horas hábiles, hasta la fecha señalada para el remate, en el aerodromo local y en la Jefatura de Policías, donde se encuentran depositados; c) los tributos aduaneros se hallan pagados, siendo de cargo de los adquirentes el estampillado de impuestos internos; y los efectos se rematarán a la vista y sin derecho a reclamación alguna; b) la venta se efectúa al contado y los interesados deberán consignar ante la Contaduría de esta Aduana, el importe de sus respectivas ofertas, al serles aceptadas las mismas; y e) las cajas de cigarrillos se sacarán a la venta por unidades con opción al mejor postor para adquirir la totalidad o parte de ellas. — Paysandú, Junio 8 de 1964. — Bolívar H. Cabral, Receptor.

20) $760.00 10|pub. 11143 Jn.16-v.Jn.30.

RICARDO PERONI

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Paysandú, en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c| JUAN BICCA VIDIELLA. Ejecución de prenda" (L.o 24, F.o 195, N.o 35), se hace saber al público, que el día 29 de Junio de 1964, a las 15.30 horas, en el taller de la firma "Schipilov y Lapunov", sito en calle Ituzaingó y N.o 5, se procederá por intermedio del rematador don Ricardo Peroni, asistido de los señores Alguacil y Actuario, a la venta en remate público sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes: Un tractor "M. Moline" motor N.o 10700319, en regular estado y con algunos desperfectos; una sembradora "Super Cab. 500" de seis tachos para remolacha, de discos, faltándole los tapadores de semillas, y en general en buen estado; y una carpidora "Cab. 200" totalmente desarmada compuesta de sesenta y una piezas. Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta la totalidad de la misma; B) Que se venderán en su estado actual de conservación; C) Que los bienes de referencia podrán ser examinados por los interesados que lo deseen en el lugar donde se encuentran depositados (taller de la firma Schipilov y Lapunov", sito en Ituzaingó y número 5). — Paysandú, Junio 3 de 1964. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.

20) $360.00 10|pub. 10637 Jn.10-v.Jn.24.

EDUARDO O. PICASSO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos caratulados: "WALTER GARRE PONCET contra EVA GARRE PONCET de SEVERGNINI y MARIA AZUCENA GARRE PONCET de BOTTINO. Cesación de condominio" (Lo. 14, Fo. 33, No. 1013), se hace saber al público que el día 17 de Junio p. v., a las 16 horas, en el vestíbulo de este Juzgado, se procederá por el martillero propuesto don Eduardo O. Picasso, asistido del actuario y alguacil, a la venta en remate público, con la base del aforo para el pago de la contribución inmobiliaria que, es de siete mil pesos ($7.000.00), del siguiente bien inmueble: 1D

Fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que comprende, situada en la manzana doscientos cuatro de la planta urbana de esta ciudad de Paysandú, primera sección judicial, hoy décimo segunda, empadronada con el No. 1412 y que según plano de la mensura practicada por el agrimensor Gerónimo Ramos, en Octubre de 1947, inscripto el 15 del mismo mes y año con el No. 204 en la oficina departamental de Catastro, se compone de 616 metros, 6048 centímetros, que se deslinda así: 15 metros, 08 centímetros de frente al oeste sobre la calle 19 de Abril, entre las de Ayacucho y Bolívar; 42 metros 95 centímetros al sur lindando con Félix Demacio Pino; 13 metros 625 milts. al este lindando con Jorge A. Castiglioni; estando formado el límite norte por 3 rectas que arrancando de la calle 19 de Abril, tienen: la primera de oeste a este 27 metros 95 centímetros; la segunda de norte a sur 1 metro y la tercera de oeste a este 15 metros, cuyas líneas separan la primera de la sucesión de Ambrosio Guidali y las otras de Regina y Cayetana Andrada González.

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

2o.) Que serán de cargo del comprador la totalidad de los gastos de la escritura definitiva, certificados y la comisión legal del rematador.

3o.) Que los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay por encontrarse el inmueble referido hipotecado a favor de dicho Banco, en garantía de un préstamo.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 26 de Mayo de 1964. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

20) $960.00 10|pub. 9541 My.29-v.Jn.17.

EDGAR HERNANDEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto

EDICTO. — Por mandato de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, doctora Jacinta Balbela de Delgue en los autos: "FAVIANES PRINZO (WELMA). Incapacidad", (Lo. 20, Fo. 671), el día viernes 26 de Junio de 1964 a las 14 horas en el vestíbulo del Juzgado, en diligencia presidida por el señor alguacil y ante el suscrito actuario, adjunto, el martillero don Edgar Hernández, venderá en remate público y sobre la base de los 2|3 de su aforo para la contribución inmobiliaria (equivalente a $2.400.00 los 2|3) el terreno y la finca situada en calle Juan Carlos Gómez 286, primera sección judicial de Salto, empadronada con el No. 5892, señalado con el No. 1 en el plano del agrimensor Arsenio Nunes, inscripto en la oficina departamental de Catastro con el No. 48, el 4 de Mayo de 1948, según el cual tiene una superficie de 317 metros 6377 centímetros, lindando al norte 45 metros 41 centímetros, con Renée Rattin de White, al sur 44 metros 70 centímetros, con Bernardo Achigar; al oeste 6 metros 70 centímetros con Juan Rovelli y al este 7 metros 5 centímetros a calle Juan Carlos Gómez.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 10 o|o de su oferta; B) Que el título del bien a subastarse está glosado a los autos; C) Que los gastos de escrituración y demás anexos son del cargo del comprador. — Salto, 12 de Mayo de 1964. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario, adjunto.

20) $600.00 15|pub. 9421 My.28-v.Jn.17.

JUAN A. ERRANDONEA GUERRA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en los autos caratulados: "MARIA F. ERRANDONEA de RODRIGUEZ Y OTROS. Venta de inmuebles", (Lo. 18, Fo. 616), se hace saber que el día 27 de Junio de 1964, a las 15 horas y siguientes y en sus respectivas ubicaciones, el martillero Juan A. Errandonea Guerra, asistido del Oficial Alguacil y del suscrito Actuario procederá a la venta en remate público sin base, y al mejor postor los siguientes inmuebles: 1.o) Seis fracciones de terrenos ubicados en Brasil esquina Bilbao (Segunda Sección Judicial de Salto). Manzana Catast. 50 y Municip. 165. Padrón 827, divididos según planos del agrimensor Jorge Bird, de Octubre 1963, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 2033 el 26 de Diciembre de 1963. Lote 1 de 235 metros 70. Lote 2 de 232 metros. Lote 3 compuesto de 156 metros 32. Lote 4 consta de 220 metros 4162. Solar 5 de 153 metros 24 y Lote 6 compuesto de 235 metros; 2.o) Dos terrenos y construcciones: calle Uruguay N.o 1372, Padrón 5255. Superficie: 599 metros 09 y Uruguay N.o 1370, Padrón 5256. Superficie: 613 metros 07, ambos bienes ubicados en Manzana Municp. 110 y Catast. 432; 3.o) Dos terrenos y sus construcciones: calle Brasil 861, Padrón 670. Superficie 524 metros 2503500 y Brasil 869 Padrón 671. Superficie: 516 metros 1011 ambos bienes ubicados en Manzana Municipal 36, Catast. 41.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta al serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escritura y certificados serán de cargo de los compradores; 3.o) Que los antecedentes y títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Treinta y Tres esquina Artigas. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, Mayo 22 de 1964. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

20) $780.00 15|pub. 9760 Jn.2-v.Jn.23.

ENRIQUE E. OLIVA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "MARIA E. MAINARDI y Otra. División de condominio" (Lo. 18, Fo. 230), se hace saber que el día 30 de Junio del cte. año, a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado (Palacio de Oficinas Públicas) por el Martillero Enrique E. Oliva, asistido del suscrito Actuario y del Sr. Alguacil, procederá a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de su tasación o sea por la suma de $ 33.333.33 y al mejor postor del siguiente bien inmueble.

Un solar con sus construcciones y demás mejoras sito en la Primera sección judicial de Salto empadronado con el N.o 6283, Manzana Catastral 478, compuesta de una Superficie de 383 mts. 1843 cents. cuyos frentes da sobre calle Rivera, puerta N.o 1992, y sobre calle Ituzaingó.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los títulos del bien a ven-

derse se encuentran en la Oficina actuaria del Juzgado a disposición de los interesados; 3.o) Que los gastos de escrituración y certificados de los registros serán de cuenta del comprador. A los efectos legales se hace esta publicación — Pedro M. Lonrenzelli, Actuario Adjunto.
20) $540.00 15|pub. 10440 Jn.9-v.jn.30.

MANUEL E. DUARTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, dictada en autos: "SUCESION CECILIO GARCIA. Venta de inmueble sucesorios", se hace saber que el día 29 de Junio del corriente año, a las 15 horas, y en las puertas del Juzgado Letrado de Tacuarembó, a quién se le comete dicha diligencia, por intermedio del rematador don Manuel E. Duarte, presidiendo la diligencia el señor Alguacil, asistido del señor Actuario, se procederá a la venta en remate público y por precio no inferior al de su tasación, que asciende a $ 25.000.00 del siguiente inmueble: una fracción de terreno, con construcciones y demás mejoras, padrón N.o 1.619, manzana número 166 de la Primera Sección Judicial, de este Departamento, de 476 metros cuadrados y linda por su frente a calle General Flores; al Este, con Pedro Denegris; al Oeste con Felipa Galván de García y al Sur, con sucesión Rafaela Fernández.

Se previene: que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de serla aceptada, siendo de cargo del mismo la comisión del martillero, así como gastos y honorarios de escrituración de acuerdo a disposiciones legales vigentes. — Tacuarembó, Mayo 7 de 1964. — Elio E. Bessonart, Actuario.
20) $480.00 15|pub. 9975 Jn.3-v.jn.24.

ALFREDO SILVEIRA IRAOLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "Pedro R. Márquez contra JOSE A. FIGAROLA y BLANCA ELENA SOSA. Ejecución de Hipoteca", se hace saber que el día 29 de Junio del corriente año, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado Letrado, por intermedio del rematador don Alfredo Silveira Iraola, presidiendo la diligencia el señor Alguacil, asistido del señor Actuario, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: una fracción de terreno, con casa-habitación y demás mejoras, comprendido en la manzana N.o 18 de la planta urbana de esta ciudad —Primera Sección Judicial— empadronada con el N.o 232, compuesta de doscientos sesenta y un metro, nueve mil novecientos cincuenta centímetros cuadrados, según planos del agrimensor Ildefonso P. Estéves, y cuyo límites son: al Sur-Este, en seis metros treinta y cinco centímetros de frente a la calle 25 de Mayo; al Sur-Oeste, cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros, con Víctor G. Castellano y Celestino Píriz; igual extensión al Nor-Este, con sucesión Bernardo Sánchez y al Nor-Oeste, cinco metros, nueve decímetros con Darío Marinetti.

Se previene que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, siendo de cargo del mismo la comisión del martillero, así como gastos y honorarios de escrituración de acuerdo a disposiciones legales vigentes. Los títulos obran en autos a disposición de los interesados. — Tacuarembó, Mayo 7 de 1964. — Elio E. Bessonart, Actuario.
20) $600.00 15|pub. 9480 My.29-v.jn.18.

FEDERICO DURDOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "GERARD GUIDO PALERMO. Quiebra" se hace saber que el día 29 de Junio próximo, a las 14 horas, y en el local de la calle 25 de Mayo N.o 243, de esta ciudad, por intermedio del Rematador don Federico Durdós, asistiendo los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, se procederá a la venta, en remate público, y al mejor postor, de los bienes ocupados en autos, de pertenencia de la firma fallida. Se previene que el pago y entrega de los efectos, será inmediatos. — Tacuarembó, Mayo 20 de 1964. — Elio E. Bessonart, Actuario.
20) $160.00 10|pub. 10486 Jn.10-v.jn.24.

MARIO SOTTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "SUCESORES de ARTURO o ARTURO FELICIANO REHERMANN, ELISA BUENAVENTURA REHERMANN de SOBRADO y TEODORA CIRIACA REHERMANN RIVERO. Venta de bienes en subasta pública, se hace saber que el día 24 de Junio del corriente año; a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero, don Mario Sotto, presidiendo la diligencia el señor alguacil, asistido del señor actuario, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2/3 (dos terceras) partes de su tasación, que asciende a $77.480.00, del siguiente inmueble: una fracción de terreno, con construcciones y mejoras, padrón No. 1.565, sita en manzana No. 69 de la planta urbana de esta ciudad, de 614 metros 8722 centímetros cuadrados, que se deslinda: su frente al sureste a calle 25 de Mayo; al noroeste con Andrés Alberti; al noreste, con Amelia Otazú de Rodríguez y al suroeste, con Roque Bruno.

Se previene: que el mejor postor deberá oblar el 10 o.o de su oferta en el acto de serle aceptada, siendo de cargo del mismo la comisión del rematador, así como gastos y honorarios de escrituración de acuerdo a disposiciones legales vigentes.

Los títulos obran en autos, a disposición de los interesados. — Tacuarembó, Mayo 20 de 1964. — Elio E. Bessonart, Actuario.
20) $540.00 15|pub. 9479 My.29-v.jn.18.

MARIO SOTTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "SUCESORES de FERNANDO PEDRO PISCIOTTANO contra SANTIAGO ROMERO y ADELAIDA ULERY de ROMERO. Ejecución de Hipoteca", se hace saber que el día 20 de Agosto del corriente año, a las 15 horas, y en las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero don Mario Sotto, presidiendo la diligencia el señor Alguacil, asistido del señor Actuario, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y en dos fracciones independientes, de 255 has. 9731 mts. cds. la primera y de 366 has. 8393 mts. cds. la segunda, del siguiente bien hipotecado: dos fracciones de campo, con mejoras y accesorios, Padrones Nos. 3919 y 1030, situados en la 14.a sección judicial de este Departamento, de una superficie total de 612 has. 3251 mts. cds. según títulos, y según plano del Agr. Ramón C. Rodríguez Méndez, inscripto con el N.o 1872, en la Oficina de Catastro de Tacuarembó, el 21 de Abril de 1960, de 622 has. 8124 mts. cds., libre del camino que las atraviesa, y se deslindan: a Norte y Noreste con sucesión de Purísimo Sanguinet y Silvina Godoy de Brena y otra, y sucesión de Máximo Sanguinet, camino vecinal que conduce a Cuchilla de la Casa de Piedra por medio, en parte; al Este, con Asunción Camargo e hijos; por el Sureste, con Floro Acosta, arroyo Santa Rita por medio y Juan Darío Baisón, cañada divisoria y rectas por medio; al Suroeste, con Juan Rodríguez y Demetrio Ferreira y al Noroeste, con Modesto Porcile.

Se previene: que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, siendo de cargo del mismo la comisión del rematador, así como gastos y honorarios de escrituración, de acuerdo a disposiciones legales vigentes. Los títulos del bien a rematarse obran en autos, a disposición de los interesados. — Tacuarembó, Mayo 27 de 1964. — Elio E. Bessonart, Actuario.
20) $780.00 15|pub. 10715 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22

21–Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, y en los autos caratulados: "WALTER SIGILLITO Y OTROS. Segunda Copia de Escritura", Lo. 62, Fo. 134), se hace saber al público que se presentaron ante este Juzgado, Walter Sigillito, Josefina Vomero de Sigillito, Ilda Oldrino de Sigillito, por su menor hija María de los Angeles Sigillito Oldrino, solicitando la expedición de Segunda Copia de las escrituras que: A) El Escribano Emilio Paz autorizó el 10 de Junio de 1924 y por el cual la sociedad anónima Balneario Carrasco vendido a don Gabriel Sigillito un solar de terreno ubicado en la 10.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 121.710, está señalado con el N.o 17 de la fracción 23 del Balneario Carrasco en el plano en Diciembre de 1923, por el agrimensor Daniel V. Reinante, se compone de una superficie de 714 metros 46 decímetros, cuyo deslinde es el siguiente: de 12 metros 65 centímetros de frente al Norte a la calle Costa Rica; 53 metros 41 centímetros al Este, lindando con el solar 10 (hoy padrón número 121.715); 14 metros en la línea de fondo a Sur lindando con el solar 5 (hoy padrón número 121.729), y 53 metros 46 centímetros al Oeste, lindando con padrón N.o 121|722. Dicho terreno se ubica entre las calles Jamaica y Cooper y se encuentra empadronado en mayor área con el N.o 63.491 y está inscripto con el N.o 675 Fo. 322 del Lo. 116 del Registro de Traslaciones de Dominio; y B) Un solar baldío ubicado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 111.137, y está señalado con el N.o 8 de a manzana 29 del Balneario Carrasco, en el plano levantado en Diciembre de 1923 por el agrimensor Daniel V. Reinante, de acuerdo al cual se compone de una superficie de 696 metros 46 decímetros cuyo deslinde es el siguiente: 14 metros de frente al Sur a la calle Costa Rica, 48 metros 46 centímetros al Este lindando con e solar 9 (hoy padrón N.o 111.138); 46 metros 25 centímetros al Oeste lindando con el solar 7 (hoy padrón N.o 111.136 y 15 metros 70 centímetros al Norte con frente a Continuación de Camino de Aldea (hoy Avenida Italia) Estaba empadronado en mayor área con el N.o 63.438. Dicho bien lo hubo de Francisco Piria don Gabriel Sigillito, ante el Escribano Emilio Paz, el día 2 de Junio de 1924, y está inscripto a copia con el N.o 60, Fo. 296 del Lo. N.o 116, del Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo. En consecuencia se cita y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a la expedición de la segunda copia para que se presenten dentro de treinta días, bajo apercibimiento de seguirse el trámite sin su intervención. — Montevideo, Mayo 15 de 1964. — Walter Roque Vignoli, Actuario Adjunto.
21) $760.00 10|pub. 10658 Jn.11-v.jn.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, Doctor Héctor Luis Odriozola, dictada en autos "PERDOMO, SEGUNDO CELIO", segundas copias, Ficha F-150|964, se hace saber que ante este Juzgado, compareció Segundo Celio Perdomo, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa que autorizó el Escribano Alberto B. Pérez, el 29 de Diciembre de 1930, en virtud de la cual el compareciente adquirió el siguiente bien inmueble:

Una fracción de campo, ubicada en "Rincón de Conde", 11a. sección judicial del Departamento de Canelones, empadronada con el N.o 8884, compuesta de 25 Htas. 3062 mts. 92, 071 milímetros, designada con la letra "D" en el plano del Agrimensor Joaquín E. Moré del 15 de Setiembre de 1905, que linda: al Norte, Elena Fuentes, al Sur, Cecilio Fuentes, al Este, el Arroyo del Tala, y al Oeste José María y Felipa Fuentes.

En consecuencia: se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho, para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, 14 de Mayo de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
21) $320.00 10 pub. 10474 Jun.9-v.jun.23.

22–Sociedades de Responsabilidad Limitada

IREMONDE LIMITADA

Contrato certificado por el escribano Cosmos Fou-Amor el 16 de Diciembre de 1964, inscripto en el Registro de Comercio con el N.o 164 del L.o 1. — Socios: MARIO OVADIA MIZRAJI y ERNESTO GERMAN HABERER. Domicilio: Montevideo. Capital: $ 5.000.00, por mitades. Objeto: Importación, exportación y representaciones. Administración conjunta. Plazo: dos años y prórrogas de un año.
22) $80.00 10 pub. 10241 Jn.5-v.jn.18.

FRIGEL LIMITADA

Por documento privado del 25 Mayo de 1964, inscripto en el Registro de Comercio con el N.o 261 del libro 1 se modificó el contrato de Frigel Limitada: ingreso de nueva socia, señora MARTHA MARIA URTA DE SEQUEIRA. Aumento de capital a $ 1:000.000.00. Balances al 31 de Diciembre. Plazo prorrogable automáticamente por períodos de dos años más siguientes y consecutivos.
22) $80.00 10 pub. 10[illegible] Jn 12 v.jn.26.

"ESTANCIA SANTA EMA S. R. L."

Por documento privado de 9 de Abril de 1964, inscripto en el Registro Público Departamental de Comercio de Artigas N.o 127 al Fo. 278 del L.o N.o 1 de Contratos, e. 8 de Mayo de 1964, se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada: "Estancia Santa Ema S.R.L."; Objeto: explotación de establecimientos agrícolas ganaderos; denominación y razón social: "Estancia Santa Ema S.R.L.", domicilio en Itacumbú, 9a. sec. jud. de Artigas; plazo 5 años a partir de esa fecha, prorrogables por períodos de 3 años; Capital: un millón de pesos, aportado por partes iguales entre los socios: Marcelo Wildemauwe; Mauricio Wildemauwe; Diego Arocena Capurro, Pelayo Arocena Vázquez; uso de la firma: un socio Arocena con un socio Wildemauwe.
22) $200.00 10|pub. 11061 Jun.15-v.jun 29.

NEBORA LTDA.

Constituída en documento privado el 29 de Agosto de 1963, inscripta en el Registro de Comercio de Rivera, el día 12 siguiente, con el N.o 4 del folio 15 al 18.

Socios: JESUS ANTONIO NEME y RAQUEL NEME.

Objeto: Explotación del comercio en Tienda, Mercería y afines.

Domicilio: Ciudad de Rivera.

Plazo: Dos años, prorrogables automáticamente por períodos anuales, si ningún socio solicita la disolución sesenta días antes del vencimiento.

Capital: Veinte mil pesos, integrados en partes iguales, dividido en cuotas de quinientos.

Asambleas: Anuales.

Balances: Al 31 de Agosto de cada año. Administración: Conjunta de los socios. — Jesús Antonio Neme. — Raquel Neme.
23) $120.00 10|pub. 10507 Jn.10-v.jn.24.

PLASTRONIC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado suscripto el 3 de Abril de 1964 e inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 147 al Fo. 521, del Lo. 2 de Contratos se constituyó la Sociedad "Plastronic Limitada" con las siguientes características: Socios: Levine Gafante Menache y Kurt Wolfer Kreisky. Capital: $ 400.000.00. Objeto: fabricación, venta y productos realizados en plástico flexible. Plazo: dos años. Domicilio, Montevideo Administradores: los dos socios, conjuntamente. Balance anual. Utilidades: por partes iguales. Representación: los dos socios conjuntamente.
23) $160.00 10|pub. 10963 Jun.15-v.jun.29.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 103.022. — Montevideo, Junio 8 de 1964. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de SADEF S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca: "KIL-PLUS" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 10700 Jn.11-v.jn.25.

ACTA N.o 103.023. — Montevideo, Junio 8 de 1964. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de SADEF S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca: "QUIA-PINA" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 10701 Jn.11-v.jn.25.

ACTA N.o 103.017. — Montevideo, Junio 5 de 1964. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por El Mago Sociedad Anónima, de Montevideo, solicitan la marca: "SOCIAL" para artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 10499 Jn.10-v.jn.24.

ACTA N.o 103.039. — Montevideo, Junio de 1964. — Con esta fecha, Roberto Draper, por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft-Leverkuen, de Alemahia, solicita registrar la marca: "MOLLIT" para artículos de la clase 6 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 10766 Jn.11-v.jn.25.

ACTA N.o 103.051. — Montevideo, Junio 10 de 1964. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de The Norwich Pharmacal Company, de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca "NOR-FORMS", para distinguir artículos de la clase 9 (supositorios vaginales). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 11028 Jun.15-v.jun.29.

ACTA No. 103.065. — Montevideo, Junio 11 de 1964, con esta fecha Envasadora de Productos Alimenticios S. A., (E.P.A.S.A.), de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 1 y 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $400.00 10|pub. 11122 Jn.16-v.jn.30.

ACTA No. 103.056. — Montevideo, Junio 12 de 1964, con esta fecha Augusto Hoffmann de Uruguay, ha solicitado el registro de la marca "YOLANKA", para distinguir artículos de las clases 1, 2, 3 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 11071 Jn.16-v.jn.30.

ACTA N.o 102.970. — Montevideo, Mayo 29 de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por La Republicana S. A. (Montevideo), han solicitado el registro de la marca "VENTURA" para distinguir artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 10091 Jn.4-v.jn.17.

ACTA N.o 102.971. — Montevideo, Mayo 29 de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Chas. Pfizer y Co., Inc. (EE.UU.A.), han solicitado el registro de la marca "TERRAVEN" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 10092 Jn.4-v.jn.17.

ACTA N.o 103.025. — Montevideo, Junio 3 de 1964. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de SADEF S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca: "SADEF-SIL" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 10702 Jn.11-v.jn.25.

ACTA N.o 103.022. — Montevideo, Junio 8 de 1964. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de SADEF S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca: "SADEF-SOL" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 10703 Jn.11-v.jn.25.

ACTA N.o 103.021. — Montevideo, Junio 8 de 1964. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Gerardo Ramón y Cía. Sociedad Anónima de Montevideo, han solicitado el registro de la marca: "AGIGASTROL" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 10704 Jn.11-v.jn.25.

ACTA N.o 103.020. — Montevideo, Junio 8 de 1964. — Con esta fecha, Kasdorf Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita renovar la marca: "LACTOLATE" para artículos de las clases 1, 2, 3 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 10676 Jn.11-v.jn.25.

ACTA N.o 103.007. — Montevideo, Junio 4 de 1964. — Con esta fecha, Forestación Nacional Sociedad Anónima (Forestanac), de Montevideo, solicita la marca: "FORESTANAC" para distinguir las clases: 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 15, 19 y 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 10646 Jn.11-v.jn.25.

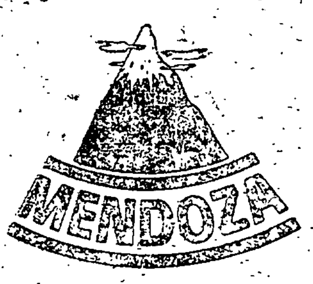
ACTA N.o 102.989. — Montevideo, Junio 2 de 1964. — Con esta fecha, Barreiro y Ramos Sociedad Anónima, de Montevideo, solicitan la marca: "MANET" para distinguir la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 10647 Jn.11-v.jn.25.

ACTA N.o 102.980. — Montevideo, Junio 1.o de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Laboratorio Haymann Sociedad Anónima (Montevideo), han solicitado el registro de la marca "PUROCOL" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $120.00 10|pub. 10093 Jn.11-v.jn.25.

ACTA N.o 103.053. — Montevideo, Junio 10 de 1964. — Con esta fecha, Roberto Draper, por Farbenfabriken Mayer Aktiengesellschaft, Leverkusen, de Alemania, solicita registrar la marca: "TANIDIL" para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 10918 Jn.12-v.jn.26.

ACTA N.o 103.027. — Montevideo, Junio 8 de 1964. — Con esta fecha, Cafefil Sociedad de Responsabilidad Limitada, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca: "CAFEFIL" para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 10873 Jn.12-v.jn.26.

ACTA N.o 103.038. — Montevideo, Junio 9 de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Compañía Química Uruguaya Sociedad Anónima (QUIMUR S. A.), de Montevideo, han solicitado el registro de la marca:



para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $280.00 10|pub. 10876 Jn.12-v.jn.26.

ACTA N.o 103.036. — Montevideo, Junio 9 de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Colgate-Palmolive Inc., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca: "CANDILEJAS" para distinguir artículos de las clases 1, 6, 9, 10, 13 y 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 10874 Jn.12-v.jn.26.

ACTA N.o 103.037. — Montevideo, Junio 9 de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Colgate-Palmolive Inc., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca: "DIAMONIV" para distinguir artículos de las clases 1, 6, 13 y 14 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 10875 Jn.12-v.jn.26.

ACTA N.o 103.043. — Montevideo, Junio 3 de 1964. — Con esta fecha, Aurol Sociedad Anónima, (en formación), solicitar registrar marca: "GIANNINI" para distinguir artículos de la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 10862 Jn.12-v.jn.26.

ACTA N.o 103.044. — Montevideo, Junio 9 de 1964. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz en representación de Marcos Resnik e Hijos S. R. L., Capital $ 20.000.000.00, de Argentina, solicita registrar la marca: "LA PRIMERA" para distinguir las clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 10864 Jn.12-v.jn.26.

ACTA N.o 103.047. — Montevideo, Junio 9 de 1964. — Con esta fecha, Luis Omar Scarone, de Montevideo, solicita registrar la marca: "CACHITO" para clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 10865 Jn.12-v.jn.26.

ACTA N.o 103.032. — Montevideo, Junio 9 de 1964. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Paper Mate Manufacturing Company, de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca: "PIGGY-BACK" para distinguir artículos de la clase 15 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 10850 Jn.12-v.jn.26.

ACTA N.o 103.034. — Montevideo, Junio 9 de 1964. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Hunt y Winterbotham (West of England) Limited, de Inglaterra, han solicitado el registro de la marca: "HUNT Y WINTERBOTHAM" para distinguir artículos de la clase 4 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 10851 Jn.12-v.jn.26.

ACTA N.o 103.035. — Montevideo, Junio 9 de 1964. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Syntex Corporation, de Panamá, han solicitado el registro de la marca: "SYNADREX" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 10849 Jn.12-v.jn.26.

ACTA N.o 103.040. — Montevideo, Junio 9 de 1964. — Con esta fecha, Shigeshi Yamada, de Montevideo, solicita la marca "TOMBOW" para artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 10804 Jn.12-v.jn.26.

ACTA N.o 103.041. — Montevideo, Junio 9 de 1964. — Con esta fecha, Shigeshi Yamada, de Montevideo, solicita la marca: "AUTO PENCIL" para artículos de la clase 15 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 10805 Jn.12-v.jn.26.

ACTA N.o 103.042. — Montevideo, Junio 9 de 1964. — Con esta fecha, Ramona Encema Scarón, de la República O. del Uruguay, ha solicitado el registro de la marca: "PETY" para distinguir artículos de la clase 13. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 10801 Jn.12-v.jn.26.

ACTA N.o 103.061. — Montevideo, Junio 11 de 1964. — Con esta fecha Julio César Pini, de Uruguay, ha solicitado el registro de la marca "KARINA STERLEY", para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 11037 Jun.15-v.jun.29.

ACTA N.o 103.050. — Montevideo, Junio 10 de 1964. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Coro, Inc., de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 18 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $180.00 10|pub. 11025 Jun.15-v.jun.29.

ACTA N.o 103.049. — Montevideo, Junio 10 de 1964. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Sidney Daniel Flue, de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca "COMFOR-V", para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 11026 Jun.15-v.jun.29.

ACTA N.o 103.043. — Montevideo, Junio 10 de 1964. — Con esta fecha Roussel-Uclaf, Societe Anonyme, de Francia, ha solicitado el registro de la marca "TABIOMIL", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 11027 Jun.15-v.jun.29.

ACTA N.o 102.967. — Montevideo, Junio 3 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira por Pierrel S. p. A. (Italia), han solicitado el registro de la marca "METE-[illegible]" para distinguir artículos de la clase 3 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 10320 Jn.8-v.jn.22.

ACTA No. 103.012. — Montevideo, Junio 5 de 1964 con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. apoderados de Industria Española de Perlas Imitación S. A. de España ha solicitado el registro de la marca "MAJORICA PEARLS", para distinguir artículos de la clase 18 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 10532 Jn.10-v.jn.24.

ACTA N.o 103.009. — Montevideo, Junio 4 de 1963. — Con esta fecha, TESON S. A.", de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca: "TORNAFIL" para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 10579 Jn.10-v.jn.24.

ACTA N.o 102.981. — Montevideo, Junio 2 de 1964. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Carrau y Cía. S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca: "VO-LO" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $20.00 10|pub. 10232 Jn.5-v.jn.18.

ACTA N.o 102.974. — Montevideo Junio 1.o de 1964. — Con esta fecha, Bocage Bujalance y Cía. de Montevideo, solicita registrar marca "CENTROFEGAL" para la clase 9.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 10338 Jn.8-v.jn.22.

ACTA N.o 102.973. — Montevideo, Junio 1.o de 1964. — Con esta fecha, Bocage Bujalance y Cía. de Montevideo, solicita registrar marca "CENTROGAL" para la clase 9.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 10339 Jn.8-v.jn.22.

ACTA N.o 102.976. — Montevideo, Junio 1.o de 1964. — Con esta fecha, Bocage Bujalance y Cía. de Montevideo, solicita registrar marca "CENTROLECIGAL" para la clase 9.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 10346 Jn.8-v.jn.22.

ACTA N.o 102.983. — Montevideo, Junio 2 de 1964. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca: "CAROLINA" para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 10229 Jn.5-v.jn.18.

ACTA N.o 102.984. — Montevideo, Junio 2 de 1964. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca: "VIDA" para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80 00 10|pub. 10230 Jn.5-v.jn.18.

ACTA N.o 102.977. — Montevideo, Junio 1.o de 1964. — Con esta fecha, Bocage Bujalance y Cía. de Montevideo, solicita registrar marca "LUCIGAL". — Para la clase 9.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 10341 Jn.8-v.jn.22.

ACTA N.o 102.986. — Montevideo, Junio 3 de 1964. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Chas. Pfizer y Co., Inc. (EE.UU A.), han solicitado la renovación de la marca "BUSPENCILINA" para distinguir artículos de la clase 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 10319 Jn.8-v.jn.22.

ACTA N.o 103.006. — Montevideo, Junio 4 de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Fuji Seitetsu Kabushiki Kaisha (Fuji Iron y Steel Co. Ltd.), de Japón, han solicitado el registro de la marca:

FUJI IRON & STEEL CO., LTD.

para distinguir artículos de las clases 6 y 8 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $160.00 10|pub. 10578 Jn.10-v.jn.24.

ACTA No. 103.013. — Montevideo, Junio 5 de 1964 con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. apoderados de Laboratorios Caillon y Hamonet S. A. Comercial Industrial, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "DEL 1267" para distinguir artículos de la clase 3 (productos farmacéuticos). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 10533 Jn.10-v.jn.24.

ACTA N.o 102.972. — Montevideo, Mayo 29 de 1964. — Con esta fecha Sarandí Silveira Sarasola Uruguay, ha solicitado registro de la marca "DIGUAY", para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10 pub. 10436 Jun.9-v jun.23.

ACTA N.o 102.969. — Montevideo, Mayo 29 de 1964. — Con esta fecha Russo Antonio Pérez (Argentina), solicita registrar la marca

RUSSELL

para artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $120.00 10|pub. 10432 Jun.9-v.jun.23.

ACTA N.o 102.973. — Montevideo, Junio 1.o de 1964. — Con esta fecha Norton S.A. (Uruguay), solicita registrar la marca "SUPERTOKE", para artículos de la clase 17. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 40.00 10|pub. 10433 Jun.9-v.jun.23.

ACTA N.o 103.001. — Montevideo, Junio 4 de 1964. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Chesebrough-Pond's Inc., de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca "CINDY PARKER", para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 10416 Jun.9-v.jun.23.

ACTA No. 103.002. — Montevideo, Junio 4 de 1964. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Chesebrough-Pond's Inc. de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca "CINDY", para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 10403 Jun.5-v.jun.23.

ACTA N.o 103.004. — Montevideo, Junio 4 de 1964. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Paper Mate Manufacturing Company, de Estados Unidos de América ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 15 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $200.00 10|pub. 10408 Jun.5-v.jun.23.

ACTA N.o 102.872. — Montevideo, Mayo 20 de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Societé des Usines Chimiques Rhone-Poulenc Sociedad Anónima, de Francia, han solicitado el registro de la marca: "CATALGIX" para distinguir artículos de la clase 3 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 9060 May.26-v jun.2. Jun.8-v.jun.12.

ACTA N.o 102.993. — Montevideo, Junio 2 de 1964. — Con esta fecha, Samuel Goldstein e Hijos, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "JEAN MARIE" para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 10329 Jn.8-v.jn.22.

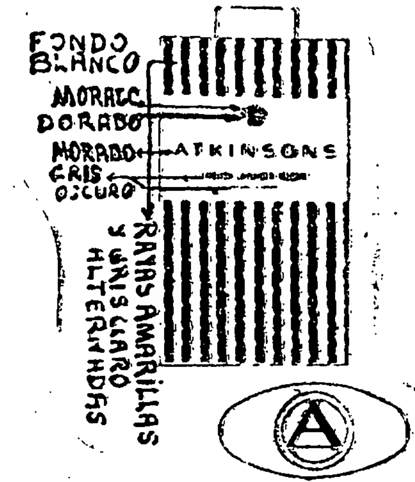
ACTA N.o 102.998. — Montevideo Junio 2 de 1964. — Con esta fecha, Samuel Goldstein e Hijos, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "RUTA 66" para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 10330 Jn.8-v jn.22.

ACTA N.o 102.987. — Montevideo, Junio 3 de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Corn Products Company (EE.U.A.), han solicitado el registro de la marca "MAZOLA" para distinguir artículos de las clases 1 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 10317 Jn.8-v.jn.22.

ACTA N.o 102.988. — Montevideo Junio 2 de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira por Enrique Aguerrebere S. A. (Montevideo), han solicitado el registro de la marca "SILIMUR" para distinguir artículos de la clase 8. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|Pub. 10318 Jn.8-v.jn.22.

ACTA N.o 102.895. — Montevideo, Junio 3 de 1964. — Con esta fecha, Leopoldo Gross e Hijo S. A. de Montevideo, solicitan la marca "PERM-COL" para artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 10373 Jn.8-v.jn.22.

ACTA N.o 102.961. — Montevideo, Mayo 20 de 1964. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci por J. y E. Atkinson Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 10 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $400 00 10|pub. 10131 Jn.4-v.jn.17.

ACTA N.o 103.010. — Montevideo, Junio 4 de 1964. — Con esta fecha, Industrias Fotográficas del Plata S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca: "TALBOT" para distinguir artículos de la clase 25 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 10580 Jn.10-v.jn.24.

ACTA N.o 103.014. — Montevideo, Junio 5 de 1964. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de British Industrial Plastics Limited, de Inglaterra, han solicitado el registro de la marca: "BIMEX" para distinguir artículos de la clase 6 (resinas sintéticas y plásticas). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 10534 Jn.10-v.jn.24.

ACTA N.o 103.015. — Montevideo, Junio 5 de 1964. — Con esta fecha, Leopoldo Gross e Hijo Sociedad Anónima, de Montevideo, solicitan la marca: "RED AND BLUE" para artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 10560 Jn.10-v.jn.24.

ACTA N.o 103.005. — Montevideo, Junio 4 de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Fuji Seitetsu Kabushiki Kaisha (Fuji Iron y Steel Co. Ltda.), de Japón, han solicitado el registro de la marca:



para distinguir artículos de las clases 6, 8 y 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $220.00 10|pub. 10577 Jn.10-v.jn.24.

ACTA N.o 102.982. — Montevideo, Junio 2 de 1964. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Carrau y Cía. S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca: "FUGA" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 10231 Jn.5-v.jn.18.

ACTA N.o 103.026. — Montevideo, Junio 8 de 1964. — Con esta fecha, Aurol Sociedad Anónima (en formación) de Montevideo, solicita registrar marca: "THE TAYLOR MADE SHOE" clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 10662 Jn.12-v.jn.26.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 14.998. — Montevideo, Mayo 29 de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Dominion Engineering Works Limited (Ca-

nadá), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en o relativas a turbomáquinas hidráulicas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10.pub. 10089 Jn.4-v.jn.17.

ACTA No. 15.014. — Montevideo, Junio 12 de 1964, con esta fecha el señor Hermes Laurenza, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para Un nuevo señalador, y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del decreto reglamentario de la ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretario.
24) $120.00 10|pub. 11173 Jn.16-v.jn.30.

ACTA N.o 14.997. — Montevideo, Mayo 29 de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por E. I. Dupont de Nemours And Company (EE.UU.A.), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Triciloundecanos y procedimiento para los mismos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 10088 Jn.4-v.jn.17.

ACTA N.o 14.829. — Montevideo, Enero 16 de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por The Hoover Company (EE.UU A.), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Limpiadoras de succión" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Ugo Tejedor Gatti, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 10087 Jn.4-v.jn.17.

ACTA N.o 15.002. — Montevideo, Junio 1.o de 1964. — Con esta fecha, el señor Jose Ismael Castelao, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en piezas sanitarias de hormigón y fibrocemento" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 10046 Jn.4-v.jn.17.

ACTA N.o 15.001. — Montevideo, Junio 1.o de 1964. — Con esta fecha, los señores Jones y Cía. S. A. por Christian Germain Louis Dussel, de Francia, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento de fabricación de elementos de piedra reconstituída" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 10045 Jn.4-v.jn.17.

ACTA N.o 15.004. — Montevideo, Junio 3 de 1964. — Con esta fecha los señorss Jones y Cía. S. A. por Neal P. Milligan y Paul B. Hover, de E. U. de América, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Circuito protector contra la temperatura" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3 o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la prsente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub 10272 Jn.8-v.jn.22.

ACTA N.o 15.003. — Montevideo, Junio 3 de 1964. — Con esta fecha, los señorss Jones y Cía. S. A. por Paul B. Hover, de E. U. de América, han solicitado patente de invención por el término de quince años para 'Circuito protector contra la temperatura" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretario.
24) $120.00 10|pub. 10273 Jn.8-v jn.22.

ACTA N.o 15.000. — Montevideo, Mayo 29 de 1964. — Con esta fecha el señor Enrique Tato, por el señor Russel Antonio Pérez, de Argentina, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Una novedosa batería de acumuladores del tipo plomo ácido", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria
24) $120.00 10|pub. 10434 Jn.9-v jn 23.

ACTA N.o 14.807. — Montevideo, Diciembre 31 de 1963. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Pittsburgh Plate Glass Company de Estados Unidos de América, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Artículos de vidrio que tienen esfuerzo de compresión de superficie" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Ugo Tejedor Gatti, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10.pub. 10075 Jn.4-v.jn 17.

ACTA N.o 15.007. — Montevideo, Junio 8 de 1964. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Imperial Chemical Industries Limited, de Inglaterra, han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Dispersiones de Polímeros Sintéticos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $80.00 10 pub. 10699 Jn.11-v.jn.25.

ACTA N.o 15.008. — Montevideo, Junio 8 de 1964. — Con esta fecha, el señor Radamés Bera, de Las Piedras (Canelones), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Mejoras aplicables a máquinas para Pulverizar", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120 00 10|pub. 10648 Jn.11-v.jn.25.

ACTA N.o 15.005. — Montevideo, Junio 5 de 1964. — Con esta fecha, Dubourg y Cía., por Industria de Máquinas Agrícolas Fuchs Sociedad Anónima, de Brasil, han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Máquina tapiadora para plantación de arroz y similares", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10.pub. 10649 Jn.11-v.jn.25.

ACTA No. 14.999. — Montevideo, Mayo 29 de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Eastman Kodak Company, de EE.UU. de América, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Método para la fabricación continua de filtros para humo de tabaco" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10 089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 10090 Jn.10-v.jn.24.

ACTA N.o 15.009. — Montevideo, Junio 9 de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por E. I. Du Pont de Nemours and Company, de Estados Unidos de América, han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Biciclo (2,2,2,) Octanos Novedosos y su Preparación", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 10871 Jn.12-v.jn.26.

ACTA N.o 15.010. — Montevideo, Junio 9 de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por J. R. Geigy Sociedad Anónima, de Suiza, han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Procedimiento para producir nuevas monohidrazidas de ácido malónico sustituídas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 10872 Jn.12-v.jn.26.

ACTA N.o 102.952. — Montevideo, Mayo 29 de 1964. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Paper Mate Manufacturing Company, de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca: "HOLIDAY" para distinguir artículos de la clase 15 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
24) $112.00 10 pub. 9785 Jn.12-v.jn.26.

ACTA N.o 15.012. — Montevideo, Junio 10 de 1964. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Keyes Fibre Company, de Estados Unidos de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Método y aparato para la posterminación de artículos de papel de pulpa moldeada" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 11024 Jun.15-v.jun.29.

25—Ventas de Comercio

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen, he prometido en venta a la señora Magda Caballero de Donis, el comercio que gira en el ramo de: Café, Bar y Horno, ubicado en la calle Arenal Grande número 2403, de esta ciudad. Acreedores: presentarse en las Oficinas del Balanceador, Zabala N.o 1425. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Abril 6 de 1964. — HORACIO CASTRO GOMEZ.
25) $240.00 20|pub. 9499 My.29-v.jn.26.

Interviniendo, "Martínez Castro y Cía.", (Misiones 1346), prometimos vender a los señores José María Pérez y Laureano Otero, el comercio de Comestibles, Frutas, Verduras y Fermentadas al detalle sito en la calle Wenceslao Regules 3700 de esta ciudad. Acreedores en oficina (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Mayo 25 de 1964. — DIKRAN BAGDALIAN. — ADELA MENDEZ.
25) $160.00 20.pub. 9325 My.27-v.Jn.24.

Con intervención de A. Costas Cabezas, Sarandí 493, hemos prometido vender el Café y Bar, sito en la Avenida Rivera 4101 de esta ciudad a José López Rial. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Junio 8 de 1964. — EVARISTO PARAFITA CANCELA. — GERMAN PARAFITA CANCELA. — OTILIA ALVAREZ.
25) $160.00 20.pub. 10570 Jn.10-v.jl.8.

Prometí en venta a Roberto Garin Kapica la casa de comercio que gira en el ramo de Heladería, Confitería, Fiambrería y Bebidas Fermentadas, sita en la calle Cuñapirú N.o 2300 de esta ciudad. Acreedores presentarse en Avenida 18 de Julio 1748. Plazo: Ley del 26 de Setiembre de 1904. — JORGE SCOLARO CESARONE.
25) $160.00 20|pub. 10951 Jn.12-v.jl.10.

Interviniendo el Departamento Compra-Venta de Comercios del Banco Rural hemos prometido en venta al señor Jaime Rey Rey, el comercio que gira en el ramo de Bar y Casa de Comidas, ubicado en la calle Magallanes número 1501 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del Banco: 18 de Julio 1317. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Junio 10 de 1964. — LUIS ANTONIO SANROMAN PRADO. — SANTIAGO SANROMAN FERNANDEZ.
25) $240.00 20 pub. 10806 Jn.12-v.jl.10.

Prometí vender a Diamante Jorge Antúnez, las existencias de la Cantina "Club Casa del Empleado", calle Sarandí N.o 519 de esta ciudad. Acreedores presentarse en Faustino Carámbula 1113. — Rivera, Abril 27 de 1964. — YADER MILTON DE ASSIS.
25) $160 00 20|pub. 10505 Jn.10-v.jl.8.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, (Magallanes 1412). Prometí vender mi comercio de Almacén y Alcohólicas Embotelladas, sito en la calle Tabobá N.o 4549 de esta ciudad, al señor Germán Pelaez, con fecha Marzo 4 de 1964. (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — HAGOP SIMONIAN.
25) $160.00 20|pub. 10678 Jn.11-v.jl.9.

Prometí vender a José Miguel García Navarro, comercio en ramos Casa Electricidad y Venta Artefactos, que gira en esta plaza, calle Zorrilla de San Martín y Lavalleja. Acreedores presentarse en Escribanía Sarachu de esta ciudad. (Ley: 26|9|1904). — Carmelo, Mayo 5 de 1964. — MANUEL F. GARCIA DIAZ.
25) $160.00 20|pub. 10548 Jn.10-v.jl.8.

Con intervención de A. Costas Cabezas, Sarandí 493, hemos vendido el Almacén y Bar de la calle Industria N.o 2797 de esta ciudad a Jesús Monjardín. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Junio 8 de 1964. — DOMINGO GARCIA AMORIN. — CELIA OTERO de GARCIA.
25) $160.00 20|pub. 10571 Jn.10-v.jl.8.

Con intervención de A. Costas Cabezas, Sarandí 493, hemos prometido en venta el Café y Bar de 8 de Octubre N.o 3851 a los señores Manuel Candocia y Manuel Pita. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Junio 8 de 1964. — ANTONIO ALVAREZ LASTRA. — BLANCA GALLEA de ALVAREZ.
25) $160.00 20|pub. 10572 Jn.10-v.jl.8.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Hago saber que prometí vender a María Kachadurián de Azaián, el Almacén de Comestibles y Venta de Frutas, Verduras y Leche, instalado en calle Gabriel A. Pereira 3141 de esta ciudad. Acreedores presentarse a Escribano Oscar Sindín, Avenida 18 de Julio 1082, apartamento 204. — Montevideo, Junio 1.o de 1964. — DARCY PEREIRA MARTINEZ.
25) $160.00 20|pub. 10793 Jn.11-v.jl.9.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometimos vender a los señores Gerardo Torrado y Francisco López, el comercio del ramo Bar y Bebidas Alcohólicas sito en 18 de Julio 1349, quienes tomaron posesión el 1.o de Junio. Acreedores presentarse: 25 de Mayo 477, Esc. 48 (Estudio del Escribano J. Enrique Galeano). — MARIA TERESA PUJO de TASENDE. — JOSE LUIS, MARTA RENEE, ANA MARIA y MARIA TERESA TASENDE PUJO.
25) $240.00 20|pub. 10710 Jn.11-v.jl.9.

Interviniendo Oficina de Balances "José María Pérez", (Sarandí 520), prometimos en venta la cuota-parte indivisa del comercio que gira en el ramo de Bar y Bebidas Alcohólicas sito en Orinoco 4902 al señor Félix García. Acreedores en el comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — FRANCISCO GARCIA VALLEDOR. — FELIZ GARCIA VALLEDOR. — ANTONIA FERREIRO.
25) $160.00 20|pub. 10706 Jn.11v.jl.9.

Prometimos vender a Juan Carlos Cirino Ferreira, la Carnicería sita en Bulevar Aparicio Saravia N.o 3215 de esta ciudad. Acreedores presentarse Esc. A. Bidart, Rincón 512 piso . (Ley 26 de Setiembre de 1904). — ANGELA SONEIRA de ELESPE. — JOSEFINA y MARIA DEL CARMEN ELESPE.
25) $160.00 20 pub. 9030 My.26-v.jn.23.

He prometido en venta a los señores LUIS CURUCHET y EDUARDO CANAVERIS, la carpintería sita en Vilardebó N.o 1674, de Montevideo. Acreedores presentarse en Sarandí 566, esc. 8 (Ley de 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 27 de Abril de 1964. — MARIO CURBELO FAGUNDEZ.
25) $160.00 20 pub. 8962 My 25-v.jn 22.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí en venta a Remo Crocco y Amalio Juan Blanco el garage sito en 26 de Marzo 1361. Toma de posesión: 1|2|964. Acreedores presentarse en Rincón 723 Esc. 8 (Escribanía Lasserre) 17 a 18 horas. — Montevideo, Abril 28 de 1964. — JOSE OTTONELLO.
25) $160.00 20|pub. 7346 Ab.30-v.my.29.

Interviniendo Unión Comercial García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender al señor Avelino Bello el comercio en los ramos de bar y despacho de bebida Alcohol sito en la Av. Rondeau 1450 de esta capital tomando posesión del mismo en Montevideo, a 29 de Abril de 1964. Acreedores al comercio. Plazo ley 26|9|1904. — DOMINGO GUILLIN CASTRO. — HILDA BRAÑA NEGREIRA. — FRANCISCO GARCIA MOURELLE.
25) $240.00 20 pub. 8904 My.22-v.jun.18.

Se hace constar que hemos prometido vender a Libaro Sociedad Anónima, el comercio de Mueblería sito en la Avenida General Flores Nos. 2577, 2579 y 2583 de esta ciudad, denominada: "La Catedral de los Muebles". Acreedores presentarse en el comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — GERONIMO HERNANDEZ DE LEON. — MARIA CONCEPCION RECALT de HERNANDEZ.
25) $160.00 20|pub. 10666 Jn.11-v.jl.9.

Prometí vender a los señores Benjamín Velozo y Floriano Miranda Casas, mi comercio que gira en el ramo de Bar y Alcohólicas sito en Burgues 2949. Acreedores presentarse en el comercio. — Montevideo, Mayo de 1964. — EVARISTA JUNCAL. — JOSEFA REY MOSQUERA.
25) $160.00 20|pub. 8716 My.21-v.jun.17.

(Ley del 26 de Setiembre de 1904), prometí vender a casa residentes de Lavalleja las instalaciones de la cantina instalada en dicha institución, Avda. 8 de Octubre 2958 de esta ciudad. Acreedores en la misma. — Montevideo 19 de Mayo de 1964. — HUMBERTO PASSARINO.
25) $160.00 20|pub. 8711 My.21-v.jun.17.

Hemos prometido vender a los señores Ramón y José Riveiro Mallo la Panadería: "Sagrada Familia" en esta ciudad, calle Venezuela 1487. Los interesados presentarse al Esc. Tancredi, calle Misiones 1442, dentro del término Ley de 26 de Setiembre de 1904, a cuyos efectos se publica. — Montevideo, Abril 1.o de 1964. — MARIA ANGELICA NAYA de GIGIREY. — ELADIO GARCIA MAZON. — JOSE SUAREZ VILLAR.
25) $160.00 20|pub. 10539 Jn.10-v.jl.8.

Ley Set. 1904. Prometimos vender a don GENARO JULIO LAGUNA, el comercio de carnicería sito en Francisco Sainz Rosas N.o 4909, de esta ciudad. — Acreedores justif. Escribanía Valentín Martínez, Misiones 1305. — Montevideo, Junio 10 de 1964. — DELMIRO ALONSO MISA. — MARIA JUANA VENTURA de ALONSO.
25) $160.00 20|pub. 10968 Jun.15-v.jl.13.

Ley 26 de Setiembre de 1904, prometimos vender al señor JESUS FERNANDEZ ALONSO, el comercio de Carnicería, ubicado en Avenida San Martín 2921. Acreedores presentarse en plazo legal en Sarandí 356, esc. 20 Esc. Dorinda Pérez Rodríguez), de 16 a 18 horas. — ENRIQUE ZUNINO. — CARLOTA FERNANDEZ de ZUNINO. — Montevideo, Setiembre 30 de 1963.
25) $160.00 20|pub. 8979 My.25-v.jn.22.

Interviniendo Unión Comercial García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender al señor Perfecto Cousillas Martínez, el comercio en los ramos de bar y despacho de bebidas alcohólicas sito en la calle Cerrito 246 de esta capital, tomando posesión del mismo en Montevideo, 30 de Abril de 1964. Acreedores al comercio. Plazo de ley 26|9 1904. — ANTONIO LODEIRO FERNANDEZ. — MARIA LAURENTINA KELLY.
25) $240.00 20|pub. 8903 My.22-v.jun.18.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometimos vender a Urbano Esteban Alday Espinosa la mitad indivisa en el Taller Mecánico de la calle Minas 1401. Acreedores en el mismo. — Montevideo, 26 de Mayo de 1964. — JOSE BASOA D'ARRIBA. — MARIA ALVAREZ de BASOA.
25) $160.00 20|pub. 10667 Jn.11-v.jl.9.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen, he prometido en venta al señor José Muñoz el comercio que gira en el ramo de Estación de Servicio, ubicado en la calle Joaquín Requena N.o 1072, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador, Zabala 1425. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Abril 30 de 1964. — OLGA SICA REAL.
25) $240.00 20|pub. 9497 My.29-v.jn.26.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen, he prometido en venta a los señores Francisco Casella y Manuel Vilas, el comercio que gira en el ramo de Café, Bar y Horno, ubicado en la calle G. Piccioli N.o 3198 de esta ciudad. Acreedores: presentarse en las Oficinas del Balanceador, Zabala 1425. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Mayo 4 de 1964. — BAUTISTA ALMOZARA SUAREZ.
25) $240.00 20|pub. 9494 My.29-v.jn.26.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen, he prometido en venta al señor Juan P. Viera, el comercio que gira en el ramo de Café, Bar y Restorant, ubicado en la Avenida 8 de Octubre N.o 2698, de esta ciudad. Acreedores: presentarse en las Oficinas del Balanceador, Zabala 1425. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Mayo 16 de 1964. — ALBERTO B. FERRIEL.
25) $240.00 20 pub. 9492 My.29-v.jn.26.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen, hemos prometido en venta a los señores Severino y Belarmino Rodríguez, el comercio que gira en el ramo de Café y Bar, ubicado en la Avenida Larrañaga N.o 3665, de esta ciudad. Acreedores: presentarse en las Oficinas del Balanceador, Zabala 1425. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Mayo 21 de 1964. — JAIME REY. — JOSE FERNANDEZ.
25) $240.00 20|pub. 9489 My.29-v.jn.26.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen, hemos prometido en venta al señor Sebastián Rojas, el comercio que gira en el ramo de Almacén de Comestibles, ubicado en la calle J. Herrera y Obes N.o 1550, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador, Zabala 1425. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Mayo 9 de 1964. — SANTIAGO NION. — MANUEL NICOLAO.
25) $240.00 20|pub. 9490 My.29-v.jn.26.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen, hemos prometido en venta a los señores Julio Carrón y José Tuñas, el comercio que gira en el ramo de Café y Bar, ubicado en la calle Garibaldi No 2148 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador, Zabala 1425. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Mayo 15 de 1964. — ENRIQUE NEIRA. — RAMON RODOLFO.
25) $240.00 20|pub. 9491 My29-vjn.26.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen, hemos prometido en venta a los señores Antonio, Antonio y Manuel Rodríguez, el comercio que gira en el ramo de Almacén y Bar, ubicado en la calle General Rivera N.o 2651, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala 1425. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Enero 24 de 1964. — BAUTISTA FERNANDEZ. — ANTONIO MATO.
25) $240.00 20|pub. 9501 My.29-v.jn.26.

De acuerdo a Ley 26 de Setiembre de 1904, prometimos vender al señor Evaristo García Ciancio la carnicería ubicada en la calle Dr. Luis A. de Herrera de la ciudad de San Ramón. Acreedores: Presentarse al señor Eulogio R. Barindelli, avenida José Batlle y Ordóñez s|n. de San Ramón. — San Ramón, Mayo 29 de 1964. — JESUS BIGLIANTE CAZAUX. — JUANA VERA DUPUY DE BIGLIANTE.
25) $240.00 20|pub. 9359 Jn.2-v.jn.30.

A los efectos de la Ley 26 de Setiembre de 1904, comunico que vendí el comercio ubicado en la calle Soriano N.o 763, de esta ciudad, que gira en el ramo de Venta de Cigarros, Compra y Venta de Alhajas al señor Héctor Giorello. Acreedores, presentarse en el negocio. — JOAQUIN LUONGO PICCERNO.
25) $160.00 20|pub. 9923 Jn.3-v.jl.1.o.

A los efectos de la Ley 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que prometimos en venta la Empresa "TAMER" que gira en el ramo de Agencia de Cargas y depósito de Mercaderías en calle Florida, al señor Nelson Enrique Rapetti. Acreedores al 31 de Marzo de 1962. a Ituzaingó N.o 279. — Mercedes. — MARCELINO SOTO. — FLORENTINA G. de SOTO.
25) $240.00 20|pub. 10001 Jn.3-v.jl.1.o.

Interviene Centro Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender nuestro comercio de Fonda y Bebidas Alcohólicas sito en la calle Piedras 192 de esta ciudad al señor José López. (Ley Setiembre 26 de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — FRANCISCO CES. — VALENTINA SEDOFEITO.
25) $160.00 20|pub. 9914 Jn.3-v.jl.1.o.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., Avda. Uruguay 1023, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometimos vender a los señores Ricardo y David Castro Vega y Mateo Blás Casas, el comercio de "Bar y Despacho de Bebidas Alcohólicas" sito en Avda. 8 de Octubre 4349, de esta ciudad. Acreedores en oficina ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 15 de Mayo de 1964. — ANGEL NIEVEZ GUZMAN GONZALEZ. — JUANA RENEE VIERA.
25) $240.00 20|pub. 8832 My.22-v.jun.18.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., Avda. Uruguay 1023, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometimos vender a los señores Perfecto García Punal y Jesús López Rial, el comercio de "Café Bar y Despacho Bebidas Alcohólicas sito en Avda. Uruguay 1049, de esta ciudad. Acreedores en oficina, ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 16 de Mayo de 1964. — JUAN CARLOS MAGLIONE GHISOLFO. — MARIA DEL CARMEN VIEITO MARTINEZ.
25) $240.00 20|pub. 8831 My.22-v.jun.18.

Prometí vender a la señora Elvira Barreiro de Suárez el almacén de comestibles de Tomás Gómez 3751. Acreedores en 18 de Julio 1465. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 20 de Marzo de 1964. — MARCIAL MARTINEZ RIVERA. — DORYS RUIZ DIAZ.
25) $160.00 20|pub. 10125 Jn.4-v.jl.2.

Prometí vender al señor José Julio Suárez Pellegrino, el café y bar de Joaquín Requena N.o 2002. Acreedores en 18 de Julio 1465. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Abril 28 de 1964. — HORACIO ISRAEL PIZARRO ALZA. — ANGELA DOLORES MORALES.
25) $160.00 20|pub. 10126 Jn.4-v.jl.2.

Prometimos vender a los señores Horacio Israel Pizarro Alza y Silvino Edgardo Gatebled el café y bar de la calle 30 Metros 2924. Acreedores en 18 de Julio 1465. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Abril 28 de 1964. — JOSE JULIO SUAREZ PELLEGRINO. — HERMENILDA R. BONOVINO. — JUAN PEDRO SUAREZ PELLEGRINO. — GRACIA G. RUGGIERO.
25) $160.00 20|pub. 10128 Jn.4-v.jl.2.

Prometimos vender al señor Roberto Rodríguez Pérez el almacén de comestibles de la calle Chimborazo N.o 3902 de esta ciudad. Acreedores 18 de Julio 1465, esc. 21 Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 20 de Mayo de 1964. — AURORA TARDUÑA DE GADEA. — GERONIMO EXEQUIEL GADEA.
25) $160.00 20|pub. 10129 Jn.4-v.jl.2.

Prometimos vender al señor Emeterio Toribio Ferreira el comercio de almacén de comestibles y bar de la calle Cádiz N.o 3099 de esta ciudad. Acreedores 18 de Julio 1465, esc. 21. Ley 26 de Setiembre de 1904. — GABRIEL CRUCES FRANCO. — MERCEDES RECAREY AMETLLA DE CRUCES.
25) $160.00 20|pub. 10124 Jn.4-v.jl.2.

Comunicamos que por intermedio de Oficina Mosan, calle Olimar 1388, prometimos vender al señor Santiago Garabal Pena, el almacén de comestibles, venta de pan y leche, que tenemos instalado en esta ciudad, calle Carlos Nery N.o 3648. Acreedores presentarse en dicha Oficina. A los efectos legales realizamos estas publicaciones. — Montevideo, Junio 2 de 1964. — ANTONIO PEREIRA VARELA. — CARMEN VARELA DE PEREIRA.
25) $240.00 20|pub. 10074 Jn.4-v.jl.2.

Interviniendo Oficinas Contoservice, de Marcelo Gedeón: prometí vender al señor Pedro Kallmann, la casa de comercio del ramo restaurante y fermentadas emplazada en la calle Buenos Aires N.o 528 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de Ley del 26 de Setiembre de 1904 en el domicilio de las oficinas: San José 1280, esc. 5. — MIRIAM DEUTCH DE ADLER.
25) $160.00 20|pub. 10062 Jn.4-v.jl.2.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen, hemos prometido en venta al señor Gerbasio Iglesias, el comercio que gira en el ramo de Almacén y Bar, ubicado en la calle Buenos Aires N.o 310, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador, Zabala 1425. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Mayo 11 de 1964. — MANUEL NUÑEZ. — JESUS B. CABALEIRO.
25) $240.00 20|pub. 9493 My.29-v.jn.26.

Interviniendo "Oficinas Varela y Cía.", hemos prometido en venta el comercio ubicado en Ganaderos N.o 4252, que gira en el ramo de Café y Bar, a los señores Salvino Domínguez Gómez y José Martínez Recarey. Acreedores en Arenal Grande 1532 piso 1, escritorio 101. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Abril 30 de 1964. — OSCAR NESTOR GARCIA. — TERESA BARBOZA de GARCIA.
25) $240.00 20|pub. 10233 Jn.5-v.jl.3.

Prometí vender al señor Marcial Martínez Rivera, la pensión de Ituzaingó 1327. Acreedores en 18 de Julio 1465. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Enero 23 de 1964. — JOSE PAJON CASTELO. — MARIA JESUSA CAJETE.
25) $160.00 20|pub. 10127 Jn.4-v.jl.2.

A los efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904 comunicamos que FELIX POMPILLO GARCIA y LUISA DELGADO de GARCIA, prometieron vender a JUAN ANTONIO GRIMALDI MASSANTI, el comercio de Sub-Agencia de Quinielas y Lotería y venta de Cigarros, Confituras y artículos escolares, con sede en Montevideo calle Ramón Masini 3008 bis. Acreedores presentarse en calle Rincón N.o 723, esc. 11.
25) $240 00 20|pub. 8985 My.25-v.jn.22.

Interviniendo el departamento comercial de Ofilco S. A. Administrado por el Banco de Producción y Consumo he prometido vender al señor Carlos Moreira el comercio de mi propiedad en el ramo de Fonda y Bebidas Alcohólicas sito en la calle Guadalupe 1476 de esta ciudad. Acreedores presentarse a nuestras oficinas, Río Negro 1354 piso 3 escritorios 14 y 16 (Ley del 26 de Setiembre de 1904) Tomó posesión el 15 de Mayo de 1964. — Montevideo, 15 de Mayo de 1964. — MANUEL CARBAJAL ALVAREZ.
25) $240.00 20|pub. 8816 My.21-v.Jun.17.

Interviniendo el Departamento Comercial de Ofilco S. A. Administrado por el Banco de Producción y Consumo, he prometido vender al Sr. Abdon Manuel Fadin Garrido, el comercio de mi propiedad en el ramo de Panadería sito en la calle Del Pilar 490 de la ciudad de Melo.
Acreedores presentarse a nuestras oficinas, Río Negro 1354, piso 3, escritorio 14 y 16 (Ley del 26 de Setiembre de 1904) Tomará posesión el 1.o de Junio de 1964. — PEDRO POUS COROMINAS.
25) $240 00 20 pub. 8817 May.21-v.Jun.17.

Interviniendo el Departamento Comercial de Ofilco S. A. Administrado por el Banco de Producción y Consumo, he prometido vender al Sr. Manuel Carbajal Alvarez, el comercio de mi propiedad en el ramo Café y Bar c|beb. Alcohólicas, sito en la calle General Flores 4902 de esta ciudad.
Acreedores presentarse a nuestras oficinas, Río Negro 1354, piso 3, escritorio 14 y 16 (Ley del 26 de Setiembre de 1904). — Tomó posesión el 15 de Mayo de 1964. — Montevideo, 15 de Mayo de 1964 — MANUEL BELLO FERNANDEZ.
25) $240 00 20 pub 8814 May.21-v.Jun.17.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — OSCAR MONTERO GONZALEZ, prometió vender al Sr. Eduardo Pérez el negocio que tiene en el ramo de Fábrica de Pastas denominado "Fábrica de Pastas Maracaná" y venta de Comestibles y bebidas fermentadas, sita en Plaza de los Olímpicos 4493.
Acreedores presentarse en el mismo. — Oscar Montero.
25) $176.00 20 pub. 8601 May.21-v.Jun.17.

Interviniendo el Departamento Comercial de Ofilco S. A. Administrado por el Banco de Producción y Consumo, he prometido vender al Sr Bernabé de los Santos Fernández, el comercio de mi propiedad en el ramo de Almacén de Comestibles, frutas, verduras y bebidas fermentadas embotelladas, sito en la calle Marcelino Sosa 2601 de esta ciudad.
Acreedores presentarse a nuestras oficinas, Río Negro 1354, piso 3, escritorio 14 y 16 (Ley del 26 de Setiembre de 1904). — Tomó posesión el 17 de Mayo de 1964 — Montevideo, 15 de Mayo de 1964. — CARMEN GONDA de CHACON
25) $240 00 20 pub 8815 May.21-v.Jun.17.

Interviniendo oficina Pérez y Añón, prometimos vender al señor Alfonso Calvino Pan, el comercio en el ramo de provisión y lechería, en la calle La Gaceta No. 1278
Acreedores: plazo, ley 26|9|904 en el domicilio de los Balanceadores: Ituzaingó 1309 piso 3o esc. 7. — Montevideo, 20 de Mayo de 1964. — LUIS ARAUJO GONZALEZ y MARIA E. PADILLA
25) $240 00 20|pub 8915 M. 22 v.jun.18.

Interviniendo el departamento compra-venta de comercios del Banco Rural he prometido en venta a Dominga Bentancor Bentancor el comercio que gira en el ramo de Granja y Fiambrería ubicado en la calle Rivera 3196 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del Banco: 18 de Julio 1817. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 14 de Mayo de 1964 — LEONARDO CABRERA DUBARRY
25) $240 00 20|pub. 8849 My.22-v.jun.18.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometimos vender a Rómulo César Cánepa y Domingo Cunha Collazo, el Garage y Estación de Servicio "Himalaya" ubicado en Agraciada y Grito de Asencio de esta ciudad, antes propiedad de la firma "Blanc Coimbra y Cía." Activo y Pasivo a cargo nuestro. Acreedores presentarse en Escribanía D'Angelo. Doctor Soca N.o 60 (Salto). — JOSE CARLOS COIMBRA. — MARIA MUFFOLINI de COIMBRA.
25) $240.00 20|pub. 9189. My.27-v.jn.24.

(Ley Setiembre 26-1904). — Prometí vender a Gesa Simoniak la provisión ubicada en José L. Terra 2713, acreedores en la misma. — Montevideo, abril 17 de 1964. — TENORIO RIVERO
25) $80.00 20|pub. 8478 May.15-v.Jun.1[illegible]

Con intervención de A. Costas Cabezas, Sarandí 493, hemos prometido vender el Café y Bar de la calle Gaboto N.o 1501 a Laureano y Luciano Casalderrey. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Junio 8 de 1964. — JOSE FRAGA REY. — EMILIO VILARES. — MANUEL VIQUEIRA. — MERCEDES IGLESIAS de FRAGA.
25) $160.00 20|pub. 10573 Jn.19-v.Jl.6.

Ley de Setiembre 26 de 1904, prometimos vender a SARA CHABALGOITY, el comercio de Farmacia, sito en Industrias 3127, Acreedores Misiones 1371, Esc. 19 de Montevideo. — HENOCH SAGAL. — ESTHER KRIGYER. — MARIA ADELA BRERRO.
25) $80.00 20|pub. 8623 My.19-v.Jun.15.

Interviniendo "Oficinas Varela y Cía.", hemos prometido en venta el comercio ubicado en Avenida Italia N.o 2625, que gira en el ramo de Café y Bar, a los señores Dionisio López y Ramón Collazo. Acreedores en Arenal Grande N.o 1532, piso 1, escritorio 101. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Junio 1.o de 1964. — MANUEL, MODESTO y ROGELIO LEMA POSE. — CARMEN CALVO de LEMA. — ADOLFINA ARAUJO de LEMA. — ELVIRA ANTUNEZ de LEMA.
25) $240.00 20|pub. 10239 Jn.5-v.Jl.2.

Interviniendo el Departamento Compra-Venta de Comercios del Banco Rural he prometido en venta al señor Manuel Collazo González, el comercio que gira en el ramo de Café, Bar, Almacén y Ferretería, ubicado en Camino de las Instrucciones N.o 4153 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficina del Banco: 18 de Julio 1317. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Mayo 21 de 1964. — JULIO CESAR COPPOLA ROMERO.
25) $240.00 20|pub. 9032 My26-v.jn.23.

Hemos prometido vender a Máximo Silva Silva y Mabel Márquez de Silva el Kiosko instalado en el bar y restaurant "El Foro" sito en 25 de Mayo 465. Acreedores en San José 1132 piso 7, ley 26|9|904. — JUAN CARLOS HARRETCHE PLACHOT — ARMANDO MIGGONE DAVEREDE.
25) $160.00 20|pub. 8631 My.20-v.Jun.16.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen, hemos prometido en venta a los señores José Carballeira y Pedro Abella, el comercio que gira en el ramo de Café, Bar y Horno, ubicado en la calle Carlos Roxlo número 1358, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador, Zabala número 1425. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Mayo 20 de 1964. — FAUSTINO GARCIA. — ENRIQUE RUA.
25) $240 00 20|pub. 9495 My.29-v.jn.26.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, (Magallanes 1412). Prometimos vender nuestro comercio de Almacén y Ferretería, sito en la Avenida Lezica 6341 de esta ciudad, a la señora Olga García Ratto. (Ley 26 de Setiembre de 1964). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — JUAN JOSE PEREZ PIÑEYRO. — MARGARITA BLANCA MICHELENA.
25) $160.00 20|pub. 10211 Jn.5-v.Jl.3.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). ANTONIO GONZALEZ FERNANDEZ y MARIA DEL CARMEN ROSA HIDALGO CONDE, prometimos vender al señor Hugo Domingo Vannelli, el negocio de Carpintería, ubicado en la casa N.o 384 de la calle Luis Alberto de Herrera de la ciudad de Florida. Acreedores presentarse en Escribanía Amílcar Castro Vannelli, Treinta y Tres N.o 1329 4.o piso. (Teléfono: 8.60.20). — Montevideo, Mayo 25 de 1964.
25) $240.00 20|pub. 9197 My.27-v.jn.24.

De acuerdo a la Ley de 26 de Setiembre de 1904, comunicamos que hemos prometido vender a Manuel Seijo Gamallo y José Fontenla, el Café y Bar, instalado en la calle Comercio N.o 1901, de esta ciudad. Los acreedores deberán presentarse en el mismo comercio dentro del plazo legal. — GERARDO GOMEZ ABELAR. — ANTONIA ROMANO de GOMEZ. — Manuel Seijo Gamallo. — José Fontenla.
25) $240.00 20|pub. 9196 My.27-v.jn.24.

Con fecha 31 de Enero de 1964, prometí vender a "Cartonería Magariños S. A.", el comercio que en el ramo de Librería, Papelería e Imprenta, gira en esta plaza con la firma "F. Echecoin Diez", sita en la Avenida Rondeau N.o 1533. Los acreedores al 31 de Enero de 1964, de la firma citada en último término, deberán presentarse con los justificativos de sus créditos en la "Cartonería Magariños S. A.", calle Santa Fé 1167 dentro del plazo legal. — F. ECHECOIN DIEZ.
25) $240.00 20|pub. 9164 My.27-v.jn.24.

Prometimos vender a Romano, Bruno y Benito Maltese, la Panadería y Confitería "La Virgen" sita en Asilo N.o 3440 de esta ciudad. Acreedores: presentarse Esc. A. Bidart, Rincón 512 piso 2. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — HUGO JOSE y ELBIO RAUL STRADA.
25 $24.00 20|pub. 9031 Jn.3-v.Jl.3

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometí vender a Atilano Prado, la Zapatería de San José 1163. Acreedores presentarse en "Estudio Méndez", Sarandí 444. — SIMON RUBINOWICZ.
$80.00 20|pub. 9181 My.27-v.jn.24.

Interviniendo Oficinas Cercido, prometí vender a los señores ELBIO RAMON PEREIRA BACCARO y JUAN AMADO CHAPARRO GONZALEZ, la casa de comercio del ramo Café y Bar con Bebidas Alcohólicas emplazada en la calle General Aguilar N.o 3142, de esta ciudad. Acreedores: Plazo de Ley del 26|9|1904, en el domicilio de los Balanceadores: 25 de Mayo 707; Piso 8.o; Ap. 13. — Montevideo, 7 de Mayo de 1964. — FRANCISCO PUGLIESE.
25) $240.00 20|pub. 10430 Jn.9-v.jl.7.

Interviniendo Oficinas Cercido, prometí vender a los señores JOSE MARTINEZ SOTELO; ANTONIO MARTINEZ SOTELO y GABINO PAZ PINO, la casa de comercio del ramo de Café y Bar con Bebidas Alcohólicas, emplazada en la calle 25 de Mayo 705, de esta ciudad. Acreedores: Plazo de Ley del 26|9|1904, en el domicilio de los Balanceadores: 25 de Mayo 707, Piso 8.o, Ap. 12. — Montevideo, 30 de Mayo de 1964. — JOSE MOREIRA. — LEOPOLDO ANTON. — CONSUELO PEREZ.
25) $240.00 20|pub. 10431 Jn.9-v.jl.7.

Interviniendo "Oficinas Varela y Cía.", hemos prometido en venta el comercio que gira en el ramo de Bar y Almacén de Comestibles, ubicado en Santander N.o 2049, al señor Juan Carlos Yern. Acreedores en Arenal Grande número 1532, piso 1, escritorio 101. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Mayo 29 de 1964. — REGINO POLVORA. — BARON ELIZONDO.
25) $160.00 20|pub. 10255 Jn.5-v.Jl.3.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a los señores Luis Coitiño y Roberto Torena, el comercio del ramo de: Bar, almacén de comestibles, licencia de alcohólicas, de la calle Oficial 3.o 2561 Barra de Carrasco, Canelones, tomando posesión del mismo el 1.o de Noviembre de 1960. Acreedores: presentarse en el mismo. — CONRADO SUAREZ.
25) $160.00 20|pub. 10304 Jn.8-v.jl.6.

De acuerdo ley 26 de Setiembre de 1904, comunico que según compromiso suscrito 24 Abril 1964, ante Escribano Daniel Terra, prometí vender al señor Guillermo Vázquez Ramilo, la carnicería sita en la calle Asencio 1350. Acreedores: presentarse en Cerrito N.o 420 Esc. 506. — JOSE SOUTO.
25) $160.00 20|pub. 10302 Jn.8-v.jl.6.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Aviso prometí en venta a Clementina Pereira de Ezculaga el almacén sito en Colorado 1569. Acreedores en la misma. — CARMEN GONZALEZ DE BARRAL. — FRANCISCO BARRAL.
25) $80.00 20|pub. 10384 Jn.8-v.jl.6.

A efectos ley 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que prometí vender a doña Gladys Antelo de Regueira el comercio que en el ramo de Peluquería de señoras gira en esta plaza, calle Acevedo Díaz N.o 1421. Acreedores: presentarse en la Escribanía Núñez, Paysandú 1880, Esc. 1, de 17 a 20 horas. — Montevideo, 4 de Junio de 1964. — ALBA CAZOT.
25) $240.00 20|pub. 10350 Jn.8-v.jl.6.

Interviniendo, "Martínez Castro y Cía.", (Misiones 1346), prometimos vender al señor Manuel Albárez Méndez, el comercio de Bar y Bebidas Alcohólicas sito en la calle Justicia 1903 de esta ciudad. Acreedores en oficina. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Mayo 25 de 1964. — JOSE y ANTONIO LORENZO MATO. — DALIA RODRIGUEZ.
25) $160.00 20|pub. 9327 My.27-v.jn.24.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Hemos prometido vender a la señora Elena Chusdia de Golab, el comercio sito en la calle Aparicio Saravia N.o 588 de la ciudad de Melo, denominado "La Newyorkina" en el ramo de Pizzería, quien tomará posesión el día 30 de Mayo de 1964. Acreedores en la Escribanía Jorge Ferrari, Dr. Luis A. de Herrera N.o 655 en Melo. — OLGA VIERA de FERRAS. — ENRIQUE FERRAS. — OLGA FERRAS.
25) $240.00 20|pub. 9238 My.27-v.jn.24.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Hago saber: que prometí vender a José Lameiro Meilan, el Café y Bar de la calle Juan Carlos Gómez N.o 1519. Acreedores: Esc. José Righetti, Convención 1421. — Montevideo, 28 de Mayo de 1964. — ZAIMA ZWERDLIN.
25) $160.00 20|pub. 10287 Jn.8-v.jl.6.

Interviniendo, "Martínez Castro y Cía.", (Misiones 1346), prometí vender al señor Armando Días García el comercio de Comestibles, Fermentadas Embotelladas y Frutas, sito en la calle Demensa 2051 de esta ciudad. Acreedores en oficina. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — CELIA APARICIO de BALBOA.
25) $160.00 20|pub. 9326 My.27-v.jn.24.

"Viña y Laens", intervienen: REMEDIOS SALGADO ALVAREZ de SALGADO, prometen vender a Diosma Adelina Moreno de la Llana de Peleteiro e Irma Emilia Moreno de la Llana, Almacén, Comestibles, Fermentadas Embotelladas, Frutas, Verduras, Pan y Leche, sito en Magallanes 2001, ciudad. Acreedores. Misiones 1371, escritorio 8, de 15 a 19. (Ley 26|9|1904).
25) $160.00 20|pub. 9272 My.27-v.jn.24.

Prometí vender al señor Víctor Hugo González Correa, el café, bar y restaurant, sito en Avenida Italia No. 3247. Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores a Juncal 1395 Escs. 30 y 31, Escribano Horaldo López Stemphelet, de 9 a 10 y 30 horas. — Montevideo, 22 de Mayo de 1964. — DARIO ROBERTO CORREA CORBO.
25) $160.00 20|pub. 11115 Jn.16-v.jn14.

De acuerdo ley 26 Setiembre 1904, se informe que según compromiso firmado el 10 de Junio de 1964, ante Escribano Daniel Terra, prometí vender al señor Aristides Fernández Duarte la carnicería sita en Juan Jacobo Rousseau No. 3926. Acreedores presentarse en Cerrito 420 E. 506. — TOMAS REBELLA.
25) $160.00 20|pub. 11135 Jn.16-v.jl.14.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de "Núñez Cabezas y Cía.", de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José N.o 1280 esc. 20, prometimos vender al señor Domingo Guillin Castro el Café y bar sito en la avenida General Rivera N.o 2152, quién tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 1.o de Junio de 1964. — LUIS ANDRADE CASTRO. — PASCASIA PAZ DE ANDRADE.
25) $240.00 20 pub. 10828 Jn.8-v.jl.6.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen, he prometido en venta al señor Antonio J. Soto, el comercio que gira en el ramo de Café y Bar, ubicado en la calle Misiones N.o 1484, de esta ciudad. Acreedores: presentarse en las Oficinas del Balanceador, Zabala 1425. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Abril 13 de 1964. — JUAN P. VIERA.
25) $240.00 20|pub. 9500 My.29-v.jn.26.

Interviniendo, "Martínez Castro y Cía.". (Misiones 1346), prometimos vender al señor Rubén Enrique González Rosa, el comercio de Productos de Granja y Venta de Bebidas Fermentadas Embotelladas, sito en la Avenida Italia 2985 de esta ciudad. Acreedores en oficina. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Mayo 25 de 1964. — ALFREDO SALVO. — EMILIA SARQUIS de SALVO.
25) $160.00 20|pub. 9324 My.27-v.jn.24.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen, he prometido en venta al señor José Regueiro, el comercio que gira en el ramo de Café y Bar, ubicado en la calle Misiones N.o 1471, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador, Zabala 1425. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Abril 30 de 1964. — JUAN J. DIAZ CABANAS.
25) $240.00 20.pub. 9496 My.29-v.jn.26.

Prometimos vender a José Misa Misa y Jesús Collazo Nión, la Panadería sita en Industria No. 2772 de esta ciudad. Acreedores justificarse Esc. Valentín Martínez: Misiones 1305. — Montevideo, Mayo 15 de 1964. — ARTURO DOPICO YAÑEZ. — MARIA O FARDIÑAS de DOPICO. — GERARDO DOPICO YAÑEZ. — SARA VARELA de DOPICO. — CARMEN TASENDE de PARDIÑAS
25) $160 00 20|pub. 8713 My.21-v.jun.17.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen, he prometido en venta a los señores Constantino Pérez e Isidro Rodríguez, el comercio que gira en el ramo de Café, Bar y Confitería, ubicado ne la calle Sarandí N.o 502, de esta ciudad. Acreedores: presentarse en las Oficinas del Balanceador, Zabala 1425. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Abril 14 de 1964. — DOMINGO CASTRO PEREZ.
25) $240.00 20|pub. 9498 My.29-v.jn.26.

Interviniendo Oficina Pérez y Añón, prometimos vender el señor BENITO QUINTANA, el comercio en el ramo de café bar y almacén en la calle Santa Lucía No 4652. — Acreedores plazo Ley 26|9|904, en el domicilio de los balanceadores, Ituzaingó N.o 1309, piso 2, esc. 7. — Montevideo, Junio 11 de 1964. — DOMINGO VASQUEZ MURELLE y JULIA BRIZ.
25) $160.00 20|pub. 11053 Jn.15-v.jl.13.

27-Varios

A. F. P.
ASOCIACION DE FUNCIONARIOS PORTUARIOS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Ultima convocatoria

De acuerdo con lo que dispone el Artículo 19 del Estatuto Social, se convoca a los señores socios, con derecho a ello, para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 23 de Junio actual, a la hora 19 y 30 en la sede social, calle Piedras 421, a fin de considerar el siguiente

Orden del día:

1.o) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2.o) Consideración de la memoria y balance anual correspondiente al año 1963 y presupuesto para el año 1964; 3.o) Juzgar de las elecciones y proclamar y dar posesión de los cargos a las autoridades electas; 4.o) Suspensión de asociados (Artículo 17 del Estatuto) y 5.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. — Montevideo, Junio 10 de 1964. — Carlos Porta Santiago, Presidente. — Mauro Duarte, Secretario.

Nota: Siendo ésta la tercera convocatoria para asamblea general ordinaria, se previene que se sesionará con el número de socios activos que concurra.
27) $140.00 5|pub. 10952 Jn 12-v.jn.18.

CAMARA DE REPRESENTANTES
EJECUCION DE UN RETRATO DEL DOCTOR DOMINGO ARENA
Bases para el Concurso

Se comunica que se encuentra a disposición de los artistas inscriptos en el concurso para la ejecución de un retrato para el doctor Domingo Arena, las bases que, para la realización del mismo, aprobará el Tribunal del concurso.

Los artistas inscriptos podrán obtenerlas concurriendo personalmente a la Dirección General de esta Cámara, los días hábiles de 16 a 18 horas. — La Dirección General.
27) (C.C.) 3|pub. 31606 Jn.15-v.jn.17.

MINISTERIO DE HACIENDA
ABRASIVOS URUGUAYOS S. A.
Testimonio

Carpeta No. 865|64| anexo 44

Solicita el aumento de recargos el 150 o|o para la importación de Abrasivos "a Capa".

En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25|X|960, se expide el presente en Montevideo, para su publicación en el "Diario Oficial", a los quince días del mes de Junio de mil novecientos sesenta y cuatro. — Francisco Gargaglioni. Director de Secciones.
27) (C.C.) 2|pub. 31619 Jn.16-v.jn.17.

MINISTERIO DE HACIENDA
ENVASADORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS S. A. (E.P.A.S.A.)
Testimonio

Carpeta No. 865|964|62

Solicita declaración de competitivo nacional para la importación de té en bolsitas.

En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25|X|960, se expide el presente en Montevideo, para su publicación en el "Diario Oficial" a los quince días del mes de Junio de mil novecientos sesenta y cuatro. — Francisco Gargaglioni. Director de Secciones.
27) (C.C.) 2|pub. 31620 Jn.16-v.jn.17.

MINISTERIO DE HACIENDA
INDUSTRIAS FOTOGRAFICAS DEL PLATA
Sociedad Anónima
Testimonio

Carpeta No. 865|964|63

Solicita aumento de recargos al 100 o|o para la importación de papeles fotográficos de los sub rubros 33090, 33093 y 48237.

En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25|X|960, se expide el presente en Montevideo, para su publicación en el "Diario Oficial", a los quince días del mes de Junio de 1964. — Francisco Gargaglioni. Director de Secciones.
27) (C.C.) 2|pub. 31621 Jn.16-v.jn.17.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Concurso

Por disposición del Consejo de la Facultad, llámase a concurso abierto de pruebas (de acuerdo a las bases que se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de esta Facultad) para proveer el cargo de Ayudante de Profesor de Anatomía Microscópica y Citología, 30 horas semanales de labor, sueldo básico $ 745.00, Grado 1, Escalafón 50, Categoría III.

Los interesados deben presentarse en la forma indicada en la Ordenanza respectiva antes de las once horas del día quince de Octubre del año en curso, calle Cerrito 73, segundo piso, Horario de 8 a 11 horas. — Montevideo, Junio 9 de 1964. — La Secretaría.
27) (Cta. Cte.) 5|pub. 31579 Jn.11-v.jn.17.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, dictado en los autos caratulados: "FISCO. ANDRES CAMILO SARDA y otro c| WARREN SCHIFF y otros. Por imputación de infracción aduanera", (L.o 23, F.o 851), se emplaza a Warren Schiff, para que comparezca a estar a derecho en los autos de la referencia, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Alberto M Olivari
27) R.30-1-58 30|pub. 31555 Jn.9-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.10

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "ANDRES R. SALSAMENDI. Concurso Necesario", (Libro 43, Fo. 291), se hace saber al público que al señor Héctor Heodorico Ravera Agusta, en su carácter de cesionario de la promesa de compra-venta a plazos, inscripta en el Reg. Unico de Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos con el N.o 957 al Fo. 210 del Lo. 21 ha solicitado la escrituración definitiva del siguiente bien: Una fracción de campo, ubicada en el paraje denominado "Juanicó" (Primera Sección Judicial del Departamento de Canelones), que era parte del Padrón N.o 4568, actualmente individualizada en el Padrón N.o 15.961, señalado con el N.o 41 en el plano del agrimensor Carlos Mac Coll, de fecha 29 de Enero de 1926, compuesto de una superficie de 11 hectáreas 9.735 metros que se deslindan así: Al Norte de frente al Camino Al Gigante; Al Este con el solar N.o 40 del mismo plano; Al Sur con sucesión Carlos M. Peña; y al Oeste con Caussi.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los sucesores del señor Andrés R. Salsamendi, sus causa-habientes y a los que se consideren con cualquier derecho a dicho bien, para que comparezcan en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de que, no haciéndolo, se otorgará de oficio la escrituración de dominio a favor del solicitante. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 21 de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
27) $1.320.00 30|pub. 10346 Jn.8.-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO
ESCRITURACION DE OFICIO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos "MARIA ANGELICA y ALBA NESILDA CARRASCO GOMEZ" Escrituración de Oficio, Lo. 55 Fo. 633", se hace saber que ante este Juzgado se han presentado María Angélica y Alba Nesilda Carrasco Gómez, iniciando acción de escrituración de oficio con relación al siguiente bien: Un solar sito en la 22a. Sec. Jud. de Montevideo, padrón 104.977 que según plano del Agr. Manuel E. Aviles inscripto en Topografía el 24 de noviembre de 1919 donde se señala con el No. 18, tiene una sup. de 542 m. 19 que se deslindan: 8 mt. 50 de frente al E. a la calle Ramón Márquez No. 3625 entre las de F. Contucci y Criollos; 44m. al S. con solar 17; 14 m. 60 al O. con fondo de solar 2 y parte del 3; y al N. dos rectas de 15 m. 04 y 28 m. 28 con predio de los Sres. Peyrallo.

Por promesa de compraventa a plazos No. 3342 firmada el 26 de diciembre de 1919 por el Banco de Cobranzas Locaciones y Anticipos, mandatario de Enrique Segade y Roque Pesce, que firmó por el comprador Modesto Carrasco, transferida, por nota puesta al margen de dicha promesa, el 11 de marzo 1931 a Manuel Giraz y por éste transferida de nuevo a Rita Gómez de Carrasco, viuda únicas nupcias con Modesto Carrasco, transferencia firmada el 24 enero 1959 por Rita Gómez de Carrasco, de igual estado civil a favor de las comparecientes y ratificada el 30 mayo 1959 por el Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos con estas inscripta con el No. 1991 en el Lo. 104 del Registro Unico de Promesas de E. de Inm. a Plazos. A tal fin se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores a cualquier título de Enrique Segade o a quien lo represente y a todos aquellos que se consideren con derecho al bien citado para que concurran ante este Juzgado por sí o por apoderado legalmente constituído bajo apercibimiento de que en caso de su no comparecencia, se otorgará dicha escritura de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 4 de agosto de 1960.
27) $1.800.00 30|pub. 8555 May.15-v.Jun.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: "Banco de la República contra TRICOTAGE SOCIEDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL. Ejecución de pendra" (Lo. 58, Fo. 407), y de conformidad con el artículo 1.026, inc. 3o., del Código de Comercio, se hace la protesta correspondiente, mediante intimación a Zalman Sternin, cuyo domicilio se desconoce, a fin de que efectúe el pago de la cantidad de $ 19.284,34, con intereses incluídos al 9 de abril de 1964, por concepto de préstamo documentado en Contrato de Prenda Industrial con vencimiento el 16 de enero de 1955, por un original de $ 12.000.00, que adeuda al Banco de la República Oriental del Uruguay. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones por el término de noventa días. — Montevideo, mayo 6 de 1964. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
27) $720.00 30|pub 8143 May.12-v.jun.24.

QUIEBRA . CALIFICACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "ALFONSO PORTO. Quiebra. Calificación" (Libro 58 Folio 471), se cita y emplaza al fallido don Alfonso Porto a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en estos autos y en todas las demás actuaciones de su quiebra, bajo aperci-

bimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Abril 21 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
27) (G.J.) 30|pub. 31257 May.13-v.Jun.25.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Varela, Ermelo Rodolfo contra GOMEZ MONSERRAT, JUAN ANTONIO Y OTROS. Escrituración", se cita y emplaza a Juan Antonio Gómez Monserrat, Sara Brown de Gómez, María Celia Gómez Monserrat, Arturo Gómez Monserrat, María Beatriz Silveira de Gómez, María Gómez Monserrat de Rossi, Aquiles Rossi, Emma Gómez Monserrat de Storace, Nivia o Nibia Bernardina Gómez Fernández, Sofía Gómez Monserrat de Vega, Raúl Claudio Vega Gómez, Petra Ordás de Gómez, Juan Carlos Gómez Monserrat, Héctor Carlos Storace Gómez, María Raquel Storace Gómez de Boix y Félix Boix Micoud y a todos los que se consideren con derechos al bien que se indica seguidamente, a fin de que comparezcan dentro de noventa días a otorgar a favor de Ermelo Rodolfo Varela la escritura de traslación de dominio de un solar de terreno, Padrón N.o 52.623, en mayor área (hoy número 142.668), situado en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, de una superficie de 429 metros 28 decímetros, con frente a calle General Petain, bajo apercibimiento de que será otorgada de oficio la escritura. — Montevideo, Junio 1.o de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
27) $960.00 30|pub. 10289 Jn.8-v.jn.30. Jl.21-v.ag.7.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Palermo Di Giovanni, Mario contra SUCESION ANGEL D'ALESIO. Intimación". (60-385), se cita y emplaza a los integrantes de la parte vendedora, sucesores de don Angel D' Alesio a fin de que comparezcan dentro del término de noventa días a otorgar a favor del promitente comprador, don Mario Palermo Di Giovanni, la escritura de traslación de dominio del inmueble siguiente:

Solar de terreno en la 21a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 115.651 señalado con el N.o 10 en la fracción "A" del plano del agrimensor Horacio Ualenghi de Julio de 1925, según el cual se compone de una superficie de 490 metros 22 decímetros y tiene su frente a la calle Las Magnolias, bajo apercibimiento de que, de no comparecer, la escritura de enajenación correspondiente será otorgada de oficio por el Juzgado, en representación de los propietarios. — Montevideo, Febrero 4 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
27) $840.00 20|pub. 10698 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.ag.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "BAEZA DECIA, HERIBERTO contra sucesores de JOSE CALCAGNO. Escrituración" (58 - 452), se cita y emplaza a los integrantes de la parte vendedora sucesores de don José o José Juan Calcagno. y especialmente a:

Andrés A. Calcagno, Elena M Calcagno de Pons, María E Molinas de Rioboo, Telmo J. Molinas, Amanda Brisco Calcagno. Oscar José María Brisco, Irma A. Brisco Calcagno, Sara A. Brisco Calcagno. Francisco Brisco, viudo de Ana Calcagno, Néstor María Calcagno, Dora A. Calcagno, Delia E. Calcagno, Esther Magdalena Germain Jaime Calcagno Angela o Angela María C Calcagno. Angela Calcagno de Brisco, sus herederos, o causahabientes y sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho al siguiente inmueble:

Solar de terreno baldío, ubicado en la 22a sección judicial de Montevideo, empadronado con el No 78.023, el que, según título, tiene una superficie de 194 metros 76 decímetros, señalado con el No 8 de la manzana "F", y según plano del agrimensor Rafael E. Passanante, registrado en la dirección general de Catastro el 11 de Setiembre de 1962, con el No. 44.262, se compone de una superficie de 195 metros 20 decímetros y tiene su frente a la calle Hum, a fin de que comparezcan dentro del término de noventa días a otorgar a favor del señor Heriberto Baeza Decia la escritura de traslación de dominio del bien indicado bajo apercibimiento de que, de no comparecer, la escritura de enajenación correspondiente, será otorgada de oficio por el Juzgado, en representación de los propietarios. — Montevideo, Diciembre 31 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
27) $1.440.00 30|pub. 8571 My.19-v.jun.30.

ROLANDO PEYRALLO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "CARLOS MARIA SANGUINETTI y DINORAH HOWARD DE SANGUINETTI. Concurso Civil". (Lo. 58, Fo. 498), se hace público que el día 31 de Agosto próximo, a la hora 15 y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala N.o 1328, se procederá con intervención del martillero don Rolando Peyrallo, asistido de la Oficial Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, a la venta, en remate público y por precio que exceda la suma de $ 280.000.00, del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 119.038, señalado con el N.o 5 en el plano del agrimensor Romeo Ferreiro, inscripto en la Dirección de Topografía el 22 de Enero de 1927, compuesto de una superficie de 456 metros, que se deslindan así: 12 metros de frente al Noroeste a la calle Boston 6232 entre las de Bolivia y Baicurú, distando su punto medio 42 metros 50 a la esquina de las calles Boston y Baicurú, por 38 metros de fondo, lindando al Sudoeste con el solar número 4, padrón N.o 119.037, al Sudeste parte del solar 12, padrón N.o 119.043 y al Noreste solares 11 y 6, hoy padrones N.os 119.042 y 119.039.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el 10 o|o del importe de la misma, en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio; 2.o) Que serán de cargo del comprador todos los gastos de escrituración e impuestos que por ley le corresponden, así como también la comisión del rematador; y 3.o) Que el título de propiedad y demás antecedentes se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca Urbana N.o 2155 "C|47") y los autos en los cuales se decretó la venta en la Actuaría de dicho Juzgado, calle 25 de Mayo 523, sexto piso, todo a disposición de los interesados. — Montevideo, Junio 1.o de 1964. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.
27) $900.00 15|pub. 10697 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

CONCURSO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "PRIMO TADDEI. Concurso Civil". (Lo. 59, Fo. 87), se convoca a todos los acreedores del nombrado Primo Taddei para que concurran a la reunión que tendrá lugar en este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, sexto piso, el día 27 del próximo mes de Julio, a las 13.30 horas, a efecto de proceder a la designación de nuevo Síndico del mencionado concurso, en sustitución del actual, don Enrique Allegues. — Montevideo, Mayo 29 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
27) $160.00 10|pub. 10527 Jn.10-v.jn.24.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6.o Turno en autos: "FRANCISCO PETRACA o PETRACCA. Sucesión" (53|176) se cita y emplaza a los integrantes de la parte vendedora, sucesores de Matías Rivera y de Natalia Vidone o Vidoni de Rivera, y a todos aquellos que se consideren con derecho al bien que se dirá, a fin de que comparezcan dentro de noventa días a otorgar a favor de los componentes de la parte compradora, sucesores de Francisco Petracca o Petraca, Dora Bautureira de Petraca o Petracca y sus menores hijos legítimos Susana Catalina, José Manuel y Edgardo Antonio Petracca. La escritura de traslación de dominio del siguiente inmueble: Solar de terreno en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, Padrón número 103.100, señalado con el N.o 19, manzana "M" en plano del agrimensor Miguel L. Costa, inscripto en Topografía el 20 de Junio de 1923, con una superficie de 750 metros, teniendo 15 metros al Este a calle René, por 50 metros de fondo, según Promesa de Venta a Plazos del 7 de Marzo de 1946, inscripta con el N.o 363, Folio 90, Libro 35 el 9 de ese mes y año, bajo apercibimiento de que la escritura será otorgada de oficio por el Juzgado. — Montevideo, Abril 20 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
27) $1.080.00 30|pub. 10290 Jn.8-v.jn.30. Jl.21-v.ag.7.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Libro 54. Folio 235), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado NELSON ENRIQUE, JUAN CARLOS, MARIO, NELLY REINA y MARTA ESPIÑEIRA PAEZ, como únicos herederos de Manuel Enrique Espiñeira y Juana Páez de Espiñeira, solicitando la escrituración de oficio del siguiente inmueble: un solar de terreno, situado en la 14ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 101.992, señalado con el Nº 14 en el plano levantado por el ingeniero Raúl Regules, que está inscripto en la Dirección de Topografía el 3 de Agosto de 1921, objeto de nueva mensura por el agrimensor Jorge Cornenzana Xavier, según plano inscripto en la Dirección General de Catastro, el 22 de Julio de 1962, con el número 43.342, según el cual consta de una superficie de 340 metros 30 decímetros, con 9 metros 3 centímetros al Nord-Este de frente a la calle Manuel Correa. Dicho inmueble fue prometido en venta a Manuel Enrique Espiñeira, por "Supervielle y Cía.", (Banco Francés) en representación de Frank A. Hughes, con fecha 7 de Julio de 1922. En consecuencia, se cita y emplaza a Frank A. Hughes, sus cesionarios y sus sucesores a cualquier título, a fin de que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado a otorgar la escritura definitiva de compraventa del inmueble referido, bajo apercibimiento de que la misma será otorgada de oficio por el señor Juez. — Montevideo, Mayo 15 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
27) $1.200.00 30|pub. 9191 My.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos caratulados: "GOMEZ OLGA contra Suc. de VALENTIN GOMEZ. Investigación de paternidad. Ficha C 4015", se cita llama y emplaza a los herederos de Valentín Gómez y a quienes tengan interés en dicho juicio para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento en caso de no comparecer de nombrársele defensor de oficio.

Se hace constar, que para la tramitación de los referidos autos. se concedió auxiliatoria de pobreza. — Clementina D. Colombo, Actuaria, adjunta.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 31331 My.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Luis García Lagos Ramírez, dictada en los autos caratulados: "Gioscia de Bonomi, Myrtha contra ROBAINA, HOMERO, Pérdida de la Patria Potestad (Lo. 19, No. 228, Fo. 459), se cita, llama y emplaza a don Homero Robaina para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, abril 27 de 1964. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) $360.00 30|pub. 8488 May.15-v.jun.29.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de 2o. Turno Dr Germán Cabezas se cita, llama y emplaza a don Alberto Avila y a doña Ranée Mernies para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "MINETTI, ANGEL SALVADOR y BASILIO DE MINETTI, MARIA ESTER ESPERANZA c|. AVILA, ALBERTO y MERNIES, RENEE" Pérdida de la Patria Potestad, Lo. III, No. 206, Fo. 290, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Hago constar que de acuerdo a lo que surge del expediente mencionado anteriormente, este trámite se realiza a los efectos de obtener la autorización para proceder a la Legitimación adoptiva de la menor de autos. Doy fe. — Montevideo, 22 de abril de 1964. — R. Renau, Actuario.
27) (Ley 13.290) 30|pub. 31273 My.15-v.jn.29.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEPTIMA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Séptima Sección de Colonia, en autos caratulados: "SUB PREFECTURA DE CONCHILLAS, Hallazgo de un bote y una viga de cedro (Art. 411 C. Rural)" (Lo. III, Fo. 184), emplázase por el término de seis meses a quienes se consideren dueños de los siguientes bienes:

Un bote con el nombre "Waverius", pintado de gris, 4.67 metros eslora 1.45 metros manga y 0.65 metros puntal; y una viga de cedro de metros 10.50 largo, 1.30 metros de circunferencia.

Dichos bienes fueron hallados flotando en aguas jurisdiccionales uruguayas frente a desembocadura del arroyo limetas, en los meses de Abril y Mayo de 1962, por José Chaves.

Los interesados deberán concurrir a esta oficina con los justificativos del caso. — Conchillas, Mayo 21 de 1964. — Hugo Nelson Alfano, Juez de Paz.
27) $240.00 10|pub. 11136 Jn.16-v.jn.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA
Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "VIOLETA J. RAMIREZ de GARCIA con sucesión de Abraham Chalita. Posesión notoria de estado civil y petición de herencia" (Lo. 30, Fo. 699), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días los integrantes de la estirpe de doña Marta Chalita, sus hijos Miguel, Marina, Linda y Tannus Saer Chalita, para que comparezcan a estar a derecho en el referido juicio, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio que los represente y con el que se proseguirá el juicio.

Se hace const..r que la gestionante actúa con auxiliatoria de pobreza — Minas, Abril 21 de 1964. — Hecto: Raúl Vernengo. Actuario".
27) R.20 4.0.5 30|pub. 31338 My.25-v.Jun.30.
Jul 21-v.jul.24.

CESION DE CUOTAS

Cesión de cuotas sociales y modificación de Sociedad de Responsabilidad Ltda. "Distribuidora Cinematográfica Nacional Limitada". "Discina Ltda.".

Fecha: 6 de Febrero de 1964. Cedentes: JUAN BAUTISTA CAVALLOTI ALLOSIO, MARIA CRISTINA PERROTTA TEDESCO y ROMEO RUSSO BARREIRO. Cesionarios: Antonio Juan Grompone Gioscia y Liber Mario Carratú Bertelli. Proporción de la adquisición: 90 por ciento el señor Grompone y 10 por ciento el señor Carratú. Capital: Aumentado de $ 60.000.00 a $ 300.000.00, aportado e integrado en la proporción antedicha. Duración: 10 años de prórroga a partir del 1.o de Febrero de 1967. Socio Administrador: Antonio Juan Grompone Gioscia.
27) $160.00 10|pub. 10861 Jn.12-v.jn.26.

COOPERATIVA DE CONSUMOS DE FUNCIONARIOS DE OBRAS PUBLICAS
CONVOCATORIA A ELECCIONES

Se convoca a elecciones a realizarse el día 26 de Junio de 1964, las que se efectuarán en el local de la institución, Pampas 1909, de 16 a 21 horas.

Nota: Para votar, los afiliados deberán presentar carnet social o documentos de identidad. — La Comisión Electoral.
27) $40.00 5|pub. 10816 Jn.12-v.jn 18.

INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno: ANGEL MARIA SASSANO, domiciliado en Mercedes 873, optando al título de Procurador, pide se interrogue a Ego Céspedes y Evaniel Acosto sobre mis costumbres morales. — Angel María Sassano. — Milton A. Machado, Abogado".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 20 de 1964. — José Curi Zagía, Actuario.
27) $160.00 10|pub. 10797 Jn.12-v.jn.26.

A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, comunico que prometí ceder los derechos que me corresponden en el negocio instalado en la calle Plaza Independencia 729, que gira en el ramo de restaurant a los señores Guillermo Cortinas y Carlos Aguado. Acreedores presentarse en San José 803. — Montevideo, Mayo 3 de 1964. — ICEK SEMON KESZENMAN.
27) $300.00 20|pub. 8132 May.21-v.jun.17.

Se comunica que se ha rescindido la promesa de venta del Bar y Alcohólicas sito en la calle Cerrito Nº 201 de esta ciudad a los señores Armando Cascan y Mauricio Fontana. Acreedores Cerrito Nº 201. — Montevideo, Abril 24 de 1964. — LUIS MARTINEZ — JAIME FIGUEROA.
27) $ 160.00 20|pub. 7173 Ab.29.-v.my.28.

Comunico que he clausurado mi casa de comercio ubicada en Puntas del Sauce, Cuarta sección del departamento de Flores. Acreedores presentarse en Escribanía Abraham, calle Luis A. de Herrera No. 720, Trinidad. — Trinidad, Febrero 15 de 1964. — Luis Alberto Navarro.
27) $160.00 20|pub. 8857 My.22-v.jun.18.

He clausurado el quiosco venta cigarrillos calle Franklin Roosevelt 310 Acreedores a Escribanía Cabu, Cerrito 558. — Montevideo, 15 de Abril de 1964 — ATILIO COIANA.
27) $80.00 20|pub. 8933 My.26-v.jun.22.

CESION DE DERECHOS

Comunico que cedí los derechos adquiridos en el compromiso de compraventa de las existencias e instalaciones del comercio de venta de pan, fiambrería y venta de bebidas embotelladas sito en Guaná 2473, a la señora Hilda Leda Campos de Villagrán. Acreedores en Ejido 1415. Esc. 305 (Ley 16|9|904). — Montevideo, Mayo 23 de 1964. — ROSA ANTELO DE MARTINEZ.
27) $ 160.00 20|pub. 9179 My.27.-v.ju.24.

RESCISION DE CONTRATO

Por contrato privado de 15 de Mayo de 1964, los señores ANA BENITO DE RUIZ y ANTONI GAYA han convenido en rescindir el contrato de promesa de venta del comercio La Rosaleda sito en Avenida 18 de Julio 1276 que habían celebrado con Manuel García Lima y Agustín Rodríguez el 3 de Agosto de 1.63. Dejan, por lo mismo, sin efecto, el emplazamiento efectuado a los acreedores, los que podrán retirar los comprobantes de sus créditos en Juan Carlos Gómez 1479. esc. 45.
27) $240.00 20|pub. 9104 My.26-v.jn.22.

CESION DE DERECHOS

Comunico que, con la conformidad de la vendedora Da. María Elida Cabrera de Villanueva y Sonia Villanueva, adquirí los derechos que tenía en el compromiso de compraventa del comercio de venta de pan, fiambrería y bebidas embotelladas sito en Guaná 2473, la promitente compradora Da. Rosa Antelo de Villanueva, a la que sustituyo en dicha compraventa Acreedores en Ejido 1415 Esc. 305. (Ley 26|9|904). — Montevideo, Mayo 23 de 1964. — HILDA LEDA CAMPOS DE VILLAGRAN.
27) $ 240.00 20|pub. 9180 My.27.-v.jn.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber que con fecha 15 de Junio de 1963 hemos cedido a los señores Perfecto Talbo y Manuel Sigueiro todos los derechos y obligaciones emergentes de la promesa de compraventa suscrita el 14 de Noviembre de 1961 por el comercio de bar de la calle Colonia 1601 de esta ciudad Ley 26 de Setiembre de 1904 Acreedores 18 de Julio 1465, E. 21. — ANTONIO FERNANDEZ CASTRO. — EDUARDO GARCIA FREIJEIRO.
27) $240.00 20|pub. 10123 Jn.4-vjl.2.

CLAUSURA

Berta Arena de Billnes clausura Fábrica de Pastas sita en Rivera 3258, ciudad. Montevideo, 23 de Abril de 1964. — Acreedores Cufré 2516 Ap. 5.
27) $ 80.00 20|pub. 9269 My.27.-v.jn.24.

CESION Y RESCISION

Juan Carlos Yern Tur y Zulima Luyuryl de Yern ceden a Bohemio Albo Pedreira el 29 de Enero de 1964 derechos y obligaciones emergentes del compromiso de compraventa del 12 de Noviembre de 1963, con relación a la Fábrica de Pastas sita en Rivera 3258, ciudad. El 23 de Abril de 1964, Berta Arena de Bilines y Bohemio Albo Pedreira Gorga dan por rescindido el compromiso aludido, tomando el señor Pedreira a su cargo el Pasivo creado con relación al fundo comercial del 13 de Noviembre de 1963 al 23 de Abril de 1964. Acreedores Misiones 1371 escritorio 6.
27) $ 320.00 20|pub. 9270 My.27.-vjn.24.

VENTA CUOTA PARTE DE CASA DE COMERCIO

Viña y Laens intervienen. Juan Carlos Yern Tur y Zulima Luyuryl de Yern venden al socio Bohemio Albo Pedreira Gorga la cuota parte que le corresponde en su carácter de socio industrial del comercio de Fábrica de Pastas, Heladería, Fiambrería, Bebidas Fermentadas y Alcohólicas Embotelladas, sita en Rambla Rca. de Méjico 5833, ciudad. Bohemio Pedreira toma a su cargo Activo y Pasivo. Acreedores Misiones 1371 escritorio 6 de 15 a 19. Ley 26|9|904. — Montevideo, 29 de Enero de 1964.
27) $ 320.00 20|pub. 9271 My.27-v.jn.24.

Extravié Libreta de Caja de Ahorros del Banco de la República Oriental del Uruguay (Agencia Unión) a nombre de Diolinda Recalde Péres de Umpiérrez y María Angélica Cousseau Umpiérrez, Cta. Nº 46.624.
27) $ 40.00 10|pub. 9174 My.27.-v.jn.9.

TRANSFERENCIA DE COMERCIOS

Cumplido el compromiso certificado el 3 de Octubre de 1961 se transfirieron a Los 8 Hermanos Sociedad Anónima, estos negocios: café, bar, venta de piza y comestibles, almacén y anexos, avenidas 8 de Octubre 3644|50 y Agraciada 3649 y 4283, que fueron de Juan, José, Antonio, Vicente, Glicerio, Laureano, Eugenio y Alcántaro Domínguez y Mario Mazzei. Ocurrir: Agraciada 3649. — LOS 8 HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA.
27) $240.00 20|pub. 9506 My 29-v.jn.26.

CESION DE DERECHOS

Prometimos ceder a dos José Carrera Domínguez todos los derechos y obligaciones que como promitentes compradores nos corresponde en la carnicería ubicada en Washington Beltrán N.o 1938. Acreedores presentarse en Sarandí 356, escritorio 20 de 16 a 18 horas (Esc. Dorinda Pérez Rodríguez). — Montevideo, Junio 1.o de 1960. — JOSE LAMAS RODRIGUEZ — OBDULIA MUINELO DE LAMAS.
27) $160.00 20|pub. 10574 Jn.10-v.jl.8.

CESION DE DERECHOS

Prometimos ceder a don José Vargas todos los derechos y obligaciones que como promitentes compradores nos corresponde en la carnicería ubicada en San Martín 2921. Acreedores presentarse en Sarandí 356, escritorio 20 de 16 a 18 horas (Esc. Dorinda Pérez Rodríguez). — Montevideo, Junio 1.o de 1964. — JESUS FERNANDEZ ALONSO. — ELSA LIDIA ZUCHELLI DE FERNANDEZ.
27) $160.00 20|pub. 10575 Jn.10-v.jl.8.

CESION DE CUOTA

En escritura autorizada por la escribana Zulema Yelpo Andrade el 30 de Octubre de 1963, inscripta en el Registro Público de Comercio de Rivera, el 14 de Noviembre siguiente, con el N.o 8, al folio 80, los sucesores de CARLOS NOTEJANE, cedieron a Mario y Ruben Alonso, por partes iguales, la cuota que les correspondía en Parripa Limitada (Fábrica Riverense de Productos Alimenticios Limitada).
27) $160.00 10|pub. 10504 Jn.10-v.jn.24.

CESION DE CUOTA

Sociedad Camille Portes Limitada, ante el escribano Manuel González Alonso el 8 de Mayo de 1964, CAMILLE PORTES cedió a Audrey Marión Woodruff la cuota de $ 7.500.00 que tenía en la sociedad Camille Portes Limitada. Inscripción en el Registro Público y General de Comercio, N.o 237, Fo. 818, Lo. 1 de Contratos. Domicilio social: Zabala 1512, escritorio 5. Administración y uso de la firma social: Separada o indistintamente los socios Andrés Emilio Portes y Audrey Marión Woodruff. — Montevideo, Mayo 28 de 1964.
27) $120.00 10|pub. 10508 Jn.10-v.jn.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Al comercio y al público en general hacemos saber que, interviniendo el Departamento Compra-Venta de Comercios del Banco Rural, hemos rescindido la promesa de venta suscripta el día 10|7|63, según publicaciones en Diario Oficial 20|8|63 - 16|9|63, por el comercio ubicado en Magallanes 1501 que gira en el ramo de bar y casa de comidas. Acreedores presentarse en las oficinas del Banco 18 de Julio 1317. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Mayo 27 de 1964. — DARDO JOSE ABELLA. — LUIS ANTONIO SANROMAN PRADO. — SANTIAGO SANROMAN FERNANDEZ.
27) $320.00 20|pub. 10498 Jn.10-v.jl.8.

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del Departamento de Salto, doctor don Jorge M. Moller, dictado en los autos: RODOLFO CURUCHAGA. Concurso voluntario (Lo. 18. Fo. 436", se cita a los acreedores de don Rodolfo Curuchaga para la junta que deberá realizarse en la sala de audiencias de este Juzgado, calle Artigas Esq. Treinta y Tres (3er. piso) el día 22 de Junio de 1964, a las 15 horas, previniéndoseles que deberán presentarse con los justificativos de sus respectivos créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos y que la Junta resolverá con los que a ella concurran. Se hace constar que estos edictos se publican con cargo a costas. — Salto, Mayo 27 de 1964. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
27) (G.J.) 10|pub. 31431 Jn.4-v.jn.17.

CESION DE CUOTA

Con intervención de oficinas Antonio M. Blanco, Mercedes 1338, cedí al señor Emilio Corral García la cuota parte que me pertenece en la sociedad que teníamos constituída para la explotación del bar y alcohólicas sito en calle La Paz N.o 1802 de esta ciudad. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 30 de Abril de 1964. — ANTONIO CIVES MANTEIJA.
27) $240.00 20|pub. 10245 Jn.5-v.jl.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que por documento privado del 8 de Abril de 1964, Raúl Denis Luisi prometió ceder a Roberto Turturiello Latorre, sus derechos como promitente comprador del comercio sito en la calle Pedernal 1900, que gira en los ramos de comestibles, café y bebidas alchohólicas. Dicha cesión fue consentida por los promitentes vendedores Luis Víctor Gende y Sara Rivas. Acreedores presentarse en Sarandí 493, tercer piso. — VICTOR GENDE. — SARA RIVAS. — Raúl Denis Luisi. — Roberto Turturiello Latorre.
27) $320.00 20|pub. 10236 Jn.5-v.jl.3.

EXTRAVIO DE LIBRETA

Se extravió Libreta de Ahorros del Banco de la República, Sucursal Unión, número 36.899 a nombre de ESTRELLA PINTO DE RAMALLO devolver en Agrigento 2259. — Montevideo, 5 de Junio de 1964.
27) $40.00 10|pub. 10209 Jn.5-v.jn.18.

MAILHOS FERRIOLO LIMITADA
(ADMINISTRACION)
CESION DE CUOTAS

Por documento fecha 12 de Mayo de 1964, HORACIO MAILHOS FERRIOLO y GASTON MAILHOS FERRIOLO, cedieron a Ulises Raúl Ferriolo, dos cuotas sociales y GUSTAVO MAILHOS FERRIOLO y GERMAN MAILHOS FERRIOLO, cedieron dos cuotas a Arístides Mailhos Ferriolo. Inscripción: Registro de Comercio N.o 265, Fo. 920, Lo. N.o 1. — Montevideo. Junio 2 de 1964. — JUAN D. CERVINI FIGARES.
27) $120 00 10|pub. 10323 Jn.8-v.jn.22.

GRANJA FERRIOLO LTDA.
CESION DE CUOTAS

El 12 de Mayo de 1964, don HORACIO MAILHOS y don ULISES RAUL FERRIOLO, cedieron a "Ganadera Horacio Mailhos Sociedad Anónima", doce y dos cuotas sociales, respectivamente. Inscripta en el Registro de Comercio N.o 266, Fo. 923, Lo. N.o 1. — Montevideo, Junio 2 de 1964. — JUAN D. CERVINI FIGARES.
27) $80.00 10|pub. 10322 Jn.8-v.jn.2'

THE BRITISH SCHOOLS SOCIETY
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los miembros de The British Schools Society para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día Jueves 25 de Junio de 1964 en la sede del Colegio Británico sito en la calle J. B. Lamas 2841, a las 18 30 horas. Orden del día:

1) Nombrar dos socios para firmar el acta de la asamblea; 2) Considerar la memoria y balance anual presentados por el Consejo Directivo correspondiente al ejercicio fenecido el 29 de Febrero de 1964; 3) Fijar las cuotas de ingreso y anuales de socios (artículo 10 de los estatutos); 4) Elección de dos miembros para el Consejo Directivo por dos años y nombrar escrutiñadores; 5) Confirmar o modificar la fecha del ejercicio financiero (artículo 41 de los estatutos); 6) Elección de auditores para el ejercicio 1964 65; 7) Otros asuntos. — J. C. Coates, Secretario Honorario.

27) $240.00 10|pub. 10765 Jn.11-v.jn.25.

En cumplimiento de la Ley 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que hemos prometido ceder todos los derechos que nos corresponden como sucesores de don CARLOS PLACIDO MIGUEL DEMARCO, en la Sociedad Colectiva, que gira en esta plaza, bajo la denominación de "Demarco Hermanos" en la calle Juan Paullier N.o 1916, a los otros integrantes de la Sociedad, quienes toman a su cargo el activo y pasivo de la misma, con exclusión de los bienes inmuebles que continuan en condominio. Los interesados presentarse ante el Esc. Julio Sainz, 25 de Mayo 477, esc. 89. — MARIA ELENA CANEPA de DEMARCO. — CARLOS MARIA y SUSANA ZULEMA DEMARCO CANEPA.

27) $320.00 20|pub. 11019 Jn.15-v.jl.13.

EXTRAVIO

Se han perdido en lugar no determinado 40 (cuarenta) acciones nominativas de T. A. U. S. A. Transportes Aéreos Uruguayos Sociedad Anónima, de V$N. 10.000.00 cada una, a saber N.os 001, 018, 019, 020, 021, 023 del señor HUGO DORTA, N.os 002, 004, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 017, 031, 032, 033, 034, 035 de la señora LUISA IGLA DE GOTTHELG, N.os 003, 022, 029, 030 de la señora BLANCA HILDA RODRIGUEZ DE DORTA, N.os 005, 024, 025, 026, 027, 028, 036, 037, 038, 039, 040 del señor WASHINGTON LARROSA. — Se gratificará devolución o informes en: T. A. U. S. A. calle San José 987, Tel. 9 24 43 y 9 05 4.

27) $60.00 3|pub. 11125 Jn.16-v.jn.18.

De conformidad con la ley del 26 de Setiembre de 1904, se comunica que el 19 de Marzo de 1964, el señor MANUEL ROSALE, cedió a Petrona Gómez sus derechos sobre el comercio de bar denominado Tamesis, sito en Río Negro 1311. Acreedores presentarse con sus justificativos en el estudio del doctor Capdevielle, 25 de Mayo 487, piso 1o. — Montevideo, Junio de 1964. — Petrona G. de Samone

27) $340.00 20|pub. 11138 Jn.16-v.jl.14.

Extravié libreta Caja de Ahorros N.o 2331 del Banco Internacional de DANIEL DE ARCE. Dirección Isla de Flores 1446, piso 1.o, ap 5. — Montevideo, 11 de Junio de 1964.

27) $120.00 3|pub. 11022 Jn.15-v.jn.17.

Extravié libreta de Plan Financiero del Banco Hipotecario, a nombre de MANUEL DE ARCE. Dirección Isla de Flores N.o 1446, piso 1.o ap. 5. — Montevideo 11 de Junio de 1964.

27) $40.00 10|pub. 11023 Jn.15-v.jn.29.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don EDUARDO LAVEZZO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 12 de Junio de 1964. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.

1) $120.00 10|pub. 11192 Jn.17-v.jn30. Jl.21-v.Jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA GREGORIA SEMINO de CAPPELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Junio de 964. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.

1) $120.00 10|pub. 11193 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña HERMINIA o HERMINIA LORENZA PASCIOLI CARPANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Junio de 1964. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.

1) $120.00 10|pub. 11210 Jn.17-v.jn.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ALMIRA o ALMIRA VENANCIA o ALICIA COTELO FREIRE de MENDEZ o MENDEZ FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Junio de 1964. — María milia Gleiss. Actuaria, adjunta.

1) $120.00 10|pub. 11209 Jn.17-v.jn.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don HECTOR CORVO ARRICAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Mayo de 1964. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.

1) $120.00 10|pub. 11284 Jn.17-v.jn.30. Jul.21-v.jul.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTA AGARBADO de PASTORINO (Lo. 61, Fo: 326), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Mayo de 1964. — Luis E. Fontana. Actuario.

1) $120.00 10|pub. 11217 Jn.17-v.jn.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MAZZEY o MAZZEI PERRONE, (Lo. 61, Fo. 339), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Mayo de 1964. — Luis E. Fontana. Actuario.

1) $120.00 10|pub. 11216 Jn.17-v.jn.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON IRENE o RAMON IRINEO ó RAMON PIRIZ RODRIGUEZ, (Lo. 61, Fo. 93), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Agosto de 1963. — Luis E. Fontana. Actuario.

1) $120.00 10|pub. 11215 Jn.17-v.jn.30. Jul.21-v.jul.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO GIBERT LAMAS, (Lo. 65, Fo. 213), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Junio de 1964. — Elbio A. Panario. Actuario, adjunto.

1) $120.00 10|pub. 11203 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON DIZ MOSQUERA (Lo. 65, Fo. 245), citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Junio de 1964. — Elbio A. Panario. Actuario, adjunto.

1) $120.00 10|pub. 11204 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURA ANA DUCH de COSINI, (Lo. 65, Fo. 328), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 11 de 1964. — Elbio A. Panario Actuario, adjunto.

1) $120.00 10|pub. 11205 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMEO CASIANO ORECCHIA MOZZON (Lo. 65, Fo. 287), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Junio de 1964. — Elbio A. Panario. Actuario, adjunto.

1) $120.00 10|pub. 11206 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDIO LAUFRIDER MONTENEGRO MARTINEZ o CLAUDIO MONTENEGRO o LAUFRIDER MONTENEGRO (Lo. 60, Fo. 408), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Junio de 1964. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

1) $120.00 10|pub. 11207 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA EUGENIA RAMIREZ de PEREZ, (Lo. 65, Fo. 328), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Junio de 1964. — Elbio A. Panario, Actuario, adjunto.

1) $120.00 10|pub. 11208 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MAYANS CARRICARTE, (Lo. 64, Fo. 315), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 11 de 1964. — Elbio A. Panario. Actuario, adjunto.

1) $120.00 10|pub. 11202 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAYETANO DI MARTINO, (Lo. 64, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 28 de 1964. — Julio E. Real. Actuario.

1) $120.00 10|pub. 11285 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO o RODOLFO JULIAN PEÑA o PEÑA ANTIPUY ó ANTIPUI, (61 - 74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 10 de 1964. — José Tomás Pereira. Actuario.

1) $120.00 10|pub. 11200 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DANTE AURELIO BOSSIO, (61 - 220), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 10 de 1964. — José Tomás Pereira. Actuario.

1) $120.00 10|pub. 11201 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL ALVAREZ, (Lo. 54, Fo. 569), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Mayo de 1964. — Luis Antonio Lamas. Actuario.

1) $120.00 10|pub. 11213 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CRESCENCIO AGUSTIN TUCCI o AGUSTIN TUCCI MAGGIOLO, (Lo. 54, Fo. 567), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Mayo de 1964. — Luis Antonio Lamas. Actuario.

1) $120.00 10|pub. 11212 Jn.17-v.jn.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMETERIA RAMONA VARELA o RAMONA PEREYRA o EMETERIA RAMONA VARELA de UYAR, (Lo. 54, Fo. 676), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Luis Antonio Lamas. Actuario.

1) $120.00 10|pub. 11211 Jn.17-v.jn.30. Jul.21-v.jul.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la herencia presuntivamente yacente de CARLOS SODERSTRON, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. La publicación de este edicto se repetirá a la mitad del término señalado, (C. de P. Civil, Art. 1125). — Montevideo 19 de Febrero de 1964. — Eduardo Mattos Ramos. Actuario.

1) $160.00 10|pub. 11273 Jn.17-v.jn.30. Jul.21-v.jul.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JORGE SIMIKAUSKAS BUBNIUTI o SIMUKAUSKAS PUBNIUTI, (A. 1763), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Mayo de 1964. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.

1) $120.00 10|pub. 11218 Jn.17-v.jn.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HUGO MORENO DE LA LLANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1963. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.

1) $120.00 10|pub. 11219 Jn.17-v.jn.30. Jul.21-v.jul.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TORIBIO VICTORIO o VICTORIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 8 de Abril de 1964. — Modesto S. Iturralde Arón. Escribano, actuario.

1) $120.00 10|pub. 11282 Jn.17-v.jn.30. Jul.21-v.jul.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de BERTA SACHS de REBORT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Junio de 1964. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.

1) $120.00 10|pub. 11233 Jn.17-v.jn.30. Jul.21-v.jul.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPA DUARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1o. de Junio de 1964. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria, adjunta.

1) $120.00 10|pub. 11241 Jn.17-v.jn.30. Jul.21-v.jul.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIAL o CELIAR MECOL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 21 de Mayo de 1964. — Amelia L. Da Rosa. Actuaria.

1) $120.00 10|pub. 11274 Jn.17-v.jn.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA LEON DE PELAEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Amelia L. Da Rosa. Actuaria.

1) $120.00 10|pub. 11275 Jn.17-v.jn.30. Jul.21-v.jul.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de RAULINO AMARAL AMARAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Junio, 1o. de 1964. — J. Luna Pradere. Actuario, adjunto.

1) $120.00 10|pub. 11185 Jn.17-v.jn.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE CRUZ y MARCELINA CARDOZO de CRUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Junio 1o. de 1964. — J. Luna Pradere. Actuario, adjunto.

1) $120.00 10|pub. 11186 Jn.17-v.jn.30. Jul.21-v.jul.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don HIPOLITO SEGURA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Junio 10 de 1964. — Elio E. Bessonart. Actuario.

1) $120.00 10|pub. 11183 Jn.17-v.jn.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña PAULINA RODRIGUEZ de RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Junio 10 de 1964. — Elio E. Bessonart. Actuario.

1) $120.00 10|pub. 11182 Jn.17-v.jn.30. Jul.21-v.jul.21.

3—Convocatorias Comerciales

INMOBILIARIA LIMEÑA S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, a realizarse el 8|7|64, a las 10 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484, piso 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio finalizado el 30|11|63; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta la hora fijada para la reunión. — El Directorio.

3) $16.00 1|pub. 11308 Jn.17-v.jn.17.

CONQUISTA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, a realizarse el 8|6|64, a las 8 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484, piso 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio finalizado el 31|12|63; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta antes de la hora fijada para la reunión. — El Directorio.

3) $16.00 1|pub. 11303 Jn.17-v.jn.17.

HERIX SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, a realizarse el 18|6|64, a las 11.30 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484, piso 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio finalizado el 30|9|63; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrán efectuarse hasta una hora antes de la fijada para la reunión. — El Directorio.

3) $16.00 1|pub. 11304 Jn.17-v.jn.17.

PARQUE DEL PLATA S. A.

Se hace saber a VICTOR ELBIO ALVAREZ ARGUELLO, promitente comprador del solar N.o 17, manzana F situado en la 16.a Sección Judicial de Canelones, cuya promesa de compra venta fue inscripta en el Registro respectivo con el N.o 172, F.o 344, L.o 78, padrón N.o 32.668 que la falta de pago de las cuotas convenidas durante el plazo establecido por el Art. 10 de la Ley 9099, ha determinado la caducidad de la Promesa de compra venta de dicho solar. En consecuencia a los 15 días siguientes al de la última publicación de este aviso quedará operada dicha caducidad. — Parque del Plata S. A.

2) $240.00 15|pub. 11272 Jn.17v.jl.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR o HECTOR B. DIAZ CASTRO y ANTONIA LAGO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el ar 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Mayo 27 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

5) $320.00 20|pub. 11199 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

SOCIEDAD ANONIMA MARMOLERIAS UNIDAS

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se realizará en el local de Avenida Italia N.o 3477, el 30 de Junio de 1964, a las 14.30 horas, para tratar la siguiente orden del día:

1. Designación de dos accionistas para integrar la comisión Escrutadora y firmar el acta de la asamblea; 2. Consideración de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1964; 3. Nombramiento de Síndico titular y suplente; 4. Elección de Directorio.

Para asistir a la asamblea, es indispensable depositar o registrar las acciones en la Secretaría de la Sociedad, con cinco días de anticipación. — Montevideo, 13 de Junio de 1964.

3) $100.00 5|pub. 11222 Jn.17-v.jn.24

GRIMOLDI S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 19 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar en el local de la Avenida General Flores 3295, el día 30 de Junio de 1964, a la hora 18 para considerar el siguiente orden del día:

A) Considerar la memoria anual, el balance general al 31|3|64, con la cuenta de ganancias y pérdidas y decidir el destino a darse a las utilidades, Art. 19 y 62; B) Remuneración al Directorio y Síndico, Art. 19 y 62; C) Designación de Síndico y suplente, Art. 54; D) Designación de dos asambleístas para firmar el libro de actas, Art. 27.

Los accionistas que quieran tomar parte en la asamblea deberán depositar en las oficinas de la sociedad, hasta tres días hábiles antes del fijado para la asamblea, sus acciones o certificados bancarios. — Montevideo, Junio 13 de 1964. — El Directorio.

3) $23.00 1|pub. 11223 Jn.17-v.jn.17.

DIGLAMAR S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el 30 de Junio de 1964, a las 18 y 30 horas, en la sede social, Vázquez 1421, piso 7, ap. 11, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria del Directorio, informe del Síndico, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias; 2.o) Destino

de los resultados; 3.o) Elección de autoridades.

Depósito de acciones hasta el 29 de Junio de 1964. — El Directorio.

3) $60.00 5|pub. 11188 Jn.17-v.jn.24.

CIMHE S. A. C. e I.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos de nuestra sociedad, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 29 de Junio de 1964, a las 20 horas en nuestro local social de la calle Yi N.o 1532, Montevideo, con el fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades, e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1963; 2.o) Elección del nuevo Directorio, Síndico de acuerdo al Art. 13 del Capítulo III y Art. 21 del Capítulo IV de los estatutos sociales, respectivamente.

El registro de las acciones o de los certificados bancarios deberá efectuarse hasta la hora fijada para la asamblea, en nuestra sede social. — El Directrio.

3) $72.00 3|pub. 11174 Jn.17-v.jn.22.

EL SIGLO ILUSTRADO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Unica Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Junio de 1964, a la hora 18 y 30 en el local de la calle Zabala 1372, esc. 35, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1. Consideración de memoria, balance general y cuentas de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado el 30|6|1963; 2. Nombramientos de Directorio.

Nota: Se recuerda a los accionistas que, de acuerdo con el artículo 17 de los estatutos sociales, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de éstas, efectuado en un establecimiento bancario o financiero del país o del extranjero, en Zabala 1372, escritorio 35, antes de la hora fijada para la reunión. Asimismo se previene que, de acuerdo con el artículo 15 de los estatutos sociales si no se alcanzara el quórum reglamentario la asamblea se reunirá en segunda convocatoria mediante el mismo aviso exigido para la primera con los accionistas presentes cuaquiera sea el número. Los accionistas tendrán derecho un voto por cada cinco mil pesos ($ 5.000.00) de acciones (art. 18 de los estatutos sociales). — El Directorio.

3) $36.00 1|pub. 11292 Jn.17-v.jn.17.

SANTA ROSA AUTOMOTORES S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 14, de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 22 de Junio de mil novecientos sesenta y cuatro, a las 19 horas, en el local de la calle Cerro Largo 888, a los efectos de considerar el siguiente orden orden del día:

1.o) Consideración de la memoria anual, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1964; 2.o) Designación de nuevo Directorio; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que: 1.o) De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 16 de los estatutos sociales, deberán inscribir sus acciones o certificados bancarios de las mismas, por lo menos setenta y dos horas antes de la hora fijada para la asamblea; 2.o) De acuerdo a lo establecido por el Artículo 19 de los estatutos sociales, de no obtenerse el quórum que establece dicho Artículo (mitad más una de las acciones integradas), la asamblea sesionará válidamente media hora después, con cualquier asistencia.

3) 32.00 1|pub. 11293 Jn.17-v.jn.17.

CORCEGA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, a realizarse el 18| 6|64, a las 11.10 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484, piso 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio finalizado el 31| 12|63; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Designación de una accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.

3) $16.00 1|pub. 11295 Jn.17-v.jn.17.

CONIMEX S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 18 y 19 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, de accionistas, a celebrarse el día 23 de Junio de 1964, a las 11 horas, en el local social, Avenida General Flores N.o 3243, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Abril de 1963, (Art. 19 de los estatutos sociales); 2.o) Determinación del número de Directores, designación de los mismos y fijación de sus dietas (Art. 19 de los estatutos sociales); 3.o) Determinación del número de reuniones mensuales del Directorio con derecho a dieta (Art. 20 de los estatutos sociales); 4.o) Designación del Síndico y Síndico suplente (Art. 19 de los estatutos sociales); 5.o) Retribución a fijarse al Síndico (Art. 19 de los estatutos sociales); 6.o) Designación de un accionista para firmar el acta (Art. 25 de los estatutos sociales).

Se previene a los señores accionistas, que para asistir a la asamblea, deberá depositar en la caja social, con dos días de anticipación al fijado para la reunión sus acciones, o certificado del depósito de las mismas en un Banco o Casa financiera o comercial a satisfacción del Directorio, a cambio de las cuales se les expedirá una constancia de las acciones depositadas para tener acceso a la reunión en la que conste el número de votos que corresponde al accionista, de acuerdo con el Art. 24 y 25 de los estatutos. — Montevideo, 15 de Junio de 1964. — El Directorio.

3) $44.00 1|pub. 11294 Jn.17-v.jn.17.

OHIO SOCIEDAD ANONIMA
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 18| 6|64, a las 11 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484, piso 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio finalizado el 31|12|63; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.

3) $16.00 1|pub. 11296 Jn.17-v.jn.17.

FINANCIERA MARSELLA S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, a realizarse el 18| 6|64, a las 10.50 horas en el local de la calle Buenos Aires 484, piso 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio finalizado el 31|10|63; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.

3) $16.00 1|pub. 11297 Jn.17-v.jn.17.

FINANCIERA LEDA S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, a realizarse el 18 6|64, a las 10.40 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484, piso 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio finalizado el 31| 10|63; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.

3) $16.00 1|pub. 11298 Jn.17-v.jn.17.

FINANCIERA NANCY S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, a realizarse el 18| 6|64, a las 10.30 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484, piso 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio finalizado el 31|3|64; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.

3) 16.00 1|pub. 11299 Jn.17-v.jn.17.

WHITE INTERNACIONAL S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 18| 6|64, a las 10.20 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484, piso 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio finalizado el 30|11|63; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.

3) $16.00 1|pub. 11300 Jn.17-v.jn.17.

FINANCIERA LITTLE S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinnaria, a realizarse el 18| 6| 64, a las 10.10 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484, piso 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio finalizado el 30|11|63; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.

3) $16.00 1|pub. 11301 Jn.17-v.jn.17.

ATISOR S. A.

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se realizará el día 25 de Junio de 1964, a las 10 y 30 horas, en el local de la calle Mateo Cabral N.o 3685, para considerar la siguiente orden del día:

Unico punto: Aumento de capital.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, Mateo Cabral 3685, hasta tres días antes del señalado para la reunión. — El Directorio.

3) $44.00 3|pub. 11114 Jn.17-v.jn.22.

PRIMA SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el 30 de Junio de 1964 a la hora 17 en la avenida 18 de Julio 1516, octavo piso, escritorio 6, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general de resultados y de situación al 31|12|63 y proyecto de distribución de las utilidades; 2) Elección de Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local arriba indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.

3) $16.00 1|pub. 10897 Jn.17-v.jn.17.

PLASTIMIX SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el 30 de Junio de 1964 a la hora 15.30 en la avenida 18 de Julio 1516, octavo piso, escritorio 6, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general de resultados y de situación al 31|12|63 y destino de las utilidades; 2) Elección de Directorio; 3) Remuneración Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local arriba indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.

3) $16.00 1|pub. 10887 Jn.17-v.jn.17.

CAMARGOT SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el 30 de Junio de 1964, a la hora 16, en la Avenida 18 de Julio 1516, piso 8, esc. 6, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias al 31|1|64 y destino de los resultados; 2) Elección de Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local arriba indicado antes de la hora de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.

3) $16.00 1|pub. 10600 Jn.17-v.jn.17.

INVERSORA HOLANDESA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el 30 de Junio de 1964 a la hora 18 en la avenida 18 de Julio 1516, octavo piso, escritorio 6, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general de resultados y de situación al 31 de Diciembre de 1963 y destino de los resultados; 2) Elección de Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local arriba indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.

3) $16.00 1|pub. 10886 Jn.17-v.jn.17.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "ENRIQUE MARIA ALMAGRO y OLGA PINTOS TOGNOLA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (L.o 24, F.o 531, N.o 350), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos don Enrique María Almagro y doña Olga Pintos Tognola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú Mayo 28 de 1964. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.

5) $400.00 20|pub. 11243 Jn.17-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "ANGEL ROBERTO CASELLI y OLGA PILAR FELICIA MICHETTI de CASELLI Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 24, F.o 492, número 208), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Angel Roberto Caselli y doña Olga Pilar Felicia Mi-

chetti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, Abril 28 de 1964. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
5) $400.00 20 pub. 11242 Jn 17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, doctor Carlos Faveiro, se hace saber que con fecha 15 de Abril de 1964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre ALBERTO TAMBASCO y LEONOR DE MELLO, (L.o 47, F.o 62); citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 10.783. — Rivera, 10 de Junio de 1964. — Amelia da Rosa, Actuaria.
5) $320.00 20|pub. 11276 Jn 17-v.jn 30. Jl.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, doctor Carlos Faveiro, se hace saber que con fecha 6 de Abril de 1964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre RAUL VICTOR RODRIGUEZ DE ALMEIDA y SILVIA ADELO BOUCHACOURT, (L.o 47, F.o 20), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 10.783. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rivera, 10 de Junio de 1964. — Amelia da Rosa, Actuaria.
5) $320.00 20|pub. 11277 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

7—Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se cita y emplaza a FELISBERTO PORTO a fin de que dentro del término de treinta días, comparezca a estar a derecho, en el juicio que por auxiliatoria de pobreza (Lo. 8, Fo. 208) y divorcio adlibitum (Lo. 5, Fo. 609), le ha iniciado María Esther Pereyra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Tramita con auxiliatoria. — Canelones, 21 de Mayo de 1964. — Hugo Alvez, Actuario.
7) (Aux.) 10|pub. 31519 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

8—Emplazamientos

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
A.F.E.
Asesoría Letrada
Sección Sumarios

Se emplaza al funcionario de la Gerencia Vía y Obras señor CARLOS DOMINGO NUÑEZ, para que concurra a tomar vista del sumario que se le instruye dentro de tercer día a contar de la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de considerarlo incurso de grave omisión (Art. 22 de la Ley N.o 11.859 del 19|9|63). — Montevideo, Junio de 1964. — Oscar Castro, Sub-Jefe Dpto. Personal.
8) $12.00 1|pub. 11286 Jn.17-v.jn.17.

9—Expropiaciones

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE TOPOGRAFIA

EDICTO. — Expropiaciones para la obra: Ruta N.o 2 acceso al Puente del Río Negro, 1ra. Sección Judicial del Departamento de Soriano, ciudad de Mercedes.

De acuerdo con la Ley N.o 3958, del 28 de Marzo de 1912, artículo 4.o y resolución del Consejo Nacional de Gobierno, del 2 de Junio de 1964, se hace saber a los interesados que han sido designadas para ser expropiadas, por causa de utilidad pública, declarándose urgente la ocupación de las fracciones de terreno ubicadas en la ciudad de Mercedes, 1ra. Sección Judicial del Departamento de Soriano, delineadas en los planos del Agrimensor César Gomensoro de fechas Noviembre de 1963, y Abril de 1964, cuyo detalle es el siguiente:

Expropiación N.o 1. — Propietarios: Alejandrina, Juan Alfredo y Juan Arturo Goytino, Padrón N.o 4373 (parte), Area 4104 m. c. 51.

Expropiación N.o 2. — Propietario: Asociación Hogar de Ancianos Mercedes, Padrón N.o 5585 (parte), Area 1459 m. c. 25.

Expropiación N.o 3. — Propietarios, Matilde María Josefa y Juan Larrarte, Padrón N.o 2538 (parte) Area 414 m. c. 27.

Expropiación N.o 4. — Propietarios, Mercedes, Dominga, Teresa, Antonia, Isabel, Adela y Pedro Darreido Urquiola, Padrón N.o 5118, (parte), Area 1 H. 2461 m. c. 88.

Expropiación N.o 5. — Propietaria: María Luisa Quiñones de Porra, Padrón N.o 4581 (parte), Area 811 m. c 17.

Expropiación N.o 6. — Propietarios: Mercedes, Dominga, Teresa, Antonia, Isabel, Adela y Pedro Darreido Urquiola, Padrón N.o 4580 (parte), Area 669 m. c. 83.

Expropiación N.o 7. — Propietario: Luis Alberto Postiglione, Promitente comprador, Alfredo Fabrean Santos, Padrón N. 5107, Area 467 m. c. 97.

Expropiación N.o 8. — Propietaria: Benita Suarez, Padrón N.o 5108, Area 474 m. c. 17.

Expropiación N.o 9. — Empadronado a nombre de Inocencio Carri, Padrón N.o 4441, Area 311 m. c. 12.

Expropiación N.o 10. — Propietario, Luis Muela, Padrón N.o 4440, Area 206 m.c. 44.

Expropiación N.o 11. — Propietario, Sixto Barrios, Padrón N.o 6843, Area 165 m. c. 35.

Expropiación N.o 12. — Propietarios: Desiderio Díaz y María N. Caillabet de Díaz, Padrón N.o 4439, Area 426 m. c. 67.

Expropiación N.o 13. — Propietario: Cándido R. Garrido, Padrón N.o 4438, Area m. c. 91.

Expropiación N.o 14. — Propietaria Angela Fonseca de Martinelli, Padrón N.o 4437, Area 388 m. c. 82.

Expropiación N.o 15. — Propietario: Tomás Verdes, Padrón N.o 4436, Area 390 m. c. 92.

Expropiación N.o 16. — Propietarios: Sucesión Demetrio Guzman, Padrón N.o 4435, Area 352 m. c. 70.

Los que se consideren con derecho a los bienes expropiados podrán examinar los antecedentes de la expropiación, en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas, calle Sarandí N.o 390, 3er. piso, Montevideo, y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos que establece la Ley de Expropiaciones previa exhibición de la Planilla de Contribución Inmobiliaria, correspondiente al año en curso, como lo dispone la Ley de la materia. — Montevideo, 12 de Junio de 1964. — Alberto Galletti, Secretario.
9) (Cta. Cte.) 8|pub. 31634 Jn.17-v.jn.29.

USINAS Y TELEFONOS DEL ESTADO
U.T.E.

La Administración General de la Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, Sección Topografía de la Gerencia de Obras, hace público que de acuerdo con lo dispuesto por las Leyes N.os 12023 del 10 de Noviembre de 1963 y 9722 del 18 de Noviembre de 1937, el Directorio de la Ute, por R. 63. 187.164, de fecha 7 de Noviembre de 1963, designó para ser expropiados los inmuebles que corresponden a los propietarios, N.os de padrón y área a expropiarse que se expresan a continuación:

10.a Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó; Propietario, Concejo Departamental de Tacuarembó, Padrón 2150 p., Area 21 Há0524; Propietario Concejo Local Autónomo de Paso de los Toros, Padrón 2151 p., Area 1 hectárea 4602.

El plano de mensura correspondiente se encuentra de manifiesto por el término legal en la Sección Topografía de la U.T.E., Palacio de la Luz 7.o piso, calle Paraguay N.o 2431, y en el Juzgado de Paz de la 10.a Sección Judicial de Tacuarembó.

Este aviso se hace a los efectos de cumplir con lo dispuesto por las disposiciones legales vigentes, quedando en consecuencia, citados y notificados los propietarios, arrendatarios, poseedores, comodatarios, ocupantes a cualquier título y, en general, todos aquellos que tengan un derecho legal sobre los expresados inmuebles, de la iniciación del trámite de expropiación.

Nota: La oposición u observación se deducirá por escrito en papel simple, sea directamente ante la U.T.E., Sección Topografía, o por intermedio del Juzgado de Paz del domicilio del interesado, de donde se remitirá a aquella Sección.
9) (C.C.) 1|pub. 31640 Jn.17-v.jn.17.

10—Incapacidad

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (51-484), se hace saber que por resolución de fecha 23 de Julio de 1962, se declaró incapaz a ERNESTO RAUL BETTOLINI PORRO, y se designó curadora del mismo a su madre, Catalina Porro de Bettolini — Montevideo, Mayo 19 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
10) $80.00 10|pub. 11214 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
Licitación pública N.o 1456

Adquisición de automotores para la Administración Nacional de Puertos, Item a) 20 chatas semi remolque para 20 toneladas; Item b) 3 tractores para semi remolques.

Apertura: Se comunica a los interesados que la fecha de apertura de la licitación del rubro, ha sido transferida para el día 17 de Julio de 1964, hora 14.

Los pliegos de condiciones podrán ser retirados en la Secretaría de la Dirección General de Administración: Rambla F. D. Roosevelt N.o 160, tercer piso.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 31643 Jn.17-v.jn.22.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL
(Segundo llamado)

Llámase a licitación pública, por segunda vez, para el suministro de quinientas sillas para maestro, de acuerdo con los recaudos que los interesados podrán retirar en la Secretaría del Organismo, Soriano 1045.

La apertura y lectura de propuestas, se llevará a cabo en las Oficinas Centrales el día 6 de Julio próximo, a las 15 horas. — La Secretaría.
12) (Cta. Cte.) 1|pub. 31638 Jn.17-v.jn.17.

CONCEJO DPTAL. DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE EDIFICIOS
(Tercer llamado)

Llámase a licitación pública, por segunda para la ejecución de los trabajos de tratamiento con "Balai", de los muros de cerramiento del Cementerio del Paso del Molino, de acuerdo con los planos, memoria descriptiva, pliegos de condiciones y demás antecedentes que se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Contrucción y Conservación de Edificios (cuarto piso del Palacio Municipal). — Las propuestas serán presentadas y abiertas en la Dirección mencionada el día 30 de Junio de 1964, a las 15 horas. — El valor de los recaudos es de quince pesos ($ 15.00).
12) (Cta. Cte.) 1|pub. 31632 Jn.17-v.jn.17.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE PAYSANDU
Llamado a licitación para la compra de máquinas combinadas de carpitería y sierra Sin Fin, nuevas o usadas.

1) Llámase a licitación pública para la compra de máquinas combinadas y sierra Sin Fin nuevas o usadas, para la carpintería municipal, de conformidad con el pliego de condiciones que al precio de $ 5.00 se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina de Proveeduría y Adquisiciones, de este Concejo.

2) Las propuestas deberán ser presentadas en papel numerado, valorado en $ 0 60 cada foja y timbres de reposición municipal, de conformidad a la escala que establece el Decreto N.o 6097|1964, en la citada repartición acompañados de los documentos pertinentes, día de apertura 29|6|1964 a las 15 horas.

3) El Concejo Departamental se reserva el derecho de aceptar las propuestas, considerando la más conveniente o rechazarlas todas. — Paysandú, Junio 10 de 1964. — Arq. Oscar M. Garrasino, Presidente. — Elbio Benias Comas, Secretario.
12) (Cta. Cte.) 5|pub. 31637 Jn.17-v.jn.24.

CONAPROLE
LICITACION N.o 164
(Ejercicio XXVIII)
Intercambiadores de calor completos para precalentar leches con destino a descreme
(CIF Montevideo)

Se comunica a los interesados que el llamado a licitación N.o 164 (Ejercicio XXVIII), cuya apertura estaba fijada para el día 22 de Junio próximo, a la hora 9 y 30, ha sido prorrogado para el día 20 de Julio próximo a la hora 9.30, quedando las demás condiciones sin modificación.
12) $12.00 1|pub. 11270 Jn.17-v.jn.17.

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
Dr. MANUEL QUINTELA"

La Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", llama a la siguiente licitación pública:

H.C. N.o 962. — Loneta y brin. — Primer llamado. (Plaza). — Apertura: 29 de Junio de 1964, a la hora 11. En caso de no presentarse tres oferentes por Item, el segundo llamado se realizará el 10 de Julio de 1964, a la hora 9.30.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, en la sección Compras del Hospital de Clínicas (Planta baja), todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
12) (C.C.) 8 pub. 31633 Jn.17-v.jn.29.

U. T. E.
ADJUDICACIONES

Se informa a la industria, comercio e interesados en general, que el Directorio de esta Administración, en sus últimas sesiones, ha resuelto las siguientes adjudicaciones:

R. 62|176.804. — Boris Borissoff, 20 bujes de reducción, 90 codos para caños, 60 roscas con tuercas, 20 roscas sencillas, 80 cuplas de unión exagonales, por un total de $ 4.897.91; Rol Sociedad de Responsabilidad Limitada: caños de hierro galvanizado para agua, con costura, reforzados; caños de hierro galvanizado sin costura, acabados en caliente; bridas para caños; curvas de 90 grados para caños; roscas sencillas para caños; roscas dobles ídem; tees para caños, por un valor de $ 40.451.45. Francisco Vilaró S. en C.: caños de hierro galvanizado, con rosca inglesa y cupla en extremo; roscas dobles de hierro galvanizado, por un valor de $ 129.575.51. (Licitación N.o 5.220).

R. 63|180.480. — Techint S. A. C. e I.: 70 aisladores para antena; 2 equipos terminales radiotelefónicos; 20 válvulas CV-422, por un valor

de $ 115.374.56. Marconi Swireless Telegraph Co. Ltd.: 153 válvulas por un valor de $ 2.817.09; Philips del Uruguay S. A.: 304 válvulas por un valor de $ 2.903.05. (Licitación N.o 5.299).

R. 54190.832. — Grafex S. A.: 110 resmas de papel copia blanco, por un valor de $ 16.241.50; Cicssa: 309 resmas de papel obra 1.a blanco; 45 resmas de papel medio hilo blanco, todo por un valor de $ 130.548.77; Delas Wainkrantz: 110 resmas de papel obra 2.a blanco, por un valor de $ 25.230.00. Impresora Uruguaya Sociedad Anónima: 85 resmas de papel mimeógrafo blanco, por un valor de $ 22.705.20. (Licitación N.o 5439). — Montevideo, Junio 17 de 1964. — La Gerencia de Servicios Generales.

13) (C.O.) 1 |pub. 31636 Jn.17-v.jn.17.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Junio 17 de 1964.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 4 908 del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley". (Espacio limitado a tres días, por la Ley número 9.906).

1.a Sección

CARLOS MANUEL VANNELLI, 51 años, viudo, comercio, oriental, domiciliado 18 de Julio 841 (Ap. 13) y BLANCA HAYDEE IGLESIAS, 48 años, soltera, oriental, domiciliada 18 de Julio 841 (Ap. 13).

2.a Sección

ANTONIO ANTELO, 26 años, soltero, comercio, español, domiciliado Ituzaingó 1474 y AURELIA BELLO, 25 años, soltera, española, domiciliada Ituzaingó 1474.

4.a Sección

FRANCISCO DUBSZKI, 62 años, viudo, pintor, húngaro, domiciliado Soriano 922 y MARTA ELENA PALACIO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Soriano 926.

5.a Sección

JULIO ANTONIO NAVATTA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yí 1072 y ELOISA PROENZA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Yí 1072.

6.a Sección

LUIS ALBERTO ANTONIO TROBO, 26 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado Ejido 1365 y MARIA ISABEL de BETHENCOURT, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ejido 1365 (Ap. 25).

ENRIQUE WILLIMAN, 37 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado Paysandú 1073 (Ap. 301), e HILDA HORTENSIA MEIER, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Paysandú 1073 (Ap. 301).

8.a Sección

ENRIQUE HERVI, 85 años, viudo, técnico, italiano, domiciliado Yaguarón 1798 y JOSEFA ZOILA VIERA, 58 años, soltera, oriental, domiciliada Yaguarón 1798.

GERMAN LUIS LOURO PERDOMO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Quito 1586 y JULIA IRMA VILCHE NOGUES, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Quito 1586.

9.a Sección

JOSE ROMEO, 52 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Juan P. Lamolle 1937 y ADELA MOURE, 61 años, soltera, argentina, domiciliada Juan P. Lamolle 1937.

JUAN HELPIDIO ALVAREZ, 23 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Pasaje Central 1634 y NIRIAN ESCOUTTO ALMEIDA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada en Pasaje Central 1634.

10.a Sección

VICTOR KURONYA, 23 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado María S. de Munar 2927 y MARIA SUSANA SILVA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Juan J. Rousseau 3559.

HUGO EDUARDO PEREYRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Irlanda 2203 y BLANCA ROSA GOMEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Irlanda 2191.

WINSTON WILSON, 22 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Pilcomayo 4789 y SUSANA MARIA MENENDEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Verdi 4825.

ELIAS DAHAB, 33 años, soltero, zapatero, argentino, domiciliado Asilo 3520 y ELVIRA DOMINGA GINES, 39 años, soltera, argentina, domiciliada Asilo 3520.

ANTONIO NOLBERTO DALCARCEL, 24 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Asilo 3576 y MARIA CELIA JORGE, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Asilo 3576.

MARIO ANGEL VELAZQUEZ, 23 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Alto Perú 1948 (Ap. 2) y OLGA LEA MACCHI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nancy 4273.

11.a Sección

ADAN CAMACHO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Instrucciones 5175 y EVA LIDIA PEREZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Instrucciones 5175.

CLARO MELO, 21 años, soltero, quintero, oriental, domiciliado Cno. Maldonado 10270 y NELLY RIOS, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Daniel García Acevedo 10293.

HONORATO CESAR SASIA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Sáenz de Zumarán 5331 y BLANCA LELIA MENDEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Cacerta 3671.

CONSTANTINO LOPEZ, 85 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Módena 3698 y CARMEN LEONOR SARAIBA, 57 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Viena 3549.

CARLOS WALTER POMIES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Maldonado 6274 y BLANCA NIEVES ALVAREZ, 23 años, soltera, estudiante, española, domiciliada Oficial 3.a N.o 6763 bis.

12.a Sección

ALEJANDRO HUMBERTO SOCA, 42 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Vilardebó 1460 y ELPA CARMEN FALCO, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vilardebó 1460.

13.a Sección

ARISTIDES FERNANDEZ, 22 ... soltero, carpintero, oriental, domiciliado ... 1873 y MARTA ODILA OZORIA, 21 ... soltera, oriental, domiciliada Charcas ...

14.a Sección

LUIS MANUEL CARBONELL, 41 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Lucas Obes 830 (Ap. 3) y DONAIRES NOGUERA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Lucas O... 830 (Ap. 3).

15.a Sección

ALFONSO CARLOS LAGUARDA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Eduardo Acevedo 1418 y ANGELA ORFILIA RISSO, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Eduardo Acevedo 1418.

MANUEL PRIANO, 37 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Joaquín de Salterain 1162 y MARIA NOEMI HARRINGTON, 40 años, soltera, argentina, domiciliada Joaquín de Salterain 1162.

EDMUNDO WILFREDO MORETTI, 34 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Durazno 1933 (Ap. 4) y MANUELA REINA PACHECO, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Magallanes 1337.

17.a Sección

WASHINGTON ENRIQUE MESIAS, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Iberia 3931 y ERNESTINA AMABELIA AFREO, 24 años, soltera, jornalera, oriental, domiciliada Iberia 3931.

BALDOMIRO LEAL, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Oficial 1.o N.o 4855 y MARIA NUNCIA NUÑEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1.o N.o 4837.

WILFARO NEY REYES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tte. Rinaldi 4717 y MARTA IVONNE DIAZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Casavalle 3533.

18.a Sección

EUSEBIO BRIGIDO JESUS RODRIGUEZ, 26 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado Avda. Brasil 2709 (Ap. 22) y SUSANA ELENA DUPONT PADE, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Arazatí 1188.

MOISES SERFATY BENOLOL, 33 años, soltero, bancario, marroquí, domiciliado B. Artigas 1591 y ENRIQUETA FARRE DOMENECH, 18 años, soltera, española, domiciliada B. Artigas 1591.

ABEL JUSTO OLIVERA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Báez 458 y ANA MARIA GABARAIN, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Báez 458.

JUAN CARLOS PIEMONTE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Charrúa 2218 y HORTENCIA PONCE DE LEON, 29 años, divorciada, pensionista, oriental, domiciliada Charrúa 2218.

ANGEL MONTERO LAVIZ, 60 años, divorciado, contador, español, domiciliado R. Graceras 683 (Ap. 9) y LUISA PANADERO COELLO, 67 años, divorciada, española, domiciliada Roque Graceras 683 (Ap. 9).

JESUS AGUIRRE, 29 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Joaquín Requena 1467 y ROSA PABLA MODERNELL, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Joaquín Requena 1467.

CARLOS ALBERTO TISCORNIA, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado 21 de Setiembre 2531 y ELENA ERRANDONEA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2521.

PASCUAL JORGE MAQUIEIRA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. de Viana 965 (Ap. 1) y GRACIELA ELBA GAYARIA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada C. Saez 2425 (Ap. 4).

CARLOS ALBERTO SIBERIO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 1149 y AMERICA DOLORES GOMEZ, 22 años, divorciada, comercio, oriental, domiciliada Canelones 2138.

20.a Sección

LAURIEL BIBIANO BAIS, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Fraternidad 4163 y SARA BLANCA GUISELIS, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín Berinduague 224.

JORGE NELSON HENDERSON, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mangaripé 1714 y MERCEDES MATILDE DE LEON, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Mangaripé 1714.

CARLOS ALBERTO CANCELO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Criollos 1421 y NUBYS NAHIR DOMINGUEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Comandiyú 3911.

OSCAR NELSON LUIS CUNEO, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Lucía 4723 y AIDA JUSTO, 38 años, soltera, oriental, domiciliada Caonabó 253.

CARLOS IGNACIO FASANO, 21 años, soltero, estudiante, argentino, domiciliado Plácido Ellauri 3292 e IVONNE TERESA ZOUAIN, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan José Aguiar 3931 bis.

21.a Sección

ANTONIO CARLOS LAVORERIO, 29 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Millán 4283 y AGUEDA LOPEZ MOTT, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Millán 4383.

FEDERICO GARCIA NIN, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Sayago 378 y JOSEFINA BALESTENA, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avda. Sayago 877.

23.a Sección

JUAN CARLOS BENTANCOR, 37 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Juan Paullier 1688 y SILVIA GRACIELA ORGOROSO, 30 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Juan Paullier 1688.

WASHINGTON RODRIGUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado F. Susviela Guarch 2973 (Ap. 3) e ISOLINA LIDIA GADEA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada 8 de Octubre 2918.

ERNESTO ROMERO, 35 años, soltero, sastre, español, domiciliado Juan R. Gómez 2632 y AMANDA DURAN, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan R. Gómez 2632.

14) $8.00 3|pub. v.-Jn.22.

16—Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "IGNACIO ADOLFO BARREIRO MARTINEZ. Prescripción" (A 647|954), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a toda persona física o moral que a título universal o singular, se considere con derechos al inmueble que a continuación se describe; para que comparezcan ante este Juzgado, situado en la calle Cerrito 586, en el mencionado expediente, a deducirlos en legal forma, dentro del expresado término bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el que se proseguirá la acción y llenará el requisito de la conciliación. Descripción del inmueble: Un solar de terreno, ubicado en la 20a. Sección Judicial de Montevideo, padrón No. 49801, señalado con el No. 16 en el plano del agrimensor Jorge Rodríguez Gabard, inscripto con el No. 22.484 el 13|V|959, siendo copia fiel del plano de fraccionamiento levantado por el Ing. Miguel Petit García de Zúñiga

aprobado por la Int. Municipal, (Exp. 29304), el 14 de Enero de 1928 y que se compone de un área de 544 metros 2.40 centímetros 2, deslindados así: al N.: metros 13.91 sobre la calle Timote; al E.: metros 45.65, lindando con el padrón 96.465; al S.: metros 11.40 lindando con el padrón 40.352 y al O.: metros 47.34, lindando con el solar No. 15 del referido plano de Gabard y empadronado con el No. 40.349. — Montevideo, Mayo 29 de 1964. — Eduardo Mattos Ramos. Actuario.
16) $1.200.00 30|pub. 11306 Jn.17-v.jn.30. Jul.21-v.ag.18.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR
EUSEBIO JOSE CASAL y ALVARO CASAL solicitan la inscripción de la obra titulada "Introducción a la Astronomía", de la cual se declaran autores. — Montevideo, 15 de Junio de 1964. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $40.00 10|pub. 11279 Jn.17-v.jl.1o.

WILSON GUILLERMO ALVIRA SANABRIA solicita la inscripción de la letra para un tango titulada "Eterno soñador", de la cual se declara autor. — Montevideo, 11 de Junio de 1964. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $40.00 10|pub. 11177 Jn.17-v.jl.1o.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Cerro Largo, dictada en autos: "LUISA MARTINA CAMACHO. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza". (Lo. 31, Fo. 508), se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido la nombrada, iniciando la rectificación de la partida de defunción de su esposo Alberto Olivera, en el sentido de que donde dice Luisa Martínez, debe decir: Luisa Martina Camacho por ser su verdadero nombre y apellido. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Melo, Mayo 20 de 1964. — Modesto S. Iturralde Arón, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31629 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictado en autos: "JOSE MARIA GARAY y OROSILDA OVIEDO. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" (Lo. 31, Fo. 541), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la rectificación de la partida de nacimiento de Adelquis Garay, en el sentido que donde dice: "del sexo femenino", debe decir: "del sexo masculino".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace constar que se tramita la auxiliatoria de pobreza. — Modesto S. Iturralde Arón. Escribano, actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31628 Jn.17-v.jn.30. Jul.21-v.jul.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando U. Olmedo, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:
a) Nacimiento de María Elena Fernández, en razón de haber sido erroneamente inscripto su apellido como "Godoy", María Elena, en lugar de "María Elena Fernández" y b) Matrimonio de Juan García, María Elena Fernández por consignarse: "Manuela Vicenta" Fernández, en lugar de "Vicenta Manuela Fernández por ser lo verdadero. Se hace constar que las gestionantes obtuvieron auxiliatoria de pobreza, mediante interlocutoria. No. 3313 de fecha 3 de Abril último. — Colonia, 18 de Mayo de 1964. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31627 Jn.17-v.jn.30. Jul.21-v.jl.28.

20—Remates

ALBERTO BÖCKING
Banco Hipotecario del Uruguay
EXTRAJUDICIAL
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente urbano N.o 207 "29" SOCIEDAD LUIS COSTA Y CIA., el 7|7|64 a las 16 horas y en su ubicación, martillero Alberto Böcking venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de cincuenta y cuatro mil cien pesos ($ 54.100.00) un terreno y mejoras situado en la séptima sección judicial de Montevideo, padrón 966, superficie 312 metros 74 decímetros que se deslinda:
7 metros 43 centímetros de frente al Norte a la avenida 18 de Julio entre Tacuarembó y Piedad por 42 metros 91 centímetros de fondo, lindando por Sur y oeste con M. Martínez y por Este con Juan Etcheverry.
Se previene: A) Esta ejecución se dispone según artículos 80 y 81 de su Carta Orgánica, siendo la deuda al 7|7|64 $ 34.387.67 más gastos de ejecución; B) El bien se vende en su estado actual de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado; C) El mejor postor consignará en garantía el 10 o|o de su oferta en efectivo al representante del Banco en el remate; D) El promitente comprador escriturará dentro de los diez días de avisado, son de su cargo gastos y honorarios de escrituras, certificados, 1 o|o de comisión del rematador y lo adeudado al día de la escrituración por medianería o cargas análogas y sus accesorios; E) El comprador podrá continuar con la hipoteca ejecutada, tomando a su cargo el saldo del préstamo en títulos al día de la escrituración, pagando en efectivo. la diferencia hasta cubrir el precio ofertado, quedando sujeto al régimen de calificación de créditos vigente; F) Podrá pagar el precio al contado con Títulos Hipotecarios del Uruguay por su valor nominal hasta el saldo citado, que asciende al 7|7|64 a $ 16.998.74; G) La venta no comprende los bienes, máquinas, herramientas, Etc. empotrados o no, que hubiere en el local. No origina derecho a reclamo los deterioros que produzca su retiro, ni incidirá sobre la obligación de escriturar que se cumplirá aún cuando los mismos no se hubieren retirado; H) Títulos e informes en la Sección Asuntos Legales (Sarandí 620, tercer piso). — Montevideo, 15|6|64. — W. Fernández Bordes, Gerente General.
20) (Cta. Cte.) 7|pub. 31642 Jn.17-v.jn.26.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "HILARIO DE ASTONE ALVAREZ MARIA y otros contra ALEJO ANTONIO MENDEZ GARCIA y otra. Ejecución de hipoteca. B 2480|63", se hace saber que el próximo seis de Agosto a las 16 horas, en el lugar de ubicación, el martillero José Rodríguez Freire, asistido del alguacil, por ante un actuario, procederá a la venta en remate judicial al mejor postor, y sin base de un solar con el edificio de doce apartamentos, y demás mejoras, ubicado en la 24a. sección judicial de Montevideo, empadronado con el No. 27.113, identificado en el plano del Agr. Juan Carlos Iglesias en Agosto de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 44.040 compuesto de 222 metros 30 decímetros y el deslinde siguiente: 8 metros 60 de frente al oeste sudoeste a la calle Tiburcio Gómez No. 1736; metros 25 81 al norte nordeste a la calle Tomás Gómez, por ser esquina Nos. 3606|8|10; metros 8.63 al este nordeste con parte padrón No. 27.114; y metros 25.80 al sur sudeste con la propiedad padrón No. 27.112;
Se previene: 1o.) Hay una primera hipoteca en favor del Banco Hipotecario del Uruguay por la suma de $105.000.00 en títulos, más pesos 15.750 en efectivo, (hipoteca urbana 1.181 serie B|1955, propuesta No. 126.443; 2o.) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada; 3o.) Que serán de cargo del comprador la comisión del martillero, que deberá consignarse en el momento del remate, gastos de escrituración, certificados y tributos que la ley indica, así como todo lo que pudiera adeudarse por el bien ya sea por pavimento, cordón, colector, arrimos u otras mejoras; 4o.) Los títulos de propiedad se hallan depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay (hipoteca urbana No. 1.181, serie B|1955, propuesta 126.443). — Montevideo, 10 de Junio de 1964. — E. Mattos Ramos. Actuario.
20) $840.00 15|pub. 11220 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

FELIX MACEDO
RECEPTORIA DE ADUANA DE RIVERA
Público
EDICTO. — Por disposición del suscrito Receptor de Aduana, dictada en autos: LUIS DAYMAN RODRIGUEZ y otro. solicitan se proceda al remate del vehículo y café ocupado en el Exp. No. 22|964; Exp. Reg. 628|64, se hace saber al público que el día 6 de Julio próximo, en las puertas de esta oficina se procederá por el martillero Félix Macedo, asistido del receptor Edo. de Contaduría don Juan Pío Silva, a la venta en subasta pública y sobre la base de las dos terceras partes de su valor, lo siguiente:
Un camión marca Chevrolet base, $6.000.00; y 68 bolsas con 3.990 kilos de café en grano con la base de $4.00 el kg.
Se previene: que, el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta, el 20 o|o del importe que resulte, con un plazo de 15 días para la cancelación total; siendo además de su cargo los impuestos municipales y comisión al rematador. La mercadería se encuentra depositada en la Receptoría de Aduana. Antecedentes en la Secretaría de la Receptoría. — Rivera, Junio 12 de 1964. — Walter F. Sarmiento. Receptor de Aduana.
20) $320.00 10|pub. 11181 Jn.17-v.Jl.1o.

21—Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "PEDRO LAURO ZUNINO. Segunda Copia", (Lo. 61, Folio 305), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Pedro Lauro Zunino, solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura que el 21 de Diciembre de 1959, autorizó en esta ciudad, el Escribano César Guerra Rozados, inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el número 44 al Fo. 21 v. del Lo. 536 y por la cual el señor Pedro Lauro Zunino enajenó a favor del Instituto de Previsión y Ahorro para Edificación (I.P.A.S.A.), el inmueble ubicado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 148.723 con una superficie de 589 metros 50 decímetros con frente al N.E. a la calle Amsterdam entre Velsen y Rambla, por 13 metros 62 centímetros al fondo, al S.O. 10 metros 19 centímetros; al E. 52 metros 63 centímetros y por el O. 59 metros 18 centímetros.
En consecuencia, se cita a todos los que se consideren con derecho al inmueble descripto para que comparezcan dentro de treinta días a deducirlos, bajo apercibimiento de seguir los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Junio 4 de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
21) $360.00 10|pub. 10675 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

22—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

LA ROCHENSE LIMITADA
PRORROGA DE SOCIEDAD
De acuerdo Decreto-Ley 8.992, se hace saber que por escritura que autorizó el escribano José Ramón Luna Pradere, el 31 de Diciembre de 1963, inscripta en el Registro Público de Comercio de Rocha, el 26 de Mayo de 1964, con el N.o 1 del libro 2, se prorrogó el plazo de la sociedad "La Rochense Limitada", por cinco años más, o sea hasta el 31 de Enero de 1969. — JUAN CARLOS PERTUSSO. — JOSE F. RESTUCCIA VERA.
22) $120.00 10|pub. 11187 Jn.17-v.jl.1.o.

DISTRIBUIDORA CANELONES LTDA.
Por documento privado, firmado en Montevideo el 15 de Abril de 1964, presentado al Registro Público y General de Comercio (Montevideo) el 20 de Abril de 1964 e inscripto con el N.o 169 al Fo. 591 del libro N.o 1 de Contratos se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada entre JOSE ANDRES HERNANDEZ ACEVEDO, DISTRIBUIDORA CIUDAD VIEJA LTDA. y COMERCIAL LAS PIEDRAS LTDA., sobre las siguientes bases:
Denominación: Distribuidora Canelones Ltda. Objeto: La comercialización de comestibles y bebidas y la compra y venta de toda clase de bienes muebles o inmuebles, así como tomarlos y darlos en arrendamiento; Domicilio: Estará en la ciudad de Montevideo; Capital: Cinco mil pesos moneda nacional, aportados por el señor Hernández Acevedo un mil doscientos cincuenta pesos moneda nacional y Distribuidora Ciudad Vieja Ltda. y Comercial Las Piedras Ltda. un mil ochocientos setenta y cinco pesos moneda nacional cada una; Plazo: Un año prorrogable automáticamente por iguales períodos hasta un máximo de nueve prórrogas; Administración: Estará a cargo del señor José Andrés Hernández Acevedo; Asambleas: Funcionará por lo menos una vez por año dentro de los ciento veinte días siguientes al cierre de cada ejercicio pudiendo haber asambleas extraordinarias; Balances: El 30 de Junio de cada año; Liquidación: De acuerdo al Capítulo IX del Título III del libro II del Código de Comercio. — Montevideo, 12 de Junio de 1964.
22) $360.00 10|pub. 11194 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
ACTA N.o 103.072. — Montevideo, Junio 12 de 1964. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Gerardo Ramón y Cía. Sociedad Anónima, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca: "DUATILON" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 11268 Jn.17-v.jl.1.o.

ACTA N.o 103.074. — Montevideo, Junio 12 de 1964. — Con esta fecha, Juan E. Guyer, por C. H. Boehringer Sohn, de Alemania, ha solicitado el registro de la marca: "PANTOCHOL" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 11269 Jn.17-v.jl.1.o.

ACTA N.o 103.057. — Montevideo, Junio 11 de 1964 — Con esta fecha, O'Farrell y Freira,

por Merck y Co., Inc., de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca: "ARAMINE" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 11238 Jn.17-v.jl.1.o.

ACTA N.o 103.058. — Montevideo, Junio 11 de 1964 — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Sociedad Anónima The Brighton Sombreros, Camisas (Buenos Aires y Montevideo), han solicitado el registro de la marca: "MONARCH" para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 11239 Jn.17-v.jl.1.o.

ACTA N.o 103.059. — Montevideo, Junio 11 de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Antuña Yarza Hermanos Limitada, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca: "SANIFA" para distinguir artículos de la clase 25. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 11240 Jl.17-v.jl.1.o.

ACTA N.o 103.064. — Montevideo, Junio 11 de 1964. — Con esta fecha, Matafuegos Drago Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera, de Argentina, solicita registrar la marca:

DRAGO

para distinguir las clases 6 y 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $120.00 10|pub. 11224 Jn.17-v.jl.1.o.

ACTA N.o 103.070. — Montevideo, Junio 12 de 1964. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Urcap S. A., de Montevideo, solicitan la marca: "ROBELL" para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 11189 Jn.17-v.jl.1.o.

ACTA N.o 103.069. — Montevideo, Junio 12 de 1964. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Urcap Sociedad Anónima, de Montevideo, solicitan la marca: "PARISNET" para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 11190 Jn.17-v.jl.1.o.

ACTA N.o 103.068. — Montevideo, Junio 12 de 1964. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Cosmex Sociedad Anónima, de Montevideo, solicitan la marca: "REGE-DAMA" para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 11191 Jn.17-v.jl.1.o.

ACTA N.o 103.071. — Montevideo, Junio 12 de 1964. — Con esta fecha, Viscardi Hermanos Sucesores de Antonio Viscardi de Montevideo, (Uruguay), han solicitado el registro de la marca:



para distinguir artículos de la clase 2 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $280.00 10|pub. 11184 Jn.17-v.jl.1.o.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 15.011. — Montevideo, Junio 10 de 1964. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Sandoz Patents Limited, de Canadá, han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Perfeccionamientos en o relacionados con compuestos heterocíclicos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $120.00 10|pub. 11237 Jn.17-v.jl.1.o.

25—Ventas de Comercio

Prometí vender a Dolores Carrillo de Giuria, comercio en ramos: Tienda y Mercería, que gira en esta plaza, calle Canstatt 3001. Acreedores presentarse en Estudio Jaureche Borrás, 25 de Mayo 477. (Ley: 26|9|1904). — ANDRES LUIS PEREYRAS.
25) $160.00 20|pub. 11287 Jn.17-v.jl.15.

Interviniendo "Unión Comercial García y Docampo", (Paysandú 913), de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender a los señores Oscar Walberto Busto y Lidimar Antonio Bruzzoni, el comercio en los ramos de Café, Bar y Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito en Avenida General San Martín 2202 (Capital), tomando posesión del mismo en Montevideo, a 23 de Mayo de 1964. Acreedores al comercio. (Plazo: Ley 26|9|1904). — FRANCISCO PIÑEIRO SOLLA. — SEGUNDA PEREZ VEIGA.
25) $240.00 20|pub. 11264 Jn.17-v.jl.15.

Interviniendo "Unión Comercial García y Docampo", (Paysandú 913), de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender al señor Angel Nieves Guzmán González, el comercio en los ramos de Bar y Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito en la calle Paraguay 2599 de esta Capital, tomando posesión del mismo en Montevideo a 2 de Junio de 1964. Acreedores al comercio. Plazo: Ley 26|9|1904. — MANUEL RODRIGUEZ ALDAO. — OBDULIA MARTINEZ.
25) $240.00 20|pub. 11265 Jn.17-v.jl.15.

Interviniendo "Unión Comercial García y Docampo", (Paysandú 913), de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender a la firma Gómez y García (Vicente Gómez Fernández y Marcelino García Castro), el comercio en los ramos de Bar y Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito en la calle 21 de Setiembre 2701 (Capital), tomando posesión del mismo en Montevideo, a 1.o de Junio de 1964. Acreedores al comercio. Plazo: Ley 26|9|1904. — JOSE VARELA TORRADO. — ERMUNDO OROSA VAZQUEZ. — CLAUDINA ALVAREZ. — AURELIO AMELOTTI GIUDICE. — YOLANDA POSE.
25) $240.00 20|pub. 11266 Jn.17-v.jl.15.

27—Varios

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL
OFICINA DE CONCURSOS
Pruebas de Oposición

Se comunica a los Maestros ordenados en la parte de Méritos del Concurso de Méritos y Oposición, llamado para proveer cargos de Maestros-Directores de Primer Grado, en las Escuelas comunes del país —Año 1961— vacantes a 1960, a saber: Carlos Guimaraens, Genoveva Bolón, Gloria Fares, Martha Robillota, Ma. Manuela Quintela y José Ma. Fernández, que las pruebas de Oposición se realizarán el día 1.o de Julio próximo a las 14 horas, en el local de esta oficina, Andes 1273. — Montevideo, Junio 12 de 1964.
27) (C.C.) 1|pub. 31631 Jn.17-v.jn.17.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL
OFICINA DE CONCURSOS
Llamados a Concursos

Llámase a Concursos de Oposición, para proveer cargos de Profesores en los Institutos Normales "María Stagnero de Munar" y "Joaquín R. Sánchez", de las siguientes asignaturas:

Pedagogía e Introducción a la Pedagogía. — Doce horas.
Psicología del Niño. — Tres horas.
Psicología de la Educación. — Dieciocho horas.
Historia de la Educación y Filosofía de la Educación. — Nueve horas.

Las Bases y Programas respectivos, pueden retirarse en el local de esta oficina, dentro del horario habitual.
Las solicitudes de inscripción, extendidas en papel simple acompañadas de dos Timbres de Biblioteca de $ 0.50, Credencial Cívica y Carnet de Salud, se recibirán en la Sección Concursos (Andes 1273), hasta el día 20 de Julio próximo. — Montevideo, Junio 12 de 1964.
27) (C.C.) 1|pub. 31630 Jn.17-v.jn.17.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
SECCION CONCURSOS

Llámase a Concurso para la provisión de los siguientes cargos:

Méritos. (Primer llamado):

Médico de Radio del Servicio de Asistencia Externa.
Médico Adjunto del Centro Departamental de Cerro Largo (Melo).
Director Departamental de Higiene y Asistencia (Médico) del Centro Departamental de Soriano.
Nurse Supervisora (Escuela de Nurses) de la Escuela de Sanidad.
Auxiliar 1.o de Farmacia del Instituto de Epidemiología.

Méritos. (Segundo llamado):

Químico Farmacéutico Jefe de Farmacia Centro Departamental de Canelones.
Médico Cirujano Adjunto (Creación) Centro Auxiliar de San Carlos.
Dos Anestesistas del Hospital Pereira Rossell.
Auxiliar 2.o de Laboratorio del Hospital Pasteur.
Auxiliar 2.o de Laboratorio de la División Higiene.
Auxiliar 2.o de Farmacia del Centro Departamental de Tacuarembó.

Méritos y Pruebas. (tercer llamado):

Médico Adjunto de Higiene Infantil (Centro de Salud) Centro Departamental de San José.
Médico Adjunto de Higiene Infantil (Centro de Salud) Centro Departamental de Treinta y Tres.
Médico Tisiólogo Centro Departamental de Río Negro.
Médico Tisiólogo Adjunto (Centro de Salud de Fray Bentos) Río Negro.
Médico Higienista del Carnet de Salud de Artigas.
Médico Higienista del Carnet de Salud de Flores.
Médico Higienista del Carnet de Salud de San José.
Médico de Higiene y Asistencia del Centro Departamental de Treinta y Tres.
Médico de Higiene y Asistencia del Centro Departamental de San José.
Médico Higienista del Carnet de Salud del Centro Departamental de Colonia.
Médico Adjunto de Higiene Maternal (Centro de Salud) Centro, Departamental de Cerro Largo.
Médico Dermovenerólogo del Centro Departamental de Cerro Largo.
Médico Adjunto de Higiene Infantil (Centro de Salud) Centro Departamental de Cerro Largo.
Médico de Infecto Contagiosos del Centro Departamental de Paysandú.
Médico Pediatra del Centro Departamental de Rivera.
Médico de Sala y Policlínica Médica y Asistencia Domiciliaria de Carmelo.
Jefe de Laboratorio Clínico Centro Departamental de Canelones.
Auxiliar 1.o de Laboratorio Centro Departamental de Durazno.

Méritos y Pruebas. (Abierto):

Médico de Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria en Goñi del Centro Departamental de Florida.
Médico de Policlínica y Asistencia Domiciliaria Pediátrica (Dispensario Cerro) Asistencia Externa.
Médico de Electroencefalografía Adjunto del Hospital Pedro Visca.
Médico Adjunto de Policlínica Dermatológica del Hospital Maciel.
Médico Broncoscopista del Instituto de Endocrinología.
Auxiliar de Foniatría (Diplomado) del Hospital Pereira Rossell.
Auxiliar 1.o de Hemoterapia del Centro Departamental de Salto.
Auxiliar 1.o de Laboratorio del Instituto de Epidemiología y Enfermedades Contagiosas.
Auxiliar 3.o de Servicio Social de la Colonia Etchepare.
Asistente de Laboratorio de Dirección y Servicio Externos (S.A.P.A.)
Jefe de Laboratorio Clínico Centro Departamental de Rocha.
Químico Farmacéutico Jefe de Farmacia del Centro Departamental de Treinta y Tres.
Partera para el Servicio Domiciliario de Migues-Canelones.

Los datos relacionados con estos llamados se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Concursos, avenida 18 de Julio 1892, primer piso.
El Plazo de inscripción vence el día Lunes 20 de Julio hora 18. — Montevideo, 10 de Junio de 1964.
27) (Cta. Cte.) 2|pub. 31641 Jn.17-v.jn.18.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS

Amplíase el llamado a aspiraciones para el cargo de Profesor Titular de Historia Americana (2.o Curso) con carácter interino. Los interesados deben presentarse en la forma indicada en la Ordenanza de Personal Docente antes de las once horas del 20 de Julio próximo venidero, en la Secretaría de la Facultad.
Asimismo se reitera el llamado para el cargo de Profesor Titular (en efectividad) de Prehistoria Americana con plazo de vencimiento a las once horas del 31 de Julio próximo venidero.
Se hace constar que estos llamados se extienden con carácter regional a los docentes interesados de Argentina, Brasil y Chile. Oficinas Cerrito 73, segundo piso. — Montevideo, Junio 10 de 1964.
27) (O.C.) 3|pub. 31639 Jn.17v.Jn.22.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA
(Citación)

Por disposición del señor Decano de la Facultad de Ingeniería y Agrimensura se cita a la señorita LOURDES SUAREZ, para que comparezca a esta Casa de Estudios, Julio Herrera y Reissig 565, dentro del término de diez días a partir de hoy, a efectos de manifestar si acepta la contratación para un cargo de Auxi-

liar Administrativo, Grado 1, en razón de no coincidir el domicilio denunciado en el expediente de concurso con el real, dentro del siguiente horario: lunes a viernes, de 8 a 12 horas. — Montevideo, Junio 15 de 1964. — César R. Bordoli, Secretario.
27) (C.C.) 3,pub. 31635 Jn.17-v.Jn.22.

S. A. FABRICA NACIONAL DE VIDRIOS
PAGO DE CAPITALIZACION 30 o|o

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio en su sesión de fecha 11|6|1964, resolvió proceder a la capitalización del 30 o|o del capital integrado, a cargo de los Fondos para Equipo Productivo, Provisión y Previsión, en un todo de acuerdo con la autorización de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 26 de Setiembre de 1962.

En consecuencia, a partir del 22 de Junio de 1964, en nuestras oficinas, Avenida San Martín 4049, los días hábiles, de 15 a 17 horas, los señores accionistas podrán hacer efectiva la misma, presentando para ello el capital accionario que posean.

Dicha capitalización, gozará del dividendo correspondiente al 32 Ejercicio Social a cerrarse el 30 de Junio de 1964, por lo tanto se encarece concurrir por nuestras oficinas a la brevedad posible. — La Gerencia.
27) $48.00 3|pub. 11305 Jn.17-v.jn.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial García y Docampo" (Paysandú 913), de la Asociación Nacional de Balanceadores, la señora PURA MARIA ARES de MATO, ha resuelto ceder los derechos de su cuota-parte en la promesa de Compra-Venta del comercio de la calle José Ma. Silva 4199, a la señora Elena Campelro de Cures. Acreedores al comercio. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Junio 1.o de 1964.
27) $240.00 20|pub. 11267 Jn.17-v.jl.15.

CAMBIOS UNIDOS S. A.
AMPLIACION DE CAPITAL

De acuerdo con la resolución de la asamblea general ordinaria celebrada el 31 de Marzo de 1964 y a la correspondiente disposición del Directorio de fecha 10 de Junio de 1964, se convoca a los señores accionistas y demás interesados para que, en un plazo de diez días procedan a la suscripción de una nueva serie de acciones de $ 500.00 (quinientos pesos valor nominal) cada una de $ 500.000.00 (quinientos mil pesos valor nominal), a la par, integrable hasta en cuatro cuotas iguales, pagaderas trimestralmente a partir del 30 de Junio de 1964. Dichas acciones devengarán el dividendo proporcional al período de integración en el ejercicio. En su caso se previene a los interesados que dentro del plazo fijado deberán presentar sus acciones o certificados bancarios retirando las constancias respectivas en las Oficina de la Institución, Av. 18 de Julio N.o 1476 a los fines prescriptos por el artículo sexto del Estatuto Social. — Montevideo, Junio de 1964. — Oscar C. Rebagliatti, Presidente. — Vicente Salgado, Cao, Secretario.
27) $84.00 3|pub. 11245 Jn.17-v.jn.22.

APLICACION DE LAUDO
INDUSTRIA DEL VIDRIO CON PLANTAS DE FUNDICION, ETC., GRUPO 11-B AUMENTOS DE SALARIOS Y SUELDOS PARA EL DUODECIMO PERIODO.

A regir desde el 1.o de Junio de 1964 hasta el 30 de Noviembre de 1964. Laudo del 29 de Diciembre de 1958, publicado en el "Diario Oficial" del 26 de Enero de 1959.

En el texto firmado el 28 de Mayo de 1964, publicado en el "Diario Oficial" del 1.o de Junio de 1964, página 2383-C, hay un error tipográfico que corregimos, así: Donde dice: "pesos 60.20 será el salario mínimo del personal masculino con tres años en la industria", debe decir: "$ 60.29 será el salario mínimo del personal masculino con tres años en la industria".

Un ejemplar se depositará y registrará en la Dirección de la Secretaría de los Consejos de Salarios para control. Se publicará en el "Diario Oficial" para conocimiento de los interesados. — Montevideo, Junio 11 de 1964. — Cr. Domingo Rilla Canel, Delegado Patronal. — Juan Antonio Iglesias, Delegado Obrero.

(Hay un sello que dice: Oficina de los Consejos de Salarios. Secretaría General. Montevideo. R. O. del U.).
27) $24.00 1|pub. 11281 Jn.17-v.jn.17.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas.

JAIME NASAJON SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, se hace público: Que ante este Juzgado se ha presentado: JAIME NASAJON SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación.

Acta. — En Montevideo, a ocho de Julio de mil novecientos sesenta y tres, los suscriptos, únicos socios de la razón social Jaime Nasajón, la transforman en sociedad anónima, la que se regirá por el presente estatuto y disposiciones vigentes.

Denominación, duración y domicilio

1.o A) Por el presente estatuto se transforma en sociedad anónima la sociedad comercial colectiva que hasta ahora viene girando con la denominación de Jaime Nasajón, actualmente sociedad de hecho según consta en la contabilidad de la empresa; B) Dicha empresa está inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 243 al Fo. 107 del Lo. 2, en la Caja de Jubilaciones de la Industria y el Comercio con el N.o 1. C. 270.322 y Patente de Giro padrón N.o 7.930 e inscripta en la Caja de Compensación N.o 19 con el número 2368; C) La sociedad girará en adelante con la denominación de JAIME NASAJON SOCIEDAD ANONIMA; D) Su duración será de cien años a contar del 1.o de Noviembre de 1963, a partir de cuya fecha regirá este estatuto y se considerará transformada esta sociedad según establece el inciso A) de este artículo; E) Tendrá su domicilio en la ciudad de Montevideo, pudiendo el Directorio establecer sucursales, agentes o representantes en la República y|o fuera de ella, así como trasladar el domicilio legal a cualquier punto del país.

Objeto

2.o. Su objeto principal es la continuación del giro que venía desarrollando la razón social Jaime Nasajón y además podrá realizar, por cuenta propia y|o de terceros, en el país y en el extranjero: A) Industrializar, manufacturar, comprar, vender, permutar, financiar, importar y exportar; materias primas, productos elaborados y semi elaborados, accesorios, partes, herramientas, frutos, productos y subproductos del país y del extranjero, en todas sus formas y etapas, sus afines y conexos y la conservación de los mismos, relativos a): tienda, mercería, lencería, ropería, modas y artículos para hombres, damas y niños; ferretería, herramientas y máquinas herramientas; toda clase de vehículos automotores, repuestos, accesorios y partes; electricidad, electrónica y electromecánica; plásticos, resinas y sintéticos, lubricantes y combustibles; goma, caucho y latex, mecánica, maquinarias y metalurgia; barraca y artículos de construcción; maderas, muebles y tapicería, bazar, menaje, artículos para el hogar, arte e higiene; televisión, radio, cinematografía, música, discos y fotografía; drogas y productos químicos; textiles, almacén, granja, comestibles y bebidas; hotel, joyería y relojería juguetería, vidrios y cristales; cueros, librería, papelería y artículos y máquinas de escritorio, ganadería y agricultura; B) Comprar y adquirir en cualquier forma, prometer en venta, vender, arrendar, permutar y enajenar a cualquier título, hipotecar y gravar, fraccionar, administrar, financiar, construir y explotar bienes inmuebles, incluso según el régimen de la Ley N.o 10.751; C) Realizar negocios marítimos, excursiones, viajes, transportes, propaganda y operaciones relativas a oro, moneda y papel moneda, acciones, cambios, obligaciones, títulos, bonos, créditos, avales, documentos y demás valores nacionales y extranjeros; D) La explotación y|o realización de negocios forestales, mineros y sus derivados; E) Representar a firmas nacionales y|o extranjeras para la compra y|o industrialización, venta y|o distribución de productos o mercaderías antes referidos y|o para explotar máquinas, mecanismos, servicios técnicos y|o profesionales y toda clase de marcas, patentes y privilegios; F) Recibir y|o dar consignaciones. La sociedad está capacitada para realizar en el país y|o en el extranjero toda clase de actos, contratos, operaciones y gestiones relacionadas con el objeto social expresado.

Capital, acciones y accionistas

3.o. El capital será de $ 500.000.00 (quinientos mil pesos) que podrá ser aumentado hasta $ 1:000.000.00 (un millón de pesos) por decisión del Directorio y aprobación del Poder Ejecutivo. Estará representado por acciones de mil pesos, podrán emitirse títulos de más de una acción, llevarán la firma del Presidente y otro Director y serán al portador e indivisibles. La tenencia de las acciones acreditará su propiedad y la representación se reconocerá al tenedor; en los casos de copropiedad, a uno solo de los titulares y en caso de desmembramiento por usufructo, al titular de la nuda propiedad. Se considera como capital inicial ya integrado el monto del capital líquido que arroje el balance de la empresa al 31 de Octubre de 1963, fecha en que se opera la transformación de la firma social de acuerdo a este estatuto, conviniendo las fundadores que suscriben esta acta, únicos socios de la razón social Jaime Nasajón, en que cada socio percibа por su cuota parte en esa sociedad colectiva, igual valor nominal en acciones de la presente sociedad anónima. La suscripción o adquisición de acciones implica la aceptación de estos estatutos y resoluciones del Directorio y asambleas, adoptadas en uso de sus atribuciones, sin que ello implique renuncia a los recursos legales. El Directorio tendrá amplias facultades para emisión, suscripción y pago de las acciones en dinero y o especie y|o servicios.

Asambleas

4.o. A) La asamblea será ordinaria o extraordinaria; B) La ordinaria se reunirá dentro de los ciento ochenta días de terminado el ejercicio económico y tendrá por objeto: a) considerar la memoria, balance general, estado de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades; b) elegir, cuando corresponda, Directores y Síndico, si lo hubiere; y c) considerar todo otro asunto que el Directorio incluya por sí en el orden del día o a pedido de accionistas que representen más de un tercio del capital integrado, siempre que sea solicitado dentro de los treinta días siguientes a la terminación del ejercicio; C) La asamblea extraordinaria se reunirá cuando lo resuelva el Directorio o a pedido de accionistas que representen más del cuarenta por ciento del capital integrado, en este caso el Directorio convocará a asamblea dentro de los treinta días siguientes, pasados diez días la convocatoria podrá ser realizada por los accionistas; D) Las convocatorias a asamblea, ordinaria o extraordinaria, se harán mediante una publicación en el Diario Oficial, efectuada tres días antes, por lo menos, de la reunión. Reuniéndose el total del capital integrado con aviso al organismo competente en el plazo legal, podrá prescindirse de dicho requisito; E) Las asambleas con la presencia de accionistas que representen el total del capital integrado podrán tratar, por unanimidad, cualquier asunto no incluido en el orden del día; F) Las asambleas, ordinarias y extraordinarias, quedarán válidamente constituidas, aún para los casos establecidos en la Ley 3.545, en primera convocatoria con accionistas que representen más de la mitad del capital integrado y en segunda convocatoria con los asistentes, cualquiera sea su número, sesenta minutos después; G) Todas las resoluciones serán tomadas por simple mayoría; H) El accionista que desee intervenir en las asambleas deberá depositar sus acciones o certificados bancarios, del país o del extranjero, en la sociedad o lugar indicado, hasta el día señalado para la asamblea; I) La asamblea designará su Presidente y Secretario y abierta la sesión el retiro de accionistas no la inhabilitará para deliberar y resolver con los presentes; J) Toda persona que posea o represente la posesión de cinco mil pesos de acciones, tendrá derecho a un voto, hasta el máximo legal; K) Cualquier accionista puede hacerse representar en las asambleas, por simple carta autorización o telegrama colacionado; L) Los Directores, Síndico y empleadso de la sociedad no podrán ser mandatarios.

Administración

5.o. A) La sociedad será administrada por un Directorio compuesto de hasta nueve miembros, que podrán ser o no accionistas, nombrados por la asamblea por mayoría de votos, durarán dos años en sus funciones, podrán ser relectos indefinidamente y continuarán hasta que tomen posesión de sus cargos los sustitutos. Podrán otorgar carta autorización o librar telegrama colacionado para hacerse representar en las sesiones y las decisiones que se adopten en las mismas los harán responsables como si fueran propias; B) Las personas jurídicas podrán ocupar cargos de Directores, debiendo designar sus representantes; C) El Directorio establecerá su régimen y resolverá por simple mayoría de presentes, teniendo el Presidente otro voto en caso de empate; D) En caso de vacancia por impedimento, incapacidad, renuncia aceptada o muerte de algún Director, los restantes podrán nombrar sustitutos por el término complementario del mandato de los remplazados; si quedara un solo Director, continuará con la dirección, representación y administración en calidad de Presidente, bastando su firma para todos los actos y contratos y podrá designar los sustitutos; E) El Directorio constituido designará Presidente, Secretario y otros cargos, pudiendo, por unanimidad, cambiar su distribución; F) Es compatible el desempeño de cargos administrativos o técnicos, rentados o no, dentro la sociedad con la calidad de miembro del Directorio; las remuneraciones que se establezcan por este concepto deberán ser ratificadas por la primera asamblea ordinaria; G) El Directorio, por intermedio del Presidente y|o el Secretario, representa a la sociedad, tiene la dirección de los negocios y se halla investido de los más amplios poderes de administración y disposición, sin otros límites que los legales, estos estatutos y resoluciones de las asambleas. Está capacitado para decidir, realizar y otorgar toda clase de contratos, actos y gestiones, aún aquellos para los que la ley exige o pueda exigir poderes especiales; H) Como enunciación no taxativa, sino enumerativa, son atribuciones del Directorio: a) cumplir y hacer cumplir los estatutos y resoluciones de las

asambleas, redactar los reglamentos, organizar la administración, nombrar y trasladar, suspender y remover el personal, asignar a estos cometidos y retribuciones ordinarias y extraordinarias; b) participar en otras empresas dentro de su objeto y|o adquirirlas, pagándolas en efectivo y|o acciones y|o especie; c) comprar, enajenar, arrendar y gravar con derechos reales toda clase de bienes muebles e inmuebles; d) contratar préstamos en dinero o en títulos con particulares o Bancos privados, con el Banco Hipotecario del Uruguay, Banco de la República y demás Bancos públicos o mixtos, en todas las formas que ellos operen; e) usar del crédito, dar y tomar dinero prestado, con o sin garantía; f) emitir obligaciones negociables o debentures, con o sin garantía, conforme a la ley; g) capitalizar las reservas, distribuyendo las acciones entre los accionistas; h) distribuir dividendos provisorios a cuenta del anual, previo balance del cual resulten utilidades y cumpliéndose los requisitos legales; i) celebrar toda clase de contratos, dar poderes generales o especiales y delegar funciones en una o más personas, dentro o fuera de su seno, sin limitación alguna; J) Resolver en los casos no previstos en estos estatutos e interpretarlos; K) Comparecer ante las autoridades nacionales y|o extranjeras, con las facultades generales de derecho, las del art. 160 del Código de Proc. Civil y demás que establezcan las leyes: I) Sin perjuicio de lo establecido en el inc. G) de este art. el directorio puede adoptar, por mayoría de votos, cualquier sistema de representación legal de la sociedad.

Fiscalización

6.o La asamblea podrá nombrar, síndico, auditor o comisión fiscal, con las facultades, cometidos y remuneración que establezca.

Distribución de utilidades

7.o A. Las utilidades líquidas obtenidas después de cubiertos los gastos de explotación y administración y las amortizaciones que el directorio crea conveniente, serán distribuidas como disponga la asamblea, que también podrá disponer fondos de reserva previos; B) Los dividendos no cobrados dentro de los cuatro años siguientes a la fecha de la asamblea que los aprobó, prescribirán a favor de la sociedad, sin necesidad de interpelación alguna y podrán destinarse a fondos de reserva; C) La sociedad no abonará interés por los dividendos que queden en su poder y sin cobrar; D) La asamblea resolverá el plazo en que se pagará el dividendo y si se hará en efectivo y|o acciones y|o especie.

Ejercicio económico

8.o El directorio podrá modificar con aviso a la Oficina compentente la fecha de cierre del ejercicio económico.

Disolución y liquidación

9.o La sociedad se disolverá por expiración del término de duración si no hubiera sido prorrogado; por disolución anticipada dispuesta por la asamblea extraordinaria y por cualquiera de las causas legales. La asamblea resolverá si la liquidación deberá hacerse por el directorio o una comisión liquidadora fijará el plazo en que deba realizarse y la remuneración de los liquidadores.

Transitorias

10. A. El primer directorio estará integrado así: Presidente: Sr. Jaime Nasajón y Secretario: Sr. Enrique Nasajon; este primer directorio durará cuatro años a contar de la fecha de realización de la primera asamblea ordinaria y podrá ampliar en cualquier momento el número de sus integrantes hasta el máximo establecido en el art. 5 inc. A) debiendo poner en conocimiento de cada asamblea las designaciones que realice pudiendo iniciar sus funciones en carácter de "en formación"; B) La Sociedad continuará con las actividades que desarrolla en esta plaza la razón social denominada "JAIME NASAJON" haciéndose cargo del activo y del pasivo conforme al resultado que arroje el inventario que se practicará el día treinta y uno de Octubre de 1963; C) Se fija como fecha de finalización del primer ejercicio económico el día 31 de Octubre de 1964; D) Mientras esta sociedad no esté autorizada para funcionar con arreglo al art. 407 del Código de Comercio las operaciones sociales continuarán realizándose con el nombre de Jaime Nasajnó y a partir del 1.o de Noviembre de 1963, como JAIME NASAJON SOCIEDAD ANONIMA en formación; E) Autorízase a los señores Tay-See González de Ríos y|o Elías Galantz y|o Ana M. Barrios para realizar ante los poderes públicos las gestiones para la aprobación de estos estatutos, inscripciones en el Registro Público y General de Comercio, aceptar o discutir las modificaciones, certificación de libros y cualquier gestión actual o futura en oficinas públicas. Leída que fue esta acta declaran constituída la sociedad anónima denominada JAIME NASAJON SOCIEDAD ANONIMA y conformes firman en el lugar y fecha indicados. — Jaime Nasajón. — Enrique Nasajón.

Inés Pacciarz de Jawetz, escribano; Certifico: Que las firmas que anteceden pertenen a los señores Jaime Nasajón y Enrique Nasajón, mayores de edad, de mi conocimiento y domiciliados en 25 de Mayo 683.

En fe de ello extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los nueve días de Julio de mil novecientos sesenta y tres. — Inés Pacciarz de Jawetz, Escribano.

Copia: "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1963. — Visto: La gestión de JAIME NASAJON SOCIEDAD ANONIMA (en formación) a los efectos de la aprobación de su estatuto y otorgamiento de personería jurídica.

Considerando: Que el referido estatuto no contraría el orden público vigente.

Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda, el Fiscal de Gobierno de Segundo Turno, a lo dispuesto por el artículo 405 del Código de Comercio y normas concordantes. — El Consejo Nacional de Gobierno; Resuelve: Aprobar el estatuto de JAIME NASAJON SOCIEDAD ANONIMA y autorizar su funcionamiento, fijando su capital autorizado en la suma de $ 500.000.00 (quinientos mil pesos).

Fijar un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3.o y 4.o de la Ley N.o 2.230 de 2 de Junio de 1893.

A sus fines, devuélvase la documentación presentada y expídase el testimonio correspondiente. — Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Consejo: FERNANDEZ CRESPO. — SALVADOR FERRER SERRA. — Luis M. de Posadas Montero, Secretario".

Señor Juez Letrado en lo Civil de Sexto Turno. — Tay See González de Ríos, con domicilio en 25 de Mayo 683, al señor Juez, digo: 1.o) El artículo 10, inciso E) del estatuto de JAIME NASAJON SOCIEDAD ANONIMA me autoriza para solicitar su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y Matrícula de Comerciantes; 2.o) Al efecto manifiesto: A) Denominación: JAIME NASAJON SOCIEDAD ANONIMA; B) Objeto: Surge del artículo 2.o del estatuto; C) Domicilio: Montevideo; D) Capital autorizado: $ 500.000.00; E) Administración: Por el Directorio, sin gerente ni factor.

Por tanto al señor Juez pido: Se decreten las inscripciones solicitadas. — Tay See González de Ríos. — Isaac L. Mednik, Contador Público.

Fiscalía de lo Civil Segundo Turno. — Número 1477. — Señor Juez: Puede usted disponer se efectúe la inscripción solicitada. — Montevideo, Abril 27 de 1964. — Federico Capurro Calamet, Fiscal de lo Civil.

6517. — Montevideo, Mayo 4 de 1964. — Vistos: Decrétase la inscripción y publicación solicitadas. Remítase al Registro de Comercio a sus efectos, certifíquense libros, expídanse certificados, háganse desgloses y archívese. — Celestino D. Pereira. — Gloria Pereda Valdés de Campalans.

Dichos estatutos han sido inscriptos con el N.o 231 al folio 1233 del libro N.o 1 de Estatutos a cargo del Registro Público y General de Comercio de esta ciudad. Y a sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, 28 de Mayo de 1964. — José Tomás Pereira, Act.

$1.130.00 1|pub. 10300.

COLOREX S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado COLOREX SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la inscripción del aumento de su capital, cuyo trámite se transcribe a continuación:

TESTIMONIO

En Montevideo, a los veinticinco días del mes de Marzo del año mil novecientos sesenta y tres a las once horas y en el local social de la calle Soriano 1453, se reúne el Directorio de "COLOREX S A.", con asistencia de todos sus miembros señor Francisco Klein (Presidente), señor Juan Carlos Otero, (Secretario), y Cr. Walter Foladori (Vocal).

Bajo la presidencia del señor Francisco Klein se abre la sesión, leyéndose el acta de la reunión anterior, que se aprueba por unanimidad.

El señor Presidente da cuenta de la conveniencia para la sociedad de aumentar su capital, considerando oportuno que el directorio haga uso de la facultad conferida por el artículo 3 de los estatutos sociales y resuelva elevar el capital hasta la suma de $5.000.000. (pesos cinco millones). Se aprueba por unanimidad la proposición del señor Presidente.

Se designa para intervenir en las actuaciones pertinentes al doctor Jorge Rachetti Píriz y a los señores Miguel Muniagurria, Luis Vizziano Podestá y Luis A. Solé, para que actuando cualquiera de ellos indistintamente realicen ante los poderes públicos y judiciales, todos los trámites necesarios para la aprobación e inscripción del aumento de capital resuelto. Y no siendo para más, se levanta la sesión a las doce horas. (Firmado: F. Klein. Presidente. J. C. Otero, Secretario. Walter Foladori, Vical.

...fielmente con su original que luce a fojas cuarenta y siete del libro rubricado "Actas Directorio" pertenecientes a "COLOREX S. A.", anotado con el número dos mil doscientos sesenta y uno al folio ciento dieciocho del libro número ocho, el once de Mayo de mil novecientos cincuenta y nueve en el Registro Público y General de Comercio, que he tenido a la vista, y al que me remito. En fe de ello, y a pedido de parte interesada expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a catorce de Octubre de mil novecientos sesenta y tres. — Jorge L. Bado, Escribano.

Copia: "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 5 de Marzo de 1964. — Visto: La solicitud de COLOREX SOCIEDAD ANONIMA a los efectos de que se le autorice el aumento de su capital a la suma de $ 5:000.000.00 (cinco millones de pesos).

Considerando: Según acta notarial adjunta (Fs. 16) se han cumplido los requisitos pertinentes.

Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda y el Fiscal de Gobierno de Primer Turno, el Consejo Nacional de Gobierno; Resuelve: Aprobar el aumento del capital autorizado de COLOREX SOCIEDAD ANONIMA, el que queda fijado en la suma de pesos 5:000.000.00 (cinco millones de pesos).

A sus fines, expídase el testimonio correspondiente y devuélvase la documentación presentada. — Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Consejo: GIANNATTASIO. — DONATO GRIECCO. — Luis M. de Posadas Montevideo, Secretario".

Es copia fiel. — Montevideo, 17 de Marzo de 1964. — F. Gargaglioni, Director de Secciones.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. — Jorge Rachetti Píriz, por COLOREX SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Paysandú 935, tercer piso, al señor Juez, digo: Que la sociedad que represento resolvió aumentar su capital social, a la suma de $ 5:000.000.00.

Por lo tanto del señor Juez solicito: Que previos los trámites legales se ordene la inscripción del aumento de capital de COLOREX SOCIEDAD ANONIMA, en el Registro Público y General de Comercio y la expedición de los edictos legales. Será justicia. — Jorge Rachetti Píriz.

Fiscalía de lo Civil Segundo Turno. — Número 1189. — Señor Juez: Puede usted disponer se efectúe la inscripción solicitada. — Montevideo, 10 de Abril de 1964. — Federico Capurro Calamet, Fiscal de lo Civil.

3056. — Montevideo, Abril 15 de 1964. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por el Ministerio Público, concédense las inscripciones solicitadas. Habiéndose repuesto los tributos judiciales, háganse las publicaciones legales, remítanse al Registro Público y General de Comercio y efectuados los desgloses y entregas pertinentes, archívese. — N. García Otero. — Luis E. Fontana.

Registro Público y General de Comercio (Montevideo). — Montevideo, 6 de Mayo de 1964. — Con esta fecha y con el N.o 219 al folio 1159 del Lo. 1 de Estatutos, se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, once de Mayo de mil novecientos sesenta y cuatro. — Luis E. Fontana, Actuario.

$652.00 1|pub. 10315.

ECHEVESTRE Y SACHETTI S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado "ECHEVESTRE y SACHETTI S. A.", solicitando la inscripción del aumento de su capital, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Eduardo Lay Alvez, Escribano Público, certifico que: Tuve a la vista el libro de actas de asamblea y Directorio perteneciente a "ECHEVESTRE Y SACHETTI SOCIEDAD ANONIMA", anotado en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 8274, al folio 112, del libro 13, el día 5 de Setiembre de 1962, en el que consta en fojas diez el acta número cinco, levantada el día 3 de Diciembre de 1963, de la que surge que reunido el directorio de ECHEVESTRE y SACHETTI S. A., se resolvió por unanimidad: I) De acuerdo a la facultad que establece el artículo 7.o de los estatutos sociales aumentar el capital social a un millón quinientos mil pesos moneda nacional ($ 1:500.000.00 m|n.); II) A los efectos de realizar los trámites pertenecientes ante el Po-

der Ejecutivo, Poder Judicial y demás oficinas, autorizar indistintamente a los señores doctor Jorge Rachetti Piriz, Luis Vizziano Podestá y Luis Alberto Sole. — En fe de ello, y a solicitud de "ECHEVESTRE Y SACHETTI SOCIEDAD ANONIMA", extiendo el presente que sello signo y firmo en la ciudad de Montevideo, capital de la República Oriental del Uruguay, el día siete de Diciembre de mil novecientos sesenta y tres. — Eduardo Lay Alvez.

Copia: Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 2 de Abril de 1964. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno, en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda en el día de la fecha, se aprobó el aumento del capital autorizado de ECHEVESTRE Y SACHETTI, según acta notarial adjunta (fs. 17), el que queda fijado en la suma de $ 1:500.000.00 (un millón quinientos mil pesos). — Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Ministro. — Alfredo Platas, Director General. — Es copia fiel. — Montevideo, 9 de Abril de 1964. — F. Gargaglioni, Director de Secciones. — Señor Juez Letrado de Segundo Turno, Luis Vizziano Podestá, por ECHEVESTRE SOCIEDAD ANONIMA, constituyendo domicilio en la calle Paysandú 935, tercer piso, al señor Juez, digo: Que la sociedad que represento me autoriza para gestionar la inscripción del aumento de su capital a la suma de $ 1:500.000.00 en el Registro Público y General de Comercio, según se desprende ambas cosas de la documentación agregada. En mérito a lo expuesto, del señor Juez solicito: Que previa vista fiscal y liquidación de tributos, se ordene la inscripción del aumento de capital de ECHEVESTE Y SACHETTI SOCIEDAD ANONIMA en el Registro Público y General de Comercio. Fecho, se expidan edictos y se devuelva la documentación que se acompaña, al compareciente. Sírvase proveer de conformidad. — Luis Vizziano Podestá. — Elbio L. Kuster, Abogado.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Número 1782. — Señor Juez: Puede usted ordenar la inscripción solicitada. — Montevideo, 27 de Abril de 1964. — Raúl Abrahan.

3932. — Montevideo, Mayo 7 de 1964. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por el Ministerio Público, concédense las inscripciones solicitadas y estando satisfechos los tributos judiciales, remítanse al Registro Público y General de Comercio. Expídase certificado, háganse las publicaciones legales y desgloses pertinentes y oportunamente archívese. — N. García Otero. — Luis E. Fontana.

Registro Público y General de Comercio — (Montevideo). — Montevideo, 21 de Mayo de 1964. — Con esta fecha y con el N.o 267 al folio 1439 vuelto del Lo. 1 de Estatutos, se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, veinticinco de Mayo de mil novecientos sesenta y cuatro. — Luis E. Fontana, Actuario.

$333.00 1|pub. 10316.

COMPAÑIA MACKARSO S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado "COMPAÑIA MACKARSO S. A.", solicitando la inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación:

Acta:

Reunidos los firmantes en Buenos Aires 484, escritorio 21, aprueban el siguiente

Estatuto:

Nombre, objeto, plazo y domicilio

Artículo 1. Constitúyese una sociedad anónima, regida por la Ley N.o 11.073, en especial su artículo 7, denominada: "COMPAÑIA MACKARSO SOCIEDAD ANONIMA".

Art. 2. Su objeto será: A) Realizar y|o administrar inversiones en el exterior, en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, bienes muebles y|o inmuebles; B) Toda clase de operaciones, financiaciones y participaciones en otras sociedades en el exterior; C) Dentro de los límites de radicación y porcentajes de la Ley N.o 11.073, podrá: 1) Realizar y|o intervenir en la comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías y servicios, en todas sus formas, incluso importación, exportación y representación; 2) Efectuar operaciones financieras, inversión o adquisición de empresas y compra, venta, construcción, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; 3) Realizar actividades agropecuarias en todas sus formas.

Art. 3. El plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 4. Tendrá su domicilio en Montevideo y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5. El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de U$S 100 cada una, será de U$S 300.000 (trescientos mil dólares).

Directorio

Artículo 6. El Directorio tendrá hasta nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la asamblea; podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la asamblea.

Art. 7. El Directorio se convocará por el Presidente o por dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 8. Los Directores podrán ser representados en las sesiones por otro Director o un tercero, mediante carta-poder o telegrama colacionado.

Art. 9. El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. Podrá, pues realizar en el exterior, toda clase de operaciones relacionadas con el objeto social, y en el país, las permitidas por la Ley N.o 11.073. Asimismo podrá reglamentar este estatuto, otorgar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas, y fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias.—

Art. 10. El Presidente o el Vicepresidente indistintamente, o dos Directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Art. 11. El Directorio por unanimidad podrá: A) Designar nuevos miembros hasta nueve; B) Proveer sus vacantes; C) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Asamblea

Artículo 12. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 13. La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico o a petición de accionistas que representen como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 14. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial" con antelación mínima de tres días; si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 15. El registro de accionista se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de Bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta-poder.

Art. 16. La asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrado este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 17. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la Ley N.o 3.545, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 18. La asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; B) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 19. Los fundadores conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 20. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo o inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, quienes ellos designen. Susana González, Nélida Linares y Alba Cristóbal. — Montevideo, Junio 12 de 1962. — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman.

Certifico: Que las firmas precedentes son de los contadores Héctor Vignoli Laffitte, oriental e Israel Lublinerman (ciudadano legal uruguayo), solteros, mayores de edad, de mi conocimiento. Doy fe. A su solicitud, signo y firmo el presente en Montevideo a Junio doce de mil novecientos sesenta y dos. — Manuel I. Barón, Escribano.

Copia: "Ministerio de Hacienda — Montevideo, 4 de Octubre de 1962. — Visto: La gestión de: "COMPAÑIA MACKARSO S. A.", (en formación), a los efectos de la aprobación de su estatuto y otorgamiento de personería jurídica;

Considerando: Que esta sociedad anónima está comprendida en el régimen jurídico fijado por la Ley N.o 11.073 de 24 de Junio de 1948 y que su estatuto no contraría el orden público vigente;

Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda, el Fiscal de Gobierno de Segundo Turno, a lo dispuesto por el artículo 405 del Código de Comercio y normas concordantes;

El Consejo Nacional de Gobierno, Resuelve:

Aprobar el estatuto de: "COMPAÑIA MACKARSO SOCIEDAD ANONIMA" y autorizar su funcionamiento, fijando su capital autorizado en la suma de U$S 300.000 (trescientos mil dólares);

Fijar un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos tercero y cuarto de la Ley N.o 2230 de 2 de Junio de 1893;

A sus fines, devuélvase la documentación presentada y expídase el testimonio correspondiente;

Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Consejo: ALONSO. — JUAN EDUARDO AZZINI. — Manuel Sánchez Morales, Secretario".

Es copia fiel. — Montevideo, 8 de Octubre de 1962. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, 30 de Diciembre de 1963. — Con esta fecha y con el N.o 581 al Fo. 3818 del Libro N.o 1 de Estatutos, se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.

Montevideo, 27 de Febrero de 1964. — María Emilia Gleiss.

$980.00 1|pub. — 1045.

Vestal S. A.

Balance general al 30 de noviembre de 1963

Activo —

Caja	$	92.498.38
Ctas. a cobrar	"	12.403.05
Inmuebles	"	455.314.77
Gastos de constitución	"	2.610.00

Pasivo —

Acreedores varios ..	$	292.895.68
Capital integrado ...	"	195.000.00
Fondo de reserva ...	"	16.537.11
Resultados a distri. .	"	58.393.41
	$	562.820.20

Balance de resultados 1.o|12|62. 30|11|63

Debe —

Gastos generales ...	$	5.234.20
Gravámenes legales .	"	3.168.50
Intereses	"	31.994.89
	$	40.392.59
Utilidad líquida ...	"	58.393.41

Haber —

Alquileres	$	98.780.00

Proyecto de distribución de utilidades

Div. a pagar	$	44.000.00
Fondo de reserva ..	"	14.393.41
	$	58.393.41

Aún no se realizó la Asamblea.

Dirección General Impositiva. — Oficina de Impuesto a la Renta. —Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o 8 del libro Copiador de Cartas, rubricado el 10 de noviembre de 1960.

$ 168.00. — 1|pub. — 7585.

Ciudadela S.A.

Balance General al 31 de diciembre de 1963

Activo —

Cuentas a cobrar	$	22.973.18
Depósito en Garantía .	"	3.386.90
Bco. Popular del Uruguay	"	43.430.00
Inmueble (menos depreciación)	"	849.431.91
Muebles y Utiles (menos depreciación) ..	"	1.00
	$	924.222.99

Pasivo —

Capital integrado	$	600.000.00
Reserva Estatutaria ..	"	7.542.48
Cuentas a Pagar	"	7.833.39
Reserva Caja Jubilaciones	"	3.159.82
Reserva Asig. Familiares	"	330.19
Reserva Pensión a la Vejez	"	58.00
Fidelity Limitada	"	6.728.87
Banco Hipotecario ...	"	189.030.89
Ganancias y Pérdidas .	"	109.539.35
	$	924.222.99

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 24 de abril de 1964.

Dirección General Impositiva. — Oficina de Impuesto a la Renta. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a Fo. 60 del libro copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de noviembre de 1949.

Estado de Ganancias y Pérdidas al 31 de Diciembre de 1963

Entradas —

Alquileres	$	319.123.37
Contribución Inquilinos a Impuestos	"	7.344.00
	$	326.467.37

Salidas —

Sueldos	$	33.740.92
Caja Jubilaciones	"	6.880.05
Asignaciones Familiares	"	1.792.78
Pensión Vejez	"	70.00
Impuestos y Patentes .	"	30.147.38
Timbres y Sellados ...	"	4.382.10
Comisiones Bancarias .	"	5.864.14
Administración	"	7.500.00
Limpieza y Conservación	"	4.873.22
Luz y Teléfono	"	37.805.78
Gas y Aguas Corrientes	"	6.257.36
Manutención	"	24.857.77
Intereses Hipotecarios .	"	12.715.81
Seguros	"	5.376.31
Gastos Varios	"	16.594.56
Intereses Pagados	"	91.62
	$	198.949.80
Ganancia al 31|12|63 .	"	127.517.57
	$	326.467.37

Distribución de Utilidades

5 o|o Reserva Estatutaria	$	6.375.88
Dividendos en efectivo 15 o|o	"	90.000.00
Saldo a cuenta nueva .	"	31.141.69
	$	127.517.57

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 24 de abril de 1964.

Dirección General Impositiva. — Oficina de Impuesto a la Renta. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fo. 61 del libro copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de noviembre de 1949.

$ 320.00. — 1|pub. — 7538.

Mantua S.A.

Estado de situación al 30 de noviembre de 1963

Activo —

Deudores Varios	$	136.724.89
Materiales en Depósitos	"	546.25
Inmuebles	"	459.761.76
Pagos Adelantados ...	"	2.850.90
Acciones a Emitir	"	277.360.00
	$	877.243.80

Pasivo —

Acreedores en Cuenta Corriente	$	99.675.01
Aportes a Pagar - Leyes Sociales	"	4.797.17
Banco Hipotecario ...	"	90.349.86
Cuentas a Pagar	"	12.133.68
Capital suscrito e integrado	"	322.640.00
Reserva Especial	"	16.423.14
Previsiones Varias	"	2.192.66
Ganancias	"	51.672.28
Capital autorizado a integrar	"	277.360.00
	$	877.243.80

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

Alquileres	$	157.986.92
Gastos de Explotación Recuperados	"	47.638.68
Entradas Varias	"	11.628.76
	$	217.254.36

Pérdidas —

Impuestos	$	28.905.77
Gastos de Explotación .	"	91.156.74
Gastos de Reparación y Conservación	"	14.022.63
Gastos de Administración	"	9.097.52
Gastos Varios	"	16.647.13
Amortización Inmuebles	"	6.644.62
Ganancias	"	50.779.95
	$	217.254.36

Aprobado por la Asamblea General de Accionistas del 29 de abril de 1964.

Dirección General Impositiva. — Oficina de Impuesto a la Renta. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fojas 27 del Libre Copiador de Cartas certificado por el Registro Público de Comercio con el No. 5213 al Fo. 16 del libro respectivo.

Proyecto de Distribución de Utilidades

Este punto no fue considerado por la Asamblea General de Accionistas del 29 de abril de 1964, por haberse pasado a cuarto intermedio hasta el 29 de mayo de 1964.

Utilidad del Ejercicio .	$	50.779.95
Saldo del Ejercicio anterior	"	892.33
	$	51.672.28
Reserva Especial	$	2.539.00
Previsión para Impuestos	"	3.000.00
Dividendo	"	45.169.60
A cuenta nueva	"	963.68
	$	51.672.28

Dirección General Impositiva. — Oficina de Impuesto a la Renta. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fojas 28 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio con el No. 5213 al Fo. 16 del Libro respectivo.

$ 352.00. — 1|pub. — 7530.

Surco S.A.

Balance General al 31 de diciembre de 1963

Activo —

Caja	$	1.053.39
Banco de Londres ...	"	350.16
Títulos	"	4.988.65
Inmuebles	"	22.855.35
Accionistas	"	75.000.00
Acciones	"	400.000.00
Pérdidas y Ganancias .	"	10.570.31
Total del Activo ...	$	514.817.86

Pasivo —

Capital Autorizado ...	$	400.000.00
Capital Suscrito	"	75.000.00
Capital Integrado	"	25.000.00
Varios Acreedores	"	14.817.86
Total del Pasivo ...	$	514.817.86

Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Honorarios	$	1.800.00
Impuestos	"	355.89
Gastos Generales	"	286.61
	$	2.442.50

Ganancias —

Intereses	$	262.48
Pérdida del Ejercicio .	"	2.180.02
	$	2.442.50

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas celebrada el 29 de abril de 1964.

Dirección General Impositiva. — Oficina de Impuesto a la Renta. — Deja constancia que los presentnes estados se hallan copiados en el folio 16 del Copiador, rubricado por el Juzgado Letrado de 1o. Instancia de Civil 6o. Turno, el 14 de noviembre de 1952.

$ 148.00. — 1|pub. — 7532.

ANGENS S. A. (En liquidación)

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1963

SINTETICO

ACTIVO

Caja y Bancos	$	11.373.83
Varios deudores	"	61.416.60
Inmuebles	"	44.774.48
Inmuebles hipotecados	"	69.355.08
Títulos hipotecarios	"	2.000.00
Diferencia cotización títulos	"	7.117.07
Acciones depositadas en garantía directorio	"	3.000.00
	$	199.037.06

PASIVO:

Cuentas a pagar			$	67.76
Banco Hipotecario del Uruguay			"	27.079.37
Previsión para impuestos			"	8.854.47
Utilidades a distribuir			"	78.731.38
Pérdidas y ganancias del ejercicio	$	1.727.68		
Años anteriores	"	40.925.90	"	42.653.58
Capital autorizado	$	659.800.00		
Acciones en cartera	"	622.000.00		
	$	37.800.00	"	37.800.00
Fondo de reserva			"	850.50
Depositantes de acciones en garantía directorio			"	3.000.00
			$	199.037.06

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 31 de marzo de 1964 y se halla copiado a folios 211 del libro copiador de correspondencia certificado por el Registro Público y General de Comercio el 9|11|53 y anotado con el Nº 8449 a folios 194 del Libro Nº 2.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA PERDIDAS Y GANANCIAS

EJERCICIO 1/En./63 — 31/Dic./63 — SINTETICO

PERDIDAS

Gastos generales	$	1.584.15
Impuestos y cargas sociales	"	5.621.24
Comisiones bancarias	"	3.516.09
Intereses	"	7.679.44
Utilidad del ejercicio	"	1.727.68
	$	20.128.60

GANANCIAS

Alquileres	$	20.128.60

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Fondo de reserva	$	1.460.31
Directorio	"	10.924.65
Dividendo	"	109.000.00
	$	121.384.96

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 31 de marzo de 1964 y se halla copiado a folios 212 del libro copiador de correspondencia certificado por el registro Público y General de Comercio el 9|11|53 y anotado con el Nº 8449 a folios 194 del libro Nº 2.

$ 612.00 1|pub. — 08133.

S. A. EMPRESA DE VIAÇAO AEREA RIO GRANDENSE
V A R I G
Sucursal Montevideo

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1963

ACTIVO			PASIVO		
Material rodante deduc. amort.	$	24.891.42	Capital asignado	$	10.000.00
Muebles y útiles e instalaciones deduc. amort.	"	505.584.47	Varios acreedores	"	447.390.73
Material base deduc. amort.	"	128.529.32	Acreedores bancarios	"	20.940.35
Caja y bancos	"	490.889.53	Partidas diferidas	"	94.638.01
Varios deudores	"	1:528.311.53	Casa Matriz c|c.	"	2:145.126.73
Partidas diferidas	"	16.727.20		$	2:718.095.82
Depósitos en garantía	"	18.162.32			
Acciones (otra sociedad)	"	5.000.00			
	$	2:718.095.82			

No se realiza asamblea por ser sucursal de empresa extranjera.
El presente estado se halla copiado al folio 6 del libro copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de febrero de 1962 y anotado con el Nº 631 a fº 659 del libro Nº 11.

DETALLE DE LA CUENTA EXPLOTACION

INGRESOS		
Carga, correspondencia	$	604.513.71
Intereses	"	8.404.92
Pasajes, exceso equipaje	"	12:652.313.59
	$	13:265.232.22
EGRESOS		
Sueldos, aportes, leyes sociales, indemnizaciones, seguro obrero	$	1:859.081.80
Manutenciones, material rodante, equipo, radio y muebles	"	129.827.05
Inpuestos y tasas y comisiones	"	692.410.41
Gastos generales	"	344.169.53
Servicios pasajeros y cargas	"	125.353.67
Propaganda	"	812.547.69
Combustibles y lubricantes	"	600.694.29
Muebles y útiles (venta)	"	87.36
Seguros	"	5.437.50
Amortizaciones	"	63.986.39
Saldo transferido a Casa Matriz c|c.	"	8:631.636.53
	$	13:265.232.22

No se realiza asamblea por ser sucursal de empresa extranjera.
El presente estado se halla copiado al folio 7 del libro copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de febrero de 1962 y anotado con el Nº 631 a fº 659 del libro Nº 11.

$ 600.00 1 pub. — 08329

ROCCA Y COMPAÑIA S. A.

ESTADO DE SITUACION AL 31 AGOSTO 1963

ACTIVO				
Caja	$	14.277.78		
Bancos	"	26.691.33	$	40.969.11
Deudores varios			"	517.783.91
Repuestos	$	381.105.15		
Autos usados	"	25.000.00		
Autos nuevos	"	62.500.00		
Mercaderías Gles	"	237.406.83		
Alcoholes	"	46.865.60		
Combustibles	"	63.081.50		
Lubricantes	"	60.844.90	"	876.803.98
Maquinarias y equipo taller	$	251.062.35		
Muebles y útiles	"	25.169.00	"	276.231.35
			$	1:711.788.35

PASIVO

Banco de la República	$	33.180.96		
Varios acreedores	"	94.883.83	$	128.064.79
Capital integrado			"	1:146.000.00
Capital suscripto			"	7.82
Utilidades a distribuir			"	437.715.74
			$	1:711.788.35

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE AGOSTO DE 1963

GANANCIAS				
Ventas Agencia Ancap	$	1:882.885.74		
Ventas casa 18 de Julio	"	242.672.95		
Ventas repuestos y taller	"	509.370.45		
Ventas autos nuevos	"	122.500.00	$	2:757.429.14
PERDIDAS				
Costo venta repuestos	$	308.529.02		
Costo venta autos nuevos	"	109.500.00		
Costo venta Agencia Ancap	"	1:395.985.27		
Costo ventas casa 18 de Julio	"	166.129.40		
Sueldos y jornales	"	109.996.94		
Gastos gles. explotación y administración	"	229.572.77	"	2:319.713.40
Utilidades del ejercicio			$	437.715.74

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Distribuído en acciones	$	436.000.00
En cuenta	"	1.715.74
	$	437.715.74

Estos estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de febrero de 1964 y se hallan copiados a folios 2 y 3 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Juzgado Letrado de Rocha con fecha veinte de diciembre de 1963.

$ 636.00 1|pub. — 08155.

C.I.T.A. S. A.
BALANCE DE SITUACION AL 30 DE JUNIO DE 1962

ACTIVO

Disponible:				
Caja y Bancos	$	116.300.24	$	116.300.24
Circulante:				
Repuestos	$	1:276.963.36		
Gas oil	"	2.100.00		
Cubiertas	"	258.808.21		
Aceite	"	85.936.55		
Importación	"	137.021.92	"	1:760.830.04
Exigible:				
Boletos al cobro	$	13.716.50		
Deudores p/expresos	"	7.743.00		
Deudores material rodante	"	205.762.36		
Deudores ctas. especiales	"	2.493.82		
Deudores en gestión	"	323.226.68		
Compañía Tala	"	5.983.82		
Impuesto Canelones 2½%	"	9.617.12		
Agencias	"	23.642.78		
Anticipos	"	129.666.56		
Líneas arrendadas	"	33.867.97	"	757.720.61
Fijo:				
Muebles y útiles	$	59.752.48		
Material rodante	"	4:616.625.50		
Herramientas	"	156.404.43		
Inmuebles	"	2:397.633.93	"	7:230:416.34
Transitorio:				
Conversión títulos	$	14.500.00		
Valores a liquidar	"	134.293.52		
Partidas en suspenso	"	2.869.84	"	151.663.36
			$	10:016.930.59

PASIVO

Exigible:		
A corto plazo	$ 1:492.972.95	
A largo plazo	" 857.678.49	$ 2:350.651.44
Otros acreedores:		
Banco Hipotecario	$ 398.595.53	
Obligaciones a pagar	" 2:158.950.31	" 2:557.545.84
No exigible:		
Capital realizado	$ 1:144.400.00	
Fondo reserva	" 389.653.62	
Reserva especial	" 10.653.52	
Fondo reavalúo	" 3:293.306.09	" 4:937.589.23
Utilidad del ejercicio		" 271.144.08
		$ 10:016.930.59

Aprobado en Asamblea General Ordinaria del 21 de enero 1963.

Este estado se encuentra copiado a fs. 368 del libro copiador rubricado el 7 de noviembre de 1960.

BALANCE DE RESULTADOS AL 30 DE JUNIO DE 1962

PERDIDAS

Amortizaciones:		
Conversión títulos	$ 500.00	
Muebles y útiles	" 5.500.00	
Herramientas	" 5.000.00	
Inmuebles	" 8.073.00	$ 19.073.00
Otros gastos:		
Intereses y descuentos	$ 167.065.12	
Uniformes	" 21.414.70	
Gastos administración	" 1:729.146.81	
Gastos explotación	" 4:848.775.05	
Taller	" 1:212.579.98	" 7:978.981.66
Utilidad del ejercicio		" 271.144.08
		$ 8:269.198.74

GANANCIAS

Recaudación	$ 8:269.198.74
	$ 8:269.198.74

Aprobado en Asamblea General Ordinaria del 21 de enero de 1963.

Este estado se encuentra copiado a fs. 369 del libro copiador rubricado el 7 de noviembre de 1960.

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

30 DE JUNIO DE 1962

Resultado del ejercicio		$ 271.144.08
10% Fondo de reserva	$ 27.114.40	
10% Directorio y síndico	" 27.114.40	
7% Dividendos	" 80.108.00	
73% Amortización material rodante	" 136.807.28	" 271.144.08

Aprobado en Asamblea General Ordinaria del 21 de enero 1963.

Este estado se encuentra copiado a fs. 370 del libro copiador rubricado el 7 de noviembre de 1960.

$ 1.080.00 1|pub. — 08120.

C.I.T.A. S. A.

BALANCE DE SITUACION AL 30 DE JUNIO DE 1963

A C T I V O

Disponible:		
Caja — Bancos	$ 210.647.60	$ 210.647.60
Circulante:		
Repuestos	" 1:270.704.59	
Gas oil	" 6.909.00	
Cubiertas	" 415.335.42	
Aceite	" 49.466.30	
Importación (pendientes)	" 1:303.215.06	" 3:045.630.37
Exigible:		
Boletos al cobro	$ 12.013.69	
Líneas arrendadas	" 37.767.97	
Deudores expresos	" 7.743.00	
Deudores material rodante	" 30.662.47	
Partidas en suspenso	" 2.869.84	
Anticipos	" 200.485.19	
Deudores en gestión	" 335.078.10	
Agencias	" 12.482.55	
Impuesto 2½% Canelones	" 41.854.83	
Uniformes	" 13.131.10	
Reparto de encomiendas	" 2.841.40	
Excursiones y turismo	" 20.710.60	
Moneda extranjera	" 748.50	" 718.389.24
Fijo:		
Muebles y útiles	$ 60.790.48	
Material rodante	" 4:853.641.07	
Inmuebles	" 2:389.560.93	
Herramientas	" 143.144.38	" 7:447.136.86
Transitorio:		
Compañía Tala	$ 5.983.82	
Valores a liquidar	" 366.619.92	
Conversión títulos	" 13.000.00	" 385.603.74
Nominal:		
Gastos de constitución	$ 10.079.00	" 10.079.00
		$ 11:819.486.81

Este estado se encuentra copiado a fs. 372 del libro copiador rubricado el 7 de noviembre de 1960.

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 31 de agosto de 1963.

P A S I V O .

Exigible:		
A corto plazo	$ 969.368.85	
A largo plazo	" 1:451.089.38	$ 2:420.458.23
Otros acreedores:		
Hipotecas	$ 161.503.53	
Banco Hipotecario	" 197.695.03	
Obligaciones a pagar	" 2:197.199.14	
Bancos cuentas vales	" 971.781.58	
Bancos cuentas prendas	" 491.567.26	" 4:019.746.54
No exigible:		
Capital realizado	$ 1:144.400.00	
Fondo reserva	" 389.229.62	
Fondo reserva especial	" 10.653.52	
Fondo revaluo	" 3:293.306.09	" 4:837.589.23
Utilidad ejercicio 1961/62	$ 271.144.08	
Utilidad ejercicio 1962/63	" 268.548.73	" 539.692.81
Total del pasivo		$ 11:817.486.81

Este estado se encuentra copiado a fs. 373 del libro copiador rubricado el 7 de noviembre de 1960.

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 31 de agosto 1963.

BALANCE DE RESULTADOS AL 30 DE JUNIO DE 1963

PERDIDAS

Amortizaciones:				
Conversión títulos	$	1.500.00		
Muebles y útiles	"	6.754.00		
Herramientas	"	15.900.00		
Inmuebles	"	8.073.00	$	32.227.00
Otros gastos:				
Intereses y descuentos	$	289.818.61		
Accidentes de trabajo	"	13.921.32		
Uniformes	"	13.131.10		
Gastos explotación	"	5:632.159.51		
Gastos taller	"	1:311.259.41		
Gastos administración	"	2:016.064.18	"	9:276.354.13
Utilidad del ejercicio			"	268.548.73
			$	9:577.129.86

GANANCIAS

Recaudación	$	9:577.129.86
	$	9:577.129.86

Este estado se encuentra copiado a fs. 371 del libro copiador rubricado el 7 de noviembre de 1960.

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 31 de agosto de 1963.

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES EJERCICIO 1962 — 1963

Resultado del ejercicio			$	268.548.73
10% Fondo reserva	$	26.854.87		
10% Directorio y síndico	"	26.854.87		
7% Dividendos	"	80.108.00		
73% Amort. mat. rodante	"	134.730.99	"	268.548.73

Este estado se encuentra copiado a fs. 374 del libro copiador rubricado el 7 de noviembre de 1960.

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 31 de agosto de 1963.

$ 1.080.00 1|pub. — 08130.

BARRACA RIO DE LA PLATA S. A.

BALANCE GENERAL PRACTICADO AL 31 DE AGOSTO 1963

ACTIVO

Caja y bancos			$	176.076.80
Deudores varios			"	7:171.835.66
Obligaciones a cobrar			"	1:916.587.81
Mercaderías			"	5:829.750.09
Títulos y acciones			"	7.000.00
Valores en garantía y custodia			"	7.4[illegible]6.30
Bancos fondos en garantía			"	530.301.75
Mercadería en tránsito			"	292.470.57
Bancos obligaciones a cobrar en garantía			"	2:227.310.24
Inmuebles			"	168.369.16
Muebles, útiles e instalaciones	$	118.733.11		
Amortizado	"	40.260.04	"	78.473.07
Vehículos	$	573.975.74		
Amortizado	"	266.058.65	"	307.917.09
Máquinas	$	18.767.75		
Amortizado	"	4.960.18	"	13.807.57
Gastos de constitución	$	70.477.40		
Amortizado	"	56.551.61	"	13.925.79
Llave	$	100.000.00		
Amortizado	"	95.000.00	"	5.000.00
Acciones a emitir			"	2:000.000.00
Obligaciones a cobrar descontadas			"	1:753.740.22
Mercaderías recibidas en consignación			"	1:914.211.68
Acciones depositadas en garantía			"	30.000.00
Total del Activo			$	24:444.243.80

PASIVO

Bancos, cuentas corrientes	$	828.935.06
Obligaciones a pagar	"	5:181.051.66
Acreedores varios	"	1.389.573.74
Cuentas a pagar	"	523.704.74
Descuentos a realizar	"	97.863.04
Capital autorizado	"	2:000.000.00
Capital integrado	"	4:000.000.00
Fondo de reserva especial	"	1:515.024.03
Ganancias de ejercicios anteriores	"	4:681.256.87
Ganancias del ejercicio	"	528.882.76
Descuentos con firmas de terceros	"	1:753.740.22
Remitentes de mercadería en consignación	"	1:914.211.68
Depositantes de acciones en garantía	"	30.000.00
Total del Pasivo	$	24:444.243.80

El presente Estado aún no ha sido sometido a la aprobación de la Asamblea. El presente Estado se halla copiado a f. 13 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 6|9|58 y anotado con el Nº 4650 al fº 350 del Libro respectivo Nº 6.

CUENTA "GANANCIAS Y PERDIDAS"

(Ejercicio 1|set.|62 — 31|ago.|63)

DEBE				
Gastos generales	$	528.429.60		
Gastos vehículos	"	177.794.35		
Salarios	"	2:111.559.37		
Intereses y descuentos	"	296.898.22		
Gravámenes fiscales	"	417.150.45		
Alquileres	"	144.000.00		
Amortizaciones	"	161.750.37	$	3:837.582.36
HABER				
Mercaderías	$	4:366.352.62		
Varios	"	112.50	"	4.366.465.12
Utilidad del ejercicio			$	528.882.78

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidades del ejercicio	$	528.882.78
A fondo de reserva	"	528.882.78

El presente Estado no ha sido aún sometido a la aprobación de la Asamblea. El presente Estado se halla copiado a folio 14 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 6|9|58 y anotado con el Nº 4650 al folio 350 del libro respectivo Nº 6.

$ 840.00 1 pub. — 08438

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Los avisos llevan su importe indicado al pie, a excepción de los que no se pagaron por haber una gestión fiscal que realizan las oficinas, al igual que los que usan su cuenta corriente.

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar a la Administración. Pasado este plazo deberá pagarse el aviso nuevamente.

La Administración no se responsabiliza por extravíos de grabados que no se retiren 48 horas después de repartido el diario.

Los avisadores de la capital tienen un plazo hasta de 15 días y los del interior hasta de 30 días para retirar los números correspondientes a la primera y última publicaciones. Pasado ese plazo todo ejemplar solicitado deberá pagarse.

LA COMERCIAL TECNICA S. A.
Financiera, Industrial e Inmobiliaria

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1963

A C T I V O

Caja		$ 13.000.00
Mercaderías		" 714.081.04
Mercaderías en tránsito		" 48.703.58
Inmovilizaciones	$ 111.430.75	
Amortizaciones	" 34.043.84	" 77.386.91
Efectos descontados		" 210.017.70
Efectos a cobrar		" 15.116.29
Deudores varios		" 2:407.863.06
Depósitos en garantía		" 27.125.60
Inversiones en otras sociedades		" 75.000.00
Títulos		" 790.00
Documentos entregados al cobro		" 69.215.26
		$ 2:658.299.44

P A S I V O

Capital integrado	$ 1:000.000.00
Fondo de reserva	" 28.787.31
Fondo de reserva especial	" 114.905.88
Efectos a pagar	" 905.000.00
Acreedores varios	" 679.126.29
Señas	" 5.985.00
Bancos	" 54.963.77
Proveedores	" 169.479.90
Caja de Jubilaciones	" 14.648.00
Caja de Asignaciones Familiares	" 2.695.73
Impuesto a las ventas	" 129.716.40
Ley 27/IX/50, Art. 20	" 39.144.71
Acreedores por efectos descontados	" 210.017.70
Cuentas a pagar	" 88.650.15
Impuestos a pagar	" 77.122.50
Saldo del ejercicio 1962	" 26.388.46
Pérdidas y ganancias ejercicio 1963	" 111.657.64
	$ 3:658.299.44

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 30 de abril de 1964 y se halla copiado en el folio Nº 281 del Libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de noviembre de 1960 y anotado con el Nº 6737 en el folio 326 del libro Nº 11.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA PERDIDAS Y GANANCIAS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1963

PERDIDAS

Gastos generales		$ 1:119.436.16
Intereses y gastos bancarios		" 287.185.04
Amortizaciones del ejercicio		" 10.481.18
Ganancia del ejercicio	$ 111.657.64	
Saldo del ejercicio 1962	" 26.388.46	" 138.046.10
		$ 1:555.148.48

GANANCIAS

Saldo del ejercicio 1962	$ 26.388.46
Mercaderías	" 829.366.84
Intereses y descuentos	" 326.316.45
Comisiones y productos varios	" 373.076.73
	$ 1:555.148.48

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 30 de abril de 1964 y se halla copiado en el folio 282 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de noviembre de 1960 y anotado con el Nº 6737 en el folio 326 del Libro Nº 11.

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1963

Reserva estatutaria	$	5.582.88
Dividendo	"	50.000.00
Directorio	"	5.607.48
Provisión impuestos	"	12.000.00
A disposición directorio	"	10.600.00
A fondo de reserva especial	"	50.000 00
A cuenta nueva	"	4.255.74
	$	138.046.10

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 30 de abril de 1964 y se halla copiado en el folio 282 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de noviembre de 1960 y anotado con el Nº 6737 en el folio 326 del Libro Nº 11.

$ 888.00 1 pub. — 08491

FRIGORIFICO ANGLO DEL URUGUAY S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1963

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 28 de Abril de 1964.

A C T I V O

Inmovilizado:				
Maquinarias y herramientas, muebles, útiles e instalaciones	$	6:260.458.65		
Material rodante	"	220.121.02		
Animales de trabajo	"	1:251.00		
	$	6:481.830.67		
Menos: lo amortizado	"	1:372.771.18	$	5:109.059.49
Circulante:				
Mercaderías elaboradas y materias primas	$	9:424.644.97		
Materiales en almacenes y en tránsito	"	7:440.209.06	"	16:864.854.03
Disponible:				
Caja	$	25.000.00		
Bancos	"	32.157.63	"	57.157.63
Exigible:				
Obligaciones a cobrar	$	1.144.13		
Deudores en cuenta corriente	"	15:901.036.04		
Deudores varios	"	9.750.34		
Deudores en gestión y mora	"	16.497.32		
	$	15:928.427.83		
Menos: Reserva para créditos dudosos	"	8.248.66	"	15:920.179.17
Realizable:				
Fondos públicos (títulos) valor efectivo			"	31.794.21
Transitorio:				
Adelantos para futuros ejercicios				
Seguros	$	85.341.02		
Impuestos	"	11.911.15	"	97.252.17
			$	38:080.296.70
Cuentas de orden:				
Varias cuentas deudoras	$	1.787.00		
Valores depositados	"	39.726.00	"	41.513.00
			$	38:121.809.70

PASIVO

No exigible:			
Capital integrado		$ 5:000.000.00	
Reserva estatutaria		" 43.027.82	
Reservas facultativas		" 6.117.00	$ 5:049.144.82
Exigible:			
Acreedores en cuentas corrientes		$ 13:315.371.38	
Previsión para impuestos, licencias, etc.		" 7:971.763.26	" 21:287.134.64
Transitorio:			
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio		$ 7:611.940.80	
Acreedores varios		" 21.900.00	" 7:633.840.80
Ganancias y pérdidas:			
Utilidad del ejercicio	$ 5:201.685.42		
Menos: saldo deudor de la cuenta al 31|12|62	" 1:091.508.98	$ 4:110.176.44	" 4:110.176.44
			$ 38:080.296.70
Cuentas de orden:			
Varias cuentas acreedoras		$ 1.787.00	
Depositantes de valores		" 39.726.00	" 41.513.00
			$ 38:121.809.70

El presente estado se halla copiado a fojas Nº 118 y 119 del Libro Copiador de Balances para publicación, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de diciembre de 1949, y anotado en el Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de Río Negro.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1963

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 28 de Abril de 1964.

DEBE		
Amortización del activo fijo		$ 467.543.56
Gastos generales:		
Alquileres	$ 4:957.900.00	
Seguros	" 1:237.169.57	
Sueldos, jornales & comisiones	" 17:395.671.04	
Aguinaldos	" 2:330.572.00	
Agua, luz, vapor, fuerza motriz y refrigeración	" 4:306.537.00	
Gastos de conservación	" 1:388.673.49	
Lanchajes y gastos de transportes	" 5:804.415.89	
Donaciones	" 3.398.00	
Papelería y franqueos	" 87.448.80	
Laboratorio y otros servicios técnicos	" 169.661.57	
Gastos generales	" 1:900.517.96	" 39:581.965.32
Intereses y comisiones		" 1:635.956.33
Impuestos y contribuciones		" 17:074.793.97
Pérdidas por carne suministrada al personal		" 4:120.623.47
Licencias y feriados pagos		" 9:669.092.19
Diferencias cambiarias		" 666.534.34
Utilidad del ejercicio		" 5:201.685.42
		$ 78:418.197.63
HABER		
Mercaderías		$ 77:832.186.77
Varios		" 586.010.86
		$ 78:418.197.63

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 31|Dic.|63

Utilidad del ejercicio	$ 5:201.685.42
Menos: Saldo deudor de la cuenta al 31 diciembre 1962	" 1:091.508.98
Saldo acreedor de la Cuenta al 31 de diciembre de 1963	$ 4:110.176.44

El presente estado se halla copiado a foja Nº 120 del libro Copiador de Balances para publicación, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de diciembre de 1949 y anotado en el Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de Río Negro.

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

(Según resolución de la Asamblea General Ordinaria del 28 de Abril de 1964.)

Reserva estatutaria 2%	$ 104.033.71
Saldo a nuevo ejercicio	" 4:006.142.73
	$ 4:110.176.44

$ 1.356.00 1 pub. — 08528

SAYVILLE INVESTMENT S. A.

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE AGOSTO DE 1960

A C T I V O

Exigible:				
Cuentas corrientes	u$s	25.000.00		
Accionistas	"	75.000.00	u$s	100.000.00
Nominal:				
Acciones a emitir	u$s	400.000.00	"	400.000.00
			u$s	500.000.00

P A S I V O

Patrimonial:				
Capital autorizado	u$s	400.000.00		
Capital suscrito	"	75.000.00		
Capital integrado	"	25.000.00	u$s	500.000.00

ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE AGOSTO DE 1960

No hubo cuentas de resultados.

Los precedentes Estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, el día 18 de mayo de 1964, y se hallan transcriptos en el Libro Copiador de Balances a fs. 2, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24 de agosto de 1959 y anotado con el Nº 5281 al Fº 33 del libro respectivo Nº 11.

$ 252.00 1 pub. — 08578

SAYVILLE INVESTMENT S. A.

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE AGOSTO DE 1961

A C T I V O

Exigible:				
Cuentas corrientes	u$s	23.300.00		
Accionistas	"	75.000.00	u$s	98.300.00
Nominal:				
Acciones a emitir	u$s	400.000.00		
Gastos de constitución	"	1.700.00	"	401.700.00
			u$s	500.000.00

P A S I V O

Patrimonial:				
Capital autorizado	u$s	400.000.00		
Capital suscrito	"	75.000.00		
Capital integrado	"	25.000.00	u$s	500.000.00

ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE AGOSTO DE 1961

No hubo cuentas de resultados.

Los precedentes Estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, el día 8 de mayo de 1964, y se hallan transcriptos a fs. 3 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 24 de agosto de 1959, y anotado con el Nº 5281 al Fº 33 del libro respectivo Nº 11.

$ 264.00 1 pub. — 08579

SAYVILLE INVESTMENT S. A.

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE AGOSTO DE 1962

ACTIVO

Exigible:				
Cuentas corrientes	u$s	23.300.00		
Accionistas	"	75.000.00	u$s	98.300.00
Nominal:				
Acciones a emitir	u$s	400.000.00		
Gastos de constitución	"	1.360.00	"	401.360.00
Transitorio:				
Pérdidas y ganancias	u$s	340.00	"	340.00
			u$s	500.000.00

PASIVO

Patrimonial:				
Capital autorizado	u$s	400.000.00		
Capital suscrito	"	75.000.00		
Capital integrado	"	25.000.00	u$s	500.000.00

ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE AGOSTO DE 1962

PERDIDAS				
Gastos de constitución	u$$	340.00	u$s	340.00

Los precedentes Estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 8 de mayo de 1964, y se hallan transcriptos a fs. 4 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24 de agosto de 1959 y anotado con el Nº 5281 al Fº 33 del libro respectivo Nº 11.

$ 300.00 1 pub. — 08580

SAYVILLE INVESTMENT S. A.

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE AGOSTO DE 1963

ACTIVO

Exigible:				
Cuentas corrientes	u$s	23.300.00		
Accionistas	"	75.000.00	u$s	98.300.00
Nominal:				
Acciones a emitir	u$s	400.000.00		
Gastos de constitución	"	1.020.00	"	401.020.00
Transitorio:				
Pérdidas y ganancias	u$s	680.00	"	680.00
			u$s	500.000.00

PASIVO

Patrimonial:				
Capital autorizado	u$s	400.000.00		
Capital suscrito	"	75.000.00		
Capital integrado	"	25.000.00	u$s	500.000.00

ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE AGOSTO DE 1963

PERDIDAS				
Gastos de constitución	u$s	340.00	u$s	340.00

Los precedentes Estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, el día 8 de mayo de 1964 y se hallan transcriptos a fs. 5 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 24 de agosto de 1959, y anotado con el Nº 5281 al Fº 33 del libro respectivo Nº 11.

$ 300.00 1 pub. — 08581

METAR S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1963

ACTIVO		
Inmovilizado:		
Inmuebles	$ 487.425.95	
Muebles y útiles, maquinarias, instalaciones y vehículos	" 268.151.04	$ 755.576.99
Circulante:		
Mercaderías	$ 653.370.57	
Mercaderías en viaje	" 334.311.46	" 987.682.03
Disponible:		
Caja y bancos	$ 628.619.48	
Acciones y valores	" 5.000.00	" 633.619.48
Exigible:		
Deudores varios y efectos a cobrar	$ 1:106.770.13	
Depósitos en garantía	" 26.718.28	" 1:133.488.41
		$ 3:510.366.91
PASIVO		
Exigible:		
Acreedores varios	$ 213.624.45	
Cuentas corrientes	" 375.342.98	
Compromisos p. compras en el exterior	" 578.206.94	
Caja de Jubilaciones	" 63.281.89	
Dirección General Impositiva	" 97.134.12	
Dividendos y bonificación	" 182.500.00	$ 1:510.090.38
No exigible:		
Capital realizado	$ 1:500.000.00	
Fondo de reserva	" 90.567.91	" 1:590.567.91
Utilidades no distribuídas:		
Saldo de utilidades de ejercicios anteriores	$ 98.200.28	
Utilidades del ejercicio 1963	" 311.508.34	" 409.708.62
		$ 3:510.366.91

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el día 15 de abril de 1964. Copiado a Fº 231 del libro rubricado "Copiador de Estadísticas Contables", anotado con el Nº 9410 al Fº 218 del Libro Nº 2 con fecha diciembre 10 de 1953.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

EJERCICIO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1963

PERDIDAS	
Deudores varios	$ 943.71
Impuestos y cargas sociales	" 654.469.70
Sueldos, honorarios, retribuciones y gratificaciones	" 265.650.00
Intereses y descuentos	" 77.228.44
Transportes	" 34.651.31
Alquileres	" 7.212.00
Seguros	" 43.258.80
Energía eléctrica, teléfonos y agua	" 34.677.63
Reparaciones y arreglos	" 7.597.43
Timbres y estampillas	" 30.159.21
Propaganda y colaboraciones	" 31.692.12
Papelería	" 9.829.91
Gastos generales	" 32.268.32
Amortizaciones	" 32.142.13
	$ 1:261.780.71
Utilidad 1963	" 311.508.34
	$ 1:573.289.05
GANANCIAS	
Recuperación deudores varios	$ 1.631.45
Mercaderías	" 1:571.657.60
	$ 1:573.289.05

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el día 15 de abril de 1964 Copiado a fº 232 del libro rubricado "Copiador de Estadísticas Contables", anotado con el Nº 9410 al Fº 218 del Libro Nº 2 con fecha diciembre 10 de 1953.

DISTRIBUCION DE UTILIDADES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 1963

A fondo de reserva, artículo 32, 5%			$	15.575.42
A Directores, arts. 32 y 19, 12%			"	37.381.00
Al Síndico, arts. 32 y 30, 2%			"	6.230.17
Dividendos:				
Acciones fundadoras, 15% s$ 500.000, más el 10% de bonificación	$	82.500.00		
Acciones ordinarias, 15% s$ 1.000.000	"	150.000.00	"	232.500.00
Saldo de utilidades a disponer			"	19.821.75
			$	311.508.34

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el día 15 de abril de 1964. Copiado al f. 233 del libro rubricado "Copiador de Estadísticas Contables", anotado con el Nº 9410 al Fº 218 del Libro Nº 2 con fecha diciembre 10 de 1953.

$ 996.00 1 pub. — 08591

CUCHILLA VERDE S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1963

ACTIVO

Activo exigible:				
Cuentas corrientes	$	5:226.880.26		
Adelantos de jubilación	"	13.817.30	$	5:240.697.56
Activo inmovilizado:				
Bienes en el exterior			"	639.666.30
Activo disponible:				
Bancos			"	20.061.77
Déficit del ejercicio			"	4.414.08
			$	5:904.839.71
Cuentas de orden			"	38.729.85
			$	5:943.569.56

PASIVO

Pasivo exigible:				
Cuentas corrientes			$	5:249.390.07
Pasivo no exigible:				
Capital	$	500.000.00		
Fondo de reserva	"	155.449.64	"	655.449.64
			$	5:904.839.71
Cuentas de orden			"	38.729.85
			$	5:943.569.56

El presente Balance General ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de abril de 1964 y se halla copiado a Fs. 75 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de marzo de 1951.

ESTADO DE LA CUENTA PERDIDAS Y GANANCIAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1963

PERDIDAS						
Amortizaciones			$	32.202.68		
Gastos generales			"	26.287.00		
Resultados en el exterior:						
Impuestos y gastos			"	16.343.62	$	74.833.30
GANANCIAS						
Intereses			$	5.663.99		
Resultados en el exterior:						
Arrendamientos	$	62.820.00				
Resultados H. Cardozo y Cía. Ltda. Bahía	"	1.935.23	"	64.755.23	"	70.419.22
Déficit del ejercicio 1963					$	4.414.08

El presente estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de abril de 1964, y se halla copiado a Fs. 76 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de marzo de 1951.

$ 552.00 1 pub. — 08603

COMPAÑIA RADIOELECTRICA URUGUAYA S. A.

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1963

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas
realizada el 30 de abril de 1964

A C T I V O

Caja y bancos	$	8.110.07
Deudores varios	"	742.530.48
Mercaderías	"	1:556.584.97
Edificios y construcciones	"	266.247.20
Maquinarias, muebles y útiles, material rodante	"	1:101.832.26
Pagos adelantados	"	63.368.75
Cargos diferidos	"	39.458.77
Gastos amortizables	"	2.00
Acciones depositadas en garantía y en custodia	"	18.000.00
Obligaciones de terceros descontadas	"	11.556.35
Mercaderías de terceros recibidas en consignación	"	83.871.00
	$	3:891.561.85

P A S I V O

Acreedores varios	$	933.643.11
A largo plazo	"	841.795.28
Amortización activo fijo	"	733.454.21
Previsiones	"	492.602.39
Capital realizado	"	628.700.00
Reserva estatutaria	"	35.190.63
Reserva general	"	73.968.31
Reserva p.ampliación de equipo productivo	"	35.000.00
Ganancias y pérdidas	"	3.780.57
Depositantes de acciones en garantía	"	18.000.00
Bancos por obligaciones de terceros descontadas	"	11.556.35
Mercaderías recibidas de terceros en consignación	"	83.871.00
	$	3:891.561.85

El presente estado se halla copiado a fº 348 del libro Copiador de Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de mayo de 1962 y anotado con el Nº 4397 a fº 15 del libro respectivo Nº 13.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA GANANCIAS Y PERDIDAS

Aprobada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas
reunida el 30 de abril de 1964

Ventas de ejercicio	$	2:217.291.69		
Menos:				
Costo de venta	"	1:713.412.36		
Utilidad bruta sobre ventas			$	503.879.33
Más:				
Entradas varias			"	93.570.94
Utilidad bruta de operaciones			$	597.450.27
Menos:				
Sueldos	$	229.712.09		
Leyes sociales	"	168.874.10		
Propaganda	"	17.112.71		
Gastos de comunicación y locomoción	"	14.969.67		
Gastos de oficina	"	11.522.66		
Gastos de expedición y reparación	"	6.575.35		
Amortización del equipo y administración	"	16.825.06		
Suscripciones, donaciones y afiliaciones	"	5.425.60		
Seguros equipo de administración	"	3.517.60		
Gastos varios	"	4.399.50		
Total gastos de administración y venta	$	478.934.34		
Impuestos	"	43.409.19		
Cargas financieras	"	64.537.98		
Salidas varias	"	6.788.19	$	593.669.70
Utilidad neta a distribuir			$	3.780.57

El presente estado se halla copiado a fº 349 del libro Copiador de Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de mayo de 1962 y anotado con el Nº 4397 a fº 15 del libro respectivo Nº 13.

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES
EJERCICIO 1963

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas
realizada el 30 de abril de 1964

Reserva estatutaria 5% s$ 3.780.57	$	189.03
A cuenta nueva	"	3.591.54
	$	3.780.57

El presente estado se halla copiado a fº 347 del libro Copiador de Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de mayo de 1962 y anotado con el Nº 4397 a fº 15 del libro respectivo Nº 13.

$ 780.00 1 pub. — 08719

RINGER SOCIEDAD ANONIMA

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1963

3er. EJERCICIO

ACTIVO			PASIVO		
Caja y bancos	$	6.115.97	Acreedores comerciales y fiscales	$	79.477.09
Deudores	"	319.954.93	Util. a vencer	"	112.511.84
Títulos y acciones	"	200.000.00	Capital integrado	"	260.000.00
Dep. en gtía.	"	5.323.40	F. de reserva	"	1.340.27
			Pérdidas y ganancias	"	78.065.10
	$	531.394.30		$	531.394.30

PERDIDAS Y GANANCIAS
EJERCICIO 1963

GANANCIAS				
Mercaderías, utilidades por financ.			$	107.070.05
Utilidad venta mobiliario e ingresos varios			"	18.925.32
			$	125.895.37
PERDIDAS				
Gravámenes legales y gastos	$	28.944.30		
Sueldos	"	9.946.77		
Bonificaciones e int. y descuentos	"	9.039.20	"	47.930.27
Utilidad líquida			$	78.065.10

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidad líquida	$	78.000.00
Dividendo: 15% s/$ 260.000	$	39.000.00
F. de reserva	"	39.065.10
	$	78.065.10

Los presentes estados aún no han sido sometidos a la Asamblea General y se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas (folios 5 y 6) certificado en el Registro Público de Comercio el día 22|12|1960 y anotado con el Nº 7761 al Fº 353 del Lº 11.

$ 372.00 1|pub. — 08720

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES

Por el artículo 12 de la ley 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modificó el artículo 74 de la ley 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances, en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el Diario Oficial el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días de cierre del ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas".